



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA  
ROBERTO ASTUDILLO**







Ing. Francisco Asan  
ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE  
MILAGRO



Arq. Nelson Solís  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE  
ROBERTO ASTUDILLO



Ing. Xavier Andrade  
REPRESENTANTE DE LA CONSULTORA  
INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.

Xavier Arturo Andrade Ríos  
Ingeniero Agrónomo  
COORDINADOR DE EQUIPO

Ramiro Ugalde  
Ingeniero Forestal  
COMPONENTE BIOFÍSICO

Sonia Eugenia Riera Portoviejo  
Socióloga  
COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Nancy Rosario Deleg Guazha  
Economista  
COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

-  
Arquitecta  
COMPONENTE DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS,  
MOVILIDAD, ENERGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES,  
Y POLÍTICO-INSTITUCIONAL



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## PRESENTACIÓN

---

Introducción .....	15
Presentación.....	17
Descripción general de la parroquia Roberto Astudillo .....	25

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

---

### 1. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....31

1.1.1. Ecología .....	32
1.1.2. Cobertura de Uso de Suelo .....	34
1.1.3. Áreas bajo conservación.....	36
1.1.4. Deforestación .....	36
1.1.5. Déficit Hídrico .....	39
1.1.6. Riesgo de Inundación .....	41
1.1.7. Síntesis del Componente Biofísico	41
1.1.8. Síntesis del Componente: Problemas Y Potencialidades.....	43

### 1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....47

1.2.1. Análisis Demográfico .....	47
1.2.2. Educación .....	51

1.2.3. Salud .....	57
1.2.4. Organización y Tejido Social .....	62
1.2.5. Población por Etnia .....	66
1.2.6. Seguridad y Convivencia .....	67
Ciudadana.....	67
1.2.6. Grupos de Atención Prioritaria .....	68
1.2.7. Movilidad Humana .....	73
1.2.8. Catálogo de Patrimonio Cultural .....	75
1.2.9. Síntesis del Componente: Problemas y Potencialidades.....	77

### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....81

1.3.1. Trabajo Y Empleo.....	81
1.3.2. Sector Agropecuario .....	94
1.3.3. Principales Productos: Volumen De Producción Y Productividad Parroquial. Cultivos Asociados De La Producción Agrícola.....	97
1.3.4. Número De Establecimientos: Manufactura Y Artesanía, Comercio, Servicios .....	100
1.3.5. Factores Productivos .....	106
1.3.6. Uso De Suelo .....	106

1.3.7. Formas de Organización de los Modos de Producción .....	108
1.3.8. Infraestructura de Apoyo a la Producción Existente en el Territorio.....	111
1.3.9. Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales.....	111
1.3.10. Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones .....	111
1.3.11. Turismo .....	111
1.3.12. Síntesis del componente: problemas y potencialidades.....	112
<b>1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....</b>	<b>114</b>
1.4.1. Asentamientos humanos .....	114
1.4.2. Movilidad, energía y telecomunicaciones .....	177
1.4.3. Síntesis del componente: problemas y potencialidades.....	192
<b>1.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL .....</b>	<b>197</b>
1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente ...	197
1.5.2. Mapeo de actores sociales.....	204
1.5.3. Estructura y capacidad organizacional del GAD parroquial para la gestión del territorio .....	205
1.5.4. Síntesis del componente: problemas y potencialidades.....	207
<b>1.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO .....</b>	<b>211</b>
1.6.1. Modelo Territorial Actual .....	211
1.6.2. Jerarquización de Problemas Territoriales por Componente.....	216

## **PROPUESTA**

---

<b>2. PROPUESTA .....</b>	<b>237</b>
2.1. Marco Legal.....	237
2.2. Participación Ciudadana.....	238
2.3. Relacionamiento De Acciones Con Competencias Y Actores .....	240
2.4. Visión de Desarrollo.....	244
2.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo .....	244
2.7. Modelo Territorial Deseado.....	294

## **MODELO DE GESTIÓN**

---

<b>3. MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>299</b>
3.1. Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	299
3.2. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT .....	304
3.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación .....	325
3.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT .....	325
3.5. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT .....	330
3.6. Agenda Regulatoria.....	332
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>337</b>

# ÍNDICE DE FIGURAS

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....43

Figura 1.2.1. Proyección poblacional 2010 – 2020.....	43
Figura 1.2.2. Porcentaje de población del área urbana y ..... área rural .....	44
Figura 1.2.3. Población por grandes grupos quinquenales de edad y sexo, 2010	47
Figura 1.2.4. Tasas Netas de escolarización: Analfabetismo, Primaria, Básica, Secundaria, Bachiller y Superior y sexo, 2010.....	48
Figura 1.2.2. Instituciones educativas de la parroquia Roberto Astudillo .....	52
Figura 1.2.5. Tasa de abandono escolar: Cantón Milagro y Parroquia Roberto Astudillo - año 2009 - 2017.....	53
Figura 1.2.3. Establecimientos de salud de la parroquia Roberto Astudillo.....	57
Figura 1.2.6. Autoidentificación de la parroquia Roberto Astudillo, 2010.....	62
Figura 1.2.8. Tasa de homicidios intencionales por 100.000 habitantes.....	63
Figura 1.2.7. Número de llamadas de emergencia .....	63

Figura 1.2.9. Pirámide Poblacional de niñas, niños y adolescentes (NNA) por grupos de edad.....	65
Figura 1.2.10. Población con discapacidad permanente, 2010.....	69
Figura 1.2.11. Año de salida de la emigración internacional, año 2010.....	70
Figura 1.2.12. País de residencia actual de los movimientos migratorios de la parroquia, año 2010.....	70
Figura 1.2.13. Principales motivos de viaje, 2010.....	71

### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....77

Figura 1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) por sexos, 2010.....	78
Figura 1.3.2. Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexos, 2010.....	78
Figura 1.3.3. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexo .....	79
Figura 1.3.4. Población Económicamente Activa (PEA) por grupos de edad y sexo..	

Figura 1.3.5. Rama de Actividad de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, 2010 .....	83
Figura 1.3.6. PEA Ocupada por autoidentificación según cultura y costumbres .....	84
Figura 1.3.7. PEA Ocupada por categoría de ocupación por nivel de educación...	85
Figura 1.3.8. Valor Agregado Bruto del Cantón Milagro, por principales ramas de actividad de la Parroquia Roberto Astudillo, 2010, 2016* (semidefinitivo) y 2017** (provisional), en miles de dólares .....	89
Figura 1.3.9. Rendimiento productivo de los cultivos permanentes con la superficie sembrada en comparación con la superficie cosechada .....	95
Figura 1.3.10. Productividad de los cultivos permanentes con la superficie sembrada en comparación con la superficie cosechada .....	95
Figura 1.3.11. Porcentaje de créditos a nivel del cantón Milagro .....	107

#### 1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... 110

Figura 1.4.2. Vínculos y roles de los asentamientos humanos de la parroquia ...	120
Figura 1.4.3. Condiciones de ocupación de las viviendas .....	157
Figura 1.4.4. Procedencia del agua en la parroquia .....	157
Figura 1.4.5. Conexión del agua en la parroquia .....	159
Figura 1.4.6. Servicio higiénico en la parroquia .....	163
Figura 1.4.8. Eliminación de desechos sólidos en la parroquia .....	169

#### 1.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTAUCIONAL .....

193

#### 1.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO .....

207

Figura 1.6.1. Formato de los cuadrantes resultado de la matriz de Vester .....	213
Figura 1.6.3. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Sociocultural .....	216
Figura 1.6.4. Gráfico de Influencia directa de los problemas del componente Sociocultural.....	216
Figura 1.6.5. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Económico - Productivo .....	220
Figura 1.6.6. Gráfico de influencia directa de los problemas del componente Económico - Productivo.....	220
Figura 1.6.7. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente de Asentamientos Humanos	225
Figura 1.6.8. Gráfico de influencia directa de los problemas del componente de Asentamientos Humanos .....	225
Figura 1.6.9. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Político - Institucional .....	228
Figura 1.6.10. Gráfico de influencia directa de los problemas del componente Político - Institucional .....	228

#### PROPUESTA

---

#### 2. PROPUESTA .....

233

Figura 2.5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	241
---	-----

#### MODELO DE GESTIÓN

---

#### 3. MODELO DE GESTIÓN .....

295

#### BIBLIOGRAFÍA.....

333

# ÍNDICE DE TABLAS

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

---

INTRODUCCIÓN .....	11
PRESENTACIÓN.....	13
Tabla 1-1. Marco legal vigente en relación al desarrollo y ordenamiento territorial parroquial .....	14
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO.....	21
Figura 1-1. Ubicación geográfica de la parroquia Roberto Astudillo.....	21
<b>1. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....</b>	<b>27</b>
Tabla 1.1.1. Problemas y potencialidades del componente Biofísico .....	39
<b>1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....</b>	<b>43</b>
Tabla 1.2.1. Tasa de crecimiento poblacional 2001 – 2020 .....	43
Tabla 1.2.2. Población del área urbana y área rural .....	44
Tabla 1.2.3. Densidad poblacional 2001 – 2010 – 2020.....	46
Tabla 1.2.4. Población por grandes grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.....	46
Tabla 1.2.5. Índices de feminidad y masculinidad, 2010 .....	47
Tabla 1.2.6. Tasas Netas de escolarización: Analfabetismo, Primaria, Básica, Secundaria, Bachiller y Superior y sexo, 2010.....	48
Tabla 1.2.7. Cobertura de las instituciones educativas de la parroquia Roberto Astudillo .....	50
Tabla 1.2.8. Principales causas de muerte en la Parroquia Roberto Astudillo, 2016.....	54
Tabla 1.2.9. Tasa de mortalidad de la parroquia, 2016.....	55
Tabla 1.2.10. Cobertura de salud en la parroquia.....	55
Tabla 1.2.11. Autoridades electas y representantes de las comunidades de la parroquia Roberto Astudillo, 2020 <b>PENDIENTE</b> .....	<b>60</b>
Tabla 1.2.12. Organizaciones o asociaciones de la parroquia Roberto Astudillo.....	61
Tabla 1.2.13. Autoidentificación de la parroquia Roberto Astudillo, 2010.....	62
Tabla 1.2.14. Población de niñas, niños y adolescentes (NNA) por grupos de edad	65

Tabla 1.2.15. Situación de los niños, niñas y adolescentes.....	66
Tabla 1.2.16. Población de adultos mayores.....	66
Tabla 1.2.17. Población con discapacidad permanente, 2010.....	67
Tabla 1.2.18. Emigración internacional de la parroquia, 2010 .....	69
Tabla 1.2.19. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible e intangible <b>PENDIENTE</b> .....	71
Tabla 1.2.20. Problemas y potencialidades del componente Sociocultural .....	73

### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....77

Tabla 1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y desocupada, Población Económicamente Inactiva (PEI) y Población en Edad de Trabajar (PET) por sexos, 2010 .....	78
Tabla 1.3.2. Población Económicamente Activa (PEA) por grupos de edad y sexo..	80
Tabla 1.3.3. Relación entre sectores económicos: primario, secundario y terciario, y Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y desocupada, 2010.....	82
Tabla 1.3.4. Rama de actividad de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, 2010.....	83
Tabla 1.3.5. PEA ocupada por autoidentificación según cultura y costumbres, y sexo, 2010.....	84
Tabla 1.3.6. PEA ocupada por nivel de educación y sexo, 2010 .....	84
Tabla 1.3.7. PEA ocupada por categoría de ocupación y sexo, 2010 .....	85
Tabla 1.3.8. Valor Agregado Bruto (VAB) del Cantón Milagro por ramas de actividad, años 2010 – 2016 – 2017.....	88
Tabla 1.3.9. Cultivos transitorios, cultivos	

permanentes y productos de pastos en la parroquia Roberto Astudillo .....	90
Tabla 1.3.10. Actividad pecuaria de la parroquia Roberto Astudillo.....	91
Tabla 1.3.11. Directorio de Empresas y Establecimientos Agropecuarios de la Parroquia Roberto Astudillo para el año 2018..	92
Tabla 1.3.12. Principales productos: volumen de producción y productividad parroquial. Cultivos agrícolas transitorios.	93
Tabla 1.3.13. Principales productos: volumen de producción y productividad parroquial. Cultivos agrícolas permanentes.	94
Tabla 1.3.14. Directorio de Empresas y Establecimientos de manufactura y artesanía, comercio y servicios de la parroquia Roberto Astudillo para el año 2018 .....	96
Tabla 1.3.15. Fraccionamiento del suelo, por Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) y por hectáreas .....	102
Tabla 1.3.16. Número y área de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) por tamaño .....	102
Tabla 1.3.17. Uso de suelo por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha) .....	102
Tabla 1.3.18. Forma de tenencia de la tierra por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha).....	104
Tabla 1.3.19. Sistema de riego por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha) .....	104
Tabla 1.3.20. Asociaciones productivas existentes en la parroquia Roberto Astudillo .....	105
Tabla 1.3.21. Tipos de créditos a nivel del cantón Milagro.....	107
Tabla 1.3.22. Lugares turísticos a ser potencializados en la parroquia Roberto Astudillo.....	108
Tabla 1.3.23. Problemas y potencialidades	

del componente económico productivo..  
108

#### 1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... 110

Tabla 1.4.1. Articuladores según la red nacional de asentamientos humanos y sus roles .....	112
Figura 1.4.1. Red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional.....	112
Tabla 1.4.2. División político administrativa de la Zona de Planificación 5 .....	115
Tabla 1.4.3. Distribución de la población de la parroquia Roberto Astudillo por sectores censales amanzanados y dispersos	116
Tabla 1.4.5. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de su población .....	121
Tabla 1.4.6. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos educativos	123
Tabla 1.4.7. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos de salud...	125
Tabla 1.4.8. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos recreativos	126
Tabla 1.4.9. Valoración total de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos.	127
Tabla 1.4.10. Jerarquía de asentamientos humanos amanzanados y dispersos de la parroquia .....	129
Tabla 1.4.11. Número de viviendas de la parroquia .....	131
Tabla 1.4.12. Tipo de viviendas de la parroquia .....	131

Tabla 1.4.13. Hogares en hacinamiento de la parroquia.....	131
Tabla 1.4.14. Déficit habitacional cualitativo de la parroquia.....	132
Tabla 1.4.15. Déficit habitacional cuantitativo de la parroquia.....	132
Tabla 1.4.16. Zonas con riesgo de movimientos en masa .....	133
Tabla 1.4.17. Zonas con riesgo de inundaciones .....	133
Tabla 1.4.18. Equipamientos de Educación de la parroquia Roberto Astudillo.....	136
Tabla 1.4.19. Equipamientos de Salud de la parroquia Roberto Astudillo .....	141
Tabla 1.4.20. Equipamientos de Bienestar Social y Culto de la parroquia Roberto Astudillo.....	144
Tabla 1.4.21. Equipamientos de Recreación de la parroquia Roberto Astudillo.....	151
Tabla 1.4.22. Condiciones de ocupación de las viviendas .....	157
Tabla 1.4.23. Procedencia del agua en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos.....	158
Tabla 1.4.24. Conexión del agua en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos .....	159
Tabla 1.4.25. Juntas de agua de la parroquia .....	160
Tabla 1.4.26. Evacuación de aguas servidas en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos.....	163
Tabla 1.4.27. Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos.....	166
Figura 1.4.7. Energía eléctrica en la parroquia .....	166
Tabla 1.4.28. Eliminación de desechos sólidos en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos.....	169
Tabla 1.4.29. Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Roberto Astudillo.....	172

Tabla 1.4.30. Jerarquía de la red vial del cantón Milagro.....	174
Tabla 1.4.31. Red vial de la parroquia Roberto Astudillo.....	175
Tabla 1.4.32. Telefonía fija en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos.....	179
Tabla 1.4.33. Telefonía móvil en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos .....	179
Tabla 1.4.34. Internet en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos .....	180
Tabla 1.4.35. Televisión por cable en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos .....	181
Tabla 1.4.36. Cobertura general de servicios de telecomunicaciones en la parroquia Roberto Astudillo .....	181
Tabla 1.4.37. Infraestructura de la subestación eléctrica.....	186
TRANSELECTRIC S.A. de la parroquia Roberto Astudillo.....	186
Tabla 1.4.38. Problemas y potencialidades del componente de Asentamientos Humanos.....	188

## 1.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL ..... 193

Tabla 1.5.1. Estructura organizacional de la Junta Parroquial .....	201
Tabla 1.5.2. POA del GAD Parroquial de Roberto Astudillo. Años: 2017, 2018, 2019 y 2020.....	202
Tabla 1.5.3. Problemas y potencialidades del componente Político-Institucional.....	203

## 1.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO ..... 207

Tabla 1.6.1. Formato de la matriz de Vester	212
Tabla 1.6.2. Problemas y potencialidades	

del componente Biofísico.....	214
Tabla 1.6.3. Problemas del componente Sociocultural .....	215
Tabla 1.6.4. Potencialidades del componente sociocultural.....	218
Tabla 1.6.5. Problemas del componente Económico - Productivo .....	219
Tabla 1.6.6. Potencialidades del componente Económico - Productivo .....	222
Tabla 1.6.7. Problemas del componente de Asentamientos Humanos .....	223
Tabla 1.6.8. Problemas del componente Político - Institucional .....	227

## PROPUESTA

---

## 2. PROPUESTA ..... 233

Tabla 2.3.1. Relacionamiento de acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión y las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, y otros actores.....	236
Tabla 2.5.1. Relación entre el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del PDOT Parroquial .....	244
Tabla 2.5.2. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores, del componente Biofísico .....	249
Tabla 2.5.3. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores, del componente Sociocultural.....	251
Tabla 2.5.4. Relacionamiento de proble-	

mas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores, del componente Económico-Productivo .....252

Tabla 2.5.5. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores, del componente de Asentamientos H., Movilidad, Telecomunicaciones y Energía..... 254

Tabla 2.5.6. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores, del componente Político-Institucional 259

Tabla 2.5.7. Acciones que articulan los ODS partiendo de los problemas y potencialidades definidos en el Diagnóstico Estratégico.....260

Tabla 2.5.8. Políticas públicas y estrategias parroquiales .....263

Tabla 2.5.9. Programas y proyectos del componente Biofísico ..... 264

Tabla 2.5.10. Programas y proyectos del componente Sociocultural .....266

Tabla 2.5.11. Programas y proyectos del componente Económico-Productivo ..270

Tabla 2.5.12. Programas y proyectos del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Telecomunicaciones y Energía 275

Tabla 2.5.13. Programas y proyectos del componente Político-Institucional.....286

## MODELO DE GESTIÓN

---

### 3. MODELO DE GESTIÓN .....295

Tabla 3.2.1. Relacionamiento entre objetivos estratégicos, estrategias de articulación y políticas públicas locales .....300

Tabla 3.2.2. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Biofísico .....307

Tabla 3.2.3. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Sociocultural .....308

Tabla 3.2.3. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Económico-Productivo .....311

Tabla 3.2.4. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Telecomunicaciones y Energía 313

Tabla 3.2.5. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Político-Institucional..... 319

Tabla x. Mecanismos o instancias de participación ciudadana en la parroquia Roberto Astudillo.....327

Tabla x. Alcance, ámbito y periodicidad de los mecanismos o instancias de participación ciudadana en la parroquia Roberto Astudillo .....327

Tabla 8. Agenda Regulatoria.....329

### BIBLIOGRAFÍA..... 333



# ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 1. 1. COMPONENTE BIOFÍSICO.....33

### 1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....49

Fotografía 1.2.1. Escuela de EGB Carlos Benjamín Rosales.....	56
Fotografía 1.2.2. Escuela de EGB Judith Acuña de Robles.....	56
Fotografía 1.2.3. Escuela de EGB José Mendoza Cucalón.....	57
Fotografía 1.2.5. U.E. Guillermo Durán Arcentales.....	57
Fotografía 1.2.4. Escuela de EGB Abdón Calderón.....	57
Fotografía 1.2.6. Formación vacacional.....	57
Fotografía 1.2.7. Subcentro de Salud Roberto Astudillo.....	61
Fotografía 1.2.8. IESS Venecia de Chimbo	61
Fotografía 1.2.9. Seguro Social Campesino Dispensario .....	61
Médico Linderos de Venecia.....	61
Fotografía 1.2.10. Brigada de Salud - Ferias de Salud.....	62
Fotografía 1.2.11. Autoridades electas por	

votación popular para el periodo 2019 - 2023.....	65
Fotografía 1.2.12. Comité de Seguridad.....	68
Fotografía 1.2.13. Participación de la población en reuniones de desarrollo con GAD colindantes.....	68
Fotografía 1.2.14. Unidad de Policía Comunitaria (UPC) .....	70
ubicada en la Cabecera Parroquial.....	70
Fotografía 1.2.15. Patrimonio cultural intangible 01.....	78
Fotografía 1.2.17. Patrimonio cultural intangible 03 .....	78
Fotografía 1.2.16. Patrimonio cultural intangible 02 .....	78

### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO .....83

Fotografía 1.3.1. Principales productos agrícolas de la parroquia Roberto Astudillo.....	97
Fotografía 1.3.2. Panadería y pastelería.....	107
Fotografía 1.3.4. Restaurante .....	107
Fotografía 1.3.3. Distribuidor de cacao.....	107

Fotografía 1.3.5. Tienda de abarrotes.. 107

#### **1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... 116**

Fotografía 1.4.1. Judith Acuña de Robles (Acceso principal) ..... 143

Fotografía 1.4.3. Carlos Benjamín Rosales (Acceso principal) ..... 143

Fotografía 1.4.5. Abdón Calderón (Acceso principal) ..... 143

Fotografía 1.4.4. Carlos Benjamín Rosales (Área recreativa)..... 143

Fotografía 1.4.6. Abdón Calderón (Área recreativa)..... 143

Fotografía 1.4.7. John F. Kennedy (Fachada principal) ..... 144

Fotografía 1.4.9. José Mendoza Cucalón (Acceso principal) ..... 144

Fotografía 1.4.11. Sixto Hestevez (Abandonado) ..... 144

Fotografía 1.4.8. John F. Kennedy (Acceso principal) ..... 144

Fotografía 1.4.10. José Mendoza Cucalón (Área recreativa)..... 144

Fotografía 1.4.12. Equipamiento S/N en Chimbo de Venecia..... 144

Fotografía 1.4.15. Equip. en Flor del Bosque (Abandonado)..... 145

Fotografía 1.4.17. Equip. en Vuelta del Piano (Abandonado)..... 145

Fotografía 1.4.14. Equipamiento en El Guabo (Abandonado)..... 145

Fotografía 1.4.16. Equip. en Galápagos (Abandonado)..... 145

Fotografía 1.4.18. U. E. Guillermo Durán Arcentales..... 145

Fotografía 1.4.19. Centro de Salud Roberto Astudillo ..... 148

Fotografía 1.4.21. Dispensario Médico Linderos de Venecia ..... 148

Fotografía 1.4.23. Subcentro de Salud en

Venecia de Chimbo..... 148

Fotografía 1.4.20. Centro de Salud Roberto Astudillo ..... 148

Fotografía 1.4.22. Dispensario Médico Linderos de Venecia ..... 148

Fotografía 1.4.24. Subcentro de Salud en Venecia de Chimbo..... 148

Fotografía 1.4.25. Infocentro Roberto Astudillo ..... 151

Fotografía 1.4.26. Infocentro Roberto Astudillo ..... 151

Fotografía 1.4.27. San Vicente Ferrer .. 152

Fotografía 1.4.29. Capilla Virgen del Carmen..... 152

Fotografía 1.4.31. Capilla Srta. María de Chimbo ..... 152

Fotografía 1.4.28. Capilla Cristo Rey ... 152

Fotografía 1.4.30. Capilla S/N de Cristo del Consuelo..... 152

Fotografía 1.4.32. Capilla Virgen de la Nube..... 152

Fotografía 1.4.33. Capilla San Francisco.... 153

Fotografía 1.4.35. Capilla San Antonio de Padua..... 153

Fotografía 1.4.37. Capilla María Auxiliadora..... 153

Fotografía 1.4.34. Capilla San Miguel Arcángel..... 153

Fotografía 1.4.36. Capilla Santa Narcisa de Jesús..... 153

Fotografía 1.4.38. Jesús del Gran Poder de Galápagos ..... 153

Fotografía 1.4.39. Capilla S/N de Manga de Jején..... 154

Fotografía 1.4.41. Jesús del Gran Poder de El Chaparral..... 154

Fotografía 1.4.43. Capilla La Dolorosa. 154

Fotografía 1.4.40. Iglesia Católica Santa Ana..... 154

Fotografía 1.4.42. Nuestra Señora del Rocío..... 154

Fotografía 1.4.44. Señor de los Milagros ..

154	
Fotografía 1.4.46. Remanente de Fe....	155
Fotografía 1.4.47. Parque Central Roberto Astudillo .....	158
Fotografía 1.4.49. Cancha de Venecia Central .....	158
Fotografía 1.4.51. Cancha de Cristo del Consuelo.....	158
Fotografía 1.4.48. Cancha Cruzeiro.....	158
Fotografía 1.4.50. Cancha de Venecia Central .....	158
Fotografía 1.4.52. Cancha de Chimbo de Venecia.....	158
Fotografía 1.4.53. Cancha de San Francisco de Guabi .....	159
Fotografía 1.4.55. Parque de San Antonio	159
Fotografía 1.4.57. Cancha de San Antonio	159
Fotografía 1.4.54. Cancha de San Francisco de Guabi .....	159
Fotografía 1.4.56. Cancha de San Antonio	159
Fotografía 1.4.58. Cancha de El Guabo	159
Fotografía 1.4.59. Cancha de Flor del Bosque.....	160
Fotografía 1.4.61. Parque de Galápagos....	160
Fotografía 1.4.63. Parque de Cachote .	160
Fotografía 1.4.60. Cancha de Galápagos..	160
Fotografía 1.4.62. Área recreativa de Galápagos.....	160
Fotografía 1.4.64. Cancha de La Trocha....	160
Fotografía 1.4.65. Parque de Vuelta del Piano.....	161
Fotografía 1.4.67. Cancha de Córdova.	161
Fotografía 1.4.69. Cancha de Manantial ...	161
Fotografía 1.4.66. Cancha de Vuelta del Piano.....	161
Fotografía 1.4.68. Cancha de La Chontilla	161
Fotografía 1.4.70. Cancha de Linderos de Venecia.....	161
<b>1.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL .....</b>	<b>199</b>
<b>1.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO .....</b>	<b>213</b>
<b>PROPUESTA</b>	
<hr/>	
<b>2. PROPUESTA .....</b>	<b>239</b>
Fotografía 2.2.1. Taller de socialización del proceso de elaboración del PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo .....	241
Figura 2.5.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Roberto Astudillo .....	252
<b>MODELO DE GESTIÓN</b>	
<hr/>	
<b>3. MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>301</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>339</b>



## INTRODUCCIÓN

Conforme evolucionan las sociedades, éstas se vuelven más complejas, de manera que, la capacidad de acogida del territorio que las soporta, se ve reducida, en cuanto a que sus recursos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades de la población que lo habita.

Es ahí cuando surge el ordenamiento territorial como una disciplina científica y técnica, y a la vez, una política pública y una técnica administrativa, que "define la estructura físico-espacial en la que se han de ubicar las actividades propiciadas por las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad, así como regula el comportamiento de los agentes socioeconómicos; todo ello orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible del territorio"<sup>1</sup>.

El ordenamiento territorial se vincula de forma sustancial e ineludible a la planificación del desarrollo humano en el Ecuador, la cual tiene como fines establecidos por la Constitución: i) "garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución", ii) "propiciar la equidad social y territorial, promover la concertación, ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente"; y, iii) "como deber general del Estado, la consecución del buen vivir".

A todos los gobiernos autónomos descentralizados, la Constitución les otorga, entre otras competencias exclusivas, la planificación del desarrollo de sus territorios, esto es,

el establecimiento de los objetivos y políticas económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales en el marco del modelo de desarrollo humano que subyace en ella y de las competencias de los distintos niveles de gobierno; de la misma forma, dispone la formulación y aplicación de los respectivos planes de ordenamiento territorial, esto es, la planificación de las dimensiones territoriales de tales objetivos y políticas, con sus respectivos componentes normativos y de inversión<sup>2</sup>.

La planificación territorial, en sus distintos niveles, ya sea nacional, provincial, cantonal o parroquial, conlleva un proceso interactivo que requiere de un esfuerzo multidisciplinario en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población, con una visión a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, para el planificación de un sistema territorial se analizan los sistemas que lo componen y que corresponden a las diversas condiciones ambientales, culturales, económicas, físicas y políticas del mismo. Estos sistemas son: biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana. El diagnóstico de cada uno de ellos permite plantear respuestas a los diversos problemas que surgen por la falta de planificación, como evidencia del crecimiento disperso del territorio. A partir de ello, se definen prioridades de desarrollo, en orden para formular una propuesta y, finalmente, incluir un modelo de gestión para su implementación y aplicación en el territorio.

---

1 Gómez, D. y Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial.

---

2 SOT (s.f). Ordenamiento Territorial.



## PRESENTACIÓN

### ¿QUÉ ES EL PDOT PARROQUIAL?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP, 2019, Art. 41). Determina y orienta las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible del territorio. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Se formula a partir del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

### PROPÓSITO DEL PDOT PARROQUIAL

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.

- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria<sup>1</sup>.

### ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

De acuerdo al Art. 8 de la LOOTUGS 2019, el PDOT parroquial se debe actualizar obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, Art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte<sup>2</sup>.

### MARCO LEGAL DEL PDOT

El PDOT parroquial debe cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales: la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territo-

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

2 COOTAD (2018). Arts. 25, (Creación), 26 (Requisitos) y 27 (Fusión).

rial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico del Ambiente (COA), la Norma Técnica para procedimiento de los Planes de Desarrollo

y las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación (CNP). En la siguiente tabla se pueden observar argumentos establecidos en los instrumentos legales anteriormente mencionados, que fundamentan y justifican el desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 1-1. Marco legal vigente en relación al desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.

<p><b>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</b></p>	<p>Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293</p>	<p>La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en los cuales se conformarán instancias de participación, que regidas bajo principios democráticos, deberán elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Por lo tanto, los planes de ordenamiento territorial, deberán formularse de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al cual se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p>La planificación deberá promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.</p>
<p><b>COOTAD</b></p>	<p>Arts. 65, 215, 233 y 245</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural deberá planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.</p> <p>El presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Los GAD deberán preparar cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, en conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley. Para la aprobación del proyecto presupuestario, se verificará que éste guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.</p>
<p><b>COPFP</b></p>	<p>Arts. 4, 28 y 29</p>	<p>Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, todos los niveles de gobierno coordinarán los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los PDOT, según corresponda.</p> <p>Se conformarán Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales se constituirán mediante acto normativo del respectivo GAD. Entre sus funciones se encuentran la de participar en el proceso de formulación de los PDOT y velar por su coherencia con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.</p>

<b>COPFP</b>	Arts. 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51	Los PDOT se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los GAD. Para su aprobación, se considerará el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada GAD. Entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada GAD difundir sus respectivos PDOT, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. Además, serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD. Para el seguimiento y evaluación de los PDOT, los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento. Una vez realizada dicha evaluación, los GAD lo reportarán anualmente a la SENPLADES.
<b>LOOTUGS</b>	Art. 1	Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
<b>CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE</b>	Objeto	Regulación de los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalecen su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente.
<b>NORMA TÉCNICA PARA PROCEDIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO</b>	Art. 1	Las disposiciones de esta Norma Técnica tienen por objeto regular el proceso para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial supranacional, nacional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales.
<b>RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	Resolución CNP 003, A	Existirá prelación en la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, siendo los GAD municipales los primeros en elaborar dicho instrumento, por su competencia exclusiva en la definición de uso y gestión de suelo.
	Resolución CNP 004, 1	Los GAD procurarán la articulación de sus planes con los planes de los otros niveles de gobierno

Fuente: Constitución del Ecuador (2008), COOTAD (2017), COPFP (2019), LOOTUGS (2016), COA (2017), Norma Técnica para procedimiento de los Planes de Desarrollo (2019) y CNP (2014 y 2015).

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

## INSTITUCIONALIDAD DEL PDOT

Establecer la institucionalidad del PDOT significa generar espacios legítimos que garanticen la participación activa de la ciudadanía, en la estructuración de la gestión técnico-administrativa del GAD Parroquial.

Estos espacios deben estar claramente definidos de manera que sean un soporte local del PDOT y permitan vigilar la ejecución y calidad de sus procesos y productos, así como garanticen el desarrollo y la continuidad del plan, sus programas y proyectos. Para ello, se requiere realizar lo siguiente:

- Designar un equipo permanente que trabaje en conjunto con el GAD parroquial rural y coordine con los GAD cantonal y provincial.
- Elaborar el análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores que influyen en el territorio.
- Alinear la programación y ejecución de los recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT

Según el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.



### DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.



### PROPUESTA

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.



### MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

## PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

*"Se debe partir de la información existente de los PDOT anteriores."*

Taller participativo nacional, 2019.

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos sujetos a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo<sup>2</sup>, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos como:

- Planes de Uso y Gestión del Suelo (en caso de existir)
- Planes Parciales
- Planes Maestros Sectoriales
- Presupuesto Plurianual
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Anual de Inversiones

<sup>2</sup> LEWIS (1966).

- Presupuesto Anual
- Presupuestos Participativos y otros que se considere pertinente.

## PLANIFICACIÓN A NIVEL LOCAL\*

### ANÁLISIS DEL PDOT DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO 2015

Como punto de partida para la elaboración de la Actualización del PDOT parroquial se requiere fundamentalmente realizar un análisis del PDOT vigente, con el objetivo de conocer la situación actual de la parroquia respecto a la ejecución de programas y proyectos... (*Ver anexo*).







## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Roberto Astudillo es una parroquia rural, perteneciente al cantón Milagro, y éste a su vez, a la provincia del Guayas. Tiene una extensión de 88,56 km<sup>2</sup> y una población de 12811 habitantes.<sup>1</sup> Su densidad media actual es de 139 habitantes por kilómetro cuadrado (1,39 hab/ha). El área urbana de la parroquia tiene una superficie de 44,77 ha y, está conformada por la Cabecera Parroquial "Cruce de Venecia" y el asentamiento "Venecia Central".

Sus límites se encuentran definidos por: al Norte, el río Milagro, que separa Roberto Astudillo de la parroquia Mariscal Sucre; al Sur, el río Chimbo, que separa la parroquia de los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña; al

<sup>1</sup> Proyección referencial de población a nivel cantonal-parroquial de Roberto Astudillo al año 2019, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC.

Figura 1-1. Ubicación geográfica de la parroquia Roberto Astudillo



Fuente: Censo INEC, 2010  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Este, el cantón Naranjito; y, al Oeste, la parroquia Milagro.

Cabe mencionar que, a partir de una Ordenanza Municipal establecida en el año 2013, se reestructura el límite Noroeste de la parroquia y por ende, de su colindante, incorporándose un nuevo asentamiento rural denominado "La Chontilla", anteriormente perteneciente a la parroquia Milagro.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

La parroquia Roberto Astudillo está conformada por dos asentamientos urbanos: Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial) y Venecia Central, y 20 asentamientos rurales o recintos: La Chontilla, Cachote, Las Guaijas, La Trocha, El Chaparral, Vuelta del Piano, Manantial, Galápagos, El Papayal, Manga de Jején, Linderos de Venecia, Banco de Beldaco, Córdova, San Francisco de Guabi, San Antonio, El Guabo, Cristo del Consuelo, Campamento, Flor del Bosque y Chimbo de Venecia.

Roberto Astudillo es una parroquia que se caracteriza por ser eminentemente agrícola, gracias a la influencia positiva de su clima, la calidad de su suelo y su potencial acuífero. Su cabecera parroquial se destaca por su dinámica económica relacionada al comercio y servicios menores, y por consolidarse como punto de salida de sus principales productos agrícolas.

La red hidrográfica limita la parroquia, ya que la atraviesa de Este a Oeste y de Norte a Sur. El río Milagro, río Venecia (Papayal), estero Los Monos y río Chimbo atraviesan la parroquia de Norte a Sur. Además, cuenta con fuentes hídricas subterráneas que constituyen reservorios acuíferos, por lo que la parroquia posee potencial acuífero.

La red vial que atraviesa la parroquia está compuesta de dos ejes viales principales, el primero es la vía Milagro-Naranjito, la misma que comunica de forma inmediata su cabecera parroquial (Cruce de Venecia) con la ciudad de Milagro y la ciudad de Naranjito, y de forma mediata con la ciudad de Guayaquil y el centro de la Región Sierra.

El segundo eje, transversal respecto al primero, es de suma importancia en la conectividad interna de la parroquia, pues une de forma directa a centros poblados importantes como Cruce de Venecia, Venecia Central, Vuelta del Piano, Manga de Jején, Campamento y Chimbo de Venecia; y, de forma indirecta al resto de asentamientos de la parroquia.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La parroquia Roberto Astudillo fue creada mediante una ordenanza expedida por el Ilustre Municipio de Milagro el 21 de junio de 1973 y fue aprobada por el Ministerio de Gobierno el 21 de agosto de 1973.

Lleva este nombre en honor a Roberto Astudillo Valverde, mártir milagreño que nació el 7 de junio de 1885 y murió el 28 de julio de 1904, defendiendo el patrimonio territorial de su cantón en el puesto militar de avanzada del distrito peruano Torres Causana ubicado en la Región Amazónica durante el conflicto bélico con el Perú.

Venecia Central tuvo un papel protagónico en el desarrollo histórico del cantón Milagro. Entre los años 1875 y 1950, Venecia Central se constituía como un nodo estratégico en la dinámica económica de la región, comunicando a los asentamientos de Milagro y Naranjito. Más aún con la construcción y

operación del ferrocarril, éste centro poblado era un centro de llegada y salida de productos de la costa y sierra, dada la importancia que tenía para el desarrollo de la región la Hacienda Venecia.

Esta dinámica de crecimiento se vio frenada por la importancia que fue tomando poco a poco el sistema vial de carreteras, por la mayor operabilidad y costos del transporte de carga terrestre, tanto para productos como para pasajeros. La vía férrea fue gradualmente desplazada por la actual vía Milagro-Naranjito y otras vías de enlace nacional, favoreciendo el crecimiento de otro centro poblado conocido como El Cruce de Venecia, que a partir del año 1973 se convierte en la cabecera de la parroquia, sustituyendo el papel que hasta ese entonces cumplía Venecia Central.<sup>1</sup>

Debido a su gran diversidad de cultivos, especialmente de banano, cacao, caña y plantas ornamentales en los viveros, la parroquia se ha convertido en una fuente de desarrollo económico. Además, por el flujo migratorio que presencié hace más de una década, a partir del cual los migrantes empezaron a enviar sus remesas para construcción y agricultura, hoy en día sus habitantes tienen posibilidades económicas.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Breve Reseña de Venecia Central y El Cruce de Venecia.

<sup>3</sup> Go Raymi (s.f.). Roberto Astudillo: Historia.

# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

---

1



COMPONENTE **BIOFÍSICO**





## I. I. COMPONENTE BIOFÍSICO

La naciente cultura de ordenación territorial persigue los conocidos ejes del Desarrollo Sostenible, cuyo concepto central es el equilibrio entre 3 ejes centrales, a saber: Económico, Humano y Natural. Sin embargo, en un país mega diverso como el Ecuador, es fundamental, la aplicación de un valor adicional a uno de esos ejes: El Natural.

La planificación en base a la Ordenamiento Territorial es un instrumento que determina y orienta las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local a un horizonte consensado entre lo público y lo privado, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible del territorio.

En este sentido, el eje Biofísico en comparación con el eje económico y social es el que no tiene un representante visible o con voz y veto para las decisiones que sobre él se tomarán; es decir, la sociedad puede aprobar mediante los diferentes entes de participación ciudadana algo que sea favorable para el eje económico de la sociedad, sin embargo, en esas asambleas no hay “voz” del eje ambiental para oponerse a tal decisión si el caso afectara a la naturaleza; es por eso que el eje Biofísico en los planes de ordenación territorial es fundamental para exponer de manera técnica las limitantes que las decisiones económicas y sociales tengan que realizarse, y promover un desarrollo económico que asegure su propio mantener en el tiempo.

En relación a la idea anterior, el eje biofísico es el único que no tiene asegurado su “mantenerse en el tiempo” en comparación con lo económico y lo social, ya que es limitado y su uso irrestricto puede conducir a una situa-

ción de devastación.

La palabra devastación en comparación con la palabra “destrucción”, es cuando se ha dado un proceso de total eliminación de un objeto, y su posibilidad de reaparición no tiene posibilidad, según plantea M. Heidegger (1952). No se puede decir que en la parroquia Roberto Astudillo se ha dado un proceso de devastación en el sentido que lo plantea el autor antes mencionado, ya que el recurso tierra está presente todavía en ese territorio; sin embargo, la situación de la parte de cobertura natural endémica, es mucho más que alarmante.

En el PDOT 2018 anterior se puede observar que el tema de la destrucción de la naturaleza endémica no es valorada por su pérdida en sí misma, sino como un riesgo para los sistemas productivos existentes de caña, cacao, banano etc., lo cual es comprensible por obvias razones económicas, sin embargo esta uni-dimensionalidad del análisis del componente Biofísico llevará a imponderables resultados que van más allá de las externalidades económicas, sino sociales de importancia más relevante como las amenazas a la salud, alimentación y el diario vivir.

De lo expuesto anteriormente, se puede argumentar que no se está planteando un escenario futuro amarillista o de alarma insostenida técnicamente, ya que los resultados son visibles y palpables para la gente que vive en la zona, ya que el tema de la entrega del agua en esas zonas ya es un problema presente, o el tema de las inundaciones; esto se corrobora según los talleres de socialización realizados en la parroquia de Roberto Astudillo, donde una de las principales peticiones es la solución a la dotación de agua para los caseríos y el uso excesivo de aguas

freáticas sin los análisis de potabilidad necesario.

Para terminar con el tema de la introducción del análisis del componente biofísico, se plantea que una de las esencias técnicas de la Ordenación Territorial según Eugenio Molinet de la Vega (2008) así como se puede colegir del libro "Ordenación Territorial" (Gómez Orea, 2013) es la de adelantarse los problemas, o prospectiva territorial denominada de manera técnica, es así que tanto en la introducción como en la propuesta del eje biofísico se pondrá sobre la mesa de análisis, la urgencia de contrarrestar el proceso de inestabilidad ecológica de la parroquia como un punto principal a seguir.

### 1.1.1. ECOLOGÍA

Aunque el análisis de datos del mapa "Ecología" (Ver Figura 1-1) presenta una sola categoría, es necesario ir más allá de lo que ya se puede observar en el mapa y deconstruir la visión de "normalidad" que esto representa, ya que lo que hay ahora es un proceso de eliminación casi total de endemismo vegetal y de biodiversidad.

El presente mapa es otra de las alarmas ambientales que el componente Biofísico presenta.

Las palabras Economía y Ecología provienen de la misma raíz griega Oikos, respectivamente "casa" o "hábitat". La ecología es el estudio de la estructura y función de la naturaleza, con la humanidad. Por su parte, la economía, por otro lado, significa el estudio de la gestión de los hogares.

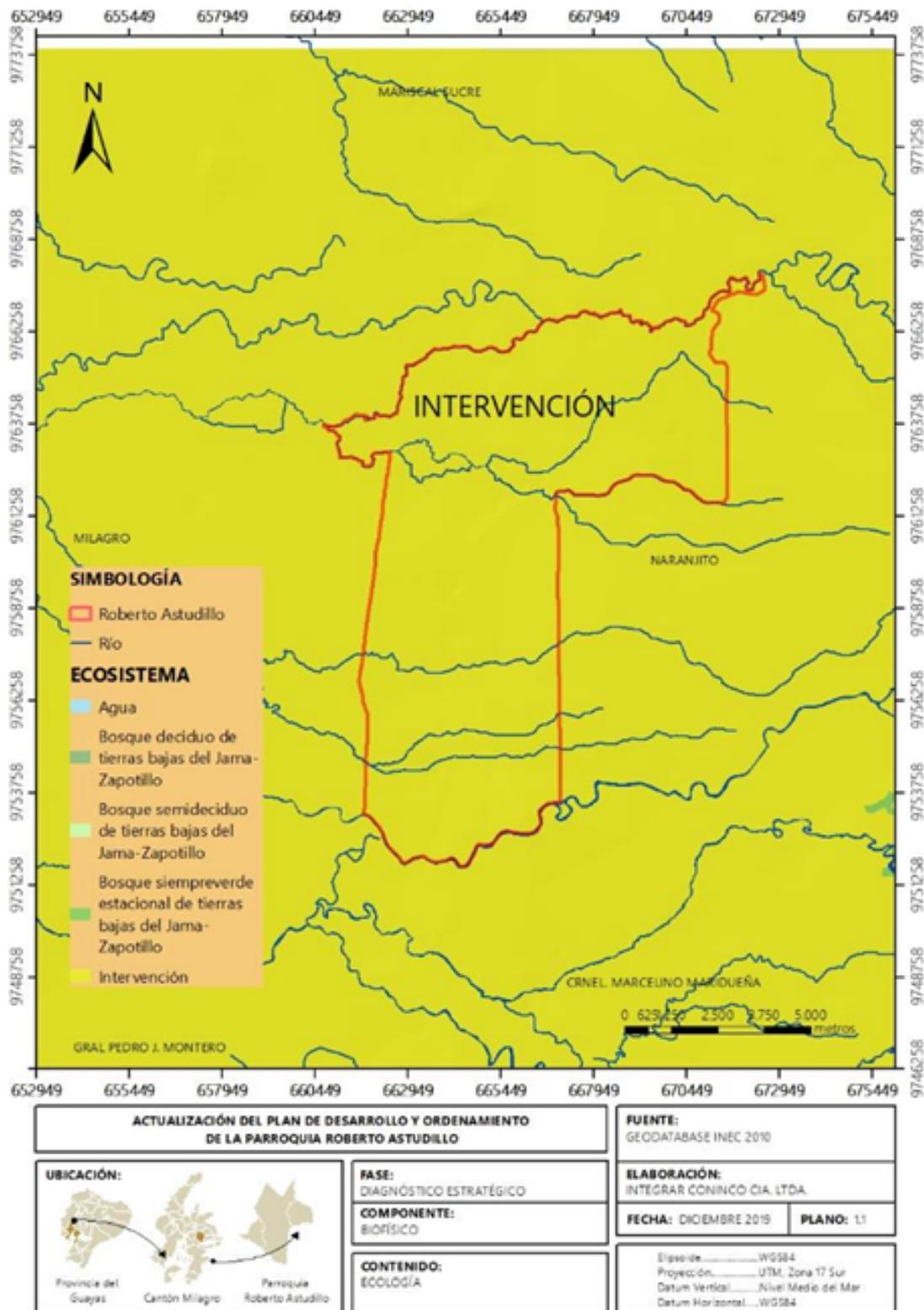
La naciente ciencia de la "Ecología política" plantea directamente que los problemas ambientales no pueden ser abordados única-

mente por soluciones ambientales, sino por el contrario, son temas relacionados directamente a la tenencia de la tierra, a la distribución económica producida en base a recursos colectivos, es decir: terrenos privados produciendo bienes de venta, que son parte de bienes colectivos como la biodiversidad, el agua, el clima, los vientos, los nutrientes de la tierra etc.

No se ha valorado cualitativa ni cuantitativamente la destrucción de la estructura y el funcionamiento de los componentes ecológicos antes existentes con vegetación endémica y biodiversidad; que ahora únicamente presentan cultivos intensivos, pero esta valoración debe ser planteada por las autoridades con miras a establecer la creación de un mínimo esqueleto de estabilidad ecológica en la zona parroquial de Roberto Astudillo, sin afectación a la propiedad privada, pero en defensa de los derechos de la naturaleza y de derechos colectivos contemplados en la Constitución Nacional del 2008 como el derecho al "Buen vivir" y defensa de los derechos de la naturaleza.

Por otro lado, las actuales exigencias de actividades para la mitigación de los efectos del calentamiento global, paulatinamente irán postulando las necesidades legales que faciliten las medidas necesarias a establecerse en el territorio en bien tanto de la economía local, de la sociedad, pero también en la restauración ecología de las áreas naturales destruidas, que están bajo cultivos extensivos.

Mapa 1.1.1. Ecología de la parroquia Roberto Astudillo



### 1.1.2. COBERTURA DE USO DE SUELO

En la etapa de análisis de cobertura de uso de suelo del Biofísico de un PDOT, la descripción debe estar encaminada a una descripción de la interacción entre las partes con cobertura vegetal nativa o bosques frente a las actividades productivas o frente al avance de la frontera agrícola y así bosquejar los problemas. Sin embargo, en el caso de cobertura de uso de suelo de la parroquia Roberto Astudillo el caso es tan alarmante que no hay ningún tipo de posibilidad de interacción de diferentes coberturas, ya que en un porcentaje casi total la cobertura es de cultivos.

La temática del archivo "cobertura de uso de suelo" no ha sido actualizada por las instituciones responsables a nivel nacional, desde el año 1984 para la zona de la costa, y solo existe el archivo de cobertura de uso de suelo para la sierra ecuatoriana; es de suponer que razón es que hace mucho tiempo ya no ha sido necesario este tipo de datos temáticos para esta zona del litoral, ya que en gran medida es intervención, y lo que existe es una categorización de cultivos, tal como se presenta en el PDOT del 2018.

Esa es la razón de presentar en esta fase un mapa con la cobertura del año 1984, y realizar una contraposición con datos no cuantitativos como de un levantamiento, sino mediante otros medios de percepción o elementos remotos.

Cada una de las partes del diagnóstico está dirigida a ser parte de una conclusión general o global del estado del eje biofísico en toda la parroquia; y como se mencionó en el desarrollo del análisis de "Ecología", hay una visión de normalidad de los nuevos estados de los territorios, es decir no señalar los cam-

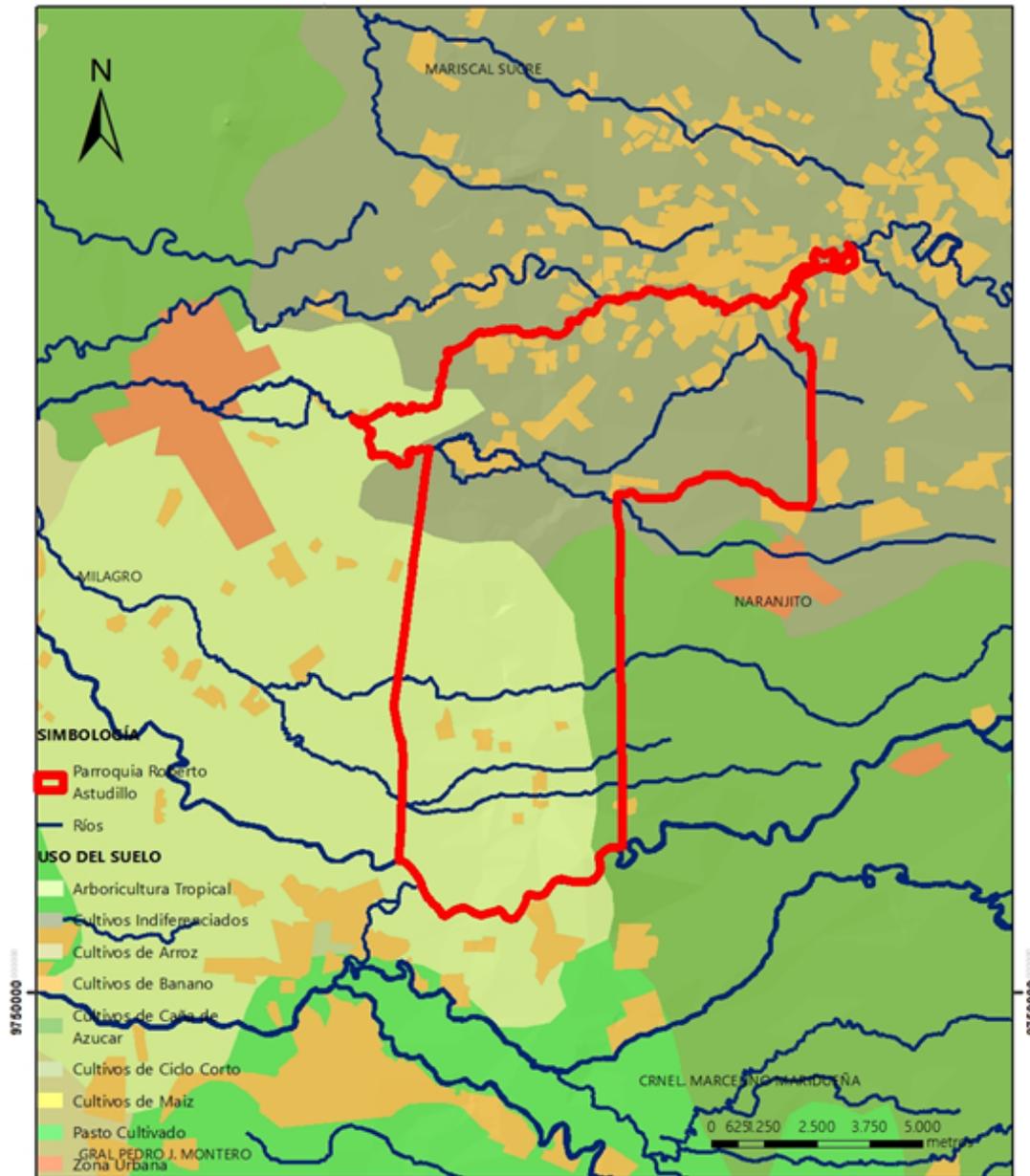
bios recientes entre lo que existió (bosques) y lo que hay ahora (cultivos). Por lo tanto, es necesario la deconstrucción de esta visión de "aceptable", y empezar el camino a la construcción de un equilibrio entre los ejes ambientales, sociales y económicos, mediante el énfasis en el eje ambiental.

El objetivo del plan ordenamiento territorial en la parte del Biofísico no solamente es el de encontrar la "capacidad de carga" entre los sistemas ecológicos, para hasta ese límite extender las necesidades sociales y económicos. Es fundamental que la sociedad de Roberto Astudillo empiece la reconstrucción de su capital natural (restauración ecológica) y no poner el énfasis solo el capital productivo, ya que sin el primero, el segundo capital está camino a la su autoeliminación.

Técnicamente, el cambio que se observa entre el archivo del uso de suelo del año 84 es que la parroquia estaba mayoritariamente dedicada a la arboricultura tropical, caña de azúcar y con un naciente cultivo de banano en la zona.

Sin embargo, en las visitas a campo, en los talleres de socialización del PDOT y entrevistas a los residentes, además que, en monitoreo de imágenes satélite, se puede colegir que la mayor parte de la zona se dedica al plátano, caña en haciendas y, cacao y arroz en minifundios.

Mapa 1.1.2. Cobertura de uso de suelo de la parroquia Roberto Astudillo



<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b> 	<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
	<b>COMPONENTE:</b> BIOFÍSICO	<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019	<b>PLANO:</b> 1.1
<b>CONTENIDO:</b> USO DEL SUELO	Elipsoide.....WG584 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WG584		

### 1.1.3. ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN

Roberto Astudillo no cuenta con áreas de este tipo como ya se puede suponer de los anteriores análisis; sin embargo, es necesario indicar cual es el estado de la parroquia en este sentido, y cuales son los beneficios imponderables a los que no accede por este detalle.

Beneficios de los servicios ambientales a áreas urbanas o centros poblados:

De Biodiversidad

- Genes
- Especies
- Ecosistemas

Culturales

- Estético
- Educativo
- Identidad
- Turismo

Provisión

- Alimento
- Agua
- Combustible
- Fibras
- medicinales

Regulación

- Clima
- Polinización
- Control de enfermedades
- Control de erosión
- Calidad agua

Como se puede observar en el mapa de áreas bajo procesos de conservación, la parroquia de Roberto Astudillo está sumamente alejada de áreas que brindan servicios ambientales como los antes descritos.

La distancia entre la parroquia Roberto Astudillo está a un promedio de 48 km de distancia hacia el sur, el este y el oeste de áreas que brindan servicios ambientales, y hacia el norte a 160 km en línea recta.

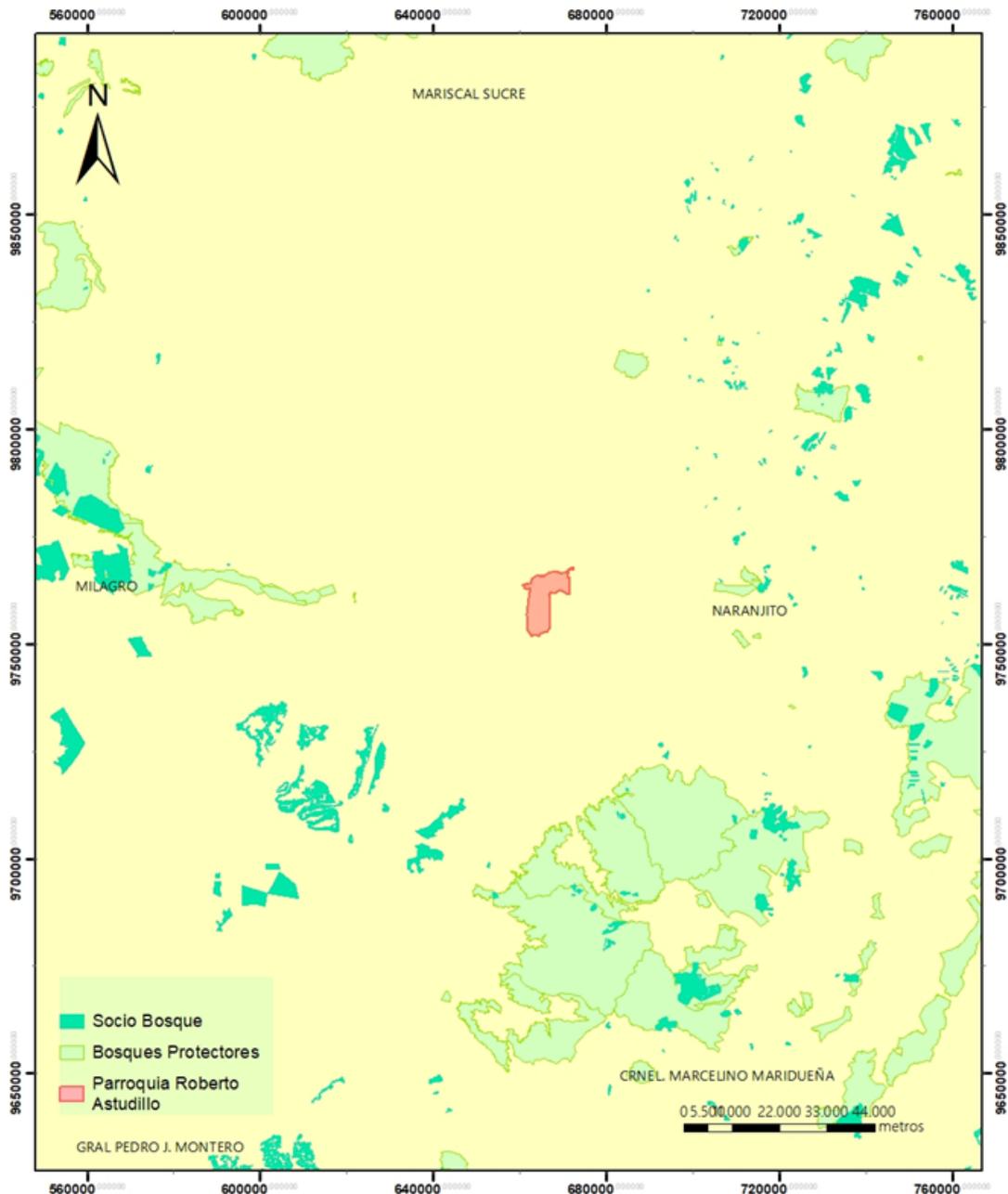
### 1.1.4. DEFORESTACIÓN

En noviembre del 2019 el Ministerio del Ambiente declaró que el Ecuador es el país con mayor tasa de deforestación de Latinoamérica, y en la provincia del Guayas tiene un área deforestada por año de 5396 ha.

En el caso de la parroquia de Roberto Astudillo el tema de la deforestación es otro indicador de la seriedad del problema en la zona, y es un error epistemológico NO presentar el mapa de deforestación si el caso es que no hay datos, ya que la falta de datos es un indicador abstracto o no numérico que indica mucho más que cualquier dato, por el hecho de que muestra un nivel más serio sobre esta amenaza, ya que los datos no solamente pueden ser proyectados, sino que por el contrario son imponderables en sus resultados.

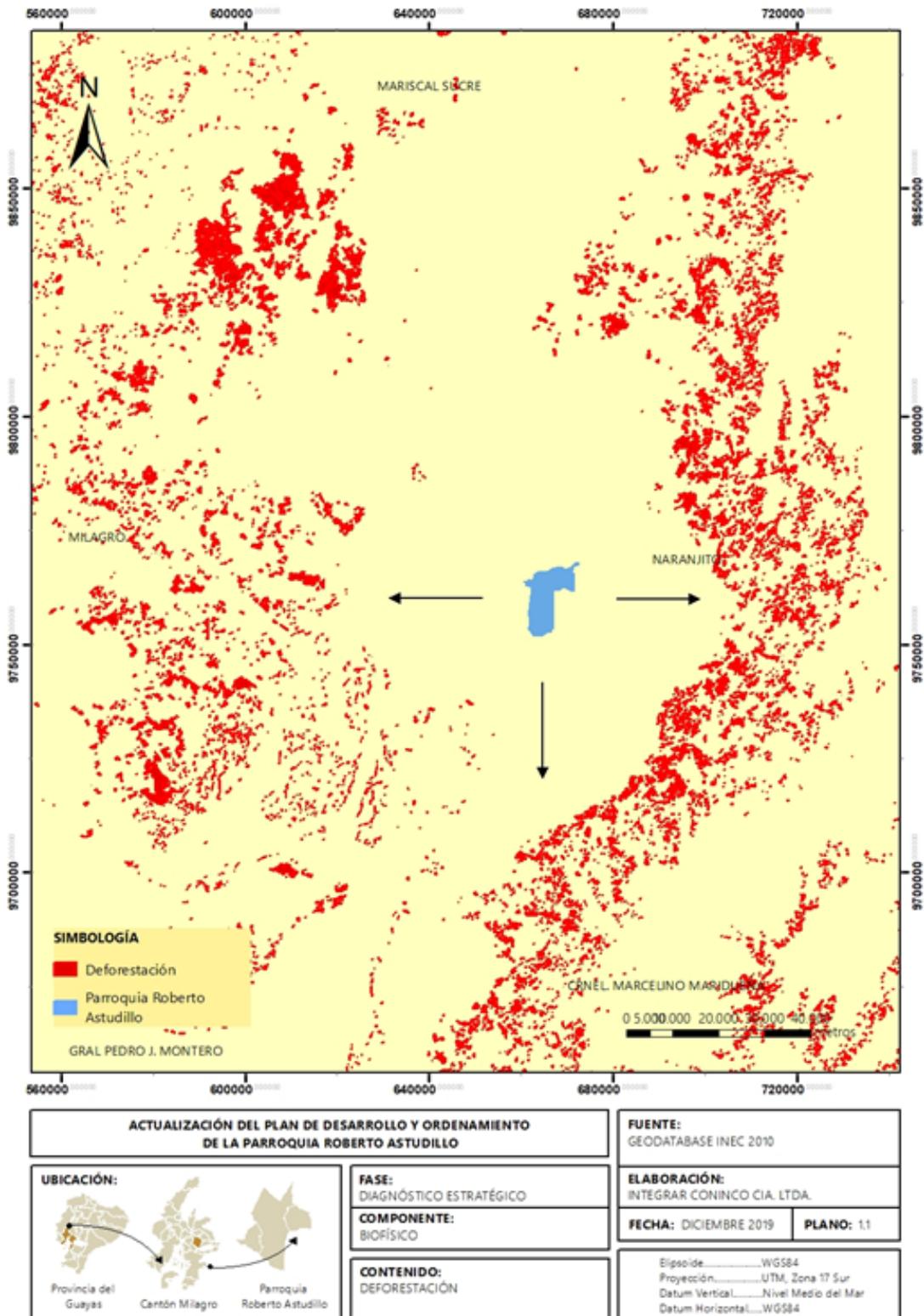
Como se observa en el gráfico del mapa, la parroquia se encuentra en el medio del eje de deforestación, o avances de frontera agrícola, o avance de cultivos de especies forestales, etc.

Mapa 1.1.3. Áreas bajo conservación de la parroquia Roberto Astudillo



<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b>  Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo	<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
	<b>COMPONENTE:</b> BIOFÍSICO	<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019	<b>PLANO:</b> 1:1
<b>CONTENIDO:</b> ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

Mapa 1.1.4. Deforestación de la parroquia Roberto Astudillo



### 1.1.5. DÉFICIT HÍDRICO

En la zona de estudio, la distribución de la precipitación define una temporada seca y otra húmeda. La estación de lluvias (conocida popularmente como invierno) dura entre los meses de diciembre y abril, correspondiendo a los meses restantes la estación seca (o verano).

De acuerdo al mapa presentado, la parroquia Roberto Astudillo, presenta en su gran mayoría un alto déficit hídrico (entre 600 y 800mm) como el nivel alto de riesgo (Secretaría de Gestión de Riesgos, publicación Déficit Hídrico, 2015), con escasez de precipitaciones, tanto en cantidad como en intensidad y regularidad, alta radiación solar, lo que origina altas temperaturas y una evapotranspiración superior, así como una baja humedad atmosférica, entre otros.

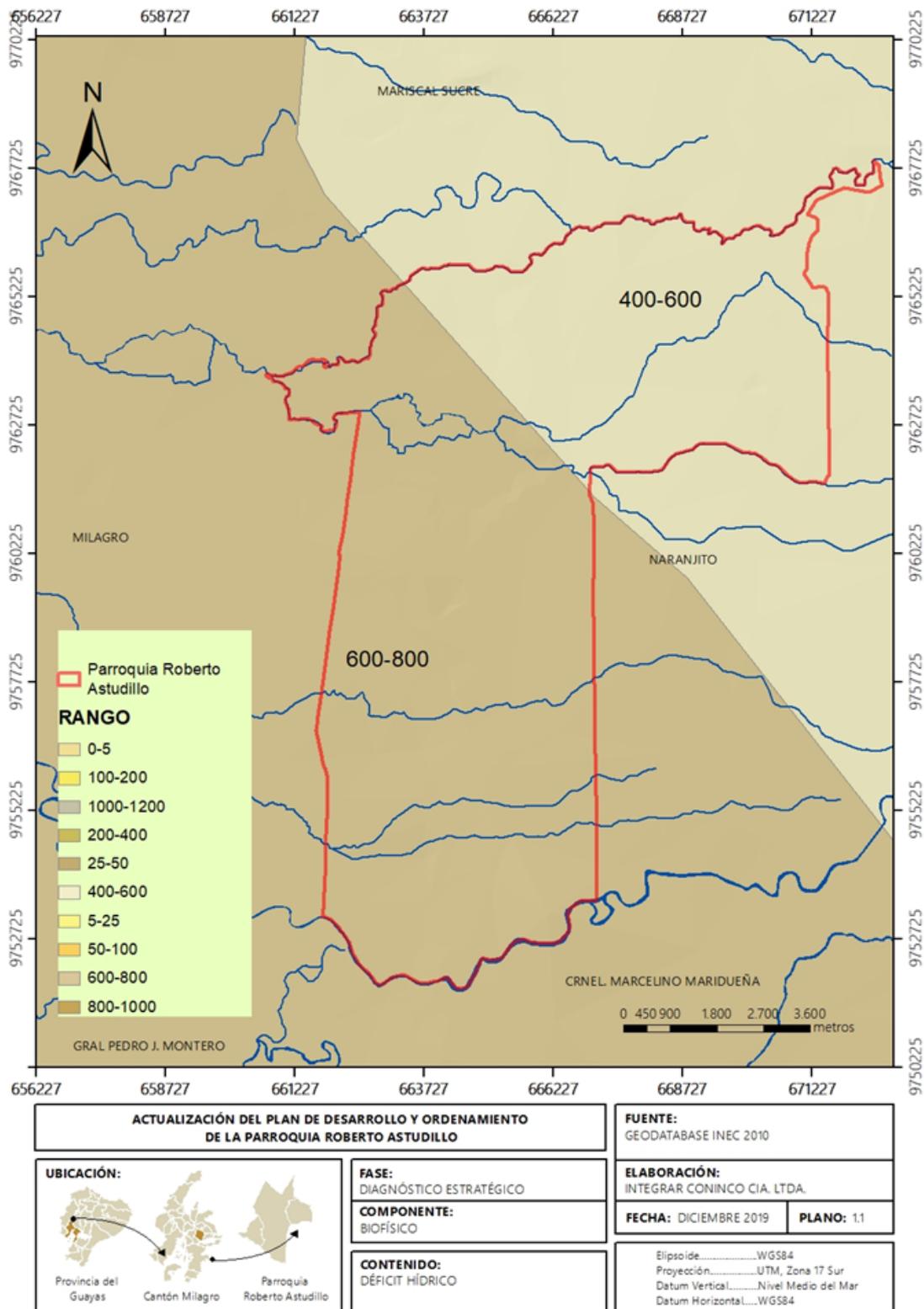
Las causas principales de esto se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación, según el sector, teniendo los siguientes impactos:

- Degradación del suelo
- Menores rendimientos en las cosechas
- Mayor mortalidad de especies
- Mayor riesgo de incendios forestales
- Mayor riesgo de escasez de alimentos y agua a la población
- Mayor riesgo de desnutrición población vulnerable
- Migración de la población

Este tipo de escenarios es una herramienta que nos sirve como guía, para la reducción de afectaciones a la población y actividades

económicas esenciales localizadas en zonas de alto déficit hídrico, así mismo se recomienda acciones para asegurar la sostenibilidad ambiental de la parroquia y realizar una planificación de la gestión de los suministros de agua para evitar escasez.

Mapa 1.1.5. Déficit hídrico de la parroquia Roberto Astudillo



### 1.1.6. RIESGO DE INUNDACIÓN

Como se observa en el marco de análisis, que es un área mayor que el límite de la parroquia Roberto Astudillo, el 64% del área está bajo riesgo de inundación.

En la parroquia misma de Roberto Astudillo se ve que 5200 ha con 10 recintos están en riesgo de inundaciones, con los efectos conocidos en la economía y la sociedad.

El desborde de ríos obedece a causas sin su capacidad natural de acogida, sino que por el contrario los causes son sumamente superficiales, debido a la erosión de áreas con cultivos que son causantes del "lavado de la capa arable" de los terrenos, y esta materia termina en los causes de ríos y golfos, y un ejemplo visible está en la ría del Guayas donde uno observa una especie de isla en el centro, que es la acumulación de sedimentos.

Cuando las razones para las inundaciones son exceso de precipitaciones en zonas altas, el proceso tiene otro origen y no hay manera de detener este tipo de fenómeno natural; sin embargo, lo que sucede en el área del Cantón Milagro, proviene de otras causas, donde podría haber ciertos tipos de procesos de mitigación de efectos negativos.

Entre ellos se encuentran la protección y restauración de márgenes de ríos, pero con un diámetro más saliente que los mínimos marcados por la ley hídrica, ya que la situación solicita mayor capacidad de respuesta.

En este estadio de análisis del riesgo de inundaciones la localización del esqueleto de estabilidad ecológica empieza a bosquejarse.

La parroquia es una área donde en un mayor porcentaje la tenencia es para haciendas de cultivos agro productivos, y los caseríos se encuentran entre esas áreas de haciendas, por lo tanto las propuestas de solución deben pasar por manos de acuerdos consensuales, o de prerrogativas de uso del suelo de instituciones como el municipio; sin embargo, este proceso de restauración ecológica debe empezar de manera inexorable siquiera en el estado de planificación, hasta que la sociedad adquiera un estado de madures ambiental y apruebe los marcos legales de restauración ecológica.

### 1.1.7. SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIO-FÍSICO

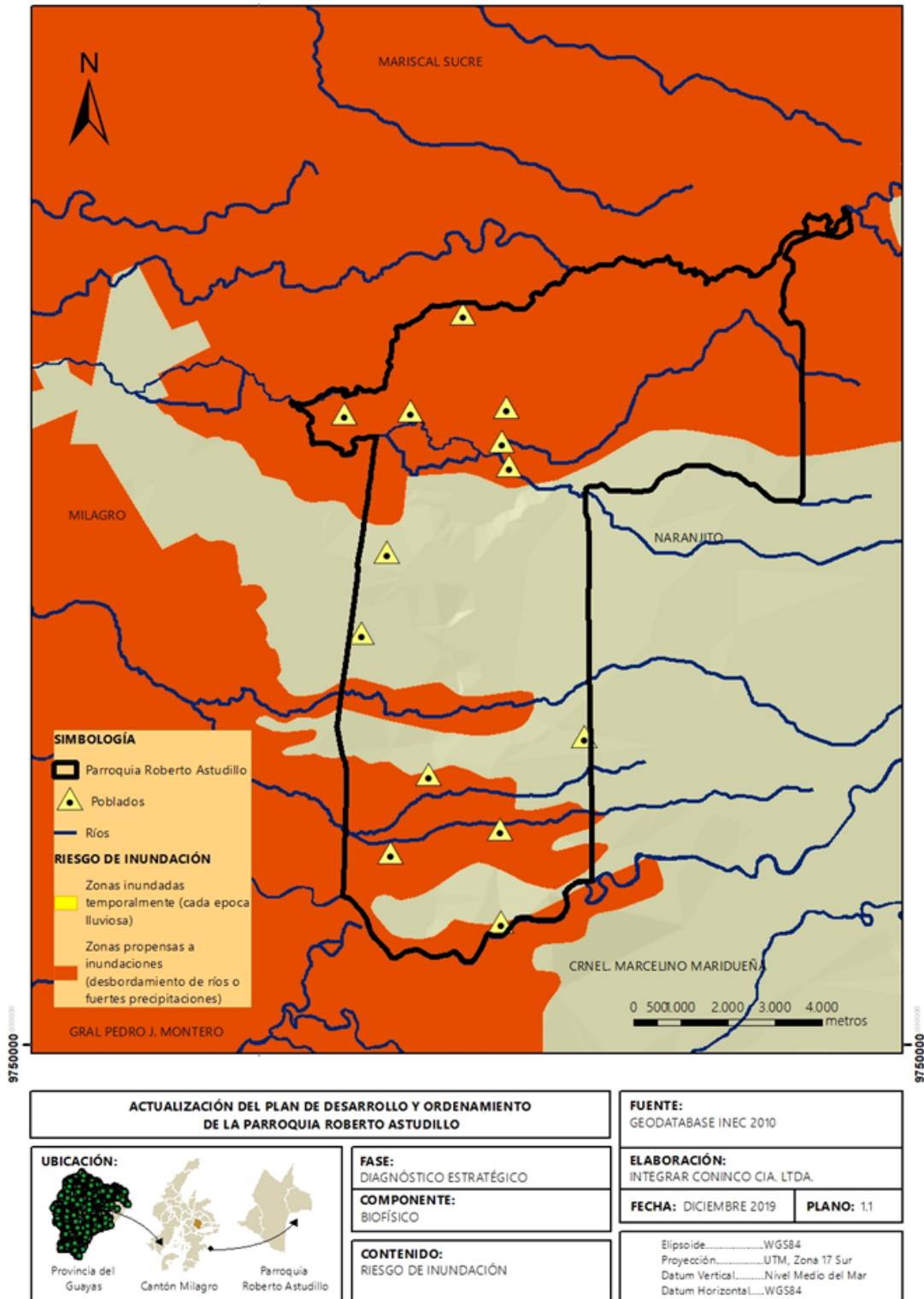
Todos los diagnósticos temáticos han tenido un régimen claro de seguimiento o de hilo conductor del problema y es: la total perdida de cobertura vegetal endémica de la zona.

A lo cual, con la definición del problema, se bosqueja una imperceptible propuesta de acción de mitigación: restitución mínima de un esqueleto territorial de estabilidad ecológica para la parroquia de Roberto Astudillo.

Según Molinet (2002) el esqueleto de estabilidad ecológica, propone que los ecosistemas ecológicamente débiles (vastos agrocenosis, monocultivos forestales, áreas urbanizadas) deben rodearse en el paisaje con una red de ecosistemas ecológicamente estables, o sea, sistemas cercanos a la naturaleza.

Por lo que se tomaría como guía para el planteamiento las subáreas de inundaciones como bosquejo para el planteamiento de indicadores por donde iniciar la propuesta de estas áreas.

Mapa 1.1.6. Riesgo de inundación de la parroquia Roberto Astudillo



### 1.1.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.1.1. Problemas y potencialidades del componente Biofísico

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Ecosistemas	Devastación casi total de vegetación endémica de la parroquia.	Pequeñas áreas en las orillas de los ríos para la rehabilitación ecológica.
Cobertura vegetal	Los habitantes no perciben la emergencia de un problema ambiental en la parroquia.	La disposición de la sociedad a vivir con mejores opciones económicas y sociales, las cuales se basarían en una restitución ecológica en la parroquia.
Áreas protegidas	Falta de institucionalidad local y regional para la gestión de la retribución ambiental.	Estructura institucional mínima a ser utilizada como base para la gestión de la retribución ambiental en Roberto Astudillo.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019.



**COMPONENTE**  
**SOCIO-CULTURAL**





## I.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En el presente componente se analizará la dinámica de la población, su composición y estructura, su articulación con los servicios sociales como: educación, salud, seguridad, movilidad humana, etc. Además, se analizará algunos componentes culturales e identidad de la población de la parroquia Roberto Astudillo.

### 1.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La demografía analiza las características sociales de la población y de su comportamiento a través del tiempo. Dentro del análisis se aborda datos demográficos referentes a el análisis de la población por edades, sexos, proyecciones, grupos étnicos, movilidad humana, nacimientos, defunciones, entre otras estadísticas concernientes al comportamiento de la población en estudios; considerando un tiempo determinado.

### 1.2.1.1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Dentro de la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con 11.033 habitantes, para el año 2010. Desde el punto demográfico, se ha podido determinar que la proyección de la parroquia Roberto Astudillo para el año 2020 asciende a 13.3905 habitantes; en base a los dos últimos censos: 2001 y 2010, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) (ver Figura 2-1).

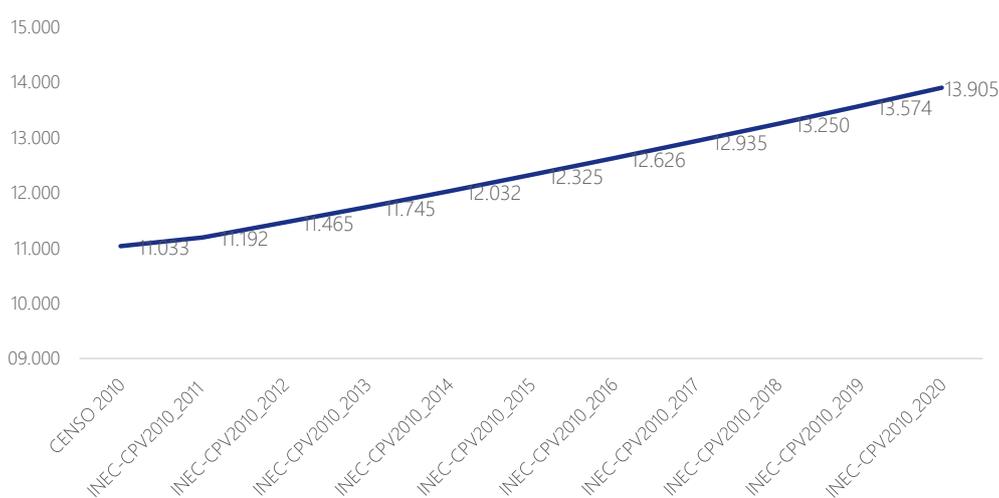
A raíz de ello, la tasa de crecimiento poblacional para los periodos referentes: 2001 y 2020, son los siguientes:

Tabla 1.2.1. Tasa de crecimiento poblacional 2001 – 2020

AÑO	TOTAL
Intercensal 2001 – 2010	2,2
Proyección 2010 - 2020	2,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.2.1. Proyección poblacional 2010 – 2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

El crecimiento demográfico de un determinado territorio es medible a través del cálculo de tasas demográficas en dos períodos intercensales. Así, en la parroquia Roberto Astudillo en el periodo intercensal 2001-2010 se registró una tasa de 1; para la proyección 2010 -2020 la tasa de crecimiento será de 2,2; siendo menor en comparación con la tasa cantonal de 1,76 para el periodo intercensal 2001 - 2010.

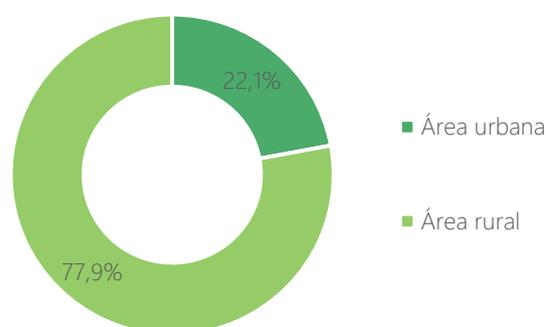
### 1.2.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL

Uno de los ámbitos que estudia la demografía es referente a las características geográficas, donde la población está ubicada en dos espacios urbano y rural, según el INEC se “reconoce al área urbana aquellas capitales provinciales y cabeceras cantonales o municipios según la división político administrativa (DPA) vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño”, mientras que el área rural “incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa” (SIISE, 2020).

Sin embargo, para analizar la concentración poblacional de una parroquia, se ha considerado como área urbana la cabecera parroquial, que técnicamente el INEC, maneja en la realización de los censos, como zonas amanzanadas.

Con respecto a la distribución de la población según zona y sexo, se observa que en el año 2010 en la zona urbana hay más mujeres y caso contrario sucede en la zona rural, hay mayor número de mujeres. Se observa, además, que hay una mayor cantidad de hombres en la parroquia de Roberto Astudillo, como consecuencia del bono demográfico masculino que existe en la zona rural.

Figura 1.2.2. Porcentaje de población del área urbana y área rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

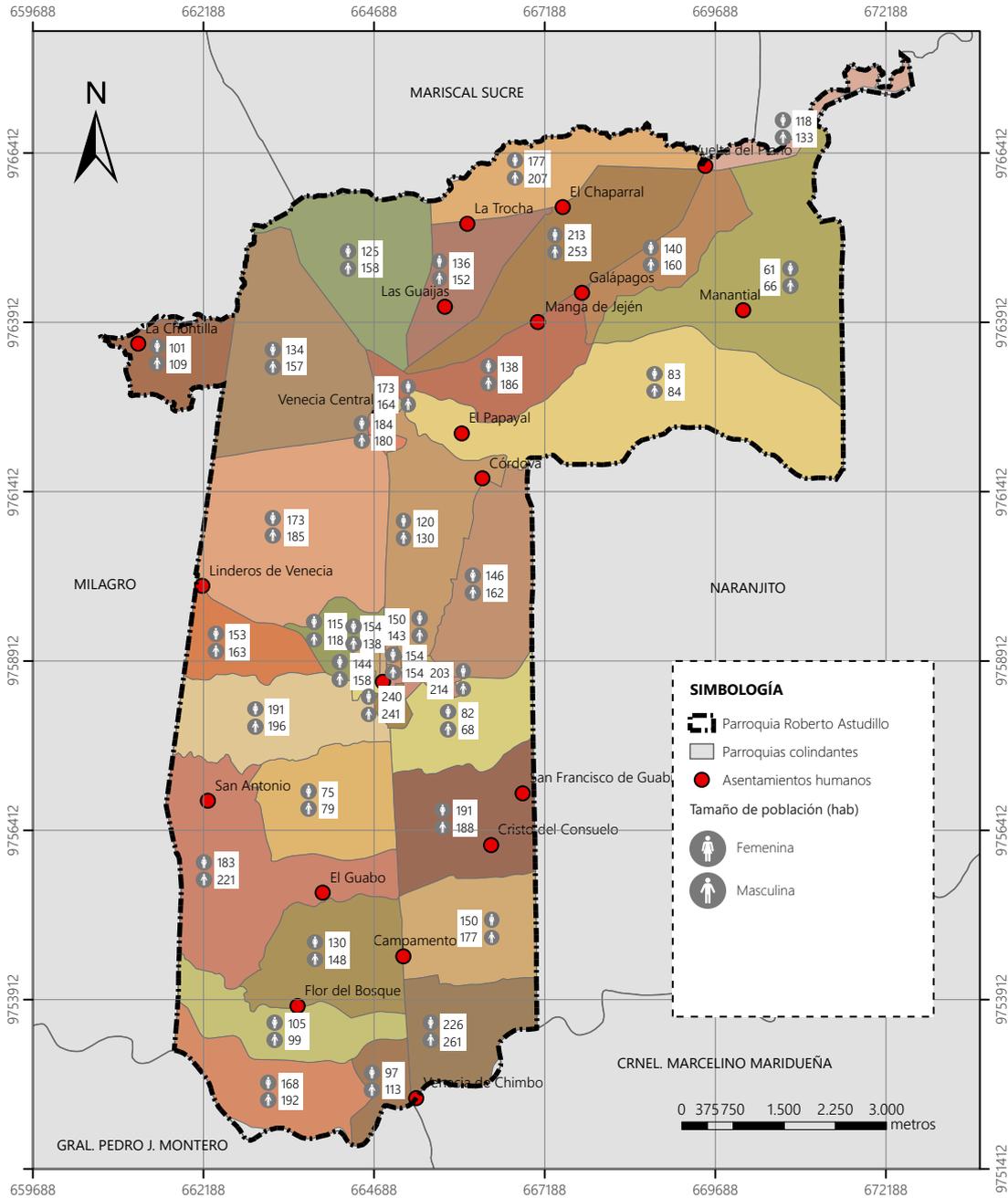
El peso poblacional de la parroquia Roberto Astudillo, según el censo del INEC al año 2010, está en el área rural concentrando el 77,9% que representa a 8.597 habitantes, mientras que, la diferencia está ubicada en el área urbana (2.436), es decir, la habitada en la cabecera parroquial. Dando como consecuencia que, su mayor concentración poblacional esté ubicada en la parte rural.

Tabla 1.2.2. Población del área urbana y área rural

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	SEXO				POBLACIÓN TOTAL	
	Masculino		Femenino		Número	%
	Número	%	Número	%		
Área urbana	1.211	49,7%	1.225	50,3%	2.436	22,1%
Área rural	4.509	52,4%	4.088	47,6%	8.597	77,9%
<b>TOTAL</b>	<b>5.720</b>	<b>51,8%</b>	<b>5.313</b>	<b>48,2%</b>	<b>11.033</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.2.1. Población por sexo y por sectores censales de la parroquia Roberto Astudillo



<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b> Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO <b>COMPONENTE:</b> SOCIOCULTURAL	
<b>CONTENIDO:</b> POBLACIÓN POR SEXO Y POR SECTORES CENSALES		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA. <b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019 <b>PLANO:</b> 1:1	
		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

### 1.2.1.3. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional analiza la distribución del número promedio de habitantes por cada kilómetro cuadrado de territorio, una unidad administrativa (entendida: país, provincia, cantón, parroquia, etc.), un año determinado. Como a nivel mundial las superficies usualmente se expresan en km<sup>2</sup>, la densidad obtenida corresponde a habitantes por km<sup>2</sup>, de manera más común.

Para obtener la densidad poblacional de la parroquia Roberto Astudillo, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Densidad} = \frac{\text{Total de población (hab)}}{\text{Superficie (km}^2\text{)}}$$

La parroquia Roberto Astudillo cuenta con una extensión territorial de 88,78 km<sup>2</sup> representando a nivel cantonal el 21,9% del total.

Tabla 1.2.3. Densidad poblacional 2001 – 2010 – 2020

AÑO	POBLACIÓN (hab)	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	DENSIDAD POBLACIONAL (hab/km <sup>2</sup> )
2001	8878	88,77	100,0
2010	11033	-	124,3
Proyección 2020	13905	-	156,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Para el año 2001, la densidad poblacional era de 100 hab/km<sup>2</sup>; para el año 2010, la densidad fue de 124,3 habitantes por cada km<sup>2</sup>; y con la proyección se estima que la densidad para el año 2020 subiría a 156,6 hab/km<sup>2</sup>.

### 1.2.1.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD

La composición demográfica de la población se expresa mediante pirámides poblacionales, su diseño se sustenta en información proveniente de registros censales.

La pirámide poblacional de Roberto Astudillo se caracteriza por ser de tipo progresiva, en donde su base se encuentra ensanchada y la cúspide es angosta (ver Figura 2-4).

Analizando la distribución por grandes grupos de edad, se puede observar lo siguiente:

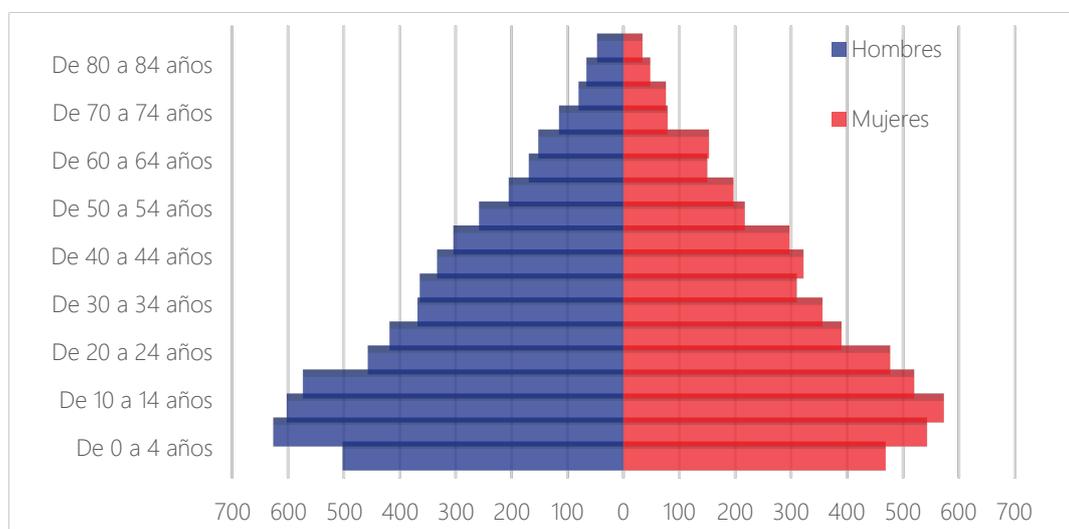
Tabla 1.2.4. Población por grandes grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

GRANDES GRUPOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	
	Hombre		Mujer		Nº	%
	Nº	%	Nº	%		
De 0 a 14 años	1811	32,3	1687	32,4	3498	31,7
De 15 a 64 años	3449	61,5	3236	62,1	6685	60,6
De 65 años y más	460	8,2	390	7,5	850	7,7
<b>TOTAL</b>	<b>5720</b>	<b>100,0</b>	<b>5313</b>	<b>100,0</b>	<b>11033</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

A nivel parroquial y analizando la pirámide como la tabla por grandes grupos de edad. La población menor de 15 años representa el 31,7% y la población mayor a los 65 años el 7,78%. Con ello, la estructura de Roberto Astudillo se caracteriza por ser una población relativamente joven; ya que el 60,6% de la población se encuentra en el rango de edad de 15-49 años (población no dependiente). Siendo una potencialidad de la parroquia.

Figura 1.2.3. Población por grandes grupos quinquenales de edad y sexo, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.2.1.5. ÍNDICES DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD

Los índices, tanto de feminidad como de masculinidad, nos indican la razón del sexo femenino/masculino frente al masculino/femenino en un determinado territorio, las mismas que se expresan en porcentaje.

Tabla 1.2.5. Índices de feminidad y masculinidad, 2010

SEXO		ÍNDICE DE FEMINIDAD	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
Hombres	Mujeres		
5.720	5.313	93	108

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

De acuerdo a los datos obtenidos por el INEC, para el censo 2010 el índice de feminidad fue de 93, es decir que, por cada 100 hombres habían 93 mujeres. Mientras que, el índice de masculinidad fue de 108, indicando que, por cada 100 mujeres existían 108 hombres en la parroquia Roberto Astudillo.

### 1.2.2. EDUCACIÓN

Dentro de esta sección se trabajará aspectos relacionados con la educación y su cobertura; tales como: niveles de educación, escolaridad de la población, analfabetismo, entre otros aspectos que nos permita diagnosticar y tomar medida sobre el mejoramiento de la educación en la parroquia Roberto Astudillo.

#### 1.2.2.1. TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN: ANALFABETISMO, PRIMARIA, BÁSICA, SECUNDARIA, BACHILLER Y SUPERIOR

Es importante analizar el nivel de estudio que posee la población de la parroquia. Es por ello, que a continuación se trabaja las diferentes tasas de asistencia que posee la población de estudio, con la finalidad de ob-

Tabla 1.2.6. Tasas Netas de escolarización: Analfabetismo, Primaria, Básica, Secundaria, Bachiller y Superior y sexo, 2010

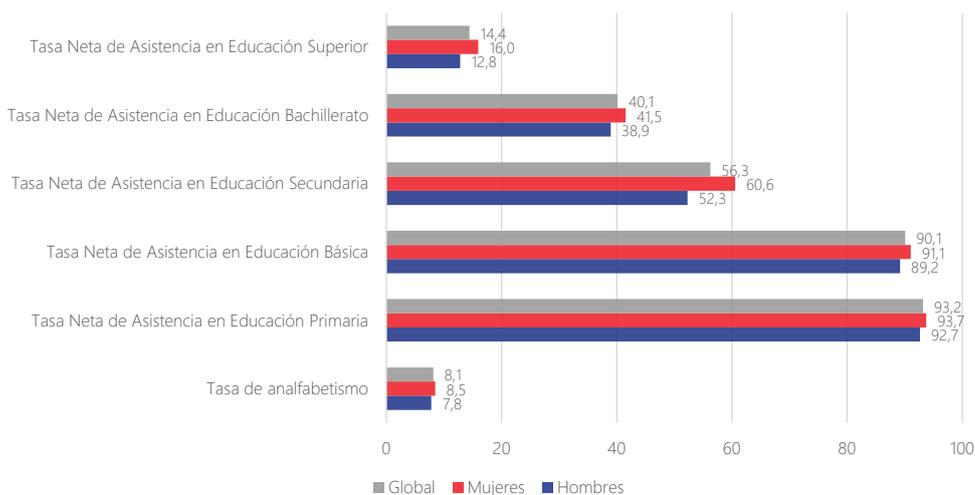
TASAS DE EDUCACIÓN	HOMBRES	MUJERES	GLOBAL
Tasa de analfabetismo	7,8	8,5	8,1
Tasa Neta de Asistencia en Educación Primaria	92,7	93,7	93,2
Tasa Neta de Asistencia en Educación Básica	89,2	91,1	90,1
Tasa Neta de Asistencia en Educación Secundaria	52,3	60,6	56,3
Tasa Neta de Asistencia en Educación Bachillerato	38,9	41,5	40,1
Tasa Neta de Asistencia en Educación Superior	12,8	16,0	14,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

servar el comportamiento en la educación. Según los datos del INEC, 2010, con respecto a la Tasa Neta de Asistencia en Educación de Analfabetismo, en el cual se considera a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad. Así, del total de la población de 15 años y más, el 8,1% es analfabeta, habiendo una mayor concentración de Analfabetismo en las mujeres; representando el 8,5%; y, mientras que el 7,8% de hombres de este grupo de edad son Analfabetos.

Con respecto a la Tasa Neta de Asistencia en Educación Primaria, con este indicador se incluye a la población de 6 a 11 años de edad que asiste a los niveles de instrucción primaria o su equivalente a los niveles de instrucción de 2do a 7mo año de educación básica, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. Se aprecia que en la parroquia Roberto Astudillo, el nivel de la educación primaria es elevado, el 93,2% de la población de este grupo de edad asistente a los niveles de educación primaria; siendo mayor en la población femenina, representando el 93,2%.

Figura 1.2.4. Tasas Netas de escolarización: Analfabetismo, Primaria, Básica, Secundaria, Bachiller y Superior y sexo, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010 – Secretaría Técnica de Planificación 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Para el año 2010, la **Tasa Neta de Asistencia en Educación Básica**, sigue siendo elevada, pues el 90.1% de la población de 5 a 14 años de edad ha asistido o asiste a un establecimiento de enseñanza ya sea: preescolar, primaria y educación, con mayor nivel (91,1%) en la población femenina de este rango de edad (5 a 14 años de edad).

La **Tasa Neta de Asistencia en Educación Secundaria**, en el cual se considera la población de 12 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción secundaria o su equivalente a los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/Bachillerato, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. Para la parroquia el 56,3% de población de este rango de edad reporta que ha asistido o asiste un nivel de instrucción secundaria, de ellos el mayor porcentaje es la población femenina, representando el 60,6% de la población de 12 a 17 años, mientras que el 52,3% en la población masculina.

Con respecto a la **Tasa de Asistencia en Educación Bachillerato** se considera a la población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. Así, el 49,1% poseen bachillerato, la población femenina representa con mayor medida (41,5%) y el 38,9% de la población es masculina este rango de edad.

Y finalmente, al analizar la **Tasa Neta de Asistencia en Educación Superior**, siendo la población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post

bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. El 14,4% del total de la población de este rango de edad asiste o asistió a una institución superior, es alcanzado en mayor medida por las mujeres (16%) en comparación de hombres (12,8%).

Es recomendable trabajar en programas de apoyo en capacitaciones en carreras técnicas o sociales bajo una modalidad a distancia o como especialización, para que la población puede generar emprendimientos a favor de su desarrollo y no proceda a movimientos migratorios.

#### 1.2.2.2. COBERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA

Según el Ministerio de Educación, se registra que para el inicio del periodo lectivo 2018 – 2019, dentro de la parroquia se cuenta con siete instituciones educativas activas (ver Tabla 2-7).

Para el año 2019, se contaba con ocho instituciones educativas dentro de la parroquia Roberto Astudillo. De ellas, una institución es unidad educativa que está ubicada en la cabecera parroquial y posee los niveles de educación inicial, educación básica y bachillerato, las demás están ubicadas en las diferentes comunidades de la parroquia; es decir, son rurales y cuentan solamente con el nivel educativo de educación básica (1ero a 7mo grado). Todas las instituciones poseen educación regular, de sostenimiento fiscal, trabajan bajo el régimen escolar de la costa, sus modalidades son presenciales y cuentan con una infraestructura propia, excepto una que es arrendada.

Tabla 1.2.7. Cobertura de las instituciones educativas de la parroquia Roberto Astudillo

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RECINTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	TIPO DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	ZONA	RÉGIMEN ESCOLAR	MODALIDAD	JORNADA	TENENCIA DEL INMUEBLE
1	Escuela de Educación Básica Carlos Benjamín Rosales	Recinto Venecia Central	Inicial y EGB	Educación Regular	Fiscal	Rural	Costa	Presencial	Matutina	Propio
2	Escuela de Educación Básica Judith Acuña de Robles	Calle José María Velasco Ibarra y 21 de Agosto	Inicial y EGB	Educación Regular	Fiscal	Rural	Costa	Presencial	Matutina	Propio
3	Escuela de Educación Básica José Mendoza Cucalón	Recinto Manga de Jejen Vía Roberto Astudillo Mariscal Sucre	Educación General Básica	Educación Regular	Fiscal	Rural	Costa	Presencial	Matutina	Propio
4	Escuela de Educación Básica Abdón Calderón	Recinto Campamento	Educación General Básica	Educación Regular	Fiscal	Rural	Costa	Presencial	Matutina	Propio
5	Unidad Educativa Guillermo Duran Arcentales	Cabecera Parroquial	EGB y Bachillerato	Educación Regular	Fiscal	Rural	Costa	Presencial	Matutina, Vespertina y Nocturna	Propio

Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 - 2019 Inicio, 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.1. Escuela de EGB Carlos Benjamín Rosales



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.2. Escuela de EGB Judith Acuña de Robles



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.3. Escuela de EGB José Mendoza Cucalón



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.4. Escuela de EGB Abdón Calderón



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.5. U.E. Guillermo Durán Arcentales



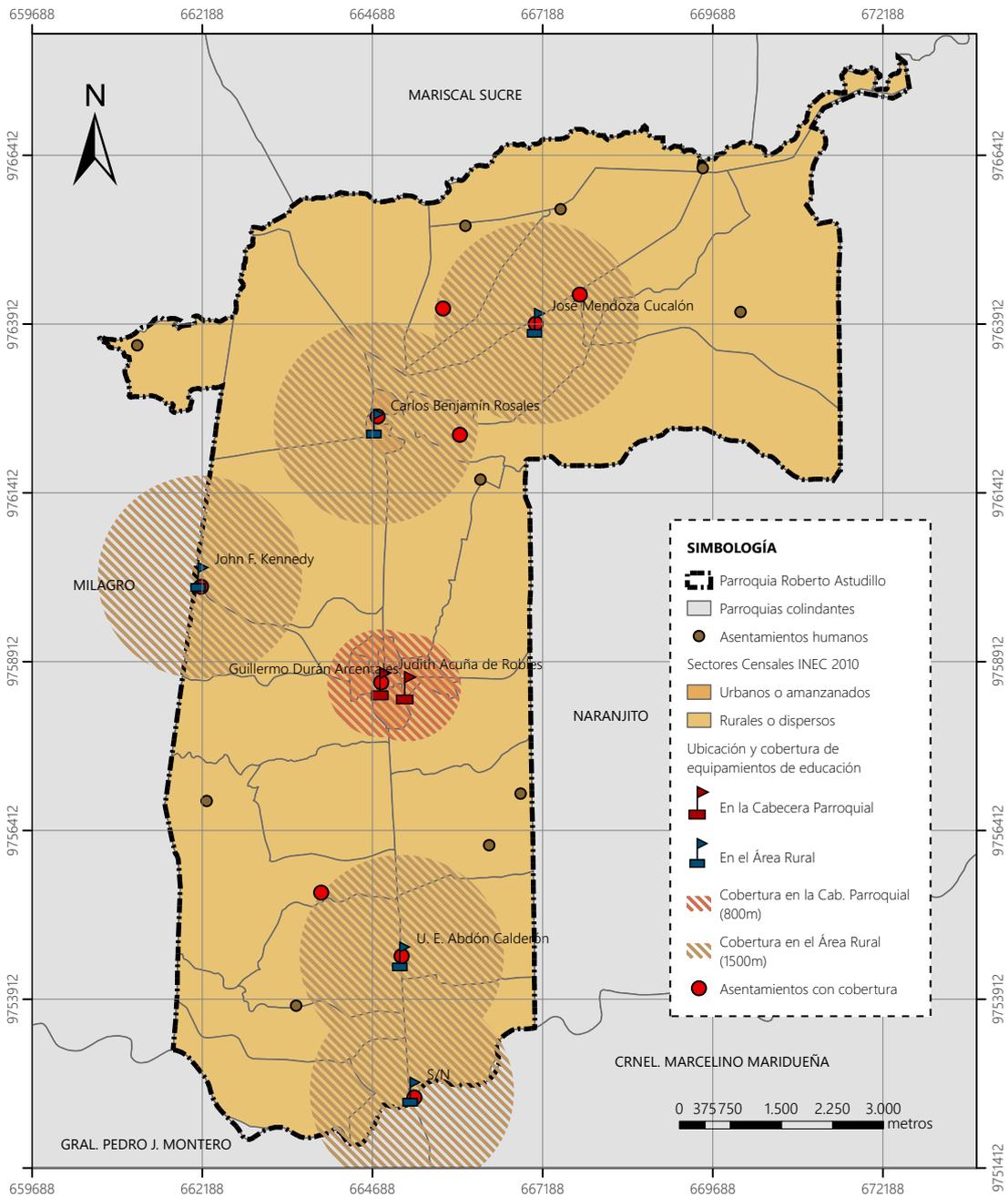
Fuente: Google Maps 2016.

Fotografía 1.2.6. Formación vacacional



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

Figura 1.2.2. Instituciones educativas de la parroquia Roberto Astudillo



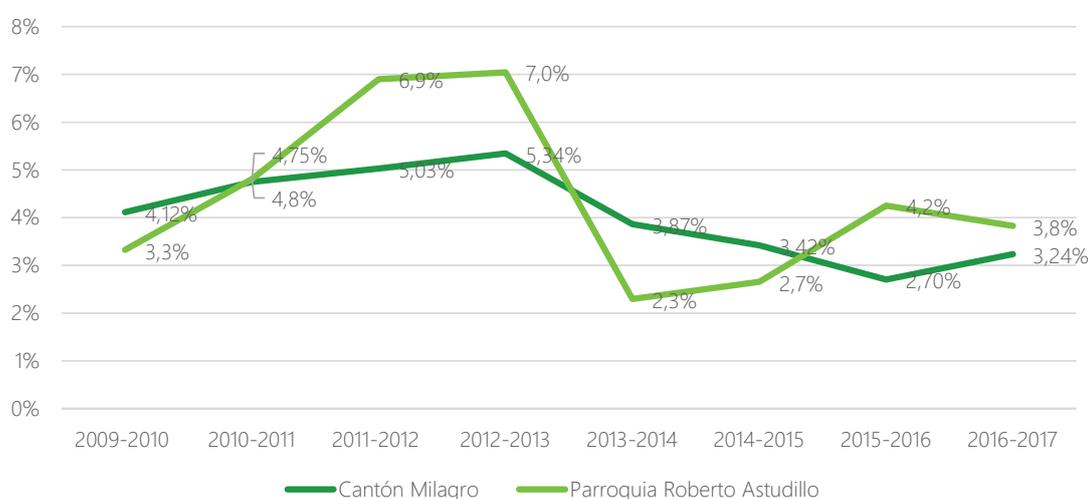
<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> SOCIOCULTURAL</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1:1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.2.2.3. TASA DE ABANDONO ESCOLAR

La tasa abandono escolar, es decir la tasa mide en términos porcentuales la cantidad de los niños que inician el periodo escolar terminan el mismo, según periodo de referencia. Se analiza un comparativo con el cantón Milagro y la parroquia dando como resultados, lo siguiente:

Según datos del Ministerio de Educación para los años 2009 al 2017 se observa que, los niveles de abandono oscilan entre 2.3% y 7% donde el punto más alto es el año lectivo de 2012 -2013; siendo incluso más alto que del cantón (5,34%). Con ello, se puede ver un comportamiento alto de niños que se retiran sin haber acabo el año escolar que ha sido inscrito.

Figura 1.2.5. Tasa de abandono escolar: Cantón Milagro y Parroquia Roberto Astudillo - año 2009 - 2017.



Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). 2017.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.2.3. SALUD

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada a nivel parroquial, se analizará la tasa de mortalidad, la cobertura de salud y el perfil epidemiológico (10 principales causas de muerte).

#### 1.2.3.1. CAUSAS DE MUERTE

Entre las principales causas de muerte en la parroquia Roberto Astudillo, según el Ministerio de Salud Pública (MSP) para el año 2016, se encuentran las mencionadas en la Tabla 1.2.8.

Según el MPS, para el año 2016, se han registrado 48 muertes en la parroquia. De los cuales, la gran cantidad son hombres (66,7%) que mujeres (33,3%). La mortalidad está dada por diversas causas; principalmente por Infarto agudo de miocardio (14,6%); por accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado (8,3%); por tumor maligno del estómago (8,3%); por insuficiencia cardíaca (6,3%) y tumor maligno de la mama (4,2%); estas, entre las principales causas de ahí otras causas en menor cantidad.

Tabla 1.2.8. Principales causas de muerte en la Parroquia Roberto Astudillo, 2016

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	SEXO		TOTAL GENERAL	
	Hombre	Mujer	Número	%
Infarto agudo de miocardio	5	2	7	14,6%
Neumonía, organismo no especificado	1		1	2,1%
Diabetes mellitus no especificada	1		1	2,1%
Diabetes mellitus tipo 2	3	1	4	8,3%
Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	3	1	4	8,3%
Tumor maligno del estómago		1	1	2,1%
Enfermedad cardíaca hipertensiva	1		1	2,1%
Enfermedad renal crónica	1		1	2,1%
Insuficiencia cardíaca	2	1	3	6,3%
Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación		1	1	2,1%
Otras enfermedades cerebrovasculares		1	1	2,1%
Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	1		1	2,1%
Tumor maligno de la mama		2	2	4,2%
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana, resultante en enfermedades infecciosas y parasitarias	1		1	2,1%
Hemorragia subaracnoidea		1	1	2,1%
Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	1		1	2,1%
Secuelas de enfermedad cerebrovascular	1		1	2,1%
Otras enfermedades del sistema digestivo	1		1	2,1%
Leucemia linfoide	1		1	2,1%
Caída no especificada	1		1	2,1%
Obstrucción no especificada de la respiración		1	1	2,1%
Peritonitis	1		1	2,1%
Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo y del sistema nervioso central	1		1	2,1%
Insuficiencia hepática, no clasificada en otra parte	1		1	2,1%
Otras enfermedades cardiopulmonares	1		1	2,1%
Malformaciones congénitas de los tabiques cardíacos		1	1	2,1%
Leucemia de células de tipo no especificado	1		1	2,1%
Tumor maligno de otros sitios y de los mal definidos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	1		1	2,1%
Osteoporosis sin fractura patológica		1	1	2,1%
Anencefalia y malformaciones congénitas similares	1		1	2,1%
Otros estrangulamientos y ahorcamientos accidentales	1		1	2,1%
Bronquiectasia		1	1	2,1%
Fístulas que afectan al tracto genital femenino		1	1	2,1%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Perfil de Mortalidad por sexos, 2016.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.2.2.2. TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad es un indicador que refleja el número de defunciones por cada mil habitantes de una población en un cierto periodo de tiempo, por lo general, de un año.

Tabla 1.2.9. Tasa de mortalidad de la parroquia, 2016

Total de fallecimientos ocurridos en el año 2016	Proyección poblacional de la parroquia	Tasa de mortalidad por 1000 habitantes
48	12.239	3,9

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Perfil de Mortalidad por sexos, 2016.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Como se observa en la Tabla 1.2.9, la parroquia Roberto Astudillo presenta una tasa de mortalidad de 3,9 muertes por cada 1.000 habitantes para el año 2016.

### 1.2.2.3. COBERTURA DE SALUD

Dentro de la cobertura se puede observar que la parroquia Roberto Astudillo cuenta con lo siguiente:

Tabla 1.2.10. Cobertura de salud en la parroquia

ASENTAMIENTO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TENENCIA DEL LOCAL
Cabecera Parroquial	Subcentro de Salud	Público	Propio
Venecia de Chimbo	IESS	Público	Propio
Linderos de Venecia	Seguro Social Campesino	Público	Propio

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.7. Subcentro de Salud Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.8. IESS Venecia de Chimbo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.9. Seguro Social Campesino Dispensario Médico Linderos de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Dentro de la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con 22 sub centros de salud, los cuales son puestos de salud que están apoyados por el sector público, a cargo del Ministerio de Salud Pública. Su personal cuenta con 1 médico, 1 enfermera y 1 odontólogo. Los cuatro puestos de salud no cuentan con el servicio de internación.

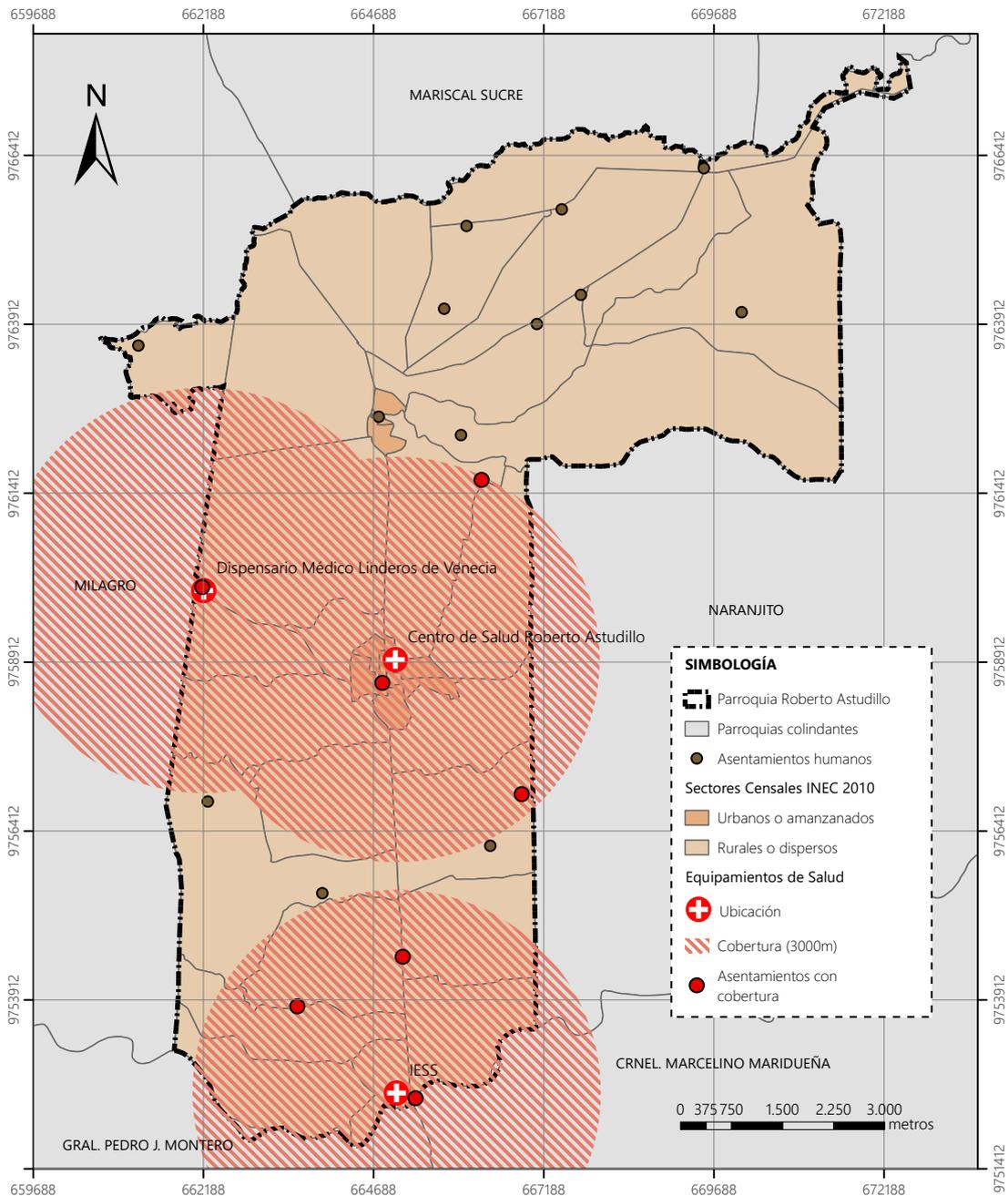
Cabe mencionar que, dentro de la parroquia se cuenta con un Comité de Salud.

Fotografía 1.2.10. Brigada de Salud - Ferias de Salud



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

Figura 1.2.3. Establecimientos de salud de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> SOCIOCULTURAL</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.2.4. ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

La democracia participativa, concebida como un complemento y enriquecimiento de la democracia representativa, es en Ecuador un derecho ciudadano y una obligación para las administraciones. Así se contempla de manera muy extensa en varias normas jurídicas (Ley Orgánica de Participación, COOTAD, ordenanzas de participación ciudadana, ...) y en la Constitución del 2008, en el Art. 1 establece que "La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación previstas en la Constitución" (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Además, "Las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria." (Art. 95).

El derecho a la participación ciudadana está presente de forma amplia en el ordenamiento jurídico de la República del Ecuador y a continuación, se mencionará con más detalle los procesos y mecanismos de participación que se contemplan en:

- La Ley Orgánica de Participación Ciuda-

dana.

- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La participación e implicación ciudadana en los asuntos públicos, ya sea a través de la vía institucional o por iniciativa ciudadana, es algo ajeno y ausente en el pensamiento y las vidas de la mayor parte de los ciudadanos. En el caso de la participación ciudadana de iniciativa social, podemos mencionar algunos actos festivos, las mingas, y colectivos sociales específicos (Navidad, fiestas comunitarias, entre otras) que han conseguido tener cierta incidencia en la localidad.

Se busca tener esta información de los diferentes actores que tienen representatividad en el cantón, en esta primera parte es el desarrollo de un agrupamiento de estos actores y en un segundo momento se realizará una reflexión con estos grupos para conocer sus acciones y de los objetivos de su participación, y su rol dentro del Sistema de Participación Ciudadana de Cuenca. Esta actividad debe ser considerada como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil organizada o no en las acciones participativas (talleres, asambleas, reuniones, seminarios, etc.) con ello no solo se asegura el número sino la representatividad de las personas u organizaciones. (Asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, cámaras, universidades, colectivos sociales, grupos temáticos, instituciones públicas y privadas, etc.).

La información de los actores territoriales se organizó de acuerdo a lo estipulado en el

marco legal, en el artículo 100 de la Constitución que dice “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”<sup>1</sup>.

a.- Autoridades electas y técnicos. - Se considera ha, presidentes/as de los GAD’S parroquiales, directivas de las comunidades.

b.- Autoridades designadas de régimen dependiente. - Son autoridades designadas de régimen dependiente son: ministros, Gobernadores/as, Subsecretarios/as, directores/as y técnicos/as de los diferentes Ministerios del Estado.

c.- Sociedad civil y/o ciudadanía. - La sociedad civil es un actor clave en la gestión territorial y está constituida por la diversidad de personas o actores con categoría de ciudadanos que actúan de manera individual o colectiva para ser parte en la toma de decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La Constitución en el Art. 95 reconoce que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

<sup>1</sup> Constitución de la Republica del Ecuador, 2008.

La principal forma de organización de la población de Roberto Astudillo, es territorial, representado por la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, seguidos por los representantes de cada comunidad, que han sido elegidos bajo el régimen de participación, de acuerdo lo siguiente.

#### 1.2.4.1. AUTORIDADES

De acuerdo al levantamiento de información se determina que, la parroquia cuenta, bajo aplicación de la ley, con un presidente, un vicepresidente y tres vocales, autoridades electas por votación popular para el periodo administrativo 2019 - 2023.

Fotografía 1.2.11. Autoridades electas por votación popular para el periodo 2019 - 2023



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

A continuación, en la Tabla 1.2.11 se indican las identificaciones de las personas designadas para ejecutar los diferentes cargos correspondientes a la administración del GAD Parroquial de Roberto Astudillo como a las representaciones de los asentamientos o comunidades de la parroquia.

Tabla 1.2.11. Autoridades electas y representantes de las comunidades de la parroquia Roberto Astudillo, 2020 **PENDIENTE**

NIVEL TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN	CARGO
GAD Parroquial Roberto Astudillo	Arq. Nelson Solís	Presidente
	Deisy Arana	Vicepresidente
	Lourdes Tomalá	Vocal 1
	Modesto Matute	Vocal 1
	Teodoro Cruz	Vocal 1
Tenencia Política	Diego Armando Zarate Enríquez	Teniente Política
Cruz Roja		
Asamblea Local Parroquial - CPCCS. Fomentando el poder popular		
Venecia Central - Recintos: o		Representante
El Chontillal		Representante
La Trocha		Presidente
El Gran Chaparral		Presidente
La Vuelta del Piano		Presidente
Manga de Jején		Presidente
Las Guaijas		Presidente
Galápagos		Presidente
El Papayal		Presidente
Manantial		Presidente
Córdova		Presidente
Linderos de Venecia		Presidente
San Antonio		Presidente
San Francisco de Guabí		Presidente
El Guabo		Presidente
Cristo del Consuelo		Presidente
El Campamento		Presidente
Flor del Bosque		Presidente
Venecia de Chimbo		Presidente
Venecia Central - Recintos: o		Presidente
El Chontillal		Presidente
La Trocha		Presidente
El Gran Chaparral		Presidente
Vuelta del Piano		Presidente
Manga de Jején		Presidente
Las Guaijas		Presidente
Galápagos		Presidente
El Papayal		Presidente

Fuente: Ficha de levantamiento de información Centros Poblados, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.2.4.2. ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES

De acuerdo a la información recopilada, en la parroquia Roberto Astudillo existen organizaciones o asociaciones de diferente índole. En el ámbito de la seguridad, se encuentra la tenencia política. Con el fin de velar por la salud de la población, existen tres organiza-

ciones como son la Cruz Roja, el Subcentro de Salud y el Comité Local de Salud. Entre las organizaciones de carácter social, se distinguen las de culto, la Asamblea Local Parroquial y los comités de los diferentes recintos de la parroquia. Por último, en el ámbito económico, se disponen de tres asociaciones todas ellas enfocadas en la producción agrícola (ver Tabla 1.2.12).

Tabla 1.2.12. Organizaciones o asociaciones de la parroquia Roberto Astudillo

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN/ASOCIACIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN
Seguridad	Tenencia Política	Seguridad y orden.
Salud	Cruz Roja	Velar por la salud de la población.
	Subcentro de Salud	
	Comité Local de Salud	
Social	Organizaciones de culto	Actividades religiosas y patronales.
	Asamblea Local Parroquial - CPCCS. Fomentando el poder popular	Velar por la cohesión social, económica y política de la parroquia
	Comité del Recinto Venecia Central	
	Comité del Recinto El Chontillal	
	Comité del Recinto La Trocha	
	Comité del Recinto El Gran Chaparral	
	Comité del Recinto La Vuelta del Piano	
	Comité del Recinto La Manga de Jején	
	Comité del Recinto Las Guayjas	
	Comité del Recinto Galápagos	
	Comité del Recinto El Papayal	
	Comité del Recinto El Manantial	
	Comité del Recinto Córdoba	
	Comité del Recinto Linderos de Venecia	
	Comité del Recinto San Antonio	
	Comité del Recinto San Francisco de Guabí	
	Comité del Recinto El Guabo	
	Comité del Recinto Cristo del Consuelo	
	Comité del Recinto El Campamento	
	Comité del Recinto Flor del Bosque	
Comité del Recinto Venecia de Chimbo		
	Clubes Deportivos de la parroquia	Actividades recreativas, deportivas y sociales.
Económica	Asociación de Agricultores Nuevos Horizontes	Actividades de emprendimientos agropecuarios de la parroquia.
	Asociación de Productores Agrónomos Flor del Bosque	
	Asociación de Agricultores Productores San Francisco de Guabí	

Fuente: Ficha de levantamiento de información Organizaciones Sociales, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.12. Comité de Seguridad



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

Fotografía 1.2.13. Participación de la población en reuniones de desarrollo con GAD colindantes



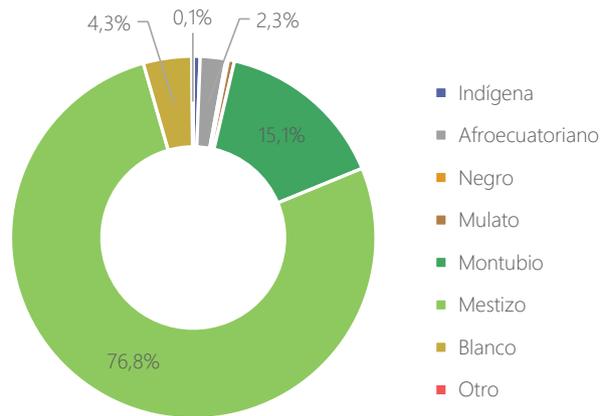
Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.

### 1.2.5. POBLACIÓN POR ETNIA

La identidad social se refiere al sentido de pertenencia de un pueblo y guarda relación con características comunes como lengua, costumbres, nacionalidad, ciudadanía y valores compartidos. Así, se podría mencionar que etnia “se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos

dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición”.

Figura 1.2.6. Autoidentificación de la parroquia Roberto Astudillo, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.2.13. Autoidentificación de la parroquia Roberto Astudillo, 2010

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	SEXO		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Casos	%
Indígena	35	32	67	0,6%
Afro ecuatoriano	138	112	250	2,3%
Negro	17	7	24	0,2%
Mulato	29	31	60	0,5%
Montubio	894	776	1.670	15,1%
Mestizo	4.362	4.113	8.475	76,8%
Blanco	239	235	474	4,3%
Otro	6	7	13	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>5.720</b>	<b>5.313</b>	<b>11.033</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

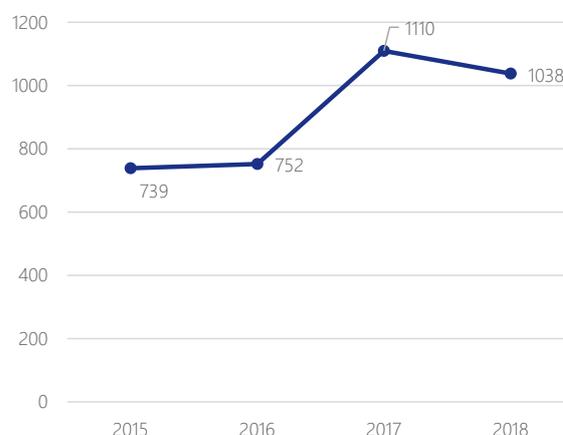
Como se puede apreciar, la mayoría étnica la constituye la población que se auto identifica como mestiza (76,8%), seguida de la población que se identifica como montubia (15,1%). Cabe señalar, que el mestizaje de la región (en la que se incluye la parroquia Roberto Astudillo), es el resultado de la migración sierra – costa ocurrida a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, debida al auge de los ingenios azucareros.

Por otro lado, existen los negros, mulatos e indígenas que constituyen las denominadas minorías étnicas, que constituyen menos del 5% de la población de la parroquia.

### 1.2.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la parroquia se puede identificar cierto incremento en el número de llamadas de emergencia por factores de inseguridad, de lo cuenta 2015 con el cual se cuenta registro hay un incremento de 13 hasta el 2018 de 39 denuncias.

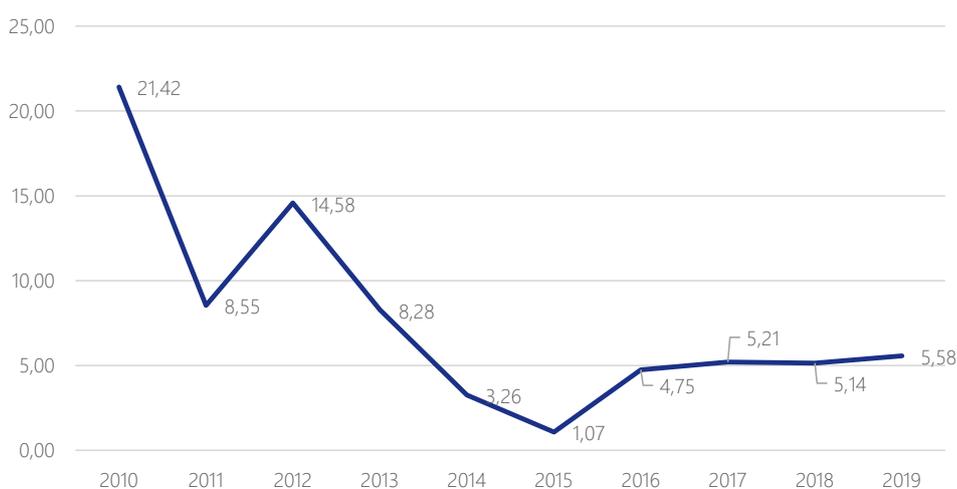
Figura 1.2.7. Número de llamadas de emergencia



Fuente: Ministerio del Interior. Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Años: 2015 – 2018.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Según datos registrados por el Ministerio del Interior, se puede considerar que la parroquia es insegura. Se registra que para el año 2015, se ha contado con 739 llamadas de emergencia, y ya para el año 2018, este número se ha incrementado en el 46,5%, es decir, en 299 casos; por lo tanto, es necesario trabajar en procesos de seguridad.

Figura 1.2.8. Tasa de homicidios intencionales por 100.000 habitantes



Fuente: Ministerio del Interior - Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Años: 2015 – 2018.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Además, se puede observar que la tasa de homicidios tiende a disminuir, dado que para el año 2010, la tasa es de 21,42% y para el 2019 la tasa es de 5,58% por cada 100000 habitantes. Cabe mencionar que tiende a obtener un tico, grave para el año 2012 de 14,58% de homicidios por cada 100000 ha. Además, son tasas altas dentro del análisis, el cual es necesario trabajar en procesos de seguridad para la población.

### Infraestructura de seguridad

Como se menciona en párrafos anteriores, se cuenta con dos Unidades de Policía Comunitaria (UPC), siendo un establecimiento público que funciona en un local propio, ubicado en la Cabecera Parroquial.

Fotografía 1.2.14. Unidad de Policía Comunitaria (UPC) ubicada en la Cabecera Parroquial



Fuente: Go Raymi, s. f.

## 1.2.6. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

### 1.2.6.1. POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)

La Constitución de la República del Ecuador, año 2008, en la sección quinta, establece en el Art. 45 que "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del

ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar." (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

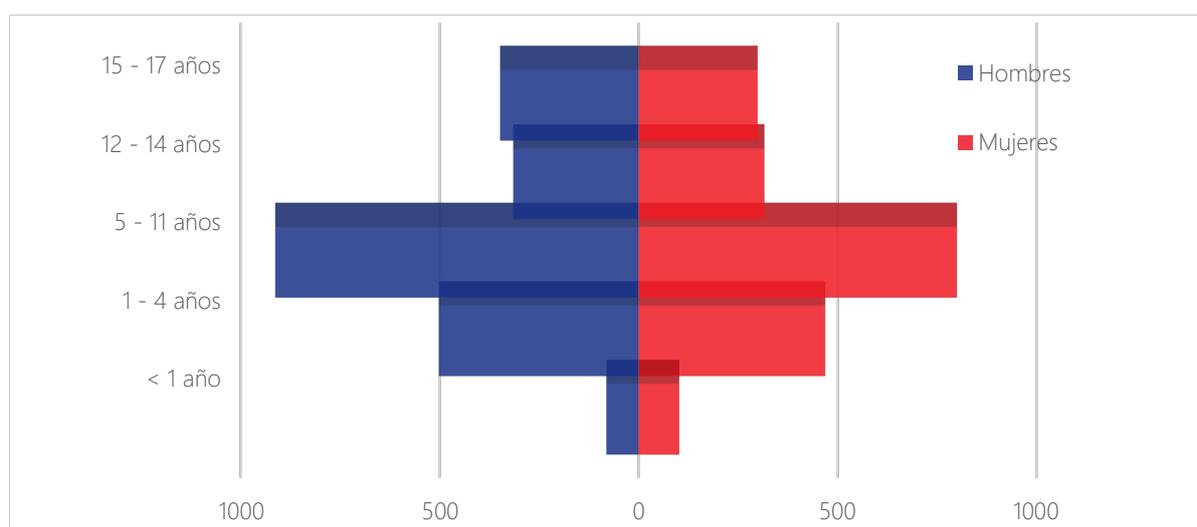
Los rangos de edad dentro de los cuales se encuentra las poblaciones de niños, niñas y adolescentes, se reconocen a partir de los 0 hasta los 17 años edad, en las tablas que se expone a continuación se desglosa la población de NNA de la parroquia Roberto Astudillo.

Tabla 1.2.14. Población de niñas, niños y adolescentes (NNA) por grupos de edad

Población de niños, niñas y adolescentes por grupos de edad	SEXO				TOTAL	
	Hombres		Mujeres			
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
< 1 año	81	3,8%	102	5,1%	183	4,4%
1 - 4 años	502	23,3%	469	23,6%	971	23,4%
5 - 11 años	913	42,3%	800	40,3%	1713	41,3%
12 - 14 años	315	14,6%	316	15,9%	631	15,2%
15 - 17 años	348	16,1%	299	15,1%	647	15,6%
<b>TOTAL</b>	<b>2.159</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.986</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.145</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.2.9. Pirámide Poblacional de niñas, niños y adolescentes (NNA) por grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Los porcentajes de población de niñas, niños y adolescentes en el último censo (2010) asciende a 4.145, representando el 37,6% de la población total (11.033) existente en la parroquia. De ellos el 41,3% se encuentra concentrado en el rango de edad 5 a 11 años, siendo el valor máximo; en este caso la población de hombres supera con 113 habitantes a la población de mujeres.

Observamos en la pirámide poblacional de niños, niñas y adolescentes que la tendencia es de una tasa de natalidad decreciente donde se expande a partir de los años 1 a 11 años de edad, lo que va a provocar un grado menor de crecimiento población dentro de la parroquia de Roberto Astudillo.

Tabla 1.2.15. Situación de los niños, niñas y adolescentes

TASAS	INDICADORES
Tasa de niños (15- 17 años) que Trabajan	24.04
Tasa de niños (5- 14 años) que Trabajan	3.42
Tasa de niños (5 - 17 años) que No trabajan ni estudian	9.16
Tasa de niños (5 - 17 años) que No trabajan y sí estudian	83.00
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan	7.83
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Área Rural	7.83
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Área Urbano	0.00
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Etnia Afro – ecuatoriana	4.76
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Etnia Blanco	8.06
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Etnia Indígena	28.57
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Etnia Mestiza	7.30
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Etnia Montubia	11.13
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan - Sexo Hombre	12.69
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan- Sexo Mujer	2.38
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan y estudian	2.48
Tasa de niños (5 - 17 años) que Trabajan y no estudian	5.34

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Se puede observar que la población de 5 a 17 con respecto a el trabajo infantil en la parroquia es específicamente rural. La mayor parte de la población de que trabajan son indígenas. La población de niñas que trabajan es 5 veces menor que la de niños en esas edades (5 – 17 años) que laboran, El 15% de la población entre 5 – 17 años no estudia. Se cuenta con el Centro Infantil Bello Amanecer.

### 1.2.6.2. POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Como se puede observar en la tabla, para el año 2010 en la parroquia la población adulta fue de 827 habitantes; representa el 7,5% del total de la población. De ellos, la población femenina representa el 7% de la población total femenina; representando por 380 mujeres. Y, la diferencia son 447 hombres, para el año 2010; es necesario continuar con las actividades en pro de esta población.

Tabla 1.2.16. Población de adultos mayores

SEXO				TOTALES	
Hombres	Porcentaje con respecto al total de la población de hombres de la parroquia	Mujeres	Porcentaje con respecto al total de población de mujeres de la parroquia	Total	Porcentaje con respecto al total de población de la parroquia
447	7,81%	380	7,00%	827	7,50%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.2.6.3. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La Constitución en la sección sexta sobre las personas con discapacidad, en el artículo 47 establece que “el Estado garantizará políticas de prevención y conjuntamente con la familia y la sociedad trabajará por la integración y la creación de oportunidades” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Además, se reconoce los derechos de atención especializada y gratuita en el área de salud así como la dotación de medicinas; rebajas en los servicios públicos y privados respecto al transporte y espectáculos; vivienda adecuada a sus especificidades; trabajo en igualdad de condiciones y oportunidades; educación que potencialice sus capacidades, educación especializada para quienes tienen discapacidad intelectual integración en igualdad de condiciones con trato diferenciado en los centros regulares, con accesibilidad, etc. En el Art. 48, se plantea “adoptar medidas que aseguren la inclusión social; desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación; incentivo a y apoyos familiares de las personas con discapacidad profunda para que implementen emprendimientos productivos, etc.”.

Finalmente anotamos que la condición de discapacidad, hace de quienes lo tengan, sean más susceptibles de mayor exclusión social, de vulnerabilidad. Uno de los factores que determinan la situación de riesgo, exclusión, vulnerabilidad son las condiciones económicas de pobreza, la misma está vinculada con niveles de calidad en el acceso a salud, educación, conocimiento, participación social, etc.

Desde el punto de vista conceptual, el INEC considera a las personas con discapacidad permanente física, sensorial o mental a

aquellas que impiden realizar una actividad considerada como normal, debido a secuelas irreversibles de una enfermedad congénita, adquirida e incurable.

Para determinar este indicador se investigan las siguientes características:

- Para ver: ceguera, solamente sombras.
- Para mover o usar su cuerpo (parálisis amputaciones).
- Es sordo o usa aparatos para oír (sordera, sordomudo).
- Retardo mental enfermedad psiquiátrica (locura) Múltiple (dos o más de las anteriores) .
- Otra; desfigurativas, órganos internos.

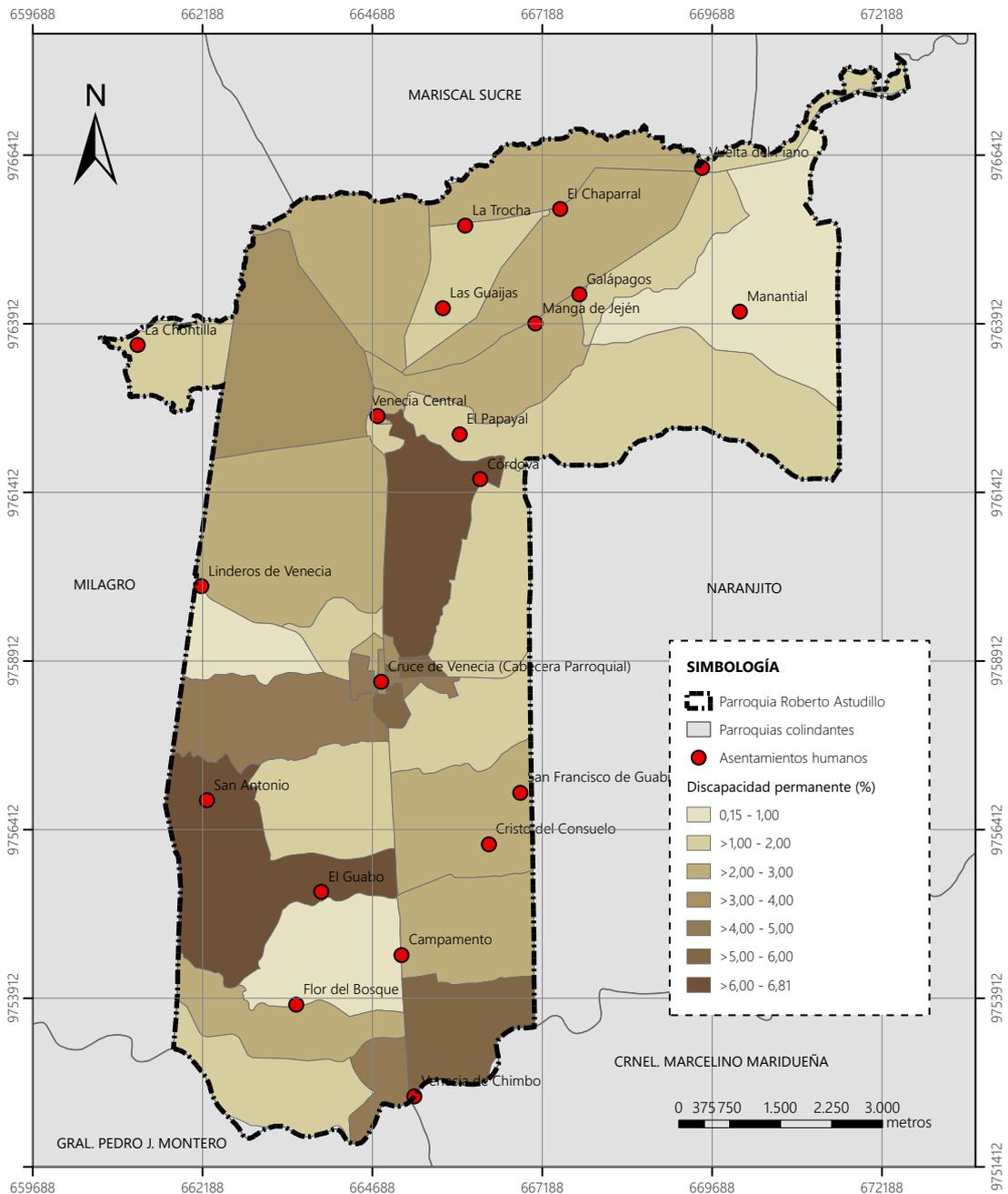
Así, en la parroquia Roberto Astudillo, según el INEC, para el año 2010 se han presentado las siguientes discapacidades.

Tabla 1.2.17. Población con discapacidad permanente, 2010

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CASOS	%
Discapacidad intelectual	89	13,5%
Discapacidad físico-motora	307	46,7%
Discapacidad visual	126	19,1%
Discapacidad auditiva	95	14,4%
Discapacidad mental	41	6,2%
<b>TOTAL</b>	<b>658</b>	<b>100,0%</b>

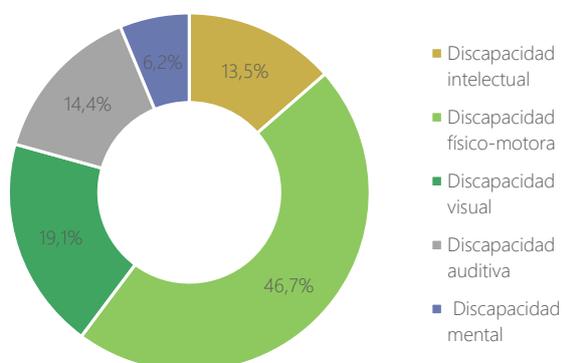
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.2.4. Discapacidad permanente por sectores censales de la parroquia Roberto Astudillo



 <p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p>  <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> SOCIOCULTURAL</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> DISCAPACIDAD PERMANENTE POR SECTORES CENSALES</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

Figura 1.2.10. Población con discapacidad permanente, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

A nivel de parroquia se cuenta con 658 casos de discapacidades permanente, representando el 6% de la población total (11.033) de Roberto Astudillo. Del total de discapacitados; el 46,7% son por discapacidad físico-motora, otro valor representativo es el 19,1% por discapacidad visual, además se destaca las discapacidades auditiva e intelectual; representando el 14,4% y 13,5%; respectivamente.

### 1.2.7. MOVILIDAD HUMANA

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) considera a la movilidad humana como “la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”.

#### 1.2.7.1. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL

Se reportan 215 personas que emigraron al exterior en la parroquia Roberto Astudillo, para el año 2010. Se destaca la población de 20 a 29 años con mayor migración; representando el 41,9% del total de la población migrante.

Tabla 1.2.18. Emigración internacional de la parroquia, 2010

Grupos de edad de los migrantes	Sexo de la persona que salió del país		Total
	Hombre	Mujer	
De 1 a 4 años	2	1	3
De 5 a 9 años	6	3	9
De 10 a 14 años	4	6	10
De 15 a 19 años	13	13	26
De 20 a 24 años	31	19	50
De 25 a 29 años	17	23	40
De 30 a 34 años	10	17	27
De 35 a 39 años	12	10	22
De 40 a 44 años	5	6	11
De 45 a 49 años	7	5	12
De 50 a 54 años		1	1
De 55 a 59 años		1	1
De 60 a 64 años	1	1	2
De 75 a 79 años		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>107</b>	<b>215</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

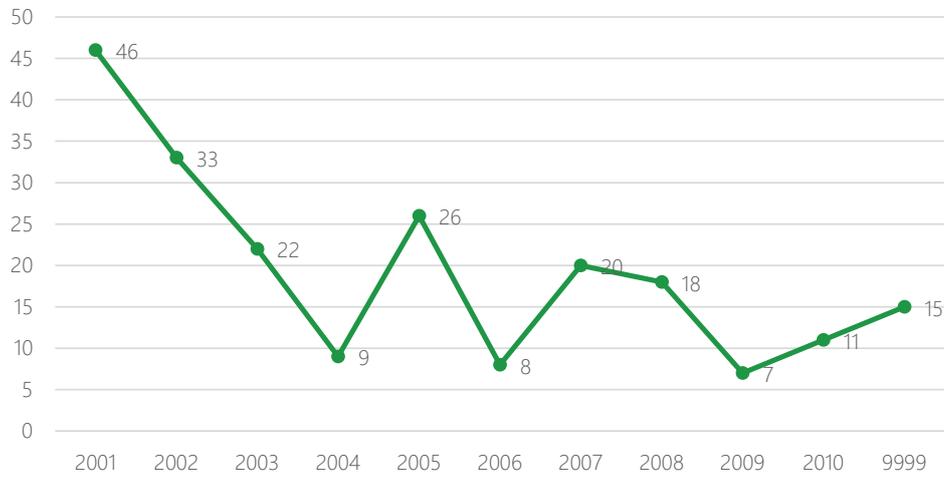
#### a. Año de salida

La migración en la parroquia Roberto Astudillo, se da a partir del año 2001, siendo el año con mayor migración registrada en la parroquia, dado que 46 personas salieron. Los movimientos migratorios de la parroquia poseen movimientos internacionales bajos, en los años posteriores (ver Figura 1.2.11.).

#### b. Destino de viaje

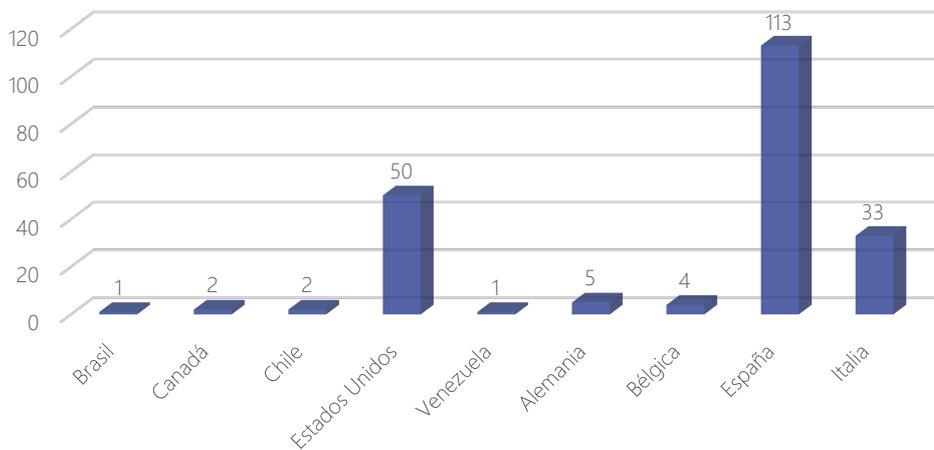
Se indica que el país que recepta en mayor medida la población migrante de Roberto Astudillo está en el continente europeo, se trata de España, país que cuenta con 113 residentes. Además, se destaca Italia con 33 personas y dentro de América se destaca Estados Unidos con 50 residentes (ver Figura 1.2.12.).

Figura 1.2.11. Año de salida de la emigración internacional, año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.2.12. País de residencia actual de los movimientos migratorios de la parroquia, año 2010

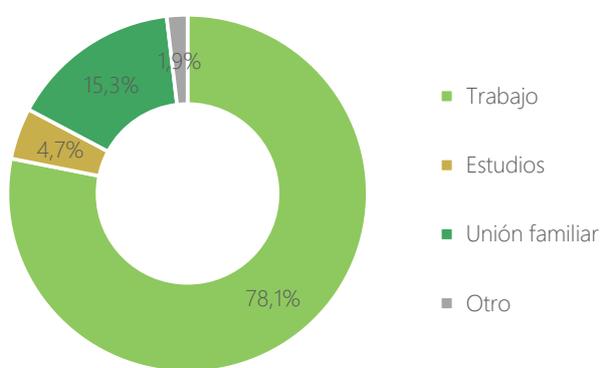


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### c. Motivo de viaje

Se observa que el país que recepta en mayor medida la población migrante de Roberto Astudillo es el continente europeo, especialmente España con 113 residentes, además se destaca Italia con 33 personas y dentro de América se destaca Estados Unidos con 50 residentes (ver Figura 1.2.13).

Figura 1.2.13. Principales motivos de viaje, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Las personas que han tomado la decisión de emigrar al exterior, su principal motivo es de trabajo, representando el 78,1% casos y con niveles bajos es por unión familiar y otros motivos.

### 1.2.8. CATÁLOGO DE PATRIMONIO CULTURAL

En la parroquia rural Roberto Astudillo, no se han registrado bienes muebles, bienes inmuebles, bienes inmateriales ni documental como parte del inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Sin embargo, se pueden rescatar las variables patrimoniales descritas en la siguiente tabla:

Tabla 1.2.19. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible e intangible **PENDIENTE**

PATRIMONIO TANGIBLE		
Tipo de patrimonio tangible	Tipología	Nombre del recinto
PATRIMONIO INTANGIBLE		
Tipo de patrimonio intangible	Tipología	Nombre del recinto
Fiestas Patronales	Fiestas Patronales y Religiosas	Todo el territorio parroquial
Fiesta Parroquial de Roberto Astudillo	Fiestas Cívicas de Parroquialización	Cabecera Parroquial

Fuente: Ficha de levantamiento de información Patrimonio, Equipo Consultor 2019. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.2.15. Patrimonio cultural intangible 01



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo\*

Fotografía 1.2.16. Patrimonio cultural intangible 02



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo\*

Fotografía 1.2.17. Patrimonio cultural intangible 03



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo\*

## 1.2.9. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.2.20. Problemas y potencialidades del componente Sociocultural

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Demografía	Crecimiento poblacional al 2030 lento y con índices positivos mínimos.	La población es relativamente joven.
Educación	Bajo nivel de accesibilidad de los adolescentes a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria.	Se dispone de infraestructura básica para la educación.
Salud		Se cuenta con puestos de salud a favor de mejorar las condiciones de la población en medicina básica.
Acceso y uso del espacio público	Las comunidades no disponen de espacios adecuados de recreación.	
Necesidades básicas insatisfechas	Se registra un alto índice de pobreza de los hogares por necesidades básicas insatisfechas.	
Organización social	Bajo nivel de asociatividad de las organizaciones.	
Seguridad y convivencia ciudadana	Alta tasa de mortalidad por accidentes automovilísticos.	
Grupos étnicos		Se identifica un alto porcentaje de población mestiza.
Patrimonio cultural	Cuenta con lugares turísticos poco explorados.	
Igualdad	Poca participación del género femenino en espacios de discusión y toma de decisiones.	
Movilidad humana	La zona norte no sufraga en la parroquia lo que conlleva a la disminución del presupuesto asignado.	No se registran altos índices de movilización de la población.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019.



**COMPONENTE  
ECONÓMICO  
PRODUCTIVO**





## **I.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

Dentro del diagnóstico económico se trabajará principalmente “en la descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social” de un territorio determinado, dando como resultado un diagnóstico real sobre económica, que permita trazar posibles caminos para el desarrollo económico del territorio, así mejorar las condiciones de vida de la población; ya sea a corto, mediano y largo plazo.

En la Constitución de la República del Ecuador se reconoce que el sistema económico del Ecuador es social y solidario por definición constitucional (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283), proponiendo una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Con la finalidad de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir, en el cual interactúan los subsistemas de economía pública, privada, popular y solidaria.

Con ello, en el componente económico se realizará diferentes análisis tales como: las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio y las relaciones que hay entre los factores productivos que permiten el avance económico de la parroquia. Además, se buscará conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa (PEA) en el territorio. Las formas de organización económica dentro de la parroquia, entre otros aspectos.

Esto nos permitirá conocer los patrones de empleo, producción y consumo de la población, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos de la parroquia y éstos con el nivel nacional.

En resumen, la parroquia de Roberto Astudillo se dedica a las actividades agropecuarias, especialmente a la producción de arroz, plátano, caña de azúcar, entre otros y comercio a pequeña escala. Su población económicamente activa ocupada es agropecuario y presta sus servicios como jornalero o peón, en gran medida. Posee una insipiente participación organizativa. Se resalta actividades dedicadas a la manufacturera e industrialización.

### **1.3.1. TRABAJO Y EMPLEO**

#### **1.3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA Y DESOCUPADA, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) Y POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)**

Como puntos principales se analiza la situación del empleo en el territorio parroquial, analizando la PEA: población ocupada y desocupada; Económicamente Inactiva (PEI) y Población en Edad de Trabajar (PET); desagregando por sexo, edad, discapacidad y étnico. Que nos permita identificar las inequidades y grupos más afectados dentro de la parroquia.

Tabla 1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y desocupada, Población Económicamente Inactiva (PEI) y Población en Edad de Trabajar (PET) por sexos, 2010

CATEGORÍA	SEXO				TOTAL	
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	3.261	78,0%	915	22,0%	4.176	55,4%
Ocupada	3.215	78,2%	895	21,78%	4.110	98,4%
Desocupada	46	1,1%	20	0,48%	66	1,6%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	648	19,3%	2.711	80,7%	3.359	44,6%
Inactiva	648	2711	3.359			
Población en Edad de Trabajar (PET)	3.909	51,9%	3.626	48,1%	7.535	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda - 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La población de la Parroquia Roberto Astudillo según el censo del 2010, se registró alrededor 11.033 habitantes, con un total de 5.720 hombres y 5.313 mujeres. De los cuales la población en edad de trabajar (PET)<sup>1</sup> son 7.535 habitantes, siendo el 68,30% del total de la población existente en la parroquia. De ellos, es decir de la PET el 55,4% (4.176 habitantes) del total pertenece a la población económicamente activa (PEA)<sup>2</sup>. Y el 44,6% (3.359 habitantes) son la Población Económicamente Inactiva<sup>3</sup>.

Figura 1.3.1. Población Económicamente Activa (PEA) por sexos, 2010

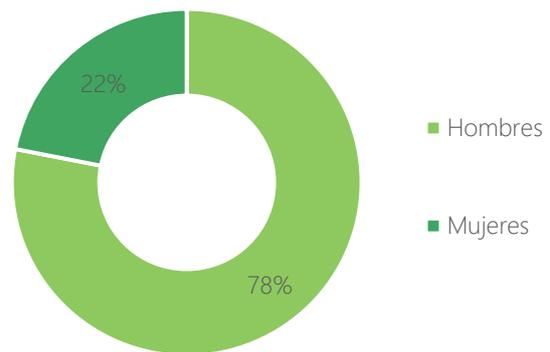
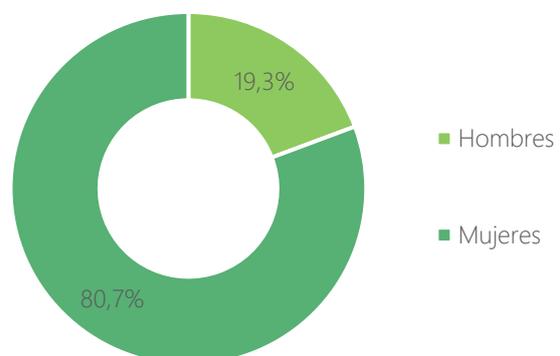


Figura 1.3.2. Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexos, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

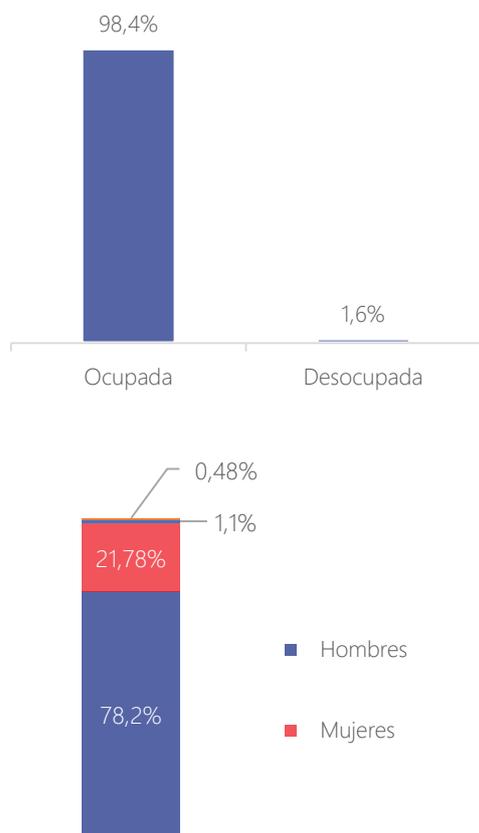
1 Comprende a todas las personas de 15 años y más.

2 Según el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC), menciona que la PEA son las "personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)" (INEC, 2016, Pág. 14).

3 Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Se puede apreciar que la PEA por sexos se concentra en los hombres, representando el 78% (3.261) de la población económicamente activa. Mientras que la PEI, posee un comportamiento inverso, así, la población femenina de económicamente inactiva es del 80,7% (3.626) del total, donde se puede apreciar que en su gran mayoría las mujeres podrían dedicarse a los quehaceres domésticos (2.711 mujeres que representa el 80,7% del total de la PEI de mujeres).

Figura 1.3.3. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Analizando la PEA en dos tipos: ocupada y desocupada, encontramos lo siguiente:

La PEA ocupada que se considera a la población mayor o igual de 15 años que trabajó al menos una hora, trabajó, pero si tiene trabajo, al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio, al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar y al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales. La parroquia cuenta con 4.110 habitantes que pertenecen a la PEA Ocupada, representa el 98,4% de dicha población; donde la población masculina posee un mayor porcentaje representando el 78,1% (3.215) del total de la PEA ocupada de Roberto Astudillo.

Mientras que, para el caso de la PEA desocupada que se considera a la población de 15 y más años de edad que cumplan con las siguientes condiciones: es cesante; buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar y buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar. Tan solo el 1,6 % de la población son PEA desocupada (representado 46 hombres), donde los niveles de desocupados están ubicados en los hombres (1,1%).

A raíz de ello, es necesario determinar los sectores a los que pertenece la PEA ocupada, el valor agregado económico que aporta y qué tipo de actividad; con la finalidad de observar el desarrollo económico de la parroquia.

### 1.3.1.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

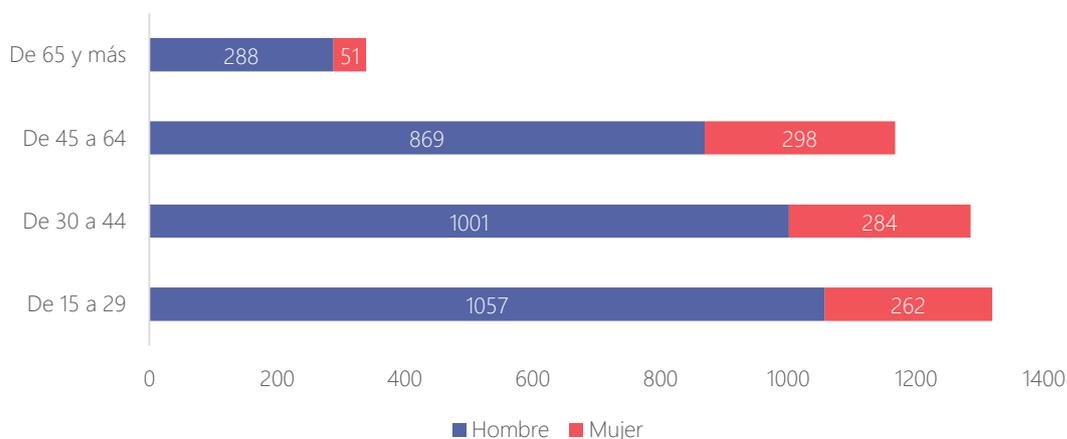
A continuación, se detalla la PEA ocupada por grupos de edad y sexo de la parroquia:

Tabla 1.3.2. Población Económicamente Activa (PEA) por grupos de edad y sexo

GRUPOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
De 15 a 19 años	275	8,6%	44	4,9%	319	7,8%
De 20 a 24 años	392	12,2%	114	12,7%	506	12,3%
De 25 a 29 años	390	12,1%	104	11,6%	494	12,0%
De 30 a 34 años	346	10,8%	95	10,6%	441	10,7%
De 35 a 39 años	346	10,8%	81	9,1%	427	10,4%
De 40 a 44 años	309	9,6%	108	12,1%	417	10,1%
De 45 a 49 años	287	8,9%	100	11,2%	387	9,4%
De 50 a 54 años	243	7,6%	91	10,2%	334	8,1%
De 55 a 59 años	191	5,9%	66	7,4%	257	6,3%
De 60 a 64 años	148	4,6%	41	4,6%	189	4,6%
De 65 a 69 años	116	3,6%	32	3,6%	148	3,6%
De 70 a 74 años	94	2,9%	8	0,9%	102	2,5%
De 75 a 79 años	39	1,2%	9	1,0%	48	1,2%
De 80 a 84 años	29	0,9%	2	0,2%	31	0,8%
De 85 a 89 años	7	0,2%	0	0,0%	7	0,2%
De 90 a 94 años	3	0,1%	0	0,0%	3	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3215</b>	<b>100,0%</b>	<b>895</b>	<b>100,0%</b>	<b>4110</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.4. Población Económicamente Activa (PEA) por grupos de edad y sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La población económicamente activa por grupos de edad se concentran en la edad de 15 a 44 a edad; representando el 64% de la población, de ellos la mayoría son hombres 2.058 que representan el 63,4% del total de los hombres: mientras las mujeres son 546. Se concentran en el rango de edad de 15 a 29 años, con 1.057 hombres y 262 mujeres. Con ello se observa que, la parroquia posee una población joven económicamente activa.

### 1.3.1.3. RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS

Se considera para el análisis, los datos registrados por el INEC para el censo 2010, donde se considera a la población de 15 años y más y a su vez más a la población que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Con ello, los resultados son los que se pueden observar en la Tabla 1.3.3.

En la parroquia de Roberto Astudillo, se puede observar que, el sector primario es la principal fuente de trabajo de sus habitantes, representado el 64,31% de la PEA ocupada parroquial; se dedica netamente a la rama de actividad de la agricultura y la ganadería (su población es de 2.643 PEA). Con ello, cabe destacar que esta actividad primaria, aunque son las mayores empleadoras en la parroquia, ocasionan ingresos muy bajos o actividades para el autoconsumo, lo que será profundizado posteriormente para un mejor entendimiento.

La segunda rama de actividad en generar empleos en la parroquia es el que agrupa al sector terciario, donde se incluyen el comercio y los servicios fundamentalmente con el 21,31% del total de la PEA ocupada. Siendo un sector dinámico, donde se resalta las actividades tales como: comercio al por mayor y menor (6,74%), transporte y almacenamiento (3,26%) y actividades de los hogares como empleadores; cada rama de actividad aporta con el (2,36%).

Y finalmente, el sector secundario asociada a las ramas de actividad como: la industria, la manufactura, la construcción y los suministros, tienen un peso menor, aportan al sector con el 5,26%; siendo un valor que se puede explotar con signos positivos con proyectos en función de generar fuentes de trabajar que generen valor agregado. La rama de actividad que más aporta es la actividad manufacturera (3,16%) y la construcción, con un valor de 2,02% de la PEA ocupada parroquial.

Desde este punto de vista se puede observar que la dirección del GAD se debe proyectar en aportar con empleos de diversificación y que generen valor agregado como es el sector secundario, con un énfasis en la transformación industrial y la calidad en estos procesos, tanto derivados de la agricultura, ganaderías o artesanías; que son trabajos que mayor representan a la parroquia, mediante un aspecto de lo popular y solidario; mediante procesos de organización con la finalidad de conseguir mejores resultados.

Es importante señalar que, se registran a los no especificados a "trabajador no declarado" dado que no es posible precisar adecuadamente a que actividad pertenecen, llegando a la cifra de 372 personas de la PEA ocupada.

Tabla 1.3.3. Relación entre sectores económicos: primario, secundario y terciario, y Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y desocupada, 2010

SECTORES	PEA OCUPADA	%	RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	PEA OCUPADA	%
Primario	2.643	64,31%	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.643	64,31%
Secundario	216	5,26%	Industrias manufactureras	130	3,16%
			Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,05%
			Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,02%
			Construcción	83	2,02%
Terciario	876	21,31%	Comercio al por mayor y menor	277	6,74%
			Transporte y almacenamiento	134	3,26%
			Actividades de alojamiento y servicio de comidas	69	1,68%
			Información y comunicación	15	0,36%
			Actividades inmobiliarias	2	0,05%
			Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,12%
			Actividades de servicios administrativos y de apoyo	57	1,39%
			Administración pública y defensa	50	1,22%
			Enseñanza	73	1,78%
			Actividades de la atención de la salud humana	38	0,92%
			Artes, entretenimiento y recreación	18	0,44%
			Otras actividades de servicios	41	1,00%
			Actividades de los hogares como empleadores	97	2,36%
No especificado	375	9,12%	No declarado	375	9,12%
<b>TOTAL</b>	<b>4.110</b>	<b>100,0%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.110</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.3.1.4. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA

aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar.

Para el presente análisis se considera a la población de 15 años y más, que trabajó al menos 1 hora en la semana de referencia o

Tabla 1.3.4. Rama de actividad de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, 2010

RAMA DE ACTIVIDAD	PEA OCUPADA POR SEXOS				TOTAL PEA OCUPADA	
	Hombre	%	Mujer	%	Total PEA ocupada	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.347	73,00%	296	33,07%	2.643	64,31%
Comercio al por mayor y menor	149	4,63%	128	14,30%	277	6,74%
Transporte y almacenamiento	131	4,07%	3	0,34%	134	3,26%
Industrias manufactureras	102	3,17%	28	3,13%	130	3,16%
Otras ramas de actividad	272	8,46%	279	31,17%	551	13,41%
No declarado	214	6,66%	161	17,99%	375	9,12%
<b>TOTAL</b>	<b>3.215</b>	<b>100,0%</b>	<b>895</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.110</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.5. Rama de Actividad de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Anteriormente se mencionó que el total de la PEA, 4.110 habitantes están ocupados. Así, en este grafico se expresa, el empleo de las actividades de la parroquia de mayor peso.

Se puede apreciar la alta participación en la rama de actividad de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (63,31%) de la PEA Ocupada, y le sigue la No declarada, aspecto que ya se explicó anteriormente (9,12%).

De ahí se observa con valores poco significativos, pero que vale la pena reconocer, como son actividades relacionados con el comercio al por mayor y menor (6,74%); transporte y almacenamiento (3,26%) e industrias manufactureras (3,16%). Se puede rescatar que la población es dinámica en la actividad comercial, aspecto que se puede fortalecer en la propuesta y modelos de gestión, otro aspecto es que la PEA Ocupada, posee procesos insipientes en la manufacturaria, aspecto que se debe trabajar dentro del GAD.

### 1.3.1.5. PEA OCUPADA POR AUTOIDENTIFICACIÓN

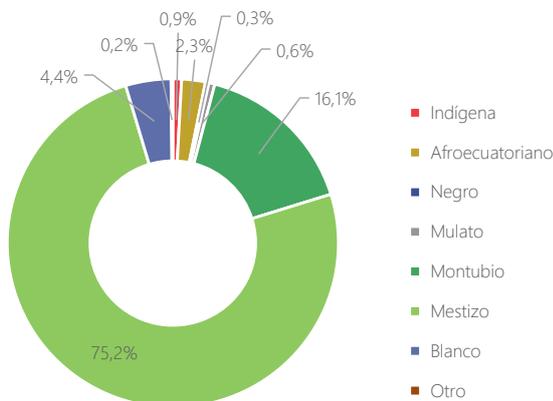
En este punto se analiza a la población económicamente activa ocupada, por autoidentificación según cultura y costumbres y por sexos. Los resultados arrojan lo siguiente:

Tabla 1.3.5. PEA ocupada por autoidentificación según cultura y costumbres, y sexo, 2010

Autoidentificación según cultura y costumbres	SEXO		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Casos	%
Indígena	28	7	35	0,9%
Afroecuatoriano	82	13	95	2,3%
Negro	13	1	14	0,3%
Mulato	17	7	24	0,6%
Montubio	542	120	662	16,1%
Mestizo	2.397	694	3.091	75,2%
Blanco	131	51	182	4,4%
Otro	5	2	7	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>3.215</b>	<b>895</b>	<b>4.110</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.6. PEA Ocupada por autoidentificación según cultura y costumbres



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y VI Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La gran mayoría de la población que pertenece a la PEA ocupada se autoidentifican mestizos, representando el 75,2% (de ellos 3.091 son hombres y 662 mujeres), seguido de la población montubia (siendo 542 hombres y 120 mujeres), con un aporte del 16,1%; estos son los valores que mayor representan.

### 1.3.1.6. PEA OCUPADA POR NIVEL DE EDUCACIÓN Y POR SEXO

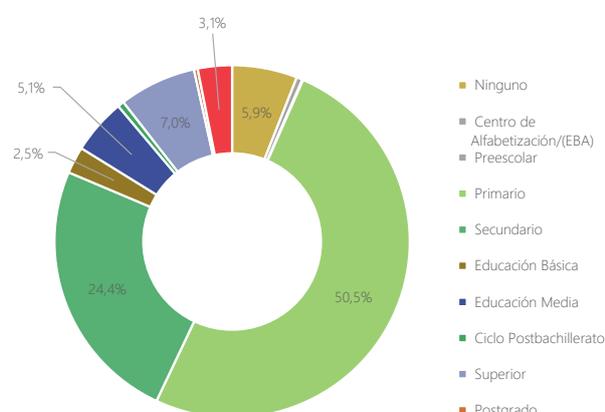
En este punto se analiza a la población económicamente activa ocupada, por nivel de instrucción al que asiste o asistió y por sexos. Los resultados nos arrojan lo siguiente. La gran mayoría de la población que perte-

Tabla 1.3.6. PEA ocupada por nivel de educación y sexo, 2010

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	SEXO		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Casos	%
Ninguno	190	54	244	5,9%
Centro de Alfabetización/(EBA)	14	8	22	0,5%
Preescolar	3	-	3	0,1%
Primario	1.727	347	2.074	50,5%
Secundario	769	234	1.003	24,4%
Educación Básica	63	38	101	2,5%
Educación Media	154	54	208	5,1%
Ciclo Postbachillerato	19	5	24	0,6%
Superior	164	125	289	7,0%
Postgrado	4	10	14	0,3%
Se ignora	108	20	128	3,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.215</b>	<b>895</b>	<b>4.110</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.7. PEA Ocupada por categoría de ocupación por nivel de educación



nece a la PEA ocupada poseen un nivel de educación básica- primaria, representando el 50,5% (de ellos 1.727 son hombres y 347 mujeres), seguido de la población con un nivel de educación secundaria representando el 24,4% (siendo 769 hombres y 234 mujeres) estos son los valores que mayor representan. Se puede observar que a pesar de ser una población con una mayor cantidad de nivel de educación primaria, la población posee también niveles de especialización favorables que se puede aprovechar para la creación de fuentes de trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 3.1.7. PEA OCUPADA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y POR SEXO

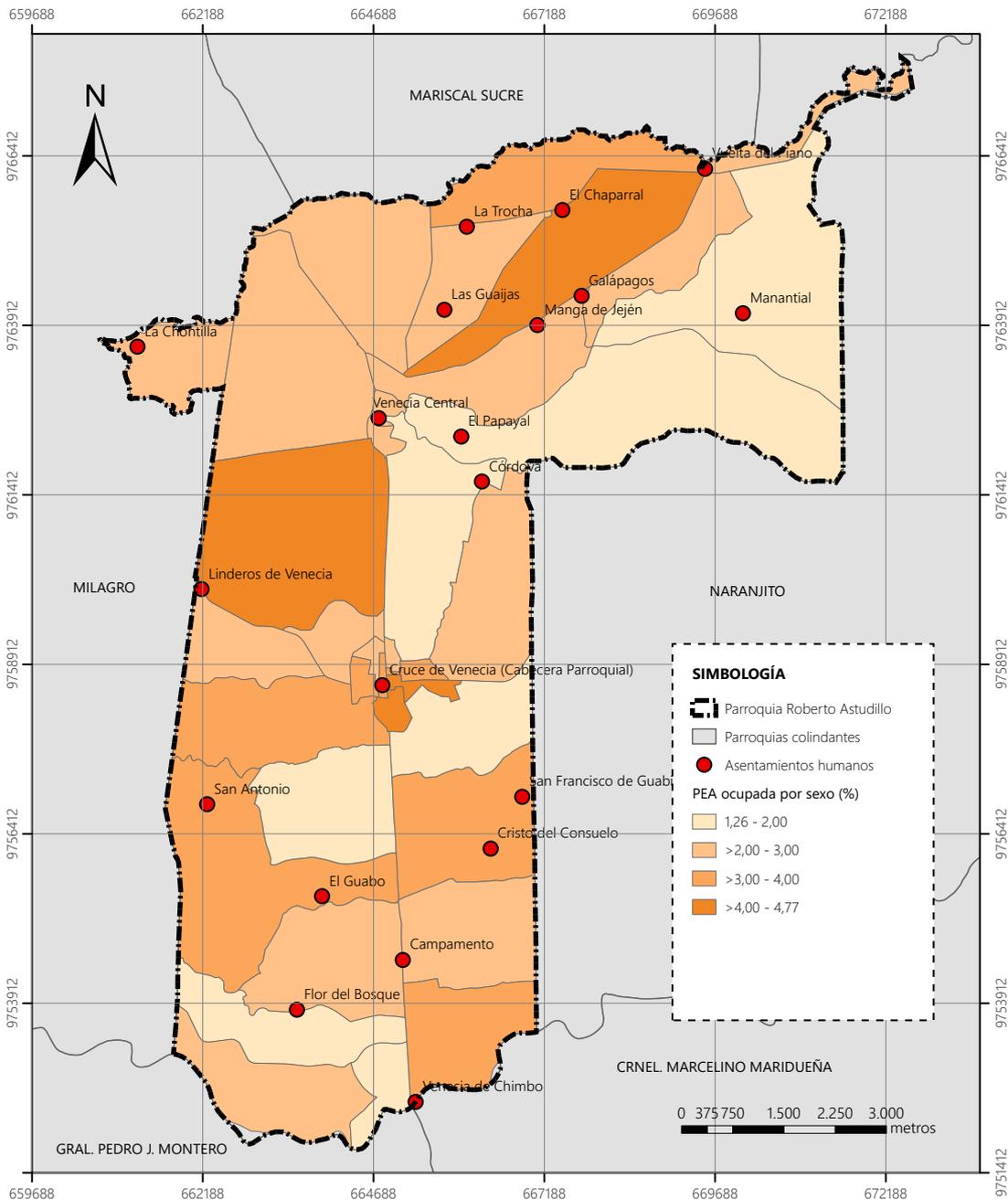
Realizando un análisis de la PEA ocupada por categoría de ocupación y sexo, se observa lo siguiente:

Tabla 1.3.7. PEA ocupada por categoría de ocupación y sexo, 2010

Categoría de ocupación	SEXO				TOTAL	
	Hombre	%	Mujer	%	Casos	%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	70	2,2%	66	7,4%	136	3,3%
Empleado u obrero privado	430	13,4%	125	14,0%	555	13,5%
Jornalero o peón	1.754	54,6%	165	18,4%	1.919	46,7%
Patrono	28	0,9%	9	1,0%	37	0,9%
Socio	11	0,3%	2	0,2%	13	0,3%
Cuenta propia	779	24,2%	295	33,0%	1074	26,1%
Trabajador no remunerado	13	0,4%	13	1,5%	26	0,6%
Empleado doméstico	6	0,2%	94	10,5%	100	2,4%
No declarado	124	3,9%	126	14,1%	250	6,1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.215</b>	<b>100%</b>	<b>895</b>	<b>100%</b>	<b>4.110</b>	<b>100%</b>

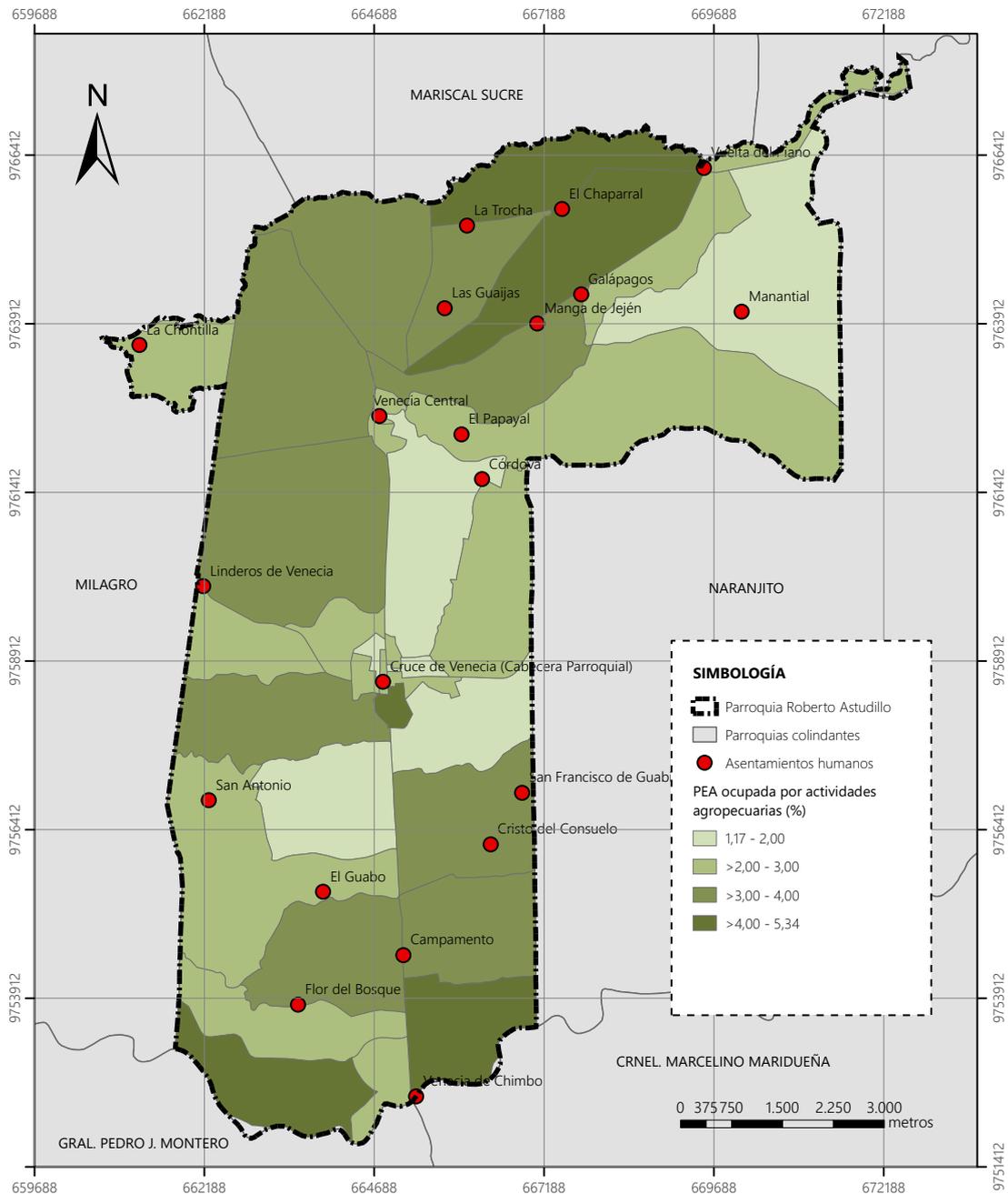
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.3.1. Porcentaje de PEA ocupada por sexo y por sectores censales de la parroquia Roberto Astudillo



 <p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p>  <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ECONÓMICO - PRODUCTIVO</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> PEA OCUPADA POR SEXO Y POR SECTORES CENSALES</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

Mapa 1.3.2. Porcentaje de PEA ocupada por actividades agropecuarias y por sectores censales de la parroquia Roberto Astudillo



 <b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b> 		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO <b>COMPONENTE:</b> ECONÓMICO - PRODUCTIVO	
		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
		<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019 <b>PLANO:</b> 1:1	
<b>CONTENIDO:</b> PEA OCUPADA POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y POR SECTORES CENSALES		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

La PEA ocupada recae en trabajos de jornalero o peón, representando el 46,7%, comparando con el total de hombre el 54,6% ocupa esta categoría y del total de mujeres el 18,4%. Otra categoría de ocupación es la de cuenta propia, que representa el 26,1% de la PEA ocupada; del total de hombres que se dedican a ser trabajadores por cuenta propia son el 24,2% y las mujeres el 33%. Otro dato que sale a relucir es la categoría de ocupación de empleado u obrero privado que representa el 13.5% del total de la PEA ocupada. Siendo estos valores que mayor representan dentro de la categoría de ocupación.

### 1.3.1.8. VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) DEL CANTÓN MILAGRO POR RAMAS DE ACTIVIDAD

A raíz de lo analizado en párrafos anteriores es necesario conocer el aporte económico al valor agregado bruto de las principales ra-

mas de actividad que posee la PEA ocupada de la parroquia Roberto Astudillo, pero por la limitación de los datos se puede trabajar a nivel cantonal, el cual nos permitirá dar un panorama global sobre el aporte económico al VAB de las principales ramas de actividad. Se tomó tres años de referencia: 2010, 2016 (semidefinitivo) y 2017 (provisional). Dando como resultado lo siguiente.

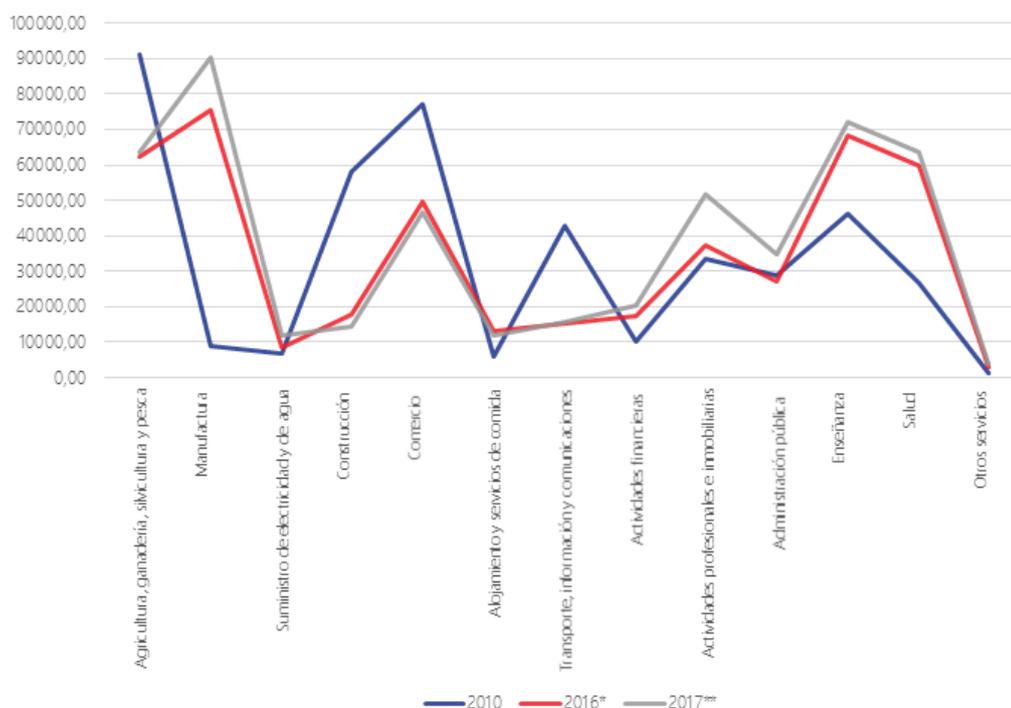
Tabla 1.3.8. Valor Agregado Bruto (VAB) del Cantón Milagro por ramas de actividad, años 2010 – 2016 – 2017

RAMA DE ACTIVIDAD	2010	2016*	2017**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	91270,74	62442,26	63745,09
Manufactura	9023,55	75474,95	90245,21
Suministro de electricidad y de agua	6714,09	8326,36	12078,72
Construcción	58088,94	17656,84	14577,23
Comercio	77336,10	49671,87	46859,58
Alojamiento y servicios de comida	6150,19	13072,16	11842,82
Transporte, información y comunicaciones	42922,18	15263,89	15586,83
Actividades financieras	10403,93	17532,74	20369,70
Actividades profesionales e inmobiliarias	33499,17	37371,26	51910,60
Administración pública	29006,98	27224,43	34641,63
Enseñanza	46111,89	68289,36	72168,07
Salud	26817,38	59820,19	63615,96
Otros servicios	1101,94	3152,96	3902,47
<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	<b>438447,07</b>	<b>455299,26</b>	<b>501543,89</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador - Cuentas Nacionales Regionales, años 2010 – 2016 – 2017.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.8. Valor Agregado Bruto del Cantón Milagro, por principales ramas de actividad de la Parroquia Roberto Astudillo, 2010, 2016\* (semidefinitivo) y 2017\*\* (provisional), en miles de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador - Cuentas Nacionales Regionales, años 2010 – 2016 – 2017.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La principal rama de actividad que la PEA ocupada (64,16%) de la parroquia de Roberto Astudillo se dedica es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; dicha rama posee el menor aporte del VAB en la actualidad 2017, se ve que el signo positivo fue en el año 2010, con un aporte de 91.270,74 millones de dólares, de ahí tuvo una caída significativa, con ello se esperaría que la PEA ocupada en actualidad haya dejado de ser agro productor, dado que los créditos económicos son muy bajos.

Se observa que las actividades manufactureras y de industrialización a partir del 2010 ha tenido un aporte alto económicamente dentro del cantón, siendo una actividad que se debe sacar a flote, analizando en términos

monetarios en el año 2010 el aporte fue de USD 9.023,55 Millones, ya para el 2016 es de 75.474,95 y para el año 2017 de 90.245,21; con una tasa de crecimiento del 19,57%, entre el año 2016 y 2017.

Además, otra rama de actividad relevante es la de enseñanza que a partir del año 2010 es de 46111,89 para el 2016 es de 68289,36 y para el año 2017 es de 72168,07, tendiendo a incrementar año tras año.

Otro dato relevante es las actividades relacionadas al comercio al por mayor y menor dado que su aporte económico dentro del VAB que fue alto en el 2010 pero a partir de ello se empieza un declive.

Con ello, es necesario aplicar políticas y programas que vayan enfocados en aumentar las posibilidades reales de transformación estructural, generando nuevos procesos y fortaleciendo el sistema productivo agrario y de industrialización, bajo un sistema económico popular y solidario; siendo eficientes que permita mejorar las condiciones de vida de la población.

### 1.3.2. SECTOR AGROPECUARIO

En esta sección se realizará un breve análisis sobre las Unidades de producción agrícola (UPA), los volúmenes de producción de los principales productos de la parroquia sembrada y cosechada, haciendo las comparaciones que nos permiten poner en evidencia cuales son los productos con mayores o menores niveles de productividad a fin de complementar el análisis hecho en la sección anterior y facilitar la toma de decisiones; mediante el rendimiento agropecuario.

Es necesario tener en cuenta que, a nivel parroquial solamente se cuenta con datos del Censo Agrario realizado por el INEC, en el año 2000, por lo que lo expresado en este análisis se complementó con información levantada en campo, por la susceptibilidad del tiempo transcurrido, obteniendo como conclusión que los resultados actuales son similares.

#### 1.3.2.1. ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Entre las principales actividades agrícolas de la parroquia, según datos del Censo Nacional Agropecuario 2000, se encuentran los cultivos permanentes solos (monocultivos). Son cultivos de productos agrícolas que se destinan a la alimentación humana y/o animal, para materias primas industriales u otros

usos. Son cultivos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo, llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado periodo de producción que permite cosechas durante varios años, sin necesidad de ser sembrados o plantados después de cada cosecha.

Además, se cuenta con cultivos transitorios, los cuales se caracterizan porque su ciclo vegetativo o de crecimiento, es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Se obtuvo lo siguiente:

Tabla 1.3.9. Cultivos transitorios, cultivos permanentes y productos de pastos en la parroquia Roberto Astudillo

PRINCIPALES PRODUCTOS DE CULTIVO TRANSITORIO	PRINCIPALES PRODUCTOS DE CULTIVO PERMANENTE
Maíz duro seco	Banano
Arroz	Cacao
Sandía	Plátano
Maíz duro choclo	Piña
Maíz suave choclo	Limón consumo
Yuca	Maracuyá poco
PRINCIPALES PRODUCTOS DE PASTOS	
Viveros	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Levantamiento de información en campo 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La parroquia Roberto Astudillo cuenta con una variedad de cultivos. Dentro de sus principales productos bajo la nómina de cultivos transitorios, se destacan los siguientes: maíz duro seco, maíz duro choclo, maíz suave choclo, arroz, sandía, yuca, fréjol, entre otros en menor medida.

Además, se observa que hay una significativa producción de viveros, ya que existen aproximadamente 30 unidades en la parroquia. Es-

tos espacios necesitan buscar mercado con el fin de fomentar una rentabilidad positiva.

En acápite siguientes se analizará la producción plantada y cosechada de los productos principales, con la finalidad de analizar el rendimiento físico y de ventas que favorece o afecta al productor.

Por otra parte, entre los productos agrícolas de ciclos permanentes se encuentran principalmente los siguientes: banano, cacao, limón, piña, maracuyá y plátano (ver Tabla 1.3.9).

Fotografía 1.3.1. Principales productos agrícolas de la parroquia Roberto Astudillo



Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo 2020.

### 1.3.2.2. ACTIVIDADES PECUARIAS

Dentro de la parroquia se realizan las siguientes actividades pecuarias:

Tabla 1.3.10. Actividad pecuaria de la parroquia Roberto Astudillo

ACTIVIDADES PECUARIAS	ESTADO DE VENTA	PUNTOS DE VENTAS
Ganado vacuno, porcino y avícola	Venta en pie	Ventas desde las viviendas, por intermediarios

Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Se puede observar mediante la tabla anterior que, en la parroquia se cuenta con la producción de animales como el ganado vacuno, porcino y avícola. Su venta se desarrolla desde las viviendas, mediante intermediarios.

### 1.3.2.3. EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS

Como se analizó anteriormente dentro de la parroquia se desarrolla actividades agropecuarias para la venta, de ellas, no todos cuenta con un registro normal para la mismas. Así realizando una revisión en el registro del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), donde se genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos,

proporciona información sobre el total de unidades económicas que durante el período fiscal 2018, están activas (es decir, están en funcionamiento); este registro cubre a todas las empresas formalmente constituidas en el país, es decir, que se encuentran registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) o Registro Único de Contribuyentes, desde una perspectiva sectorial y territorial. Así, dentro de la parroquia Roberto Astudillo se registraron los siguientes emprendimientos.

Tabla 1.3.11. Directorio de Empresas y Establecimientos Agropecuarios de la Parroquia Roberto Astudillo para el año 2018

SECTOR ECONÓMICO	EMPRENDIMIENTOS	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	%
Primario	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas.	2	1%
	Cultivo de caña de azúcar.	2	1%
	Cultivo de plantas de fibras.	1	1%
	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.	11	7%
	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.	112	70%
	Cultivo de otras plantas perennes.	1	1%
	Propagación de plantas.	3	2%
	Actividades de apoyo a la agricultura.	17	11%
	Actividades pos cosecha.	6	4%
	Tratamiento de semillas para propagación.	2	1%
	Cría de cerdos.	3	2%
<b>TOTAL</b>		<b>160</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2018. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Como se puede observar en la Tabla 3-11, para el año 2018 dentro de la Parroquia se cuenta con un total de 160 emprendimientos agropecuarios dedicados, especialmente al cultivo agrícola como el cultivo de plantas para preparar bebidas, tales como maracuyá, piña y limón, con un total del 112; que representa el 70% de los emprendimientos agropecuarios que existe en la parroquia.

Además, se registran el 11% de emprendimientos dedicados al apoyo a la agricultura. Por otro lado, existe 11 emprendimientos con cultivos permanentes para el cultivo de plantas con las que se preparan bebidas. Otros de pos cosecha con un total de 6 emprendimientos. Se registra tres emprendimientos agropecuarios que es la crianza de cerdos.

Cabe mencionar que, en toda la parroquia se realiza la venta de diversos productos agropecuarios, pero lo hacen a menor escala y en tiempos de cosecha, siendo ingresos mínimos, donde la producción está dedicado en su mayoría para el autoconsumo.

### 1.3.3. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARROQUIAL. CULTIVOS ASOCIADOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Se analizará los volúmenes de producción de los principales productos que la parroquia posee, realizando comparaciones entre aspectos relacionados con el área sembrada, cosechada, el rendimiento, producción dado por toneladas y las ventas de los mismos; con la finalidad de que nos permiten poner en evidencia cuales son los productos con mayores o menores niveles de productividad a fin de complementar el análisis hecho en la sección anterior y facilitar la toma de decisiones.

Es necesario tener en cuenta que a nivel parroquial solo se cuenta con datos del Censo Nacional Agropecuario, del año 2000.

#### 1.3.3.1. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD: CULTIVOS AGRÍCOLAS TRANSITORIOS

Dentro de los principales cultivos transitorios que se **siembra** en la zona, se destaca el arroz, con 54,31 has y la yuca dado para el consumo. Mientras que su área **cosechada** en el cultivo de arroz es de 52,51 has.

Se aprecia que solamente expresan niveles altos de **rendimientos** los productos como el arroz y yuca; 1,03 y 1,00; respectivamente (Obsérvese gráfico siguiente), esto al momento de ver los niveles de producción, comparando la superficie sembrada con la superficie cosechada.

Tabla 1.3.12. Principales productos: volumen de producción y productividad parroquial. Cultivos agrícolas transitorios.

CULTIVO TRANSITORIO	SEMBRADA (ha)	COSECHADA (ha)	RENDIMIENTO B/A	PRODUCCIÓN (tonelada)	VENTAS (tonelada)
	a	b			
Arroz	54,31	52,51	1,03	189,89	133,67
Yuca	0,35	0,35	1,00	0,34	0,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Levantamiento de información en campo 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.3.3.2. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD: CULTIVOS AGRÍCOLAS PERMANENTES

Entre los principales cultivos permanentes que se desarrollan en la zona, se destacan los de cacao, con 591,09 ha; así como de caña de azúcar con 411,05 ha; de plátano con 146,34 ha; cultivos con extensiones grandes, cuenta con cultivo de limón, de café, de piña, entre otros con menores áreas sembradas. Dando como resultado que su área cosechada con respecto a el cultivo de cacao es de 568,48 ha. Seguido de la caña de azúcar con un área de 264,32 ha; y, el plátano con 129,58 ha.

#### a. Rendimiento productivo

Se aprecia que los niveles altos de rendimiento no están en función de las hectáreas con mayor sembrío ni cosecha, más bien en volúmenes de sembríos y cosechas con mínimas hectáreas, excepto de la cana de azúcar que

posee un rendimiento de 1,56 ha. Además, se destaca la pina con el mejor rendimiento de la zona de 1,61 ha. Y otro cultivo que posee rendimientos positivos es el maracuyá con 1,50. Esto se debe considerar para la implementación de proyectos agrícolas con mejores rendimientos (ver Figura 1.3.9.).

#### b. Productividad

Se aprecia en la gráfica siguiente que, la producción de los cultivos permanentes donde se rescata los niveles altos productividad es la caña de azúcar, con una cantidad de 14.989,67 toneladas. Además, se destacan el plátano con 613,63 toneladas y el limón con 158,67 toneladas (ver Figura 1.3.10.).

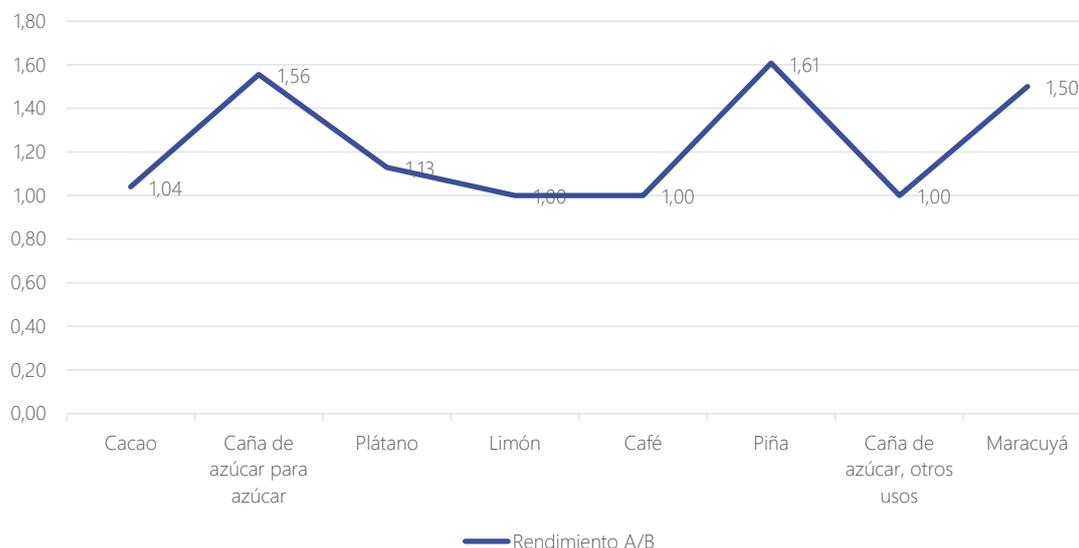
Tabla 1.3.13. Principales productos: volumen de producción y productividad parroquial. Cultivos agrícolas permanentes.

CULTIVO PERMANENTE	SEMBRADA (ha)	COSECHADA (ha)	RENDIMIENTO A/B	PRODUCCIÓN (tonelada)	VENTAS (tonelada)
	a	b			
Cacao	591,09	568,48	1,04	96,01	93,10
Caña de azúcar para azúcar	411,05	264,32	1,56	14989,67	14614,98
Plátano	146,34	129,58	1,13	613,63	573,20
Limón	53,00	53,00	1,00	158,67	158,67
Café	24,89	24,89	1,00	0,24	0,24
Piña	9,44	5,87	1,61	30,42	27,34
Caña de azúcar, otros usos	3,53	3,53	1,00	-	-
Maracuyá	3,00	2,00	1,50	2,72	2,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Levantamiento de información en campo 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.9. Rendimiento productivo de los cultivos permanentes con la superficie sembrada en comparación con la superficie cosechada



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Levantamiento de información en campo 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.10. Productividad de los cultivos permanentes con la superficie sembrada en comparación con la superficie cosechada



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Levantamiento de información en campo 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Entre los cultivos que predominan en la parroquia Roberto Astudillo, los de mayores rendimientos corresponden a los cultivos de sandía, maíz duro choclo, caña de azúcar, piña y maracuyá. Los cultivos de mayor producción son los de caña de azúcar, arroz, tomate riñón, sandía, plátano y limón. Mientras que, las mayores ventas están dadas por los cultivos de: caña de azúcar, plátano, limón, cacao, piña, arroz, sandía y tomate riñón.

Entre otras actividades, la parroquia Roberto Astudillo es un polo de atracción, dada la gran variedad de viveros existentes, actualmente posee plantaciones ornamentales conocidas en todo el país como jardines tropicales y sus precios son atractivos. Se calcula que existen aproximadamente 30 viveros que están ubicados en la vía Milagro - Naranjito.

### 1.3.4. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: MANUFACTURA Y ARTESANÍA, COMERCIO, SERVICIOS

A continuación, se sitúan los principales establecimientos que se encuentran en funcionamiento expresando una caracterización de su peso en la actividad económica de la parroquia. El registro del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), en el cual se genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, proporciona información sobre el total de unidades económicas que durante el período fiscal 2018, están activas (es decir, están en funcionamiento).

Este registro cubre a todas las empresas formalmente constituidas en el país, es decir, que se encuentran registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI), en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) o Registro Único de Contribuyentes, desde una perspectiva sectorial y territorial. Así, dentro de la parroquia Roberto Astudillo se registraron los siguientes emprendimientos.

Tabla 1.3.14. Directorio de Empresas y Establecimientos de manufactura y artesanía, comercio y servicios de la parroquia Roberto Astudillo para el año 2018

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO	EMPRESARIOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
Secundario	19	Elaboración y conservación de carne.	1	-	-	-	1
		Elaboración de productos de panadería.	2	-	-	-	2
		Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.	1	-	-	-	1
		Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2	-	-	-	2
		Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	1	-	-	-	1
		Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.	2	-	-	-	2

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO	EMPRESARIOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
		Fabricación de productos refractarios.	1	-	-	-	1
		Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	2	-	-	-	2
		Fabricación de equipo de propulsión de fluidos.	2	-	-	-	2
		Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general.	1	-	-	-	1
		Fabricación de muebles.	2	-	-	-	2
		Construcción de edificios.	-	-	2	-	2
Terciario	251	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	-	4	-	-	4
		Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-	2	-	-	2
		Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.	-	1	-	-	1
		Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	-	3	-	-	3
		Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo.	-	1	-	-	1
		Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.	-	1	-	-	1
		Venta al por mayor de otros productos no especializado.	-	1	-	-	1
		Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	-	33	-	-	33
		Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	-	5	-	-	5
		Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	-	32	-	-	32

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO	EMPRESARIOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
		Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.	-	3	-	-	3
		Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados.	-	4	-	-	4
		Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados.	-	1	-	-	1
		Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados.	-	1	-	-	1
		Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	-	5	-	-	5
		Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados.	-	2	-	-	2
		Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados.	-	1	-	-	1
		Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	-	7	-	-	7
		Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.	-	5	-	-	5
		Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.	-	27	-	-	27

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO	EMPRESARIOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
		Venta al por menor por correo y por internet.	-	1	-	-	1
		Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados.	-	1	-	-	1
		Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre.	-	-	-	4	4
		Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre.	-	-	-	6	6
		Transporte de carga por carretera.	-	-	-	14	14
		Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre.	-	-	-	3	3
		Actividades de alojamiento para estancias cortas.	-	-	-	3	3
		Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	-	-	-	29	29
		Otras actividades de servicio de comidas.	-	-	-	1	1
		Actividades de servicio de bebidas.	-	-	-	4	4
		Otras actividades de telecomunicaciones.	-	-	-	3	3
		Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas.	-	-	-	1	1
		Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato.	-	-	-	3	3
		Actividades de consultoría de gestión.	-	-	-	2	2
		Actividades de fotografía.	-	-	-	1	1
		Alquiler de vehículos automotores.	-	-	-	2	2
		Actividades de seguridad privada.	-	-	-	1	1
		Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexas.	-	-	-	1	1

SECTOR ECONÓMICO	TOTAL POR SECTOR ECONÓMICO	EMPRESARIOS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
		Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina.	-	-	-	1	1
		Organización de convenciones y exposiciones comerciales.	-	-	-	1	1
		Actividades de la administración pública en general.	-	-	-	1	1
		Enseñanza preprimaria y primaria.	-	-	-	8	8
		Enseñanza secundaria de formación general.	-	-	-	1	1
		Enseñanza superior.	-	-	-	1	1
		Actividades de médicos y odontólogos.	-	-	-	3	3
		Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.	-	-	-	1	1
		Actividades de sindicatos.	-	-	-	1	1
		Actividades de organizaciones religiosas.	-	-	-	1	1
		Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza.	-	-	-	4	4
		Otras actividades de servicios personales n.c.p.	-	-	-	9	9
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>141</b>	<b>2</b>	<b>110</b>	<b>270</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2018.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Como se puede observar en la tabla y lo que corresponde directamente con lo analizado anteriormente, los establecimientos de comercio y de servicio poseen un peso significativo en la PEA OCUPADA de la parroquia. Existen 270 emprendimientos; donde las actividades significativas, son las asociadas al comercio, dedicadas a la venta al por menor en comercios no especializados como en la venta de productos de primera necesidad, debidas, textiles, libros, ferre-

terías, entre otros. Otra actividad es la rama del transporte de carga por carretera, un registro de 6 emprendimientos; actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (29 emprendimientos); transporte de carga por carretera cuenta con 14 emprendimientos; enseñanza preprimaria y primaria (8) y otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre (6), entre las que resaltan en mayor medida.

Además, se cuenta con emprendimientos secundarios con un registro de 19, de los que se destacan: panaderías, elaboración de alimentos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de equipo de propulsión de fluidos, fabricación de muebles entre otros.

Fotografía 1.3.2. Panadería y pastelería



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.3.3. Distribuidor de cacao



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.3.4. Restaurante



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.3.5. Tienda de abarrotes



Fuente: Equipo Consultor 2019.

### 1.3.5. FACTORES PRODUCTIVOS

#### 1.3.5.1. FRACCIONAMIENTO DEL SUELO

Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia.

En la siguiente tabla se muestra el número de Unidades Productivas Agropecuarias y superficie que posee la parroquia.

Tabla 1.3.15. Fraccionamiento del suelo, por Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) y por hectáreas

Nº DE UPAs	ÁREA (ha)
271	2.896,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Según el III Censo Agropecuario Ecuador, realizado por el INEC, MAG y SIC, se observa que para el año 2000, dentro de la parroquia se contaba con 271 UPA's<sup>1</sup> con una extensión territorial de 2.8696,68 hectáreas.

#### 1.3.5.2. TAMAÑO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En la parroquia la mayor concentración de UPAs tienen áreas de 5 a 100 ha. Para el año 2000 dentro de la parroquia se contaba con el 33,35% del total de las UPAs con un área de 100 y más ha. Esta situación afianza la producción de los cultivos de: caña de azúcar, plátano, arroz etc., que se da en el sector, en función del tamaño de las propiedades. Además, se resalta que de 20 a menos 100 ha, hay una concentración del 29,67% de Unidades Productivas Agropecuarias que corresponden al nivel (ver Tabla 1.3.16).

1 Por definición.

Tabla 1.3.16. Número y área de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) por tamaño

TAMAÑO	Nº DE UPAs	ÁREA (ha)	% No DE UPAs
Menos de 1 ha	31	18,17	0,63%
De 1 a menos 2	51	64,05	2,21%
De 2 a menos 3	26	61,17	2,11%
De 3 a menos 5	43	167,07	5,77%
De 5 a menos 10	73	500,32	17,27%
De 10 a menos 20	23	317,54	10,96%
De 20 a menos 50	15	432,20	14,92%
De 50 a menos 100	5	369,86	12,77%
De 100 y más	4	966	33,35%
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>2.896,38</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

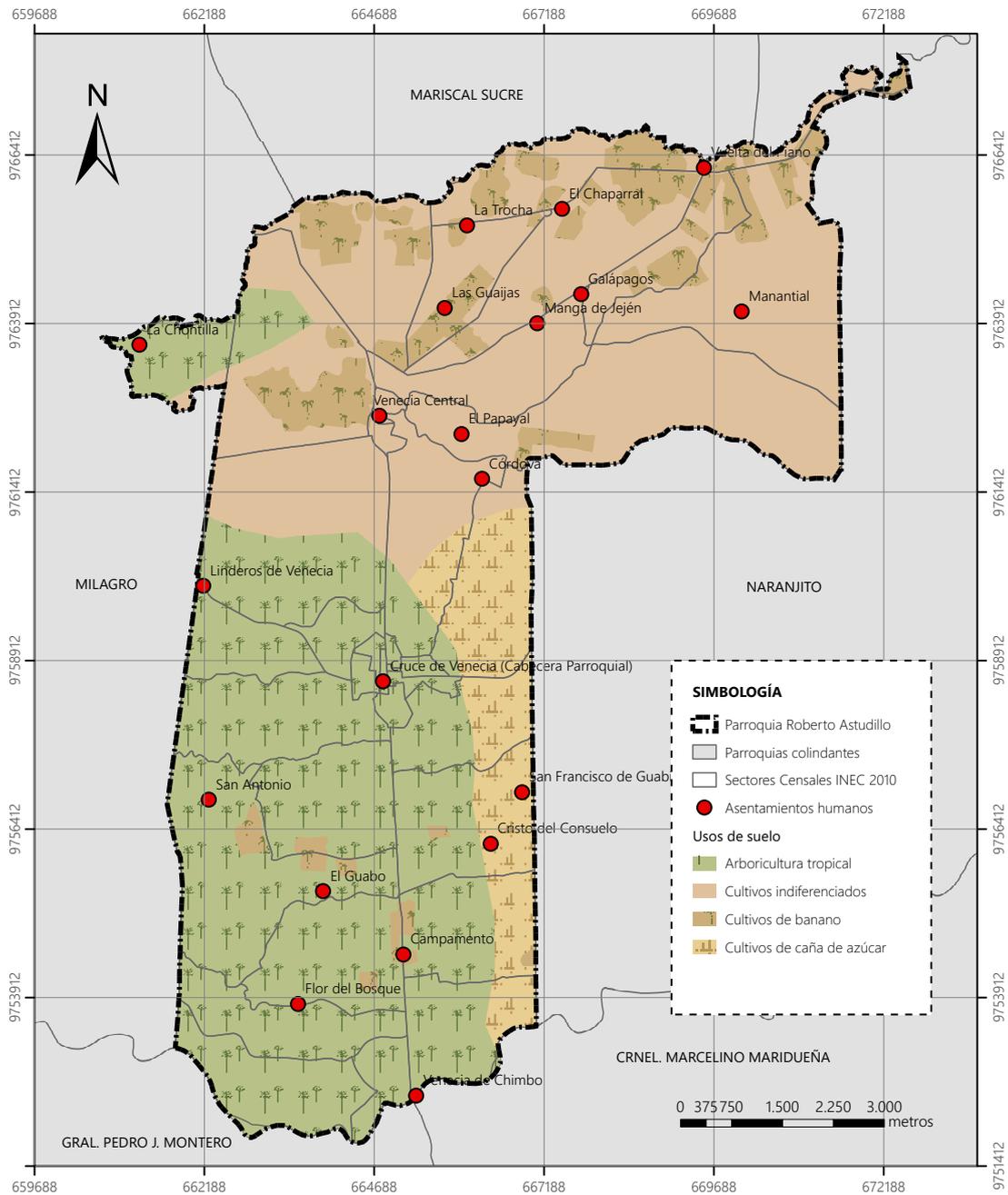
### 1.3.6. USO DE SUELO

Tabla 1.3.17. Uso de suelo por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha)

USO DE SUELO	CANTIDAD	
Cultivos permanentes	UPA	130
	Ha	1.702,22
Cultivos transitorios y barbecho	UPA	39
	Ha	77,71
Descanso	UPA	13
	Ha	14,45
Pastos cultivados	UPA	3
	Ha	203,06
Pastos naturales	UPA	2
	Ha	21
Páramos	UPA	0
	Ha	.
Montes y bosques	UPA	11
	Ha	70,53
Otros usos	UPA	54
	Ha	92,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.3.3. Usos de suelo de la parroquia Roberto Astudillo



 <b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 MAE - MAGAP 1984	
<b>UBICACIÓN:</b>  Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO <b>COMPONENTE:</b> ECONÓMICO - PRODUCTIVO	
<b>CONTENIDO:</b> USOS DE SUELO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA. <b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019 <b>PLANO:</b> 1:1	
		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

Como se puede apreciar en la tabla anterior sobre el uso del suelo. La mayor cantidad de hectáreas esta dedicado a los cultivos permanentes con un total de 130 unidades de UPA y una extensión de 1.702,22 ha.

### 1.3.6.1. FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA

Analizando las formas de tenencia de la tierra, se puede observar lo siguiente.

Tabla 1.3.18. Forma de tenencia de la tierra por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha)

FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	CANTIDAD	
	UPA	Ha
Propio con título	188	2.607,33
Ocupado sin título	26	96,30
Arrendado	6	17,62
Aparcería o al partir	3	3,00
Otra forma	13	28,07
Tenencia mixta	35	144,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Según datos registrados con el Censo Nacional Agropecuario, años 2000 se cuenta con 188 UPAs del total (271) que poseen título propio, a lo que equivale 2.607,33 ha. Se resalta que 26 UPAs no cuenta con título de propiedad, por tenencia mixta (entre propio y sin título o a partir) están registradas 35 UPAs.

### 1.3.6.2. SISTEMA DE RIEGO

Dentro de la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con los siguientes sistemas de riego.

Tabla 1.3.19. Sistema de riego por Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y por hectáreas (Ha)

SISTEMA DE RIEGO	CANTIDAD	
	UPA	Ha
Aspersión	9	1.189,16
Bombeo	57	488,03
Gravedad	75	549,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). III Censo Nacional Agropecuario 2000. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Dentro de la parroquia se cuenta con tres tipos de riego mediante sistema de aspersión, de bombeo y de gravedad, donde en su gran mayoría de las UPAs (25) lo hacen mediante el sistema de riego tradicional por gravedad, con una aproximación de 549,34 hectáreas; por bombeo 57 UPAs con una extensión de 488,03 hectáreas. Y por aspersión, 6 UPAs con una extensión de 1.189,16 ha.

### 1.3.7. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN

Una de las formas de organización en la parroquia es lodos de producción se trabaja en base de los datos registrados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para el año 2015. Se encontró lo siguiente:

Tabla 1.3.20. Asociaciones productivas existentes en la parroquia Roberto Astudillo

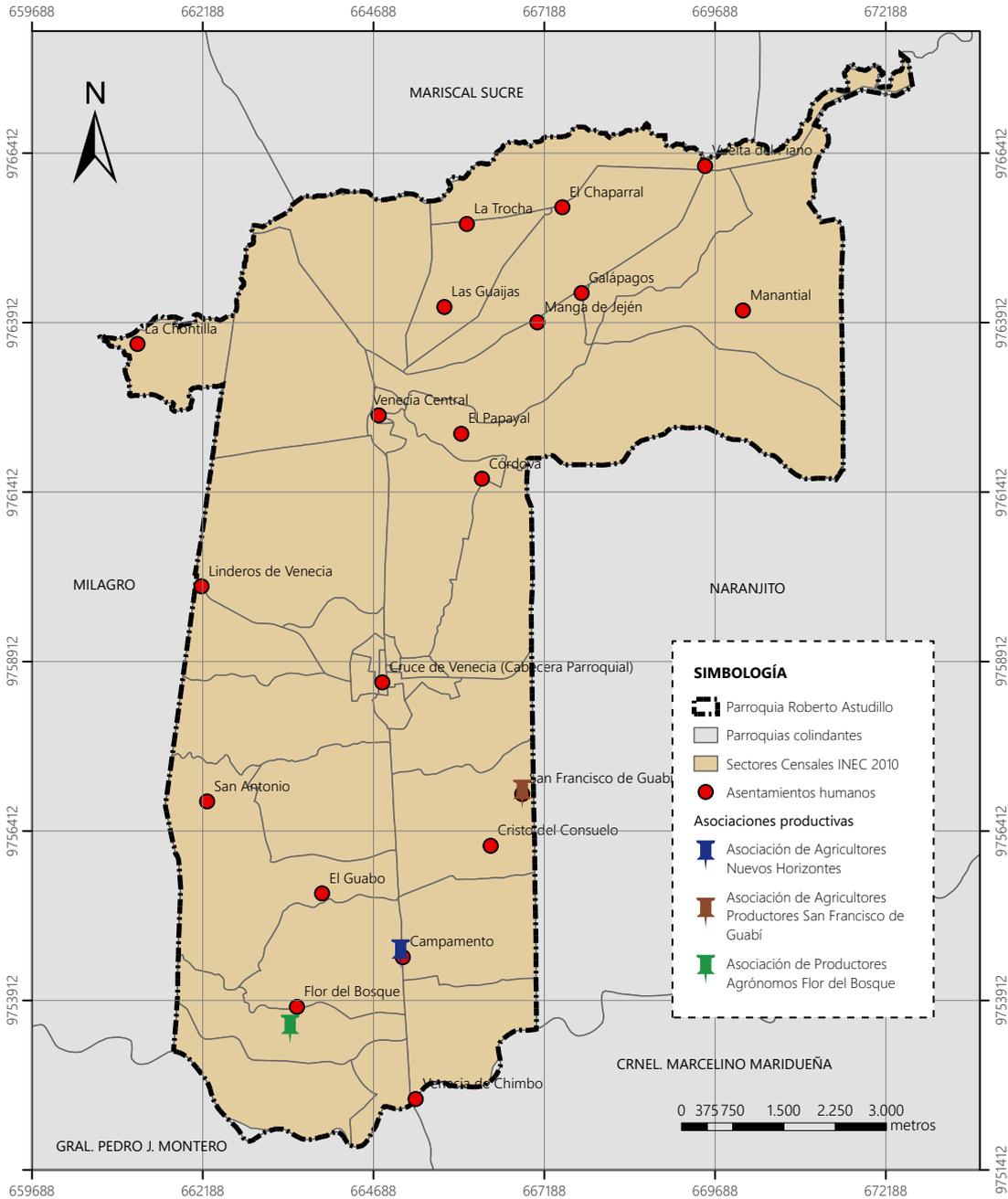
ASOCIACIÓN	TIPO	RECINTO	LOCAL	ESTADO	SOCIOS (Hombres)	SOCIOS (Mujeres)	MARCO LEGAL
Asociación de Agricultores Nuevos Horizontes	Producción Agrícola de cacao. Venden a un mejor precio. Esta destinado para exportar productores mejor precio para exportar intermediario para exporta 10 puntas más	Campamento	Propio	Activa	14	3	Jurídica
Asociación de Productores Agrónomos Flor del Bosque	Producción agrícola horticultura	Flor del Bosque	Arrendado	Activa	10	1	Jurídica
Asociación de Agricultores Productores San Francisco de Guabí	Producción de Cacao	San Francisco de Guabí	Propio	Activa	15	9	Jurídica

Fuente: SEPS. Levantamiento georreferenciado de las organizaciones de la EPS y FPS 2015.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

En la parroquia se cuenta con tres asociaciones legalmente registrados y que están activas. Se dedican a las actividades de producción agrícola, con una participación de 28 miembros en total; donde hay una concentrar en la población masculina de 24 miembros y tan solo 4 mujeres.

Es importante destacar que el tema de fortalecimiento asociativo ha cobrado interés en los últimos años. Sin embargo, no se ha podido tener el verdadero peso que se requiere para que la población pueda aprovechar de los beneficios de la asociatividad.

Mapa 1.3.4. Asociaciones productivas de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 SEPS 2015</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ECONÓMICO - PRODUCTIVO</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p>	
		<p><b>CONTENIDO:</b> ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</p>		<p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.3.8. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO

La **infraestructura vial** de apoyo a la producción se encuentra en mal estado, condición por la cual, parte de los productos se dañan debido al abrupto movimiento constante del transporte. Sólo una parte del sector bananero tiene una infraestructura de apoyo de sus actividades, financiadas por recursos propios.

No se cuenta con **centros de acopio**, ni bodegas, ni tendales para el secado de productos, los que muchas veces utilizan las vías para ello. Existe un mercado en la cabecera parroquial, pero no existe nexo alguno entre este equipamiento y la producción agropecuaria de la parroquia También, en la cabecera parroquial, se encuentra una distribuidora de insumos agropecuarios que pertenece a la empresa AGRIPAC S.A.

La **infraestructura de riego** es ineficiente que aproximadamente cubre el 40% del sector agrícola.

### 1.3.9. INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

No se cuenta con incidencias de proyectos estratégicos nacionales dentro de la parroquia.

### 1.3.10. MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES

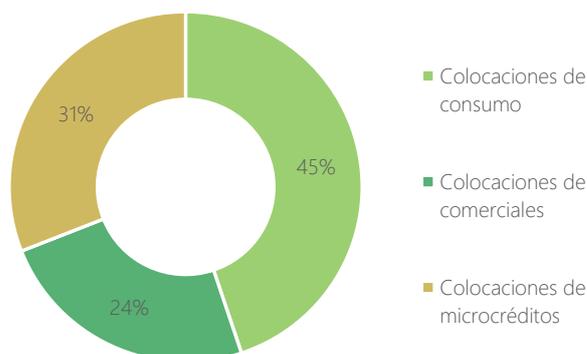
No se cuenta con información sobre el mercado de capital y financiamiento de las inversiones a nivel de la parroquia. Se puede rescatar lo siguiente, a nivel cantonal:

Tabla 1.3.21. Tipos de créditos a nivel del cantón Milagro

TIPO DE CRÉDITO	VALOR (USD)	%
Colocaciones de consumo	74.917.979,08	45%
Colocaciones de comerciales	40.324.954,32	24%
Colocaciones de microcréditos	51.700.700,25	31%
<b>TOTAL</b>	<b>166.943.633,65</b>	<b>100%</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos. Página Oficial 2018. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.3.11. Porcentaje de créditos a nivel del cantón Milagro



Fuente: Superintendencia de Bancos. Página Oficial 2018. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Se observa que, el 45% de la población del cantón Milagro que accede a créditos, los destinan para la colocación de emprendimientos de consumo. El 31%, para la colocación de microcréditos, es decir, a intereses bajos y una cuantía menor; y el 24%, para la colocación de emprendimientos comerciales.

### 1.3.11. TURISMO

Según el Ministerio de Turismo en la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con lo siguiente:

Tabla 1.3.22. Lugares turísticos a ser potencializados en la parroquia Roberto Astudillo

Nº	NOMBRE DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	CATEGORÍA	COMUNIDAD
1	Comida gastronómica	Pollos asados, hornado, caldo de gallina, bolas de verde con queso, encebollado.	En toda la parroquia
2	Piscinas	Lugar de esparcimiento y ocio	
3	Río de Venecia Central	Lugar de esparcimiento y ocio	Venecia Central

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.3.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.3.23. Problemas y potencialidades del componente económico productivo

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Trabajo y empleo	La población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos económicos para sus familias.	La población económicamente activa posee un nivel de formación académica secundario y universitario.
Principales actividades económicas	No se aprovechan los productos de altos rendimientos.	Existencia de emprendimientos de viveros.
	Poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia.	
Establecimientos económico-productivos		Presencia de emprendimientos comerciales.
Modos de producción	Incipientes procesos de asociatividad, en función de los ámbitos popular y solidario.	Existencia de procesos de industrialización, que pueden favorecer la creación de productos con valor agregado popular y solidario.
	Nula existencia de mercados funcionando bajo criterios de comercio justo.	
	Poca participación de la población femenina dentro de la población económicamente activa.	
Infraestructura de apoyo a la producción	Nula existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas.	
	Alta presencia de inundaciones que afectan a la producción agrícola, especialmente a la de arroz.	
Mercado de capitales y finanzas	Bajo nivel de acceso a créditos para desarrollar emprendimientos.	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019.

**COMPONENTE  
ASENTAMIENTOS  
HUMANOS,  
MOVILIDAD, ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIONES**





## I.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### 1.4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El presente estudio de Diagnóstico analiza las formas y condiciones de ocupación en el territorio, en este caso, en una parroquia, en lo que se refiere a su tamaño, población, niveles de accesibilidad y grados de ocupación, con el fin de configurar un sistema de asentamientos existentes e identificar su incidencia en el territorio.

Para ello, es fundamental registrar los bienes y servicios sociales, en términos de cantidad, calidad y accesibilidad, para posteriormente identificar las potencialidades y problemas del asentamiento, los cuales van a hacer posible la definición de su modelo territorial actual y la potencialización de la capacidad de acogida de las actividades humanas en el mismo.

Los asentamientos humanos o centros poblados se presentan en el territorio conformando núcleos o corredores, o de manera dispersa, es decir, se expresan de acuerdo a sus diferentes grados de concentración; y es a partir de su análisis, que se pueden establecer jerarquías o niveles de importancia entre los diferentes núcleos poblacionales en estudio. Puesto que, el objetivo es configurar un sistema que organice las comunidades ya conformadas dentro de dicho territorio, así como aquellas circundantes o aledañas al mismo.

#### 1.4.1.1. ANALIZAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR LA ESTRATE-

### GIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN), EN EL AMBITO DE SU JURISDICCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida, por medio de su Estrategia Territorial Nacional (ETN) mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas que éste soporta. De igual forma, la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial.

De esta manera, la ETN permite identificar las necesidades de la población del Ecuador, para definir cuáles deben ser las actuaciones, los ámbitos de actuación, así como los actores o responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todas y todos los ecuatorianos, y aportar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio<sup>1</sup>.

En el territorio ecuatoriano la red de asentamientos humanos metrópolis y articuladores nacionales y regionales, con su ubicación y entorno, surgen a partir de una lógica social, económica, ambiental, cultural e histórica, y de acuerdo al rol que desempeñan, sea de centralidad o conexión directa, generan ámbitos de influencia en el territorio.

A partir del análisis de los ámbitos de influencia, es posible localizar los lugares con las problemáticas y potencialidades más críticas y evidentes. Es por ello que, los núcleos poblacionales en evidencia presentan dos

1 SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida.

realidades distintas en cuanto a sus condiciones sociales y niveles de pobreza multidimensional. Existe un grupo con cualidades y factores favorables y se encuentra en los sectores consolidados; mientras que, otro grupo presenta condiciones y factores desfavorables, se observa principalmente en las zonas periféricas y suburbanas, y enfrenta unas elevadas tasas de pobreza.

#### 1.4.1.1.1. Asentamientos Humanos a Nivel Nacional

La parroquia Roberto Astudillo localizada en el cantón Milagro y éste a su vez, en la provincia Guayas, forma parte de la red nacional de asentamientos humanos. Para su respectivo análisis, es fundamental identificar la jerarquía de la red a la que pertenece y los roles de cada uno de los asentamientos con los que se articula.

En la provincia Guayas, la ciudad de Guayaquil se consolida como un Articulador Metrópoli, debido a su centralidad y su influencia social, económica, cultural e histórica. Además, porque es un área urbana consolidada que posee una cobertura mayoritaria de servicios básicos y sociales. Guayaquil a su vez, se conecta de forma directa con el cantón Durán, por lo que éste se consolida como un Articulador Nacional.

Consecuentemente, la Cabecera Parroquial de Milagro localizada a 45,70 km de la ciudad de Guayaquil, se encuentra en la Unidad de Síntesis Territorial denominada "Corredor Agro-productivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala", y se integra a la Red Nacional de Asentamientos Humanos a través de la carretera Santo Domingo-Machala. Según la ETN, está jerarquizada como Asentamiento Humano Articulador de tipo

Regional, cuyo rol principal es la distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios<sup>1</sup>.

Respecto a la parroquia Roberto Astudillo, la ETN 2017-2021 establece que los asentamientos con una población rural dispersa y que se dedican principalmente a actividades como la producción agrícola y ganadera, son conectores locales. Por lo tanto, Roberto Astudillo al ser un asentamiento rural cuya agroproducción se basa principalmente en cultivos de banano y cacao, se considera como un conector local (Ver Mapa 1.4.1.). Y su ámbito de influencia son las ciudades de Guayaquil y Babahoyo (Ver Figura 1.4.1.).

---

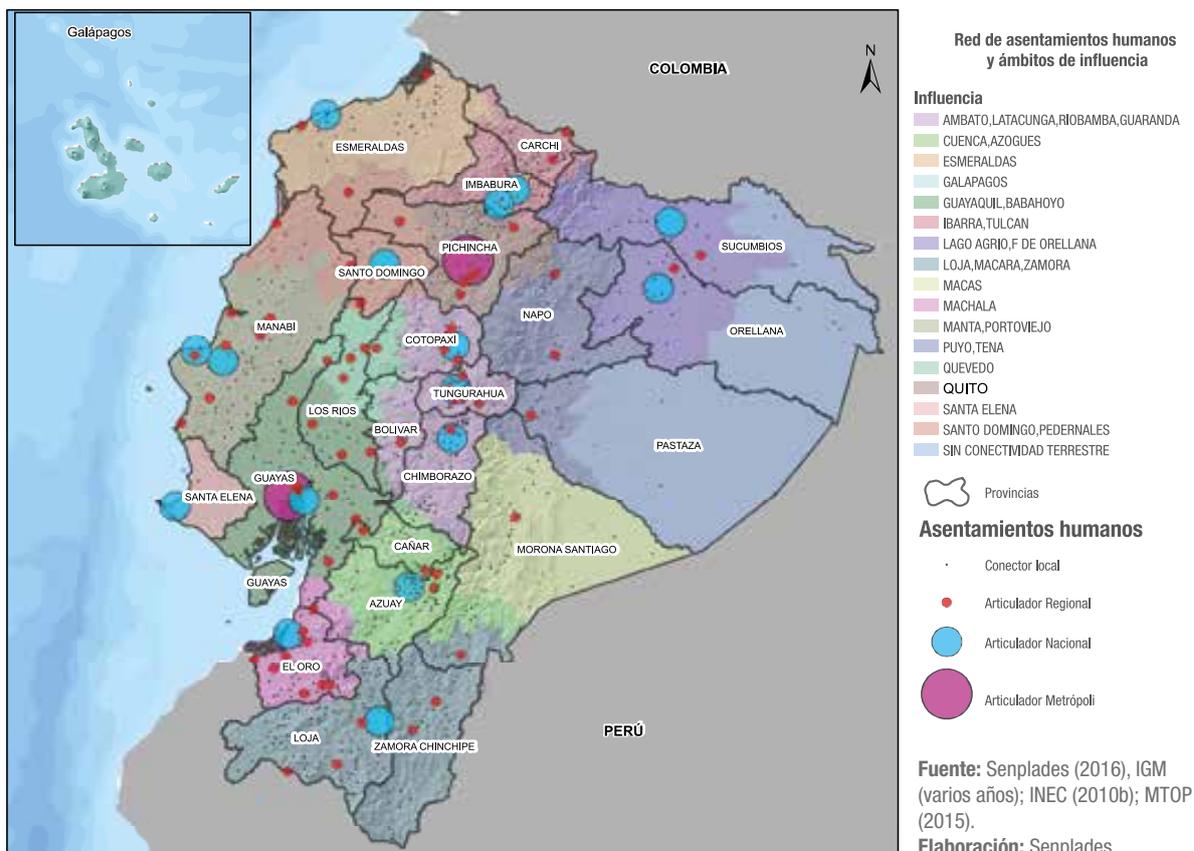
1 GAD Cantonal de Milagro (2014). Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco De Milagro 2014-2019.

Tabla 1.4.1. Articuladores según la red nacional de asentamientos humanos y sus roles

PROVINCIA/ CANTÓN/ PARROQUIA	ARTICULADOR FUNCIONAL	ROL
Guayaquil	Articulador Metrópoli	Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
Durán	Articulador Nacional	Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.
Milagro	Articulador Regional	Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
Roberto Astudillo	Conector Local	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.

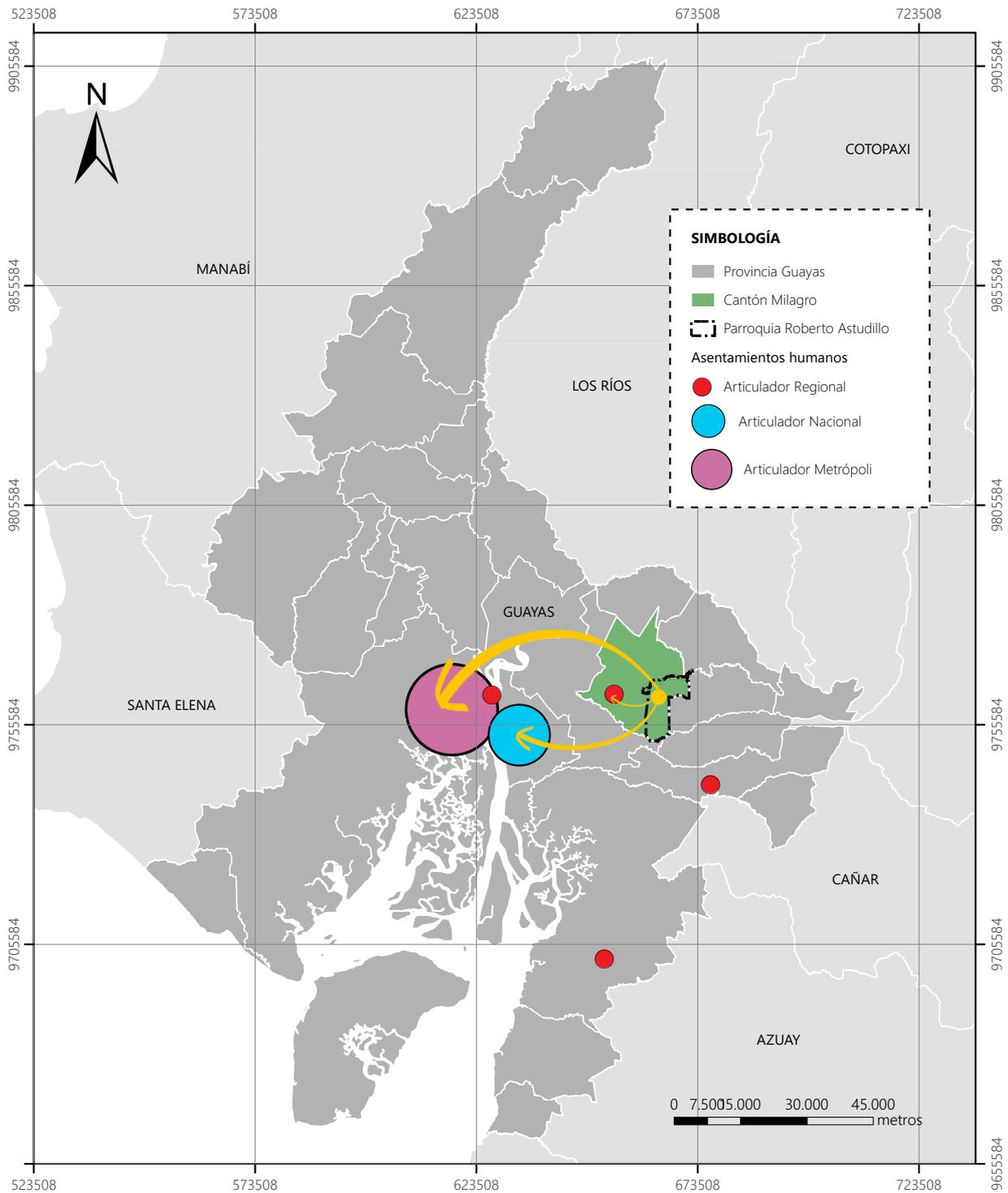
Fuente: SENPLADES (s.f).  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.4.1. Red de asentamientos humanos y ámbitos de influencia a nivel nacional



Fuente: Senplades (2016); IGM (varios años); INEC (2010b); MTOP (2015).  
Elaboración: Senplades.

Mapa 1.4.1. Red de asentamientos humanos articuladores de la parroquia



Fuente: SENPLADES (2016), IGM (varios años); INEC (2010b); MTOP (2015).  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

## Lineamientos según la ETN

### Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

#### a. Reducción de inequidades sociales y territoriales

Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

#### b. Gestión del hábitat para la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de riesgos

Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.

#### c. Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios

Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.

### Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

#### a. Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

#### 1.4.1.1.2. Asentamientos Humanos de la Zona de Planificación 5

La Zona 5 definida según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), comprende los territorios de las provincias de Santa Elena, Guayas (excepto Guayaquil, Durán y Samborondón), Los Ríos, Bolívar y el Archipiélago de Galápagos. La zona tiene un área de 33.546,8 km<sup>2</sup>, la cual corresponde al 13,22% del territorio ecuatoriano. De acuerdo a proyecciones del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), su población para el año 2017 es de 2.678.261 habitantes, la cual representa el 15,96% de la población total del país; y su densidad poblacional es de 79,83 hab/km<sup>2</sup>.

Se divide administrativamente en 25 distritos y 193 circuitos de planificación<sup>1</sup>.

Roberto astudillo pertenece a la Zona de Planificación 5, como una de las 23 parroquias que la conforman.

De acuerdo a la división administrativa, cada distrito y circuito tiene su respectivo código. En este caso, el Código Distrital del cantón Milagro es 09D17 y el Código del Circuito de la parroquia Roberto Astudillo es 09D17C15<sup>2</sup>.

1 SENPLADES (2019). Agendas Zonales Zona 5 - Litoral Centro 2017-2021.

2 SENPLADES (2012). Registro Oficial.

Tabla 1.4.2. División político administrativa de la Zona de Planificación 5

PROVINCIA	Nº DE CANTONES	Nº DE PARROQUIAS	Nº DE DISTRITOS	Nº DE CIRCUITOS
Bolívar	7	19	4	23
Guayas (excepto Guayaquil, Durán y Samborondón)	22	23	12	80
Los Ríos	13	17	6	65
Santa Elena	3	8	1	7
Galápagos	3	5	2	18

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 5, 2018.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.4.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

El establecimiento de la distribución de la población en la parroquia Roberto Astudillo, requiere un previo análisis de los datos demográficos a nivel de sectores censales, definidos por el censo de Población y Vivienda INEC 2010 y clasificados como AMANZANADOS (A), aquellos correspondientes al área urbana y DISPERSOS (D), aquellos correspondientes al área rural. Una vez, identificados los diferentes sectores junto con sus datos poblaciones y áreas, fue posible identificar las densidades poblacionales, y así identificar la manera en cómo la población está distribuida a lo largo de los sectores censales conformados en la parroquia.

En la parroquia Roberto Astudillo, los sectores amanzanados corresponden a los asentamientos urbanos, es decir, la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia y Venecia Central, mientras que los sectores dispersos corresponden a los demás asentamientos, rurales o recintos, de la parroquia.

Como se puede observar en la Tabla 1.4.3., los sectores censales amanzanados con mayor densidad poblacional son el 091054001003 y

091054001004, ambos localizados en la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia. El sector 091054001003 cuenta con un total de 343 habitantes en un área de 7,07 ha, representando una densidad poblacional de 48,51 hab/ha.

Mientras que, los sectores censales dispersos con mayor densidad poblacional son el 091054999006 y 091054999014. El primero, localizado en el recinto Vuelta del Piano, presenta una población de 251 habitantes en un área de 71,04 ha, representando una densidad poblacional de 3,53 hab/ha; y el segundo, localizado en el recinto Linderos de Venecia, cuenta con una población de 233 habitantes en un área de 85,37 ha, representando una densidad poblacional de 2,73 hab/ha.

De este manera, el presente análisis permite establecer la relación entre el número de habitantes y el área de cada uno de los sectores censales que conforman la parroquia (Ver Mapa 1.4.2.).

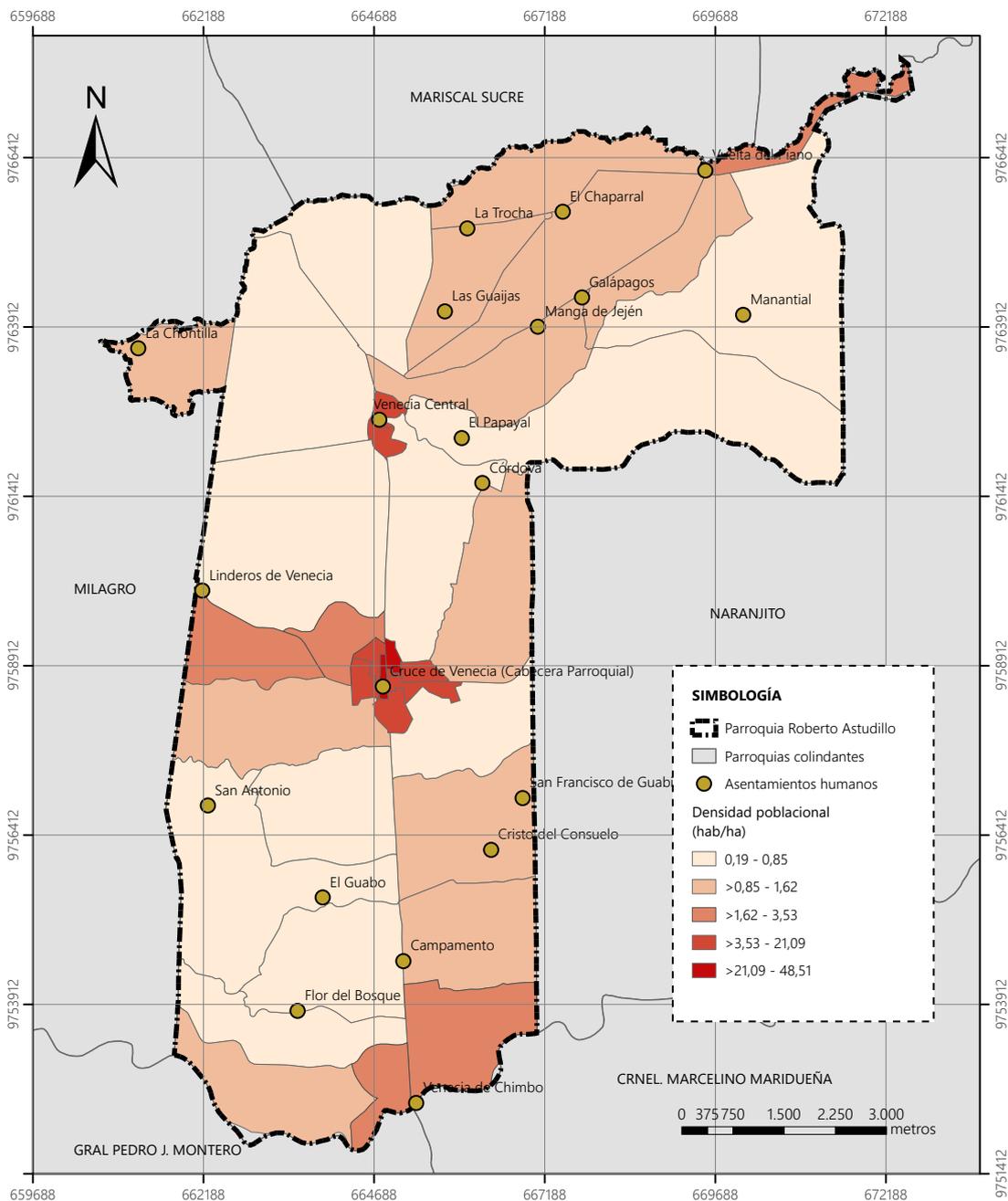
Tabla 1.4.3. Distribución de la población de la parroquia Roberto Astudillo por sectores censales amanzanados y dispersos

N°	SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (ha)	DENSIDAD (hab/ha)
1	091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	302	20,70	14,59
2	091054001002	A		292	13,84	21,10
3	091054001003	A		343	7,07	48,51
4	091054001004	A		293	8,87	33,03
5	091054001005	A		308	18,51	16,64
6	091054001006	A		417	21,63	19,28
7	091054001007	A		481	25,22	19,07
8	091054911001	A	Venecia Central	337	16,34	20,62
9	091054911002	A		364	18,09	20,12
10	091050999014*	D	La Chontilla	210	164,69	1,28
11	091054999001	D	Venecia Central*	291	522,56	0,56
12	091054999002	D	Las Guajjas	283	375,10	0,75
13	091054999003	D		288	207,83	1,39
114	091054999004	D	La Trocha	384	273,08	1,41
15	091054999005	D	El Chaparral	466	424,65	1,10
16	091054999006	D	Vuelta del Piano	251	71,04	3,53
17	091054999007	D		300	184,93	1,62
18	091054999008	D	Manantial Galápagos	127	642,36	0,20
19	091054999009	D	El Papayal	167	748,15	0,22
20	091054999010	D	Manga de Jején	324	266,36	1,22
21	091054999012	D	Linderos de Venecia*	358	655,47	0,55
22	091054999013	D		316	165,43	1,91
23	091054999014	D		233	85,37	2,73
24	091054999015	D	Córdova	250	354,29	0,71
25	091054999016	D		308	325,00	0,95
26	091054999017	D	San Francisco de Guabi	150	238,05	0,63
27	091054999018	D	San Antonio	387	334,69	1,16
28	091054999019	D	El Guabo	404	540,61	0,75
29	091054999020	D		154	305,09	0,50
30	091054999021	D	Cristo del Consuelo	379	349,53	1,08
31	091054999022	D	Campamento	327	293,23	1,12
32	091054999023	D		278	329,01	0,84
33	091054999024	D	Flor del Bosque	204	239,86	0,85
34	091054999025	D	Chimbo de Venecia	360	266,35	1,35
35	091054999026	D		210	86,29	2,43
36	091054999027	D		487	247,19	1,97

Fuente: Censo INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.2. Densidades poblacionales de los sectores censales amanzanados y dispersos de la Parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> DENSIDADES POBLACIONALES DE LOS SECTORES CENSALES</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.4.1.3. FORMAS DE AGLOMERACIÓN POBLACIONAL, IDENTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: VÍNCULOS, ROLES, FUNCIONES, RELACIONES DE COMPLEMENTARIEDAD E INTERDEPENDENCIAS

La población se aglomera y asienta en el territorio formando comunidades o asentamientos<sup>1</sup>. En términos del ordenamiento territorial, los asentamientos humanos o centros poblados de una parroquia pueden ser categorizados de acuerdo al área en la que se ubican, sea urbana o rural, así como a partir de los roles o funciones que cumplen y de los vínculos o relaciones de complementariedad e interdependencias que tienen entre sí.

De esta manera, a cada categoría de asentamiento humano le corresponden funciones que responden a las demandas de sus habitantes, con el fin de procurar una descentralización y disminuir el alto grado de interdependencia, que puede existir de parte de ciertos centros poblados menores hacia otros de mayor jerarquía<sup>2</sup>.

Los asentamientos rurales son aquellos cuya población, en su mayoría, se vincula directamente a actividades económicas primarias, principalmente a agroproductivas, e incluso artesanales, en una escala menor. En este tipo de asentamientos, el comercio y los servicios no son significativos. Entre los principales centros poblados rurales se encuentran:

- Sitios

- Corredores rurales
- Caseríos

Por otra parte, los centros poblados urbanos son aquellos en los que gran parte de su población se vincula a actividades de comercio, servicios e industria. Mientras más grande es el centro poblado más complejas son las actividades de comercio, servicios e industrias y menos población se vincula a actividades del sector primario. En la parroquia Roberto Astudillo se presentan los siguientes tipos de centros poblados urbanos:

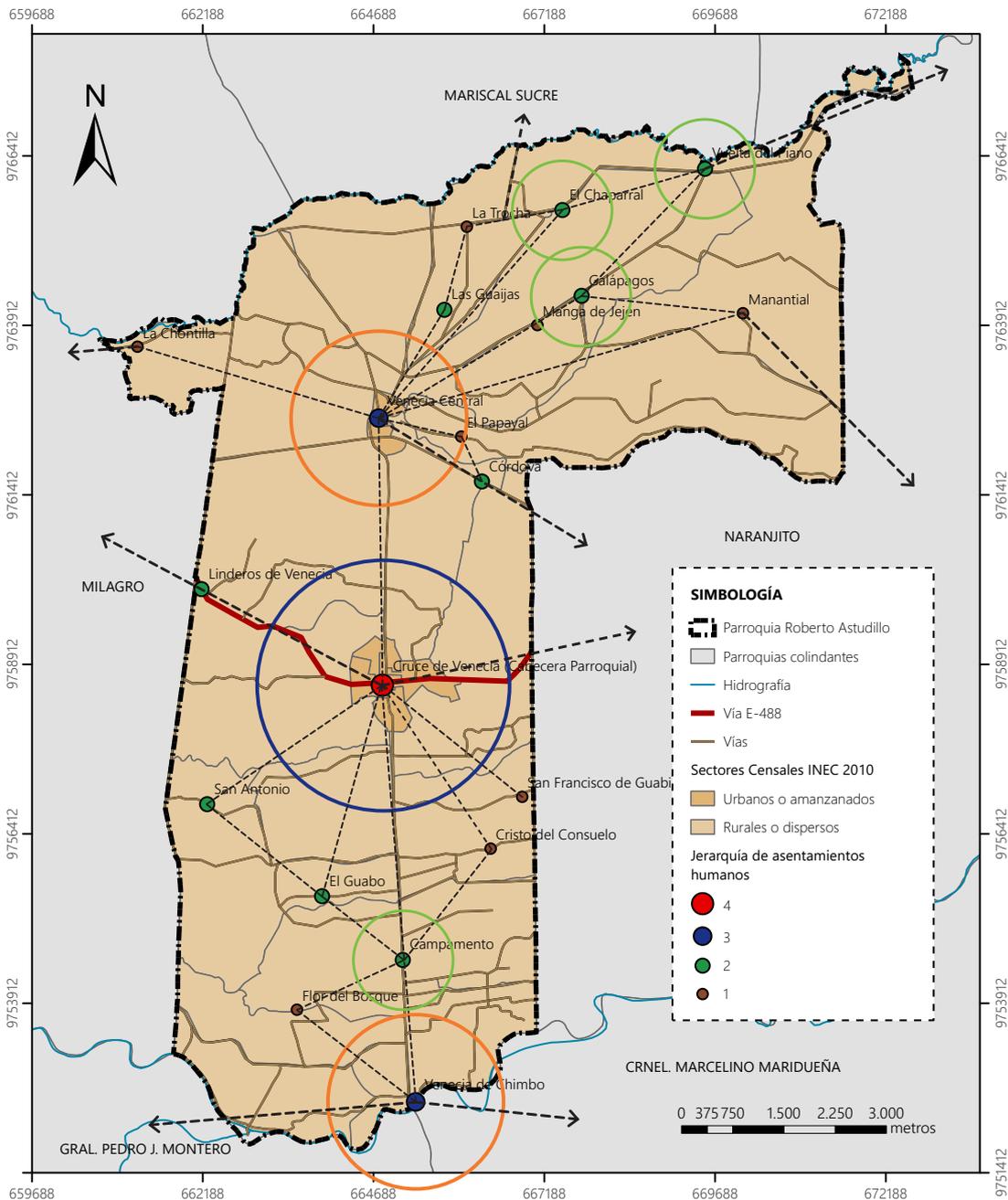
- Centros Urbanos
- Recintos Urbanos
- Corredores Urbanos

---

1 GeoEnciclopedia (s.f). Disponible en: <https://www.geoeniclopedia.com/asentamientos-humanos/>

2 GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). PDOT de la parroquia Roberto Astudillo 2015.

Mapa 1.4.3. Relaciones de complementariedad e interdependencias entre los asentamientos humanos de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> RELACIONES ENTRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

Figura 1.4.2. Vínculos y roles de los asentamientos humanos de la parroquia

<p><b>Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>trama urbana</b> está conformada por manzanas, las cuales están definidas por una red vial más compleja.</li> <li>• Cuenta con una <b>vía de tipo colectora</b>, cuya función es ser corredor de comercio y servicios para la población, ya que facilita el intercambio de productos, así como el acceso a servicios a nivel local.</li> </ul>
<p><b>CENTRO URBANO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Está dotado de <b>equipamientos</b> de salud, educación, recreación, e incluso de gestión y administración pública, como es la sede del GAD Parroquial.</li> </ul>
<p><b>Venecia Central</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>trama urbana</b> está conformada por manzanas, en su mayoría de forma rectangular y está definida internamente por una red vial sencilla.</li> </ul>
<p><b>RECINTO URBANO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las <b>actividades de comercio</b> y <b>servicios</b> se incrementan.</li> <li>• Cuenta con <b>equipamientos</b> de salud, educación, recreación y aprovisionamiento.</li> </ul>
<p><b>Linderos de Venecia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>emplazamiento</b> es a lo largo y a ambos lados de una vía principal.</li> </ul>
<p><b>CORREDOR URBANO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan <b>actividades agropecuarias</b>, así como de <b>comercio</b> y <b>servicios</b>, entre ellas: venta de alimentos, estaciones de servicio, turismo y proyectos inmobiliarios.</li> </ul>
<p><b>La Trocha, Manga de Jején, Córdova, Campamento y Venecia de Chimbo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>emplazamiento</b> es disperso, pero próximo o a lo largo de una vía, y en ambos sentidos de la misma.</li> </ul>
<p><b>CORREDORES RURALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>comercio</b> se basa principalmente en tiendas de abarrotes.</li> <li>• Cuentan con <b>equipamientos</b> de culto como iglesias y educativos como escuelas.</li> </ul>
<p><b>La Chontilla, Chaparral, Galápagos, Manantial, Flor del Bosque</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>emplazamiento</b> es concentrado a lo largo de una vía, en ambos o en un solo sentido; sin embargo, no todas las viviendas tienen frente a la vía.</li> </ul>
<p><b>SITIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>comercio</b> se reduce básicamente a tiendas de abarrotes.</li> <li>• Entre los <b>equipamientos</b> con los que cuentan, pueden constar iglesias, escuelas, canchas y parques comunitarios.</li> </ul>
<p><b>La Trocha, Vuelta del Piano y Venecia de Chimbo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su <b>trama urbana</b> se configura de vías de comunicación interna, lo que hace posible la conformación de amanzanamientos.</li> </ul>
<p><b>CASERÍOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>comercio</b> incluye más variedad de usos de suelo como venta de alimentos, papelerías y otros <b>servicios</b> menores.</li> </ul>

Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Roberto Astudillo 2015. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.4. JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La identificación y jerarquización de los asentamientos humanos urbanos y rurales correspondientes a una parroquia, cantón, provincia o región, es un proceso fundamental en la fase de diagnóstico de un PDOT, ya que a partir de la identificación de sus características, es posible categorizarlos para definir el modelo territorial actual y posteriormente, formular el modelo territorial propuesto.

Los asentamientos humanos pueden ser jerarquizados, es decir, valorados y clasificados de acuerdo a indicadores y variables específicos, para ello los planes de Ordenamiento Territorial han utilizado una diversidad de metodologías. Entre los criterios existentes, se destacan los siguientes:

1. Jerarquía establecida por el peso demográfico de cada asentamiento.
  - Los asentamientos cuya población es menor a 400, se consideran como asentamientos rurales dispersos.
  - Si la población es de 401 a 1000, se definen como asentamientos rurales nucleados.

- Si la población es de 1001 a 2000, se constituyen como asentamientos urbanos semi nucleados.
  - Si la población es de 2001 a 5000, se definen como centros urbanos menores.
2. Jerarquía establecida por la cantidad y especialización de las funciones urbanas (equipamientos y servicios) de cada asentamiento.
  3. Jerarquía establecida por la capacidad de atracción de cada asentamiento, condicionada por su nivel de accesibilidad.

##### 1.4.1.4.1. Jerarquía de los asentamientos humanos de Roberto Astudillo en función de su población

Para jerarquizar los asentamientos de la parroquia Roberto Astudillo en función del peso demográfico de cada uno de sus 36 sectores censales, se aplica la metodología SENPLADES, la cual establece una jerarquización de acuerdo a rangos de valoración, que consideran la población de los centros poblados en estudio (ver Tabla 1.4.5.).

Tabla 1.4.5. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de su población

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	POBLACIÓN (hab)	POBLACIÓN POR ASENTAMIENTO (hab)	RANGO DE POBLACIÓN				VALORACIÓN
					< 400	401 - 1000	1001 - 2000	2001 - 5000	
					1	2	3	4	
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	302	2436					4
091054001002	A		292						
091054001003	A		343						
091054001004	A		293					4	
091054001005	A		308						
091054001006	A		417						
091054001007	A		481						

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	POBLACIÓN (hab)	POBLACIÓN POR ASENTAMIENTO (hab)	RANGO DE POBLACIÓN				VALORACIÓN
					< 400	401 - 1000	1001 - 2000	2001 - 5000	
					1	2	3	4	
091054911001	A	Venecia Central	337	992					2
091054911002	A		364			2			
091054999001	D		291						
091050999014*	D	La Chontilla	210	210	1				1
091054999002	D	Las Guaijas	283	571		2			2
091054999003	D		288						
091054999004	D	La Trocha	384	384	1				1
091054999005	D	El Chaparral	466	466		2			2
091054999006	D	Vuelta del Piano	251	551		2			2
091054999007	D		300						
091054999008	D	Manantial	127	127	1				1
		Galápagos			1				1
091054999009	D	El Papayal	167	167	1				1
091054999010	D	Manga de Jején	324	324	1				1
091054999012	D	Linderos de Venecia	358	907		2			2*
091054999013	D		316						
091054999014	D		233						
091054999015	D	Córdova	250	558		2			2
091054999016	D		308						
091054999017	D	San Francisco de Guabi	150	150	1				1
091054999018	D	San Antonio	387	387	1				1
091054999019	D	El Guabo	404	558		2			2
091054999020	D		154						
091054999021	D	Cristo del Consuelo	379	379	1				1
091054999022	D	Campamento	327	605		2			2
091054999023	D		278						
091054999024	D	Flor del Bosque	204	204	1				1
091054999025	D	Venecia de Chimbo	360	1057			3		3
091054999026	D		210						
091054999027	D		487						

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### 1.4.1.4.2. Jerarquía de los asentamientos humanos de Roberto Astudillo según sus funciones urbanas (dotación de equipamientos)

Partiendo de la valoración de los asentamientos humanos de la parroquia, en función de su población y el rango al que ésta corresponde, adicionalmente, para su jerarquización se deben considerar otros criterios como la dotación de equipamientos de gestión y administración, educativos, de salud, de culto, culturales y deportivos, en cada asentamiento.

#### a. Equipamientos educativos

Esta jerarquía se establece de acuerdo a 6 categorías de valoración respecto al nivel de instrucción del equipamiento educativo. Los asentamientos con mayor puntaje proporcionan mayor cantidad de servicios de educación a la población de la parroquia.

Como se puede observar en la Tabla 1.4.6., ningún asentamiento de la parroquia supera la valoración de 1, puesto que todos los equipamientos educativos existentes son de nivel Educación General Básica.

Tabla 1.4.6. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos educativos

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO						VALORACIÓN
			Superior	Instituto tecnológico o artesanal	Educación en Formación Artística	Bachillerato	Educación General Básica	Educación Inicial	
			5	4	3	2	1	1	
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)							0
091054001002	A								0
091054001003	A						1		1
091054001004	A								0
091054001005	A								0
091054001006	A					2	1		3
091054001007	A								0
091054911001	A	Venecia Central							0
091054911002	A					1		1	
091054999001	D								0
091050999014*	D	La Chontilla							0
091054999002	D	Las Guajjas							0
091054999003	D							0	
091054999004	D							0	
091054999005	D	El Chaparral							0
091054999006	D	Vuelta del Piano							0
091054999007	D							0	
091054999008	D	Manantial Galápagos							0
091054999009	D	El Papayal							0
091054999010	D	Manga de Jején					1		1
091054999012	D	Linderos de Venecia					1		1

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO						VALORACIÓN
			Superior	Instituto tecnológico o artesanal	Educación en Formación Artística	Bachillerato	Educación General Básica	Educación Inicial	
			5	4	3	2	1	1	
091054999013	D	Linderos de Venecia							0
091054999014	D								0
091054999015	D	Córdova							0
091054999016	D								0
091054999017	D	San Francisco de Guabi							0
091054999018	D	San Antonio							0
091054999019	D	El Guabo							0
091054999020	D								0
091054999021	D	Cristo del Consuelo							0
091054999022	D	Campamento							0
091054999023	D						1		1
091054999024	D	Flor del Bosque							0
091054999025	D	Chimbo de Venecia							0
091054999026	D								0
091054999027	D								0
091054999027	D								0

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### b. Equipamientos de salud

Esta jerarquía se determina de acuerdo a 7 categorías de valoración respecto al tipo de establecimiento o equipamiento de salud. Los asentamientos con mayor puntaje proporcionan mayor cantidad de servicios de salud a la población de la parroquia.

Como se puede observar en la Tabla 1.4.7., la mayor valoración corresponde a la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia, la misma que cuenta con un Centro de Salud Tipo A, es decir, sirve a una población de 2000 a 10000 habitantes y presta servicios como atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria.

### c. Equipamientos recreativos

Esta jerarquía se establece de acuerdo a 2 categorías de valoración respecto al tipo de establecimiento o equipamiento recreativo. Los asentamientos con mayor puntaje proporcionan mayor cantidad de servicios de recreación a la población de la parroquia.

Como indica la Tabla 1.4.8., la mayor valoración corresponde a la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia y, a los recintos Galápagos, San Antonio y Vuelta del Piano. En el caso de la Cabecera Parroquial, ésta dispone de un parque central, parques barriales y canchas; en el caso de los tres recintos, de igual forma están dotados de parques barriales y canchas.

Tabla 1.4.7. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos de salud

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE SALUD							VALORACIÓN
			Hospital Especializado	Hospital General	Hospital Básico	Centro de Salud	Seguro Campesino del IESS	Subcentro de Salud	Consultorio general	
			5	4	3	2	1	1	1	
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)								0
091054001002	A									0
091054001003	A									0
091054001004	A					2				2
091054001005	A									0
091054001006	A									0
091054001007	A									0
091054911001	A	Venecia Central								0
091054911002	A									0
091054999001	D									0
091050999014*	D	La Chontilla								0
091054999002	D	Las Guaijas								0
091054999003	D									0
091054999004	D									0
091054999005	D	La Trocha								0
091054999005	D	El Chaparral								0
091054999006	D	Vuelta del Piano								0
091054999007	D									0
091054999008	D		Manantial Galápagos							
091054999009	D	El Papayal								0
091054999010	D	Manga de Jején								0
091054999012	D	Linderos de Venecia					1			1
091054999013	D									0
091054999014	D									0
091054999015	D	Córdova								0
091054999016	D									0
091054999017	D	San Francisco de Guabi								0
091054999018	D	San Antonio								0
091054999019	D	El Guabo								0
091054999020	D									0
091054999021	D	Cristo del Consuelo								0
091054999022	D	Campamento								0
091054999023	D									0
091054999024	D	Flor del Bosque								0
091054999025	D	Venecia de Chimbo								0
091054999026	D							1		1
091054999027	D									

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
 Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.8. Valoración de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos recreativos

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	EQUIPAMIENTO RECREATIVO		VALORACIÓN
			Parque	Cancha	
			2	1	
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)			0
091054001002	A				0
091054001003	A		2	1	3
091054001004	A				0
091054001005	A				0
091054001006	A				0
091054001007	A				0
091054911001	A	Venecia Central		1	1
091054911002	A				0
091054999001	D		2		2
091050999014*	D	La Chontilla		1	1
091054999002	D	Las Guajias			0
091054999003	D				0
091054999004	D	La Trocha		1	1
091054999005	D	El Chaparral			0
091054999006	D	Vuelta del Piano	2	1	3
091054999007	D				0
091054999008	D	Manantial		1	1
		Galápagos	2	1	3
091054999009	D	El Papayal			0
091054999010	D	Manga de Jején			0
091054999012	D	Linderos de Venecia		1	1
091054999013	D				0
091054999014	D				0
091054999015	D	Córdova		1	1
091054999016	D				0
091054999017	D	San Francisco de Guabi		1	1
091054999018	D	San Antonio	2	1	3
091054999019	D	El Guabo		1	1
091054999020	D				0
091054999021	D	Cristo del Consuelo		1	1
091054999022	D	Campamento			0
091054999023	D				0
091054999024	D	Flor del Bosque		1	1
091054999025	D	Venecia de Chimbo			0
091054999026	D			1	1
091054999027	D				0

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Una vez realizada la valoración de los asentamientos de la parroquia en función de sus equipamientos, tanto de educación, salud y recreación, se procede a jerarquizarlos para así establecer el asentamiento con mayor jerarquía a nivel parroquial.

Para el efecto, se debe realizar la suma de las valoraciones dadas a cada asentamiento por cada tipo de equipamiento. En el caso de los equipamientos educativos, la ponderación máxima por asentamiento es de 16 puntos; respecto a los de salud, el puntaje máximo es de 17 puntos; y en los equipamientos recreativos, la valoración máxima es de 3 puntos; dando lugar a una valoración máxima de 36 puntos por cada asentamiento.

El resultado de este análisis indica que la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia es el asentamiento humano con mayor jerarquía a nivel parroquial, en términos de sus equipamientos de servicios, ya que en dicho asentamiento se concentra mayor variedad de equipamientos de educación, salud y recreación en comparación con el resto de centros poblados de la parroquia.

Por otra parte, existen asentamientos rurales como Las Guajjas, El Chaparral, El Papayal y Banco de Beldaco, que no disponen de los tipos de equipamientos analizados para la presente jerarquización (ver Tabla 1.4.9.).

Tabla 1.4.9. Valoración total de asentamientos humanos amanzanados y dispersos en función de sus equipamientos

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	VALORACIÓN POR EQUIPAMIENTOS			
			EDUCATIVOS /16 pts.	SALUD /17 pts.	RECREATIVOS /3pts.	TOTAL /36 pts.
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	0	0	0	0
091054001002	A		0	0	0	0
091054001003	A		1	0	3	4
091054001004	A		0	2	0	2
091054001005	A		0	0	0	0
091054001006	A		3	0	0	3
091054001007	A		0	0	0	0
091054911001	A	Venecia Central	0	0	1	1
091054911002	A		1	0	0	1
091054999001	D		0	0	2	2
091050999014*	D	La Chontilla	0	0	1	1
091054999002	D	Las Guajjas	0	0	0	0
091054999003	D		0	0	0	0
091054999004	D	La Trocha	0	0	1	1
091054999005	D	El Chaparral	0	0	0	0
091054999006	D	Vuelta del Piano	0	0	3	3
091054999007	D		0	0	0	0
091054999008	D	Manantial	0	0	1	1
		Galápagos	0	0	3	3
091054999009	D	El Papayal	0	0	0	0

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	VALORACIÓN POR EQUIPAMIENTOS			
			EDUCATIVOS /16 pts.	SALUD /17 pts.	RECREATIVOS /3pts.	TOTAL /36 pts.
091054999010	D	Manga de Jején	1	0	0	1
091054999012	D	Linderos de Venecia	1	1	1	3
091054999013	D		0	0	0	0
091054999014	D		0	0	0	0
091054999015	D	Córdova	0	0	1	1
091054999016	D		0	0	0	0
091054999017	D	San Francisco de Guabi	0	0	1	1
091054999018	D	San Antonio	0	0	3	3
091054999019	D	El Guabo	0	0	1	1
091054999020	D		0	0	0	0
091054999021	D	Cristo del Consuelo	0	0	1	1
091054999022	D	Campamento	0	0	0	0
091054999023	D		1	0	0	1
091054999024	D	Flor del Bosque	0	0	1	1
091054999025	D	Venecia de Chimbo	0	0	0	0
091054999026	D		0	1	1	2
091054999027	D		0	0	0	0

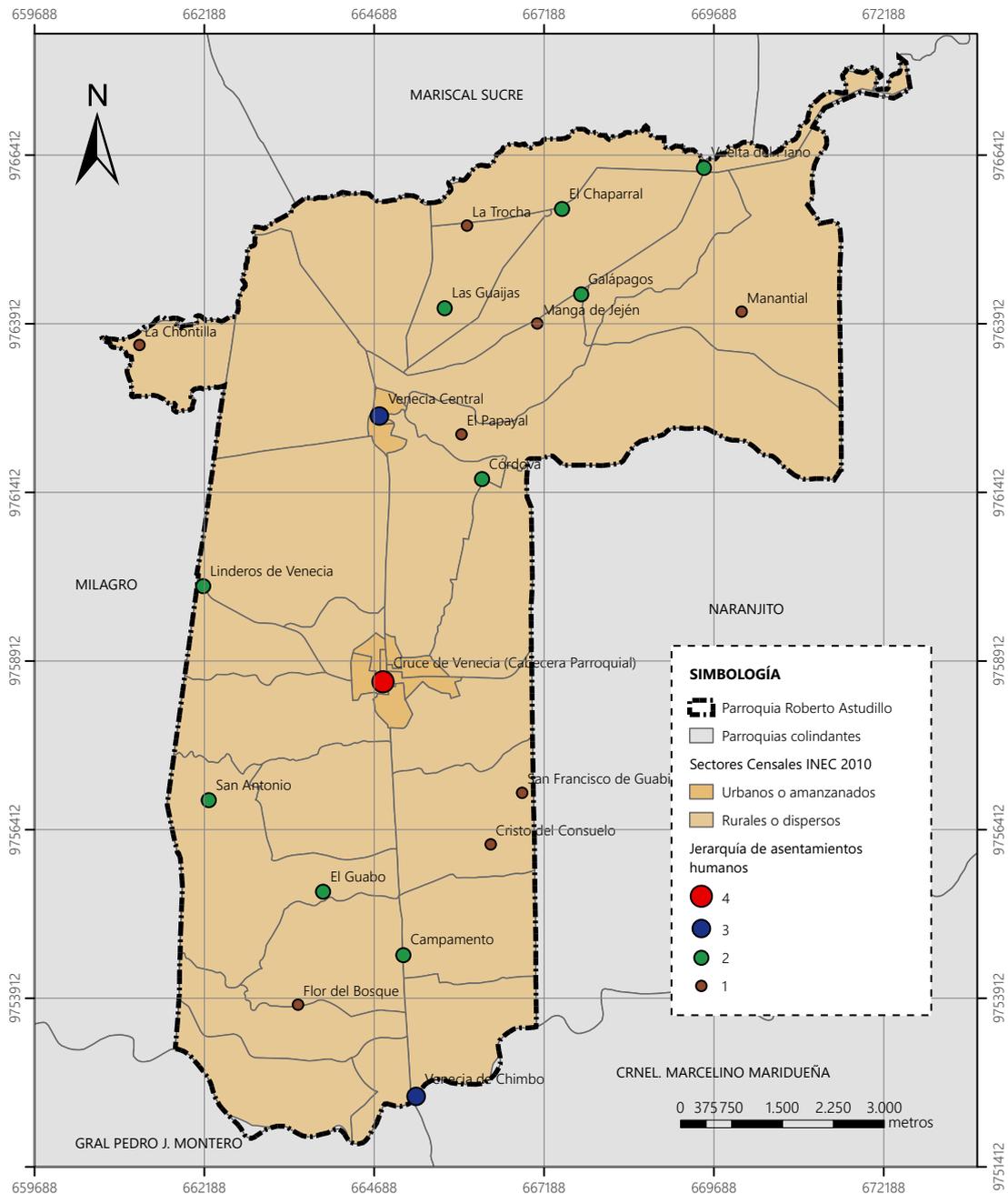
Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
 Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.10. Jerarquía de asentamientos humanos amanzanados y dispersos de la parroquia

SECTOR CENSAL	TIPO	ASENTAMIENTO	POBLACIÓN		EQUIPAMIENTOS		VALORACIÓN EQUIVALENTE TOTAL /1 pt.	JERARQUÍA
			VALORACIÓN /4 pts.	VALORACIÓN EQUIVALENTE /0,5 pts.	VALORACIÓN /36 pts.	VALORACIÓN EQUIVALENTE /0,5 pts.		
091054001001	A	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	4	0,50	9	0,13	0,63	4
091054001002	A							
091054001003	A							
091054001004	A							
091054001005	A							
091054001006	A							
091054001007	A							
091054911001	A	Venecia Central	2	0,25	4	0,06	0,31	3
091054911002	A							
091054999001	D							
091050999014*	D	La Chontilla	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999002	D	Las Guaijas	2	0,25	0	0	0,25	2
091054999003	D							
091054999004	D	La Trocha	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999005	D	El Chaparral	2	0,25	0	0	0,25	2
091054999006	D	Vuelta del Piano	2	0,25	3	0,04	0,29	2
091054999007	D							
091054999008	D	Manantial	1	0,13	1	0,01	0,14	1
		Galápagos	1	0,13	3	0,04	0,17	2
091054999009	D	El Papayal	1	0,13	0	0	0,13	1
091054999010	D	Manga de Jején	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999012	D	Linderos de Venecia	2	0,25	3	0,04	0,29	2
091054999013	D							
091054999014	D							
091054999015	D	Córdova	2	0,25	1	0,01	0,26	2
091054999016	D							
091054999017	D	San Francisco de Guabi	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999018	D	San Antonio	1	0,13	3	0,04	0,17	2
091054999019	D	El Guabo	2	0,25	1	0,01	0,26	2
091054999020	D							
091054999021	D	Cristo del Consuelo	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999022	D	Campamento	2	0,25	1	0,01	0,26	2
091054999023	D							
091054999024	D	Flor del Bosque	1	0,13	1	0,01	0,14	1
091054999025	D	Venecia de Chimbo	3	0,38	2	0,03	0,41	3
091054999026	D							
091054999027	D							

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
 Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.4. Jerarquía de los asentamientos humanos de la Parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.4.1.5. VIVIENDA

#### 1.4.1.5.1. Número y tipo de viviendas en la parroquia

En la parroquia Roberto Astudillo, de acuerdo al Censo INEC 2010 y sin considerar el número de viviendas del sector censal correspondiente al asentamiento La Chontilla, existe un total de 3542 viviendas, las cuales presentan diferentes tipos, siendo el predominante, con un 75,24%, la casa o villa. A este porcentaje le sigue el 10,36% correspondiente al tipo rancho. El 5,62% es de tipo mediagua; el 4,52% de tipo covacha, y el 4,26% restante, se distribuye entre los tipos de vivienda: departamento en casa o edificio, cuarto(s) en casa de inquilinato, choza, otra vivienda particular y cuartel militar o de policía/bomberos.

Tabla 1.4.11. Número de viviendas de la parroquia

PARROQUIA	Nº DE VIVIENDAS
Roberto Astudillo	3542

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.12. Tipo de viviendas de la parroquia

TIPO DE VIVIENDA	Nº DE VIVIENDAS	%
Casa o villa	2665	75,24
Departamento en casa o edificio	53	1,50
Cuarto(s) en casa de inquilinato	34	0,96
Mediagua	199	5,62
Rancho	367	10,36
Covacha	160	4,52
Choza	41	1,16
Otra vivienda particular	22	0,62
Cuartel militar o de policía/bomberos	1	0,03
<b>Total</b>	<b>3542</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.5.2. Hacinamiento

Es la condición que presentan los hogares cuando mantienen un número de personas por dormitorio relativamente alto, es decir, más de tres personas por dormitorio, cuyo uso sea exclusivamente para dormir<sup>1</sup>.

En la parroquia Roberto Astudillo, de acuerdo al Censo INEC 2010, existe un total de hogares de 2912, de los cuales un 20,47% presenta condiciones de hacinamiento.

Tabla 1.4.13. Hogares en hacinamiento de la parroquia

PARROQUIA	Nº TOTAL DE HOGARES	Nº DE HOGARES EN HACINAMIENTO	%
Roberto Astudillo	2912	596	20,47

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.5.3. Déficit Habitacional Cualitativo

Es el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas<sup>2</sup>. La fórmula de cálculo de este déficit es la siguiente:

$$\text{Déficit habitacional cualitativo} = \frac{\text{Viviendas en condiciones recuperables}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$$

1 SNI y SENPLADES (s.f). Nota explicativa: Hogares hacinados. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFOPLAN/14%20Hogares%20hacinados.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFOPLAN/14%20Hogares%20hacinados.pdf)

2 SNI y SENPLADES (s.f). Ficha Técnica de Indicadores de vivienda y hogar. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFOPLAN/37%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cualitativo.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFOPLAN/37%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cualitativo.pdf)

De acuerdo al Censo INEC 2010, en la parroquia Roberto Astudillo, del total de viviendas registradas, el 33,91%, es decir, 1201 viviendas se encuentran en condiciones recuperables, dando como resultado un índice habitacional cualitativo de 0,34.

Tabla 1.4.14. Déficit habitacional cualitativo de la parroquia

PARROQUIA	Nº TOTAL DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS EN CONDICIONES RECUPERABLES	ÍNDICE HABITACIONAL CUALITATIVO
Roberto Astudillo	3542	1201	33,91

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.5.4. Déficit Habitacional Cuantitativo

Es el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas<sup>1</sup>. La fórmula de cálculo de este déficit es la siguiente:

$$\text{Déficit habitacional cuantitativo} = \frac{\text{Viviendas en condiciones irrecuperables}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$$

De acuerdo al Censo INEC 2010, en la parroquia Roberto Astudillo, del total de viviendas registradas, el 22,53%, es decir, 798 viviendas se encuentran en condiciones irrecuperables, dando como resultado un índice habitacional cuantitativo de 0,23.

1 SNI y SENPLADES (s.f). Ficha Técnica de Indicadores de vivienda y hogar. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFOPLAN/38%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cuantitativo.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFOPLAN/38%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cuantitativo.pdf)

Tabla 1.4.15. Déficit habitacional cuantitativo de la parroquia

PARROQUIA	Nº TOTAL DE VIVIENDAS	Nº DE VIVIENDAS EN CONDICIONES IRRECUPERABLES	ÍNDICE HABITACIONAL CUALITATIVO
Roberto Astudillo	3542	798	22,53

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.5.5. Políticas implementadas en el territorio

### 1.4.1.6. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

### 1.4.1.7. IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO

#### 1.4.1.7.1. Asentamientos humanos en zonas con riesgo de movimientos en masa

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAGAP), se determina que la parroquia Roberto Astudillo se encuentra en zonas de bajo a nulo y mediano riesgo de deslizamientos de masas.

Como se puede observar en el Mapa 1.4.5., seis asentamientos de la parroquia tales como la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia, Córdova, Linderos de Venecia, San Antonio, San Francisco de Guabi y Cristo del Consuelo, se encuentran en zonas con mediana susceptibilidad a movimientos en masa, representando el 41,43% de la superficie total de parroquia (ver Tabla 1.4.16). El resto de asentamientos, afortunadamente se encuentra en una zona de baja a nula susceptibilidad.

Tabla 1.4.16. Zonas con riesgo de movimientos en masa

DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	%
Zonas con baja a nula susceptibilidad	5200,08	58,57
Zonas con mediana susceptibilidad	3677,77	41,43

Fuente: MAGAP, 2011.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.7.2. Asentamientos humanos en zonas con riesgo de inundaciones

A partir de la información proporcionada

por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE), se establece que la parroquia Roberto Astudillo presenta zonas con riesgo de inundaciones.

Las inundaciones en la parroquia se originan a causa de las lluvias intensas durante las épocas de invierno, especialmente en aquellas épocas causadas por el Fenómeno del Niño.

Como se puede observar en el Mapa 1.4.6., son susceptibles a inundaciones diferentes asentamientos de la parroquia, particularmente los correspondientes al norte y sur de la misma. En la parte norte, se puede observar a asentamientos como La Chontilla, La Trocha, El Chaparral, Vuelta del Piano, Las Guaijas, Manga de Jején, Galápagos, Manantial, Venecia Central y El Papayal, de los cuales aquellos localizados en el noroeste, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2015, se consideran mayormente vulnerables dada sus condiciones de infraestructura vial y acceso a servicios públicos, así como debido a la condición de sus viviendas. De igual forma, en el sur de la parroquia, asentamientos como El Guabo, Campamento y Flor del Bosque, presentan vulnerabilidad a este tipo de fenómenos naturales.

Esto indica que más del 50% de la parroquia presenta riesgo de inundaciones (ver Tabla 1.4.17).

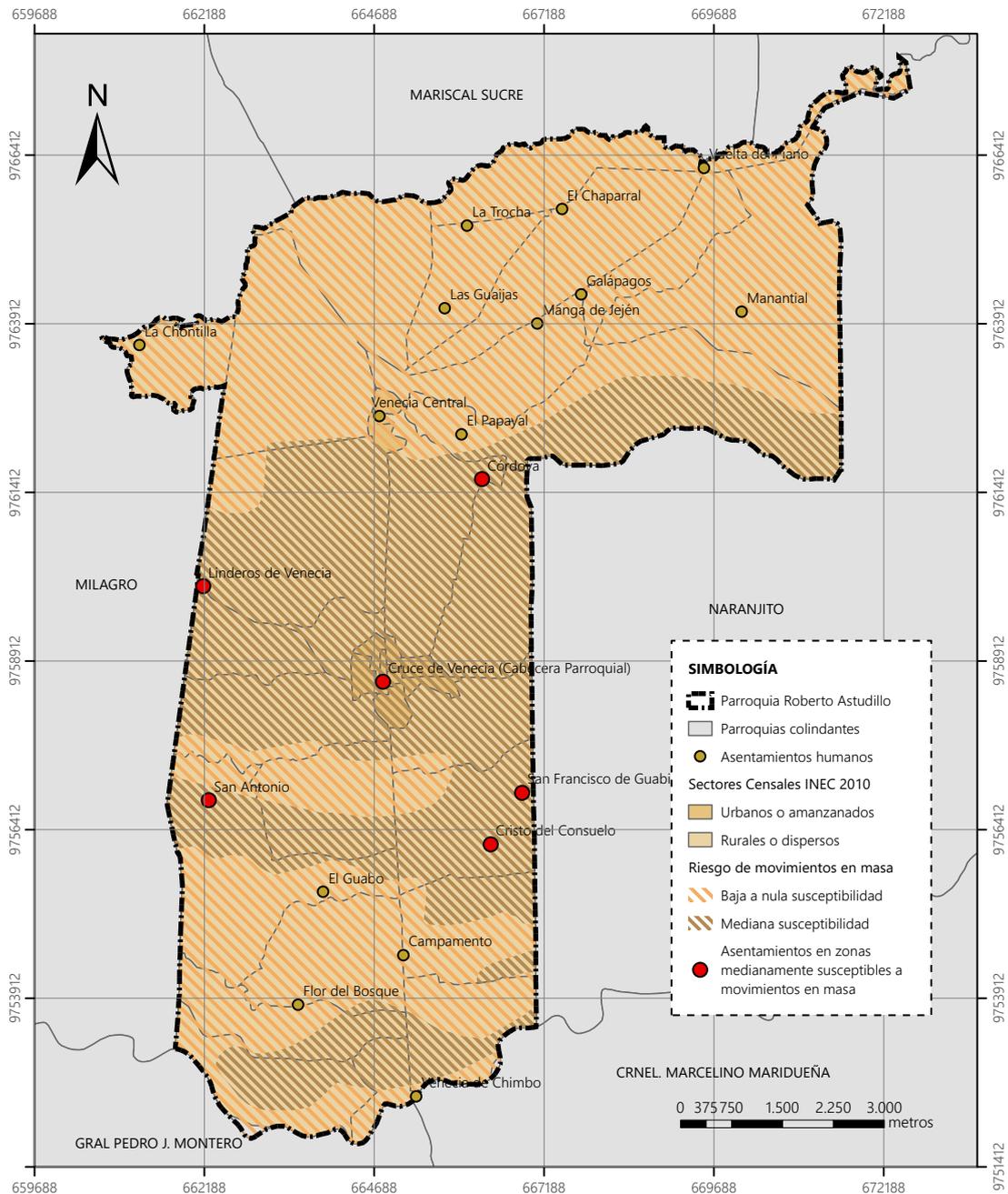
Tabla 1.4.17. Zonas con riesgo de inundaciones

DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	%
Zonas susceptibles a inundaciones	5200,08	58,57

Fuente: MAE, 2015.

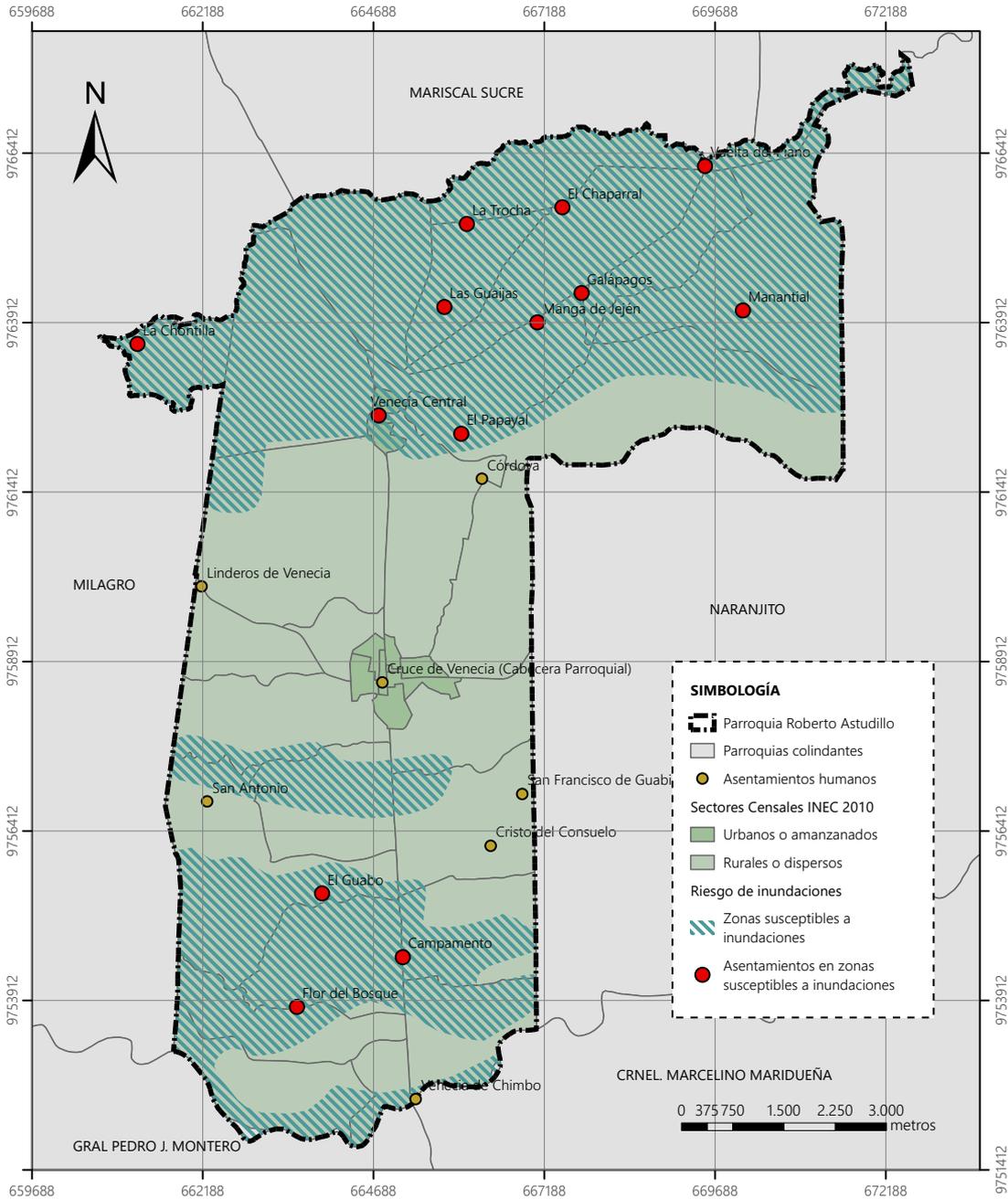
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.5. Asentamientos humanos en zonas con riesgo de movimientos en masa



 <b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 MAGAP 2011	
<b>UBICACIÓN:</b> 		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO <b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS	
		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
		<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019 <b>PLANO:</b> 1:1	
<b>CONTENIDO:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS CON RIESGO DE MOVIMIENTOS EN MASA		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

Mapa 1.4.6. Asentamientos humanos en zonas con riesgo de inundaciones



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 MINISTERIO DEL AMBIENTE MAE 2015</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIONES</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.4.1.8. EQUIPAMIENTOS

#### 1.4.1.8.1. Equipamientos de Educación

La identificación de los equipamientos educativos existentes en una parroquia, posibilita conocer el acceso que tiene su población al sistema nacional de educación, administrado por el Ministerio de Educación. La parroquia dispone de 17 establecimientos educativos, tres de ellos localizados en el área urbana, como son la Unidad Educativa Judith Acuña de Robles y la U.E. Guillermo Durán Arcentales, en la Cabecera Parroquial, y la U. E. Carlos Benjamín Rosales en Venecia Central. El resto de establecimientos se localizan en el área rural, de los cuales un gran porcentaje (64,70%), se encuentra abandonado o fue-

ra de servicio. Sin embargo, entre los equipamientos que se encuentran en funcionamiento, cabe mencionar que solamente uno, la U.E. Guillermo Durán A. supera el nivel de instrucción de Educación General Básica, y todos presentan un estado de regular a malo.

En cuanto a cobertura, los equipamientos educativos localizados en la cabecera parroquial tienen un radio de influencia de 800 m, mientras que, aquellos que no se encuentran en la cabecera o pertenecen al área rural, tienen un radio de 1500 m. Esta última cobertura abarca asentamientos como Galápagos, Manga de Jején, Las Guaijas, Venecia Central, el Papayal, Linderos de Venecia, El Guabo, Campamento y Venecia de Chimbo.

Tabla 1.4.18. Equipamientos de Educación de la parroquia Roberto Astudillo

Nº	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	ESTADO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	U. E. Judith Acuña de Robles	Educación General Básica	Malo	17M 0664824	UTM 9758591
2*	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	U. E. Guillermo Durán Arcentales	Educación General Básica y Bachillerato	Regular	17M 0665188	UTM 9758530
3	Venecia Central	Carlos Benjamín Rosales	Educación General Básica	Regular (Falta de equipamiento)	17M 0664737	UTM 9762439
4	Campamento	U. E. Abdón Calderón	Educación General Básica	Regular (Falta de equipamiento)	17M 0665117	UTM 9754549
5	Venecia de Chimbo	-	-	Abandonado	17M 0665267	UTM 9752540
6	Linderos de Venecia	John F. Kennedy	Educación General Básica	Malo	17M 0662154	UTM 9760167
7	Manga de Jején	José Mendoza Cucalón	Educación General Básica	Malo	17M 0667098	UTM 9763927
8	San Francisco de Guabi	Sixto Hestevez	-	Abandonado	-	-
9	Cristo del Consuelo	-	-	Abandonado	-	-
10	Banco de Beldaco	-	-	Abandonado	-	-
11	San Antonio	-	-	Abandonado	-	-
12	El Guabo	-	-	Abandonado	-	-
13	Flor del Bosque	-	-	Abandonado	-	-
14	Galápagos	-	-	Abandonado	-	-
15	Vuelta del Piano	-	-	Abandonado	-	-
16	Córdova	-	-	Abandonado	-	-
17	Manantial	-	-	Abandonado	-	-

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.1. Judith Acuña de Robles (Acceso principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.2. Judith Acuña de Robles (Acceso secundario)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.3. Carlos Benjamín Rosales (Acceso principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.4. Carlos Benjamín Rosales (Área recreativa)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.5. Abdón Calderón (Acceso principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.6. Abdón Calderón (Área recreativa)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.7. John F. Kennedy (Fachada principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.8. John F. Kennedy (Acceso principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.9. José Mendoza Cucalón (Acceso principal)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.10. José Mendoza Cucalón (Área recreativa)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.11. Sixto Hestevéz (Abandonado)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.12. Equipamiento S/N en Chimbo de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.13. Equipamiento en San Antonio (abandonado)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.15. Equip. en Flor del Bosque (Abandonado)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.17. Equip. en Vuelta del Piano (Abandonado)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.14. Equipamiento en El Guabo (Abandonado)



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.16. Equip. en Galápagos (Abandonado)



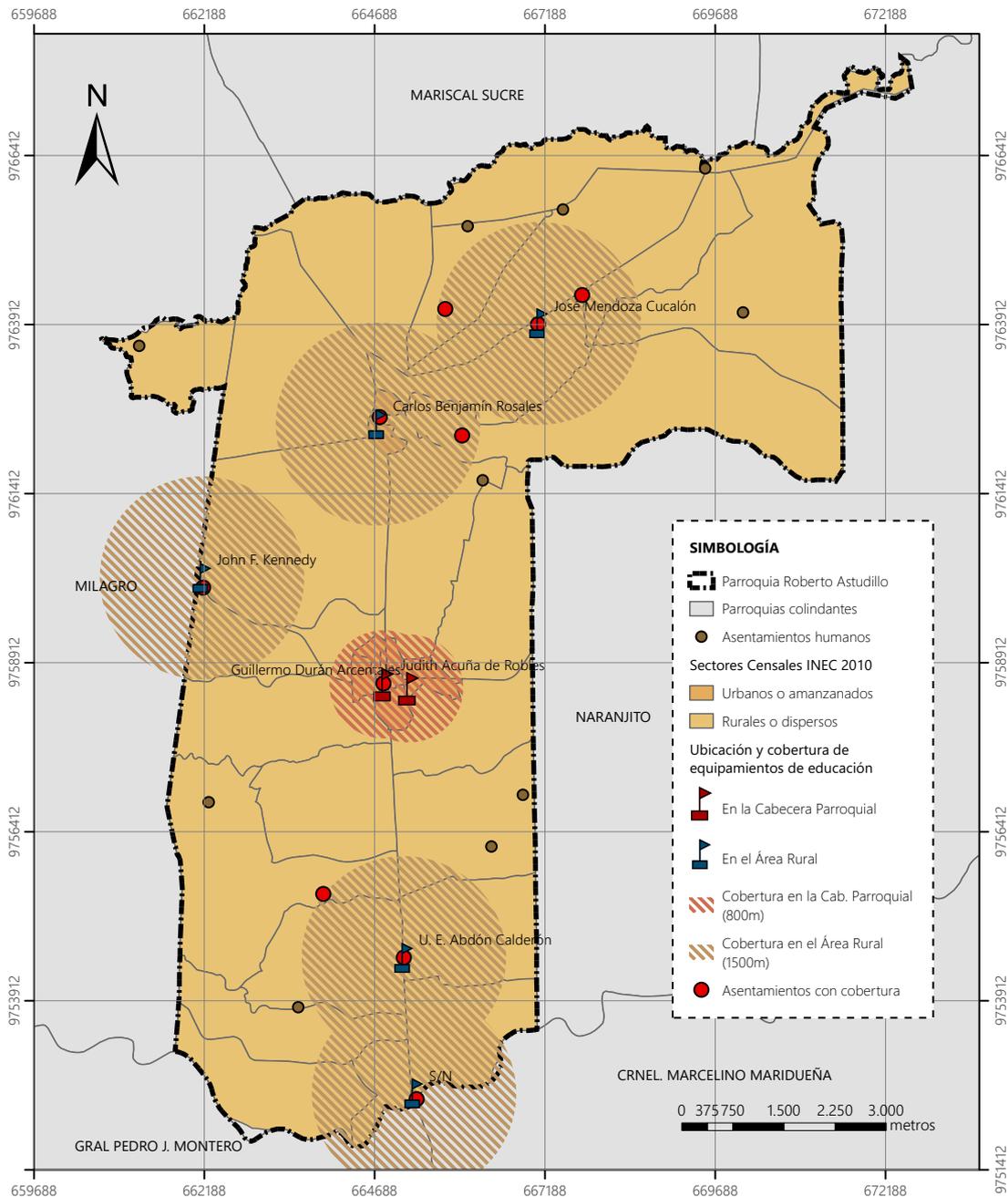
Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.18. U. E. Guillermo Durán Arcentales



Fuente: Google Maps 2016.

Mapa 1.4.7. Ubicación y cobertura de los equipamientos de Educación de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	
<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p>		<p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.4.1.8.2. Equipamientos de Salud

La identificación de los equipamientos de salud existentes en una parroquia, posibilita determinar el acceso que tiene su población al sistema nacional de salud público, administrado por el Ministerio de Salud Pública.

La parroquia Roberto Astudillo dispone de tres establecimientos de salud, uno de ellos localizado en la Cabecera Parroquial, el cual oferta servicios de salud como Medicina general, enfermería y odontología, y se encuentra en buen estado.

Existen otros dos establecimientos localizados en los recintos Linderos de Venecia y Venecia de Chimbo, los cuales de la misma forma, ofrecen servicios de salud como Medicina general y odontología. El dispensario médico de Linderos se encuentra en buen estado, sin embargo, el subcentro de salud de Venecia de Chimbo, presenta un estado regular.

Respecto a la cobertura de los equipamientos de salud, tanto aquellos correspondientes al área urbana como aquellos del área rural, tienen un radio de influencia de 3000m. Como se puede observar en el Mapa 1.4.8., los tres establecimientos se concentran en la parte centro y sur de la parroquia. En el caso del Centro de Salud Roberto Astudillo y el Dispensario Médico Linderos de Venecia, al estar próximos en cuanto a su ubicación en la parte central de la parroquia, éstos brindan cobertura a los centros poblados Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial), Linderos de Venecia, San Francisco de Guabi y Córdova. Por otra parte, el Subcentro de Salud IESS de Venecia de Chimbo, localizado al sur de la parroquia, cubre a los centros poblados Venecia de Chimbo, Flor del Bosque y Campamento.

Tabla 1.4.19. Equipamientos de Salud de la parroquia Roberto Astudillo

Nº	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	OFERTA DE SERVICIOS	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	Centro de Salud Roberto Astudillo	Centro de Salud	Bueno	Medicina general, enfermería y odontología	17M 0665008	UTM 9758951
2	Linderos de Venecia	Seguro Social Campesino Dispensario Médico Linderos de Venecia	Seguro Social Campesino del IESS	Bueno	Medicina general y odontología	17M 0662193	UTM 9759974
3	Venecia de Chimbo	IESS	Subcentro de Salud	Regular	Medicina general y odontología	17M 0665027	UTM 9752541

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.19. Centro de Salud Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.20. Centro de Salud Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.21. Dispensario Médico Linderos de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.22. Dispensario Médico Linderos de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.23. Subcentro de Salud en Venecia de Chimbo



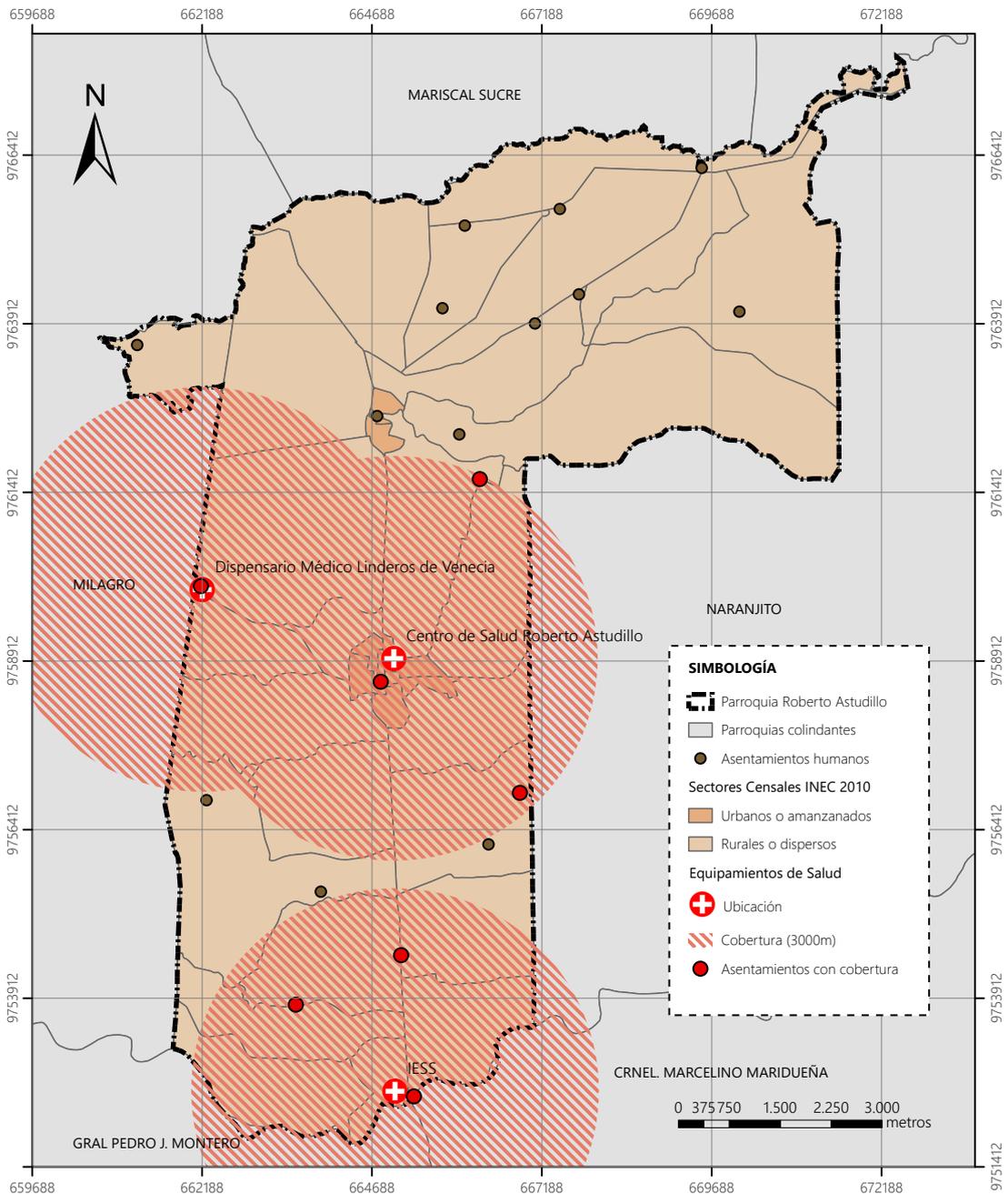
Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.24. Subcentro de Salud en Venecia de Chimbo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.8. Ubicación y cobertura de los equipamientos de Salud de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.4.1.8.3. Equipamientos de Bienestar Social, Culto y Recreación

#### a. Bienestar Social

Entre los equipamientos de bienestar social con los que cuenta la parroquia Roberto Astudillo se encuentra un infocentro. Los Infocentros Comunitarios son espacios de encuentro y participación en los que se garantiza el acceso de la población a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento<sup>1</sup>.

En la parroquia se registra únicamente un establecimiento infocentro, localizado en la Cabecera Parroquial, junto al GAD Parroquial.

1 Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador (s.f). ¿Qué son los infocentros? Recuperado de: <https://infocentros.mintel.gob.ec/que-son-infocentros/>

#### b. Culto

La parroquia dispone de 20 establecimientos de culto, tales como iglesias y capillas. En el área urbana se encuentran localizados dos de ellos, la Cabecera Parroquial dispone de la Iglesia San Vicente Ferrer, cuya capacidad es de 150 personas y se encuentra en buen estado; y en Venecia Central, la población dispone de la Capilla Cristo Rey, cuya capacidad es de 60 personas y su estado es bueno.

Los demás equipamientos de culto se encuentran dispersos por los diferentes asentamientos rurales de la parroquia, existiendo uno por cada recinto, pero siendo la excepción los recintos La Trocha y El Papayal, que no disponen de ningún equipamiento de este tipo. De las 18 iglesias o capillas localizadas en el área rural, el 17% presenta condiciones regulares y el 6%, malas condiciones, determinando así que la mayor parte se encuentra en buen estado.

Tabla 1.4.20. Equipamientos de Bienestar Social y Culto de la parroquia Roberto Astudillo

Nº	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	CAPACIDAD (hab)	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	Infocentro	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	Roberto Astudillo	Bueno	-	17M 0664818	UTM 9758603
1	Culto	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	San Vicente Ferrer	Bueno	150	17M 0664784	UTM 9758608
2	Culto	Venecia Central	Capilla Cristo Rey	Bueno	60	17M 0664764	UTM 9762641
3	Culto	Linderos de Venecia	Capilla Virgen del Carmen	Bueno	80	17M 0662171	UTM 9760019
4	Culto	Cristo del Consuelo	-	Malo	30	17M 0666411	UTM 9756193
5	Culto	Venecia de Chimbo	Srta. María de Chimbo	Bueno	60	17 M 0665221	UTM 9752538
6	Culto	Campamento	Capilla Virgen de la Nube	Bueno	50	17 M 0665108	UTM 9754591
7	Culto	San Francisco de Guabi	Capilla San Francisco	Bueno	40	17 M 0666898	UTM 9757012
8	Culto	Banco de Beldaco (Sector)	San Miguel Arcángel	Bueno	60	17 M 0661718	UTM 9758801

Nº	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	CAPACIDAD (hab)	COORDENADA X	COORDENADA Y
9	Culto	San Antonio	San Antonio de Padua	Bueno	55	17 M 06662320	UTM 9756844
10	Culto	El Guabo	Santa Narcisa de Jesús	Bueno	60	17M 0663931	UTM 9755506
11	Culto	Flor del Bosque	Capilla María Auxiliadora	Bueno	35	17M 0664899	UTM 9758708
12	Culto	Galápagos	Jesús del Gran Poder	Regular	60	17M 0667740	UTM 9763983
13	Culto	Manga de Jején	-	Regular	100	17M 0667088	UTM 9763914
14	Culto	Cachote (Sector)	Iglesia Católica Santa Ana	Malo	50	17M 0663654	17M 0663654
15	Culto	El Chaparral	Jesús del Gran Poder	Malo	30	17M 0667475	UTM 9765663
16	Culto	Vuelta del Piano	Nuestra Señora del Rocío	Bueno	60	17M 0669470	UTM 9766122
17	Culto	Córdova	Capilla La Dolorosa	Bueno	70	17M 0666215	UTM 9761609
18	Culto	La Chontilla	Señor de los Milagros	Bueno	70	17M 0663662	UTM 9763286
19	Culto	Manantial	Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa	Bueno	80	17M 0670130	UTM 9764102
20	Culto	Las Guajjas	Remanente de Fe	Regular	50	17M 0665471	UTM 9764337

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.25. Infocentro Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.26. Infocentro Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.27. San Vicente Ferrer



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.28. Capilla Cristo Rey



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.29. Capilla Virgen del Carmen



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.30. Capilla S/N de Cristo del Consuelo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.31. Capilla Srta. María de Chimbo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.32. Capilla Virgen de la Nube



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.33. Capilla San Francisco



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.34. Capilla San Miguel Arcángel



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.35. Capilla San Antonio de Padua



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.36. Capilla Santa Narcisca de Jesús



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.37. Capilla María Auxiliadora



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.38. Jesús del Gran Poder de Galápagos



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.39. Capilla S/N de Manga de Jajén



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.40. Iglesia Católica Santa Ana



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.41. Jesús del Gran Poder de El Chaparral



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.42. Nuestra Señora del Rocío



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.43. Capilla La Dolorosa



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.44. Señor de los Milagros



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.45. Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.46. Remanente de Fe



Fuente: Equipo Consultor 2019.

### c. Recreación

Son equipamientos recreativos aquellos en los que la población puede desarrollar actividades particulares de encuentro, entretenimiento y deporte.

La parroquia dispone de tres equipamientos recreativos en su área urbana como son el Parque Central Roberto Astudillo y la Cancha Cruzeiro localizados en la Cabecera Parroquial, y una cancha sin denominación, ubicada en Venecia Central.

Existen otros 10 equipamientos recreativos, éstos de tipo cancha, localizados en recintos rurales como Cristo del Consuelo, Venecia de Chimbo, San Francisco de Guabi, El Guabo, Flor del Bosque, La Trocha, Córdova, La Chontilla, Manantial y Linderos de Venecia, de los cuales el 70% presenta un estado malo.

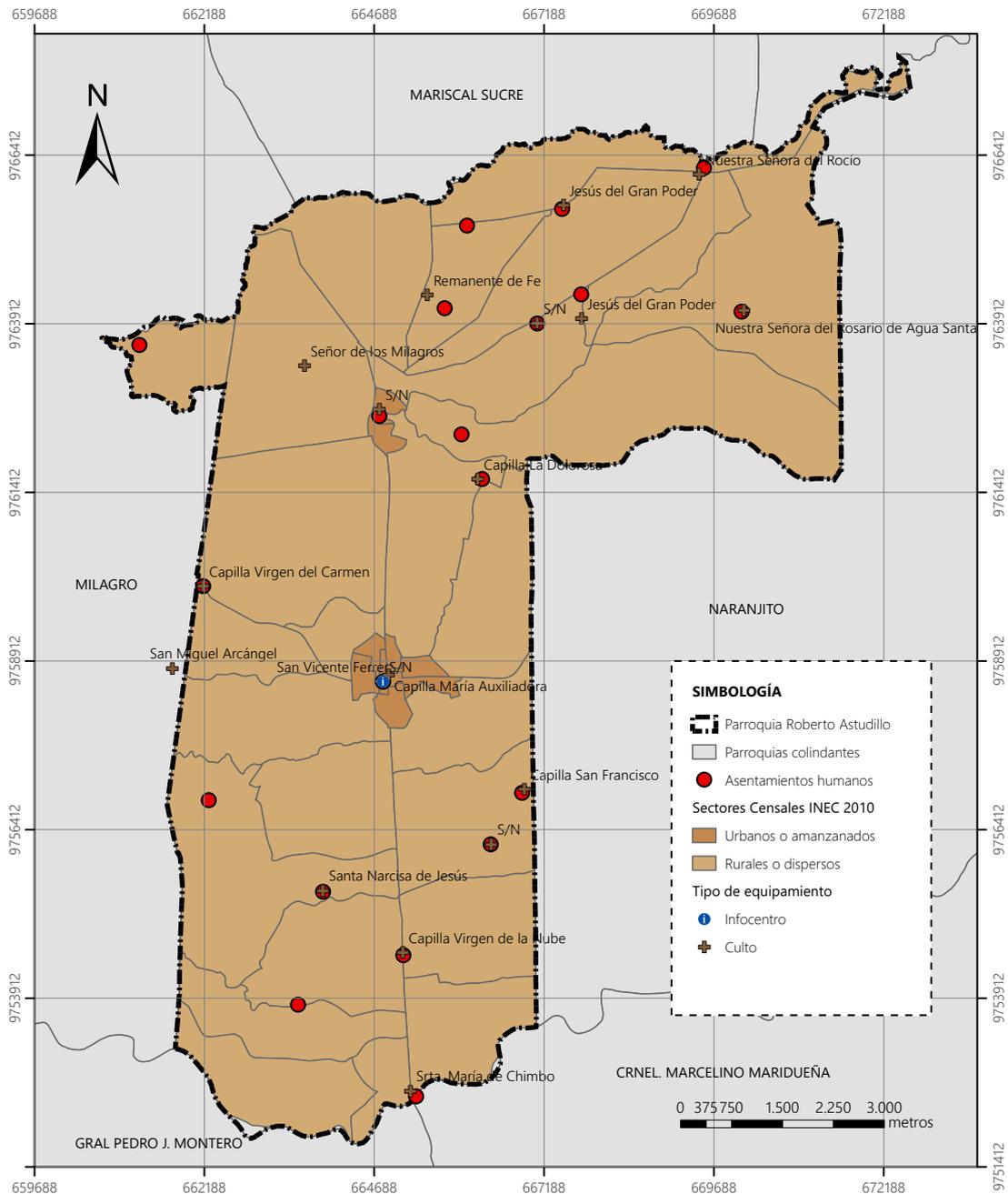
Adicionalmente, se identifican tres equipamientos en los recintos San Antonio, Vuelta del Piano y en el sector Cachote perteneciente al área rural de Venecia Central, los

cuales son más completos, ya que a más de ser canchas, se constituyen como parques, sin embargo, su estado es malo en los tres casos.

Por último, en el recinto de Galápagos, la parroquia dispone de un centro recreativo aún más completo que los mencionados anteriormente. El Club Deportivo Galápagos, como es su nombre, consta de un parque, un área recreativa y una cancha, no obstante, sus instalaciones se encuentran en mal estado.

Ahora bien, respecto a la cobertura de los 17 equipamientos recreativos con los que dispone la parroquia Roberto Astudillo, su radio de influencia tanto en la cabecera parroquial como en el área rural es de 800m, de manera que se cubre a casi la totalidad de los asentamientos de la parroquia, siendo las excepciones los recintos El Chaparral, Las Guaijas y Campamento.

Mapa 1.4.9. Ubicación de los equipamientos de Bienestar Social y Culto de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTO</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1:1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

Tabla 1.4.21. Equipamientos de Recreación de la parroquia Roberto Astudillo

N°	ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	Parque Central Roberto Astudillo	Parque y cancha	Bueno	17M 0664837	UTM 9758614
2	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	Cancha Cruzeiro	Cancha	Bueno	17M 0664973	UTM 9758047
3	Venecia Central	-	Cancha	Malo	17M 0664047	UTM 9762663
4	Cristo del Consuelo	-	Cancha	Malo	17M 0666403	UTM 9756191
5	Venecia de Chimbo	-	Cancha	Malo	17M 0665194	UTM 9752601
6	San Francisco de Guabi	-	Cancha	Malo	17M 0666866	UTM 9756956
7	San Antonio	-	Parque y cancha	Malo	17M 0662268	UTM 9756848
8	El Guabo	-	Cancha	Malo	17M 0663936	UTM 9755489
9	Flor del Bosque	-	Cancha	Malo	17M 0663561	UTM 9753823
10	Galápagos	Club Deportivo Galápagos	Parque, área recreativa y cancha	Malo	17M 0667748	UTM 9764036
11	Cachote (Sector)	-	Parque	Malo	17M 0663653	UTM 9763282
12	La Trocha	-	Cancha	Malo	17M 0666067	UTM 9765375
13	Vuelta del Piano	-	Parque y cancha	Malo	17M 0669653	UTM 9766219
14	Córdova	-	Cancha	Regular	17M 0666245	UTM 9761593
15	La Chontilla	-	Cancha	Malo	17M 0661195	UTM 9763590
16	Manantial	-	Cancha	Bueno	17M 0670123	UTM 9764080
17	Linderos de Venecia	-	Cancha	Bueno	17M 0662154	UTM 9760167

Fuente: Ficha de levantamiento de información Equipamientos, Equipo Consultor 2019.  
 Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.47. Parque Central Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.48. Cancha Cruzeiro



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.49. Cancha de Venecia Central



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.50. Cancha de Venecia Central



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.51. Cancha de Cristo del Consuelo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.52. Cancha de Chimbo de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.53. Cancha de San Francisco de Guabi



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.54. Cancha de San Francisco de Guabi



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.55. Parque de San Antonio



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.56. Cancha de San Antonio



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.57. Cancha de San Antonio



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.58. Cancha de El Guabo



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.59. Cancha de Flor del Bosque



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.60. Cancha de Galápagos



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.61. Parque de Galápagos



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.62. Área recreativa de Galápagos



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.63. Parque de Cachote



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.64. Cancha de La Trocha



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.65. Parque de Vuelta del Piano



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.66. Cancha de Vuelta del Piano



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.67. Cancha de Córdova



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.68. Cancha de La Chontilla



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.69. Cancha de Manantial



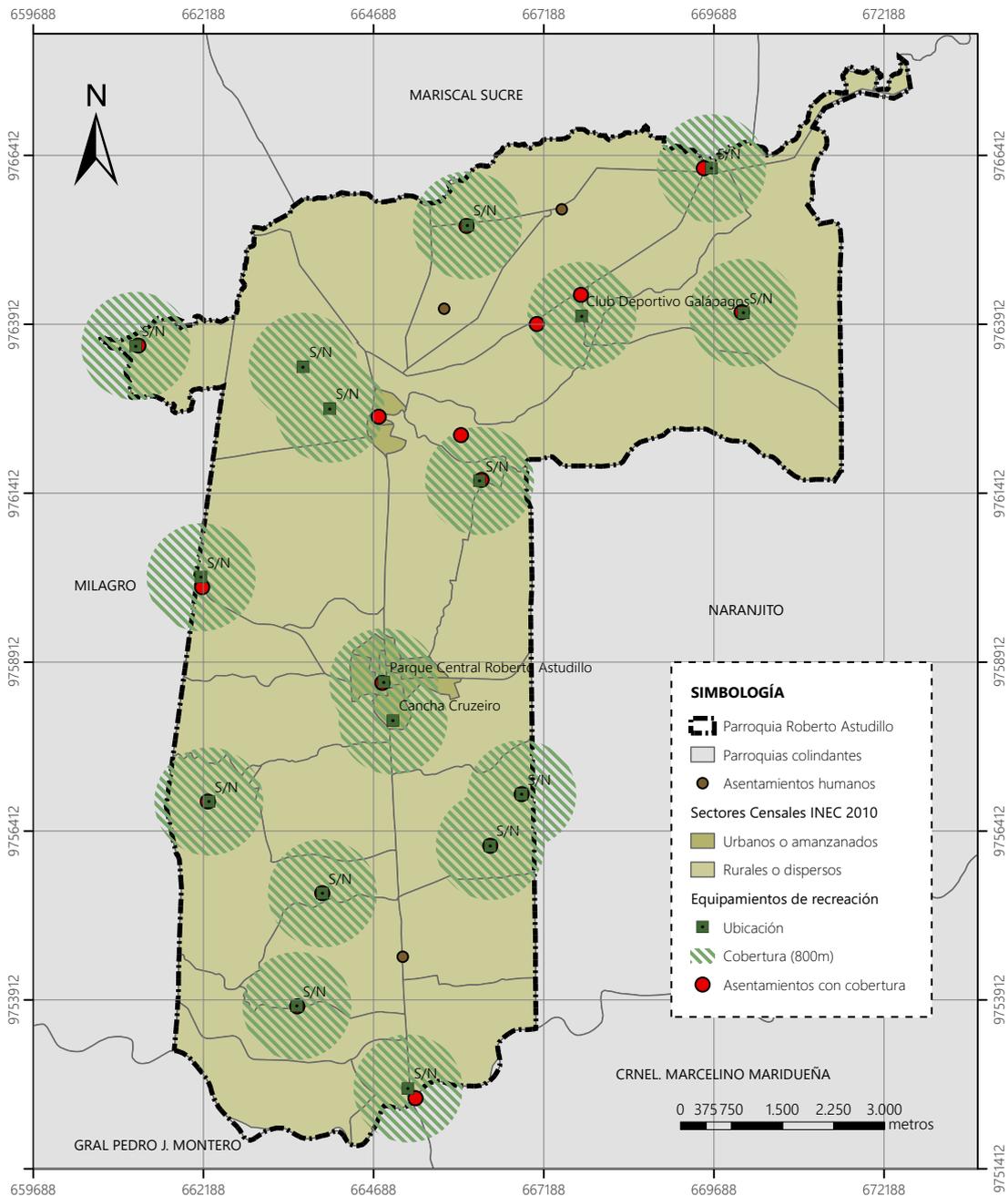
Fuente: Equipo Consultor 2019.

Fotografía 1.4.70. Cancha de Linderos de Venecia



Fuente: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.10. Ubicación y cobertura de los equipamientos de Recreación de la parroquia Roberto Astudillo



 <b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 FICHA DE EQUIPAMIENTOS EQUIPO CONSULTOR	
<b>UBICACIÓN:</b>  Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO <b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS	
<b>CONTENIDO:</b> UBICACIÓN Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA. <b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019 <b>PLANO:</b> 1.1	
		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

### 1.4.1.9. SERVICIOS BÁSICOS: COBERTURA Y DÉFICIT

La dotación de servicios básicos en un asentamiento humano es primordial para garantizar una buena calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que, se requiere hacer un análisis de la accesibilidad a servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y eliminación de desechos sólidos, de cada uno de los sectores censales de la parroquia. Para posteriormente, definir la cobertura y el déficit de dichos servicios.

#### 1.4.1.9.1. Condición de ocupación de la vivienda

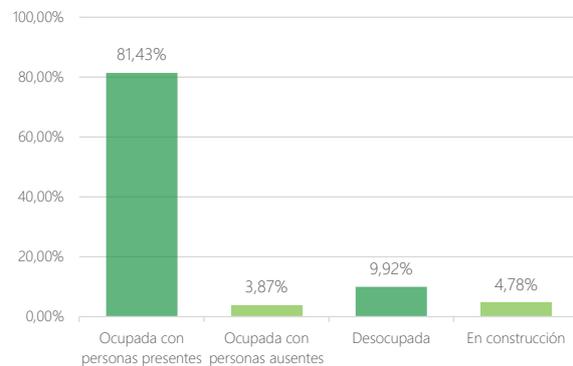
Para analizar la accesibilidad a servicios básicos en la parroquia, primeramente se requiere considerar información del Censo INEC 2010 respecto a las condiciones de ocupación de las viviendas de la parroquia, específicamente de aquellas viviendas ocupadas con personas presentes. Como se puede observar en la Tabla, de las 3618 viviendas registradas según el Censo INEC 2010, el mayor porcentaje de ellas, es decir, el 81,43% son viviendas ocupadas con personas presentes, el 9,92% se encuentran desocupadas, el 4,78% están en construcción y el 3,87% están ocupadas con personas ausentes.

Tabla 1.4.22. Condiciones de ocupación de las viviendas

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	Nº DE VIVIENDAS	%
Ocupada con personas presentes	2946	81,43
Ocupada con personas ausentes	140	3,87
Desocupada	359	9,92
En construcción	173	4,78
<b>Total</b>	<b>3618</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.4.3. Condiciones de ocupación de las viviendas



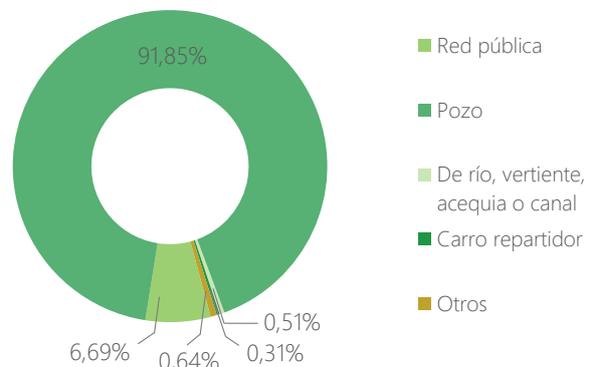
Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.1.9.2. Abastecimiento de agua

De acuerdo al Censo INEC 2010, en la parroquia se registra un 6,69% de las viviendas con dotación de agua mediante red pública, lo que indica que existe un índice no favorable según los indicadores planteados en el Plan Nacional Toda una Vida 2017-2021.

Respecto a la procedencia del agua que no es de la red pública, la mayor parte de las viviendas (91,85%) se abastece de agua por medio de pozos. El 1,46% restante utiliza otros medios como río, vertiente, acequia o canal, carro repartidor, u otros.

Figura 1.4.4. Procedencia del agua en la parroquia



Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.23. Procedencia del agua en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	RED PÚBLICA	POZO	RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL	CARRO REPARTIDOR	OTROS (AGUA LLUVIA/ ALBARADA)	TOTAL
091054911001	A	-	91	5	-	1	97
091054911002	A	-	99	-	1	-	100
091054001001	A	11	73	-	1	-	85
091054001002	A	18	60	-	2	-	80
091054001003	A	54	43	-	1	-	98
091054001004	A	11	59	-	-	-	70
091054001005	A	21	64	1	1	-	87
091054001006	A	22	104	-	1	-	127
091054001007	A	34	108	-	-	1	143
091050999014*	D	16	42	2	-	-	60
091054999001	D	-	78	-	-	1	79
091054999002	D	-	73	3	-	-	76
091054999003	D	-	73	-	-	-	73
091054999004	D	3	102	-	-	-	105
091054999005	D	-	126	-	-	1	127
091054999006	D	-	69	1	-	-	70
091054999007	D	-	79	1	-	2	82
091054999008	D	-	32	-	-	-	32
091054999009	D	5	34	1	-	-	40
091054999010	D	-	90	-	-	-	90
091054999012	D	-	95	-	-	-	95
091054999013	D	-	81	-	-	-	81
091054999014	D	-	62	-	-	-	62
091054999015	D	-	63	-	-	3	66
091054999016	D	-	79	-	-	5	84
091054999017	D	-	41	-	-	-	41
091054999018	D	-	97	-	-	-	97
091054999019	D	-	111	-	-	-	111
091054999020	D	1	40	-	1	-	42
091054999021	D	1	81	-	-	-	82
091054999022	D	-	81	-	1	1	83
091054999023	D	-	71	-	-	1	72
091054999024	D	-	47	1	-	-	48
091054999025	D	-	78	-	-	-	78
091054999026	D	-	56	-	-	3	59
091054999027	D	-	124	-	-	-	124
<b>TOTAL (ÁREA URBANA)</b>		<b>171</b>	<b>701</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL (ÁREA RURAL)</b>		<b>26</b>	<b>2005</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>2059</b>
<b>TOTAL</b>		<b>197</b>	<b>2706</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>2946</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

El agua que proviene de otras fuentes que no sean la red pública, por lo general, es hervida por los pobladores para el consumo humano. El agua embotellada proveniente de los carros repartidores, tiene un costo de aproximadamente 1,75 a 2,00 USD, dependiendo del asentamiento en el que se reside.<sup>1</sup>

Por lo tanto, el tipo de conexión del agua que predomina en la parroquia (44,87% de las viviendas) no es por medio de tubería, sino por otros medios. Le secunda el 26,07% de viviendas, que recibe el agua por tubería fuera de la vía, pero dentro del edificio, lote o

terreno; el 23,63%, recibe el agua por tubería dentro de la vía; y por último, el 5,43% recibe el agua por tubería fuera del edificio, lote o terreno (Ver Figura 1.4.5.).

Figura 1.4.5. Conexión del agua en la parroquia



1 GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). PDOT de la parroquia Roberto Astudillo 2015.

Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.24. Conexión del agua en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	POR TUBERÍA DENTRO DE LA VÍA	POR TUBERÍA FUERA DE LA VÍA, PERO DENTRO DEL EDIFICIO, LOTE O TERRENO	POR TUBERÍA FUERA DEL EDIFICIO, LOTE O TERRENO	NO RECIBE AGUA POR TUBERÍA SINO POR OTROS MEDIOS	TOTAL
091054911001	A	14	46	8	29	97
091054911002	A	10	33	6	51	100
091054001001	A	43	32	1	9	85
091054001002	A	40	29	3	8	80
091054001003	A	68	24	3	3	98
091054001004	A	25	25	5	15	70
091054001005	A	27	39	5	16	87
091054001006	A	71	21	12	23	127
091054001007	A	59	47	10	27	143
091050999014*	D	3	20	8	29	60
091054999001	D	29	39	6	5	79
091054999002	D	10	12	3	51	76
091054999003	D	7	3	1	62	73
091054999004	D	24	5	42	34	105
091054999005	D	18	-	3	106	127
091054999006	D	16	33	2	19	70
091054999007	D	18	-	-	64	82
091054999008	D	1	-	-	31	32
091054999009	D	-	39	-	1	40

091054999010	D	10	5	1	74	90
091054999012	D	13	52	12	18	95
091054999013	D	36	27	3	15	81
091054999014	D	19	31	1	11	62
091054999015	D	4	40	-	22	66
091054999016	D	11	2	2	69	84
091054999017	D	-	-	-	41	41
091054999018	D	34	23	1	39	97
091054999019	D	-	-	-	111	111
091054999020	D	-	-	-	42	42
091054999021	D	20	5	-	57	82
091054999022	D	1	16	2	64	83
091054999023	D	24	25	4	19	72
091054999024	D	6	8	1	33	48
091054999025	D	3	7	-	68	78
091054999026	D	25	28	-	6	59
091054999027	D	7	52	15	50	124
<b>TOTAL (ÁREA URBANA)</b>		<b>357</b>	<b>296</b>	<b>53</b>	<b>181</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL (ÁREA RURAL)</b>		<b>339</b>	<b>472</b>	<b>107</b>	<b>1141</b>	<b>2059</b>
<b>TOTAL</b>		<b>696</b>	<b>768</b>	<b>160</b>	<b>1322</b>	<b>2946</b>

Fuente: INEC, 2010  
 Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### Sistemas de agua

De la información obtenida por medio de las fichas de levantamiento de Juntas de Agua, se pudo establecer que para la parroquia de Roberto Astudillo, existe un sistema de agua conformado por cuatro Juntas de Agua loca-

lizadas en los asentamientos urbanos como es la Cabecera Parroquial y rurales como son los recintos de Campamento, Chimbo de Venecia, El Manantial y Flor del Bosque.

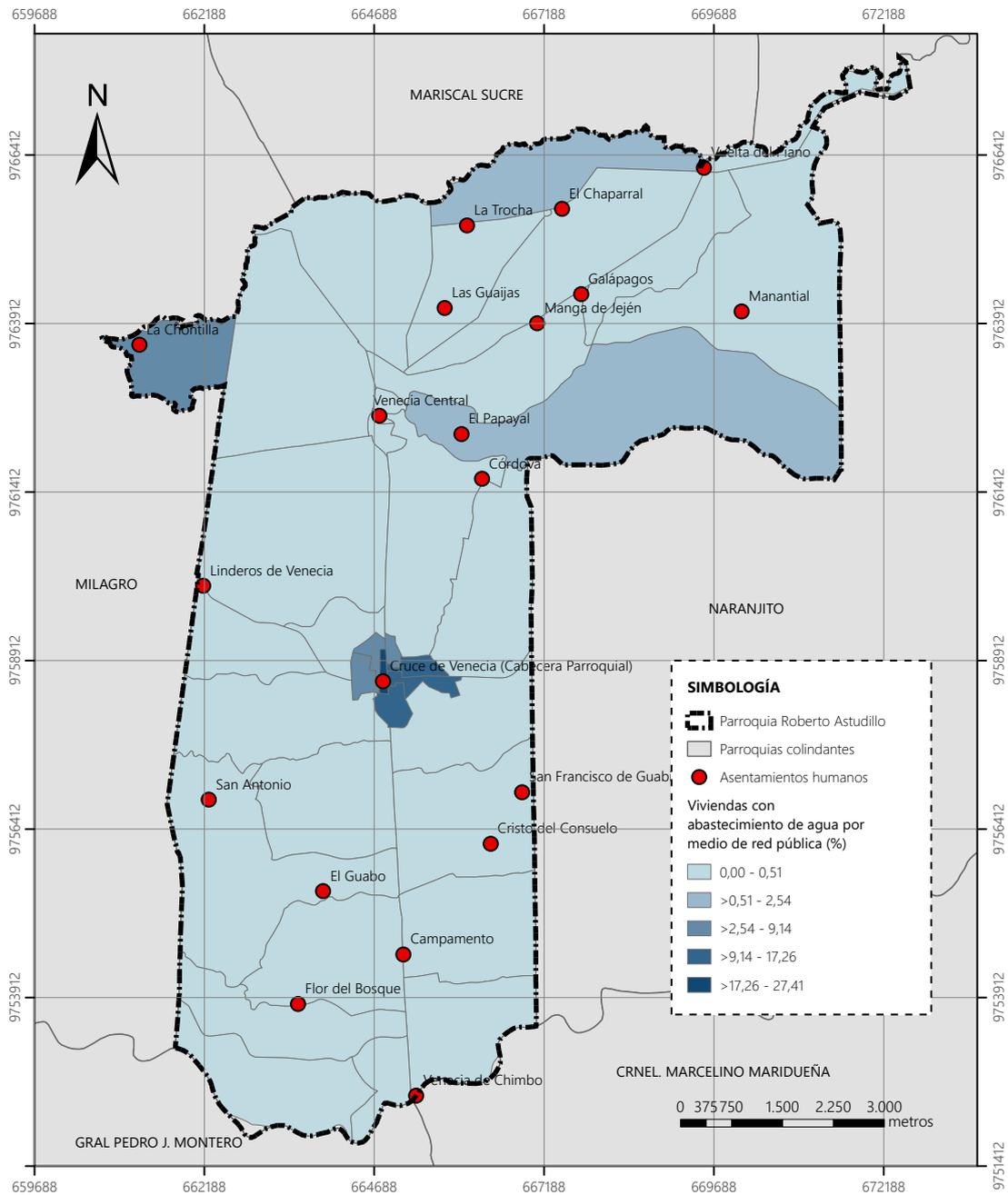
Tabla 1.4.25. Juntas de agua de la parroquia

Nº	ASENTAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	COORDENADA X	COORDENADA Y	FOTOGRAFÍA
1	Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial)	Junta de Agua	-	17M 0664889	UTM 9758615	

2	Campamento	Junta de Agua	Rotary	17M 0665114	UTM 9754606	
3	Chimbo de Venecia	Junta de Agua	Comité Promejora 2 de Octubre	17M 0665054	UTM 9752520	
4	El Manantial	Junta de Agua	-	17M 0670090	UTM 9764061	
5	Flor del Bosque	Junta de Agua	Comité del Recinto Flor del Bosque	17M 0663572	UTM 9753845	

Fuente: Ficha de levantamiento de información Juntas de Agua, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.11. Abastecimiento de agua potable por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE RED PÚBLICA POR SECTOR CENSAL</p>		<p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019</p> <p><b>PLANO:</b> 1:1</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

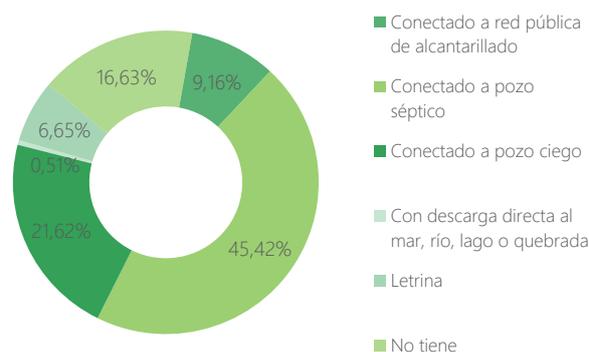
### 1.4.1.9.3. Evacuación de aguas servidas

La evacuación de aguas servidas en la parroquia, según la información del Censo INEC 2010, se da por medio de la red pública de alcantarillado en solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia, y cabe mencionar que, las instalaciones existentes son obsoletas o se encuentran colapsadas.

En la mayor parte de viviendas (45,42%) la eliminación se da por medio de pozos sépticos, a este porcentaje le secunda el 21,62% que elimina las aguas por medio de pozos ciegos. Por otro lado, existe una cantidad significativa de viviendas (16,63%) que no dispone de acceso a un medio de evacuación de aguas servidas. El 7,16% restante, utiliza

letrinas o descargan las aguas directamente al mar, a un río, lago o quebrada (Ver Figura 1.4.6.).

Figura 1.4.6. Servicio higiénico en la parroquia



Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.26. Evacuación de aguas servidas en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

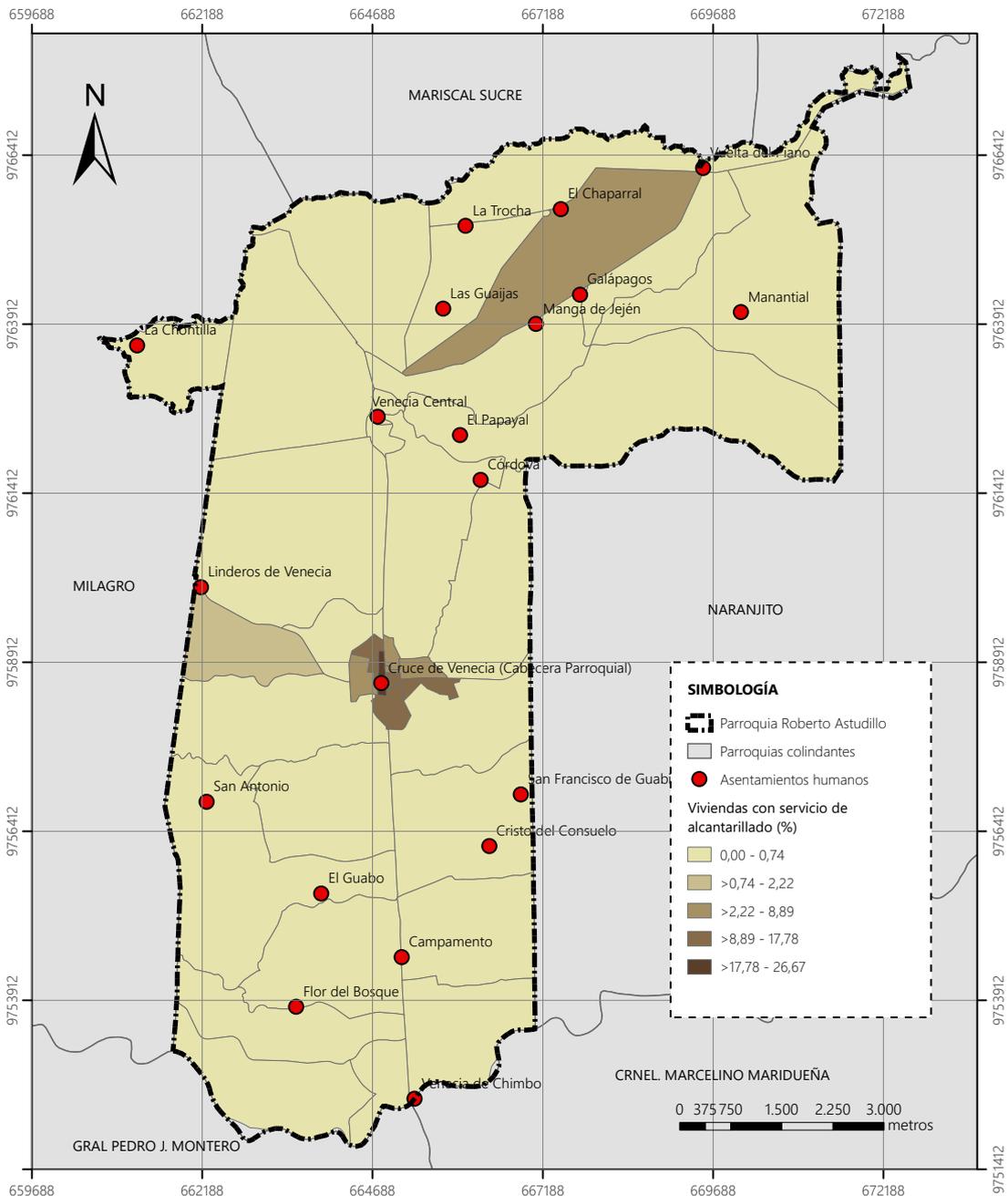
SECTOR CENSAL	TIPO	CONECTADO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	CONECTADO A POZO SÉPTICO	CONECTADO A POZO CIEGO	CON DESCARGA DIRECTA AL MAR, RÍO, LAGO O QUEBRADA	LETRINA	NO TIENE	TOTAL
091054911001	A	-	40	37	-	-	20	97
091054911002	A	-	59	20	1	7	13	100
091054001001	A	14	61	9	-	1	-	85
091054001002	A	32	46	1	-	-	1	80
091054001003	A	72	23	3	-	-	-	98
091054001004	A	13	43	10	-	1	3	70
091054001005	A	24	51	6	-	2	4	87
091054001006	A	48	54	14	-	4	7	127
091054001007	A	43	76	8	-	8	8	143
091050999014*	D	-	26	11	1	8	14	60
091054999001	D	-	23	24	-	20	12	79
091054999002	D	-	25	45	-	-	6	76
091054999003	D	-	32	22	-	10	9	73
091054999004	D	-	53	39	-	-	13	105
091054999005	D	11	69	8	-	3	36	127
091054999006	D	-	27	9	2	4	28	70
091054999007	D	1	29	2	3	16	31	82
091054999008	D	2	15	-	-	1	14	32

091054999009	D	-	17	15	-	5	3	40
091054999010	D	-	18	30	-	29	13	90
091054999012	D	1	64	22	-	5	3	95
091054999013	D	6	41	15	-	14	5	81
091054999014	D	-	40	16	-	3	3	62
091054999015	D	-	23	33	-	-	10	66
091054999016	D	-	36	20	-	-	28	84
091054999017	D	-	16	10	-	6	9	41
091054999018	D	1	21	39	6	11	19	97
091054999019	D	-	49	6	-	6	50	111
091054999020	D	1	10	7	1	10	13	42
091054999021	D	1	38	23	-	2	18	82
091054999022	D	-	46	15	-	3	19	83
091054999023	D	-	39	18	1	8	6	72
091054999024	D	-	25	13	-	1	9	48
091054999025	D	-	27	24	-	3	24	78
091054999026	D	-	30	21	-	1	7	59
091054999027	D	-	46	42	-	4	32	124
<b>TOTAL (ÁREA URBANA)</b>		<b>246</b>	<b>453</b>	<b>108</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>56</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL (ÁREA RURAL)</b>		<b>24</b>	<b>885</b>	<b>529</b>	<b>14</b>	<b>173</b>	<b>434</b>	<b>2059</b>
<b>TOTAL</b>		<b>270</b>	<b>1338</b>	<b>637</b>	<b>15</b>	<b>196</b>	<b>490</b>	<b>2946</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.12. Abastecimiento de alcantarillado por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo

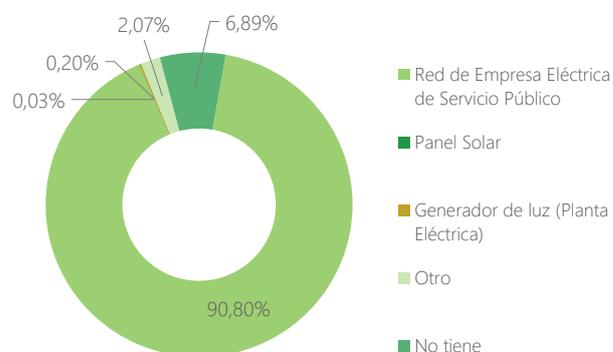


 <b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b> 		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
		<b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019
		<b>PLANO:</b> 1.1	
<b>CONTENIDO:</b> COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO POR SECTOR CENSAL		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

### 1.4.1.9.4. Energía Eléctrica

Respecto al servicio de energía eléctrica y según los datos del Censo INEC 2010, a nivel de la parroquia existen 2675 viviendas conectadas a la red pública de la Empresa Eléctrica, representando el 90,80% de la cobertura total. Mientras que, el 6,89% de las viviendas no tienen acceso al servicio eléctrico. Los datos también determinan que, el 2,07% de las viviendas de la parroquia dispone de otros medios de abastecimiento; el 0,20% utiliza generadores de luz; y por último, el 0,03% utiliza como fuente de energía, el panel solar.

Figura 1.4.7. Energía eléctrica en la parroquia



Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.27. Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

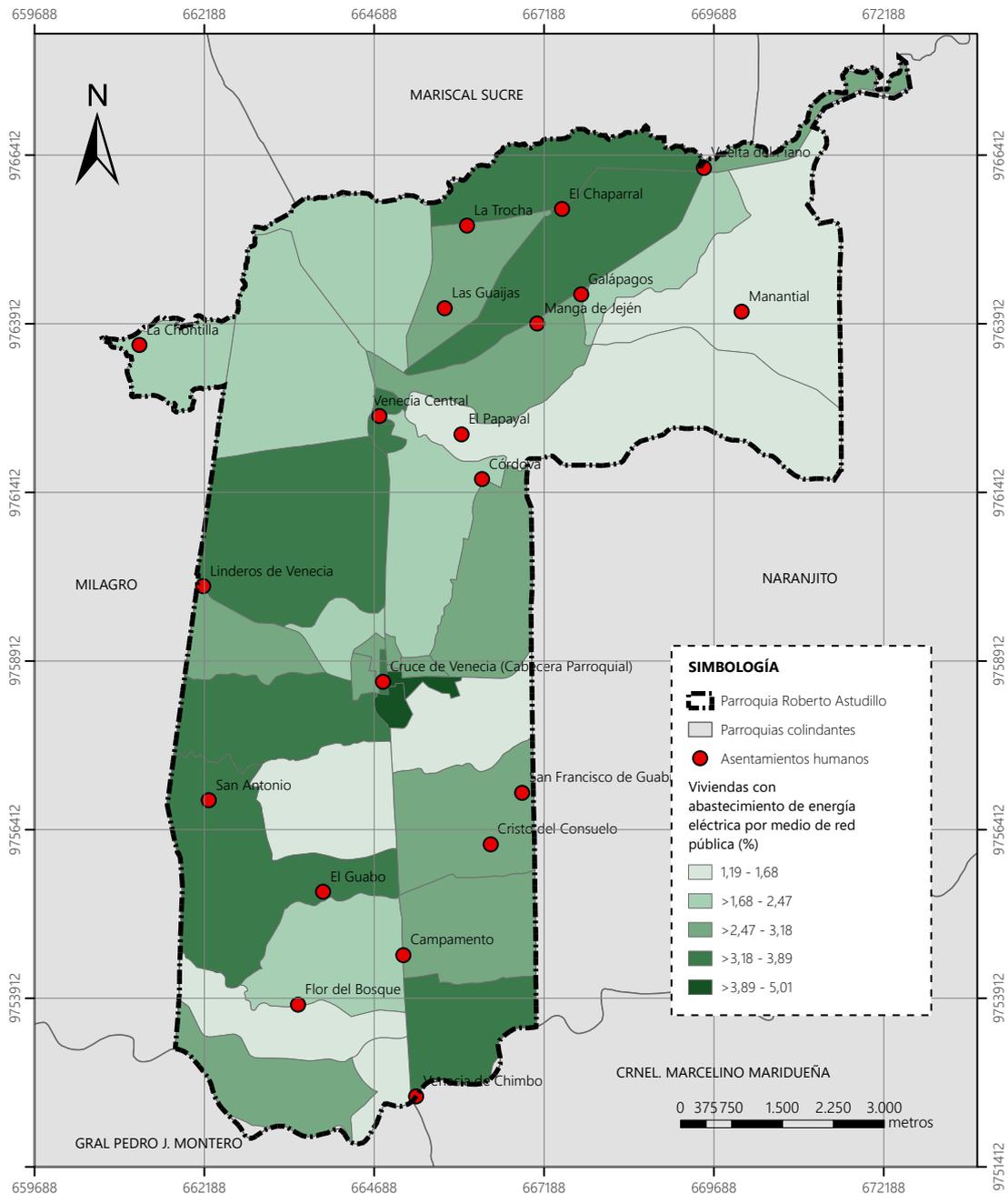
SECTOR CENSAL	TIPO	RED DE EMPRESA ELÉCTRICA DE SERVICIO PÚBLICO	PANEL SOLAR	GENERADOR DE LUZ (PLANTA ELÉCTRICA)	OTRO	NO TIENE	TOTAL
091054911001	A	91	-	-	-	6	97
091054911002	A	87	-	4	2	7	100
091054001001	A	82	-	-	1	2	85
091054001002	A	80	-	-	-	-	80
091054001003	A	98	-	-	-	-	98
091054001004	A	68	1	-	-	1	70
091054001005	A	82	-	-	-	5	87
091054001006	A	126	-	-	-	1	127
091054001007	A	134	-	-	1	8	143
091050999014*	D	55	-	-	-	5	60
091054999001	D	53	-	-	17	9	79
091054999002	D	65	-	-	2	9	76
091054999003	D	70	-	-	-	3	73
091054999004	D	101	-	-	-	4	105
091054999005	D	104	-	-	2	21	127
091054999006	D	69	-	-	-	1	70
091054999007	D	60	-	1	-	21	82
091054999008	D	32	-	-	-	-	32
091054999009	D	37	-	-	1	2	40
091054999010	D	85	-	-	3	2	90
091054999012	D	95	-	-	-	-	95
091054999013	D	78	-	-	-	3	81
091054999014	D	61	-	-	1	-	62

091054999015	D	53	-	-	-	13	66
091054999016	D	74	-	-	2	8	84
091054999017	D	40	-	-	-	1	41
091054999018	D	90	-	-	-	7	97
091054999019	D	94	-	-	1	16	111
091054999020	D	36	-	-	-	6	42
091054999021	D	77	-	-	-	5	82
091054999022	D	71	-	1	1	10	83
091054999023	D	66	-	-	-	6	72
091054999024	D	36	-	-	11	1	48
091054999025	D	76	-	-	-	2	78
091054999026	D	45	-	-	11	3	59
091054999027	D	104	-	-	5	15	124
<b>TOTAL (ÁREA URBANA)</b>		<b>848</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL (ÁREA RURAL)</b>		<b>1827</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>57</b>	<b>173</b>	<b>2059</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2675</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>61</b>	<b>203</b>	<b>2946</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.13. Abastecimiento de energía eléctrica de red pública por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



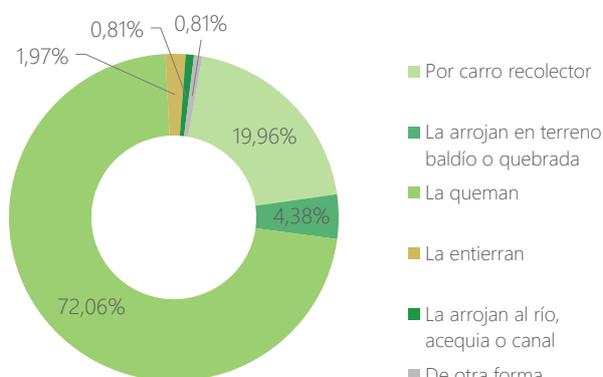
<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RED PÚBLICA POR SECTOR CENSAL</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1:1</p>	
<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.4.1.9.5. Eliminación de desechos sólidos

Para el servicio de eliminación de desechos sólidos, la mayor parte de las viviendas de la parroquia (72,06%) los eliminan por quema. Existe una cobertura del carro recolector en el 19,96% de las viviendas, principalmente en aquellas localizadas en las áreas urbanas de la parroquia. Mientras que, el 4,38%, arrojan la basura a terrenos baldíos o quebradas, y el 1,97%, la entierran.

En menor porcentaje, el 0,81% de viviendas arroja la basura a ríos, acequias o canales, y el 0,81%, lo hace de otras formas.

Figura 1.4.8. Eliminación de desechos sólidos en la parroquia



Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Tabla 1.4.28. Eliminación de desechos sólidos en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

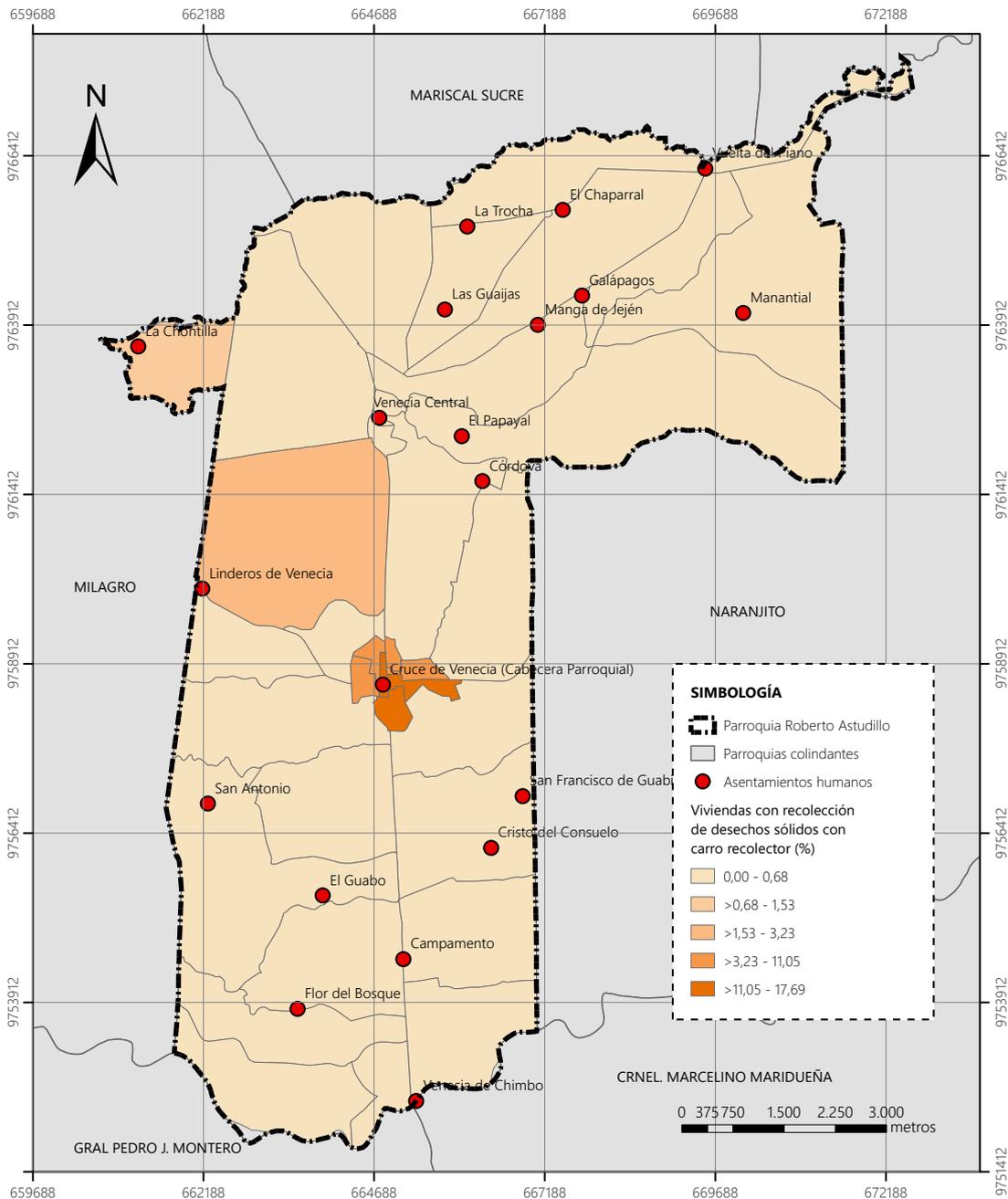
SECTOR CENSAL	TIPO	POR CARRO RECOLECTOR	LA ARROJAN EN TERRENO BALDÍO O QUEBRADA	LA QUEMAN	LA ENTIERRAN	LA ARROJAN AL RÍO, ACEQUIA O CANAL	DE OTRA FORMA	TOTAL
091054911001	A	-	2	93	2	-	-	97
091054911002	A	-	6	91	-	3	-	100
091054001001	A	62	4	17	2	-	-	85
091054001002	A	65	2	13	-	-	-	80
091054001003	A	94	-	4	-	-	-	98
091054001004	A	54	4	11	1	-	-	70
091054001005	A	64	4	16	1	-	2	87
091054001006	A	95	7	25	-	-	-	127
091054001007	A	104	2	37	-	-	-	143
091050999014*	D	9	2	45	1	3	-	60
091054999001	D	-	1	76	1	1	-	79
091054999002	D	2	3	64	5	-	2	76
091054999003	D	-	2	70	1	-	-	73
091054999004	D	2	5	91	4	3	-	105
091054999005	D	-	1	125	1	-	-	127
091054999006	D	-	27	38	-	5	-	70
091054999007	D	2	-	77	2	-	1	82
091054999008	D	-	4	26	1	1	-	32
091054999009	D	-	2	32	1	-	5	40
091054999010	D	-	4	84	2	-	-	90
091054999012	D	19	5	59	10	-	2	95
091054999013	D	3	3	72	1	-	2	81

091054999014	D	3	5	52	2	-	-	62
091054999015	D	-	1	65	-	-	-	66
091054999016	D	1	5	74	2	2	-	84
091054999017	D	-	4	36	-	-	1	41
091054999018	D	1	1	92	1	-	2	97
091054999019	D	-	-	107	2	2	-	111
091054999020	D	1	2	39	-	-	-	42
091054999021	D	1	-	77	2	-	2	82
091054999022	D	2	4	77	-	-	-	83
091054999023	D	4	4	56	6	-	2	72
091054999024	D	-	3	42	3	-	-	48
091054999025	D	-	2	73	1	2	-	78
091054999026	D	-	6	48	1	1	3	59
091054999027	D	-	2	119	2	1	-	124
<b>TOTAL (ÁREA URBANA)</b>		<b>538</b>	<b>31</b>	<b>307</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>887</b>
<b>TOTAL (ÁREA RURAL)</b>		<b>50</b>	<b>98</b>	<b>1816</b>	<b>52</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>2059</b>
<b>TOTAL</b>		<b>588</b>	<b>129</b>	<b>2123</b>	<b>58</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>2946</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.14. Eliminación de desechos sólidos por carro recolector por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> RECOLECCIÓN DE BASURA CON CARRO RECOLECTOR POR SECTOR CENSAL</p>		<p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.4.1.9.6. Cobertura general de servicios básicos en la parroquia

A partir del análisis de los servicios básicos públicos respecto a las 2946 viviendas ocupadas con personas presentes de la parroquia, a continuación se indica, a manera de síntesis, la cobertura de cada servicio básico por número de viviendas, tanto en el área urbana como rural de la parroquia.

Como se puede observar en la Tabla, el servicio de agua por red pública tiene mayor cobertura en el área urbana (86,80%), y ésta es mínima en el área rural (13,20%), a pesar de contar con cuatro juntas de agua localizadas en asentamientos rurales o recintos.

La cobertura de la red pública de alcantarillado, por su parte, también es mayoritaria en el área urbana de la parroquia (91,11%), sin embargo, según testimonios de los pobladores, las instalaciones se encuentran obsoletas y colapsadas.

Por otra parte, la red pública de la Empresa Eléctrica cubre en mayor grado al área rural de la parroquia, con el 68,30% de cobertura. Por último, el servicio de eliminación de desechos sólidos por carro recolector, cubre al 91,50% de las viviendas del área urbana y solamente al 8,50% de las correspondientes al área rural.

Tabla 1.4.29. Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Roberto Astudillo

SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA (%)						DÉFICIT (%)
	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL		TOTAL	%	
	Nº	%	Nº	%			
Agua por red pública	171	86,80	26	13,20	197	6,69	93,31
Servicio higiénico conectado a red pública de alcantarillado	246	91,11	24	8,89	270	9,16	90,84
Energía eléctrica por red de Empresa Eléctrica de servicio público	848	31,70	1827	68,30	2675	90,80	9,20
Eliminación de desechos sólidos por carro recolector	538	91,50	50	8,50	588	19,96	80,04

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

## 1.4.2. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Una vez analizada la población de la parroquia y su distribución en el territorio, que da lugar a la red de asentamientos humanos parroquial, es esencial conocer y comprender de qué manera estos asentamientos se conectan o establecen relaciones entre sí, en términos de movilidad, y cómo se conectan a distancia, en el ámbito de las telecomunicaciones; todo ello gracias, en gran parte, al servicio de energía, cuyo análisis también es de vital importancia.

Para el presente diagnóstico, de igual forma se ha utilizado la información del Censo INEC 2010, referida a los hogares de la parroquia Roberto Astudillo, registrándose 2913 hogares, a este valor se le adicionan 61 hogares del sector 091050999014 correspondiente al recinto La Chontilla, dando un total de 2974 hogares.

### 1.4.2.1. REDES VIALES

En el ámbito de la movilidad, los asentamientos humanos requieren vincularse de manera integral, con el objetivo principal de permitir el desplazamiento de la población, así como el desarrollo de actividades socio-económicas y culturales, entre otras. Eso en función de sus características funcionales; ahora bien, respecto a sus características geométricas, éstas deben ser adecuadas y bajo criterios técnicos, de manera que permitan la dotación de servicios básicos para los diferentes centros poblados que conecta.

Para ello, es necesario identificar la red vial existente en la parroquia, los tipos de vías que la conforman, su funcionalidad y jerarquía, los flujos vehiculares que en ella se ge-

neran, el estado en el que se encuentra y los sistemas de transporte público que sirven a la población.

#### 1.4.2.1.1. Red Vial Estatal del Ecuador

La Red Vial Estatal del Ecuador funciona bajo la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y está integrada por las vías primarias y secundarias. Dichas vías corresponden a los caminos principales del país que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales provinciales, cabeceras cantonales, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y, los grandes y medianos centros de actividad económica.

##### a. Vías primarias

Las vías primarias o corredores arteriales, comprenden rutas que conectan capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias o colectoras y, se caracterizan por presentar una alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos adecuados.

Estas vías reciben, además de un nombre propio, un código compuesto por la letra E, un numeral de uno a tres dígitos y en algunos casos, una letra indicando rutas alternas (A, B, C, etc.).

##### b. Vías secundarias

Las vías secundarias o colectoras, abarcan rutas que tienen como función recolectar el tráfico de zonas urbanas y rurales, para conducirlo a las vías primarias.

Se denominan en función de las localidades que conectan. Además del nombre propio, las vías secundarias reciben un código

compuesto por la letra E, un numeral de dos o tres dígitos, y en algunos casos, una letra indicando rutas alternas (A, B, C, etc.). El numeral de una vía secundaria puede ser impar o par para orientaciones norte-sur y este-oeste, respectivamente.

Al igual que las vías primarias, las secundarias se enumeran incrementando de norte a sur y de oeste a este.

#### 1.4.2.1.2. Jerarquización Vial del Cantón

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas e interparroquiales administradas por los Consejos Municipales. De manera específica, está integrada por las vías terciarias y los caminos vecinales. La función de las vías terciarias se basa principalmente en conectar cabeceras parroquiales y otros centros poblados, con los caminos de la Red Vial Nacional.

Ahora bien, la jerarquización vial del cantón viene dada desde el ámbito nacional. La Red Vial Nacional está conformada por vías de diferente tipo, las cuales de acuerdo a sus características funcionales y geométricas adquieren un orden o categoría en la jerarquía vial. En este sentido, las vías primarias o arteriales se constituyen como de primer orden; las secundarias o colectoras, de segundo orden; las provinciales secundarias, de tercer orden; y, las provinciales terciarias, los caminos vecinales, las vías urbanas y los senderos, de cuarto orden (ver Tabla 1.4.30.).

Tabla 1.4.30. Jerarquía de la red vial del cantón Milagro

JERARQUÍA VIAL	TIPO DE VÍA
Primer Orden	Vías primarias o arteriales
Segundo Orden	Vías secundarias o colectoras
Tercer Orden	Vías provinciales secundarias
Cuarto Orden	Vías provinciales terciarias
	Caminos vecinales
	Vías urbanas
	Senderos

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### 1.4.2.1.3. Red Vial de la Parroquia Roberto Astudillo

De acuerdo a la jerarquía vial establecida para el cantón Milagro, en la parroquia Roberto Astudillo se identifican vías de segundo orden, que conectan zonas urbanas y rurales con las vías primarias del país, hasta de cuarto orden, como son los caminos vecinales, las vías urbanas y los senderos existentes.

La parroquia Roberto Astudillo se articula a la Red Vial Estatal del Ecuador por medio de una vía secundaria o colectoras que atraviesa la cabecera parroquial, es decir, la vía Milagro-Naranjito. Esta vía se configura como el principal eje vial de la parroquia, que conecta a la cabecera parroquial, por el oeste y de forma inmediata, con la ciudad de Milagro y de forma mediata, con la ciudad de Guayaquil. Mientras que, por el este y de forma inmediata, con la ciudad de Milagro y mediata, con el centro de la Sierra. Su capa de rodadura, a lo largo de toda su longitud, es de pavimento flexible y se encuentra en buen estado.

Perpendicularmente a esta vía, se cruza la vía Venecia Central-Venecia de Chimbo, la cual

es la segunda en importancia por ser el eje vertebral de conexión interna a nivel de la parroquia, ya que permite el acceso a varios de los recintos, entre ellos, la cabecera parroquial. Esta vía es de tipo provincial secundaria, es decir, de tercer orden y por su parte, se encuentra en estado regular.

En la zona norte de la parroquia, la vía Venecia Central-Chimbo de Venecia, se conecta a un circuito vial de tercer orden, el más extenso en longitud (15,86 km) de la parroquia. Este circuito partiendo desde Venecia Central, permite la accesibilidad a recintos como La Trocha, El Chaparral, Vuelta del Piano, Galápagos y Manga de Jején, para al final, retornar a Venecia Central.

De dicho circuito, parten otras vías de importancia son las que conectan a la parroquia Roberto Astudillo con sus parroquias colindantes hacia el norte y noreste, como son la vía La Trocha-Parroquia Mariscal Sucre y la vía Vuelta del Piano-Parroquia Lorenzo de Garaicoa. La primera es una vía que conduce hacia la parroquia Mariscal Sucre por medio de un puente conocido como Inerhi. Del mismo circuito, parte otra vía de tercer orden, por la cual se accede a la parroquia Naran-

jito desde el recinto Galápagos, permitiendo además el acceso al recinto Manantial.

En el sur de la parroquia, se divisa otra vía de tercer orden como es la vía que conecta a la vía Venecia Central-Venecia de Chimbo con la parroquia Milagro, así como, a aproximadamente la mitad de su trayecto, conduce al recinto Flor del Bosque.

El resto de vías existentes en la parroquia, que permiten la conectividad de los diferentes recintos entre así, así como con los centros poblados urbanos, son de cuarto orden. Este conjunto de vías está conformado por vías provinciales terciarias, caminos, vecinales, vías urbanas y senderos.

Por último, la parroquia cuenta con una vía de tipo férrea, la cual articula de igual forma, las parroquias de Milagro y Naranjito con Roberto Astudillo. Esta vía, por su parte, se encuentra en mal estado, debido a que se encuentra fuera de uso.

A continuación, se indican los órdenes, tipos y las principales características físicas de las rutas que conforman la red vial de la parroquia Roberto Astudillo (ver Tabla 1.4.31.).

Tabla 1.4.31. Red vial de la parroquia Roberto Astudillo

NOMBRE DE LA VÍA	JERARQUÍA VIAL	TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO DE VÍA (m)	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO
Milagro-Naranjito (E488)	Segundo Orden	Colectora	5,77	7,30	Pavimento flexible	Bueno
Venecia Central-Cruce de Venecia-Campamento-Venecia de Chimbo	Tercer Orden	Provincial secundaria	10,30	6,30 - 7,30	Pavimento	Regular
Venecia Central-La Trocha-El Chaparral-Vuelta del Piano-Galápagos-Manga de Jején-Venecia Central	Tercer Orden	Provincial secundaria	15,86	5,30 - 6,30	Pavimento*	Regular

NOMBRE DE LA VÍA	JERARQUÍA VIAL	TIPO DE VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO DE VÍA (m)	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO
Vuelta del Piano-Parroquia Lorenzo de Garaicoa	Tercer Orden	Provincial secundaria	1,85	5,30	Pavimento*	Malo*
La Trocha-Parroquia Mariscal Sucre	Tercer Orden	Provincial secundaria	1,10	5,30	Pavimento*	Malo*
Galápagos-Parroquia Naranjito	Tercer Orden	Provincial secundaria	4,96	5,30 - 7,30	Pavimento*	Malo*
Vía Venecia Central a Venecia de Chimbo-Parroquia Milagro	Tercer Orden	Provincial secundaria	3,94	5,30	Pavimento*	Malo*
Linderos de Venecia (Límite entre parroquia Roberto Astudillo y parroquia Milagro)	Cuarto Orden	Provincial terciaria	8,18	4,70	Lastre*	Malo*
Córdova-Cristo del Consuelo	Cuarto Orden	Provincial terciaria	5,64	5,30	Lastre*	Malo*
Venecia de Chimbo-Parroquia Milagro	Cuarto Orden	Camino vecinal	4,57	6,30	Lastre*	Malo*

Fuente: Ficha de levantamiento de información Movilidad, Equipo Consultor 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

## 1.4.2.2. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

### 1.4.2.2.1. Transporte Público

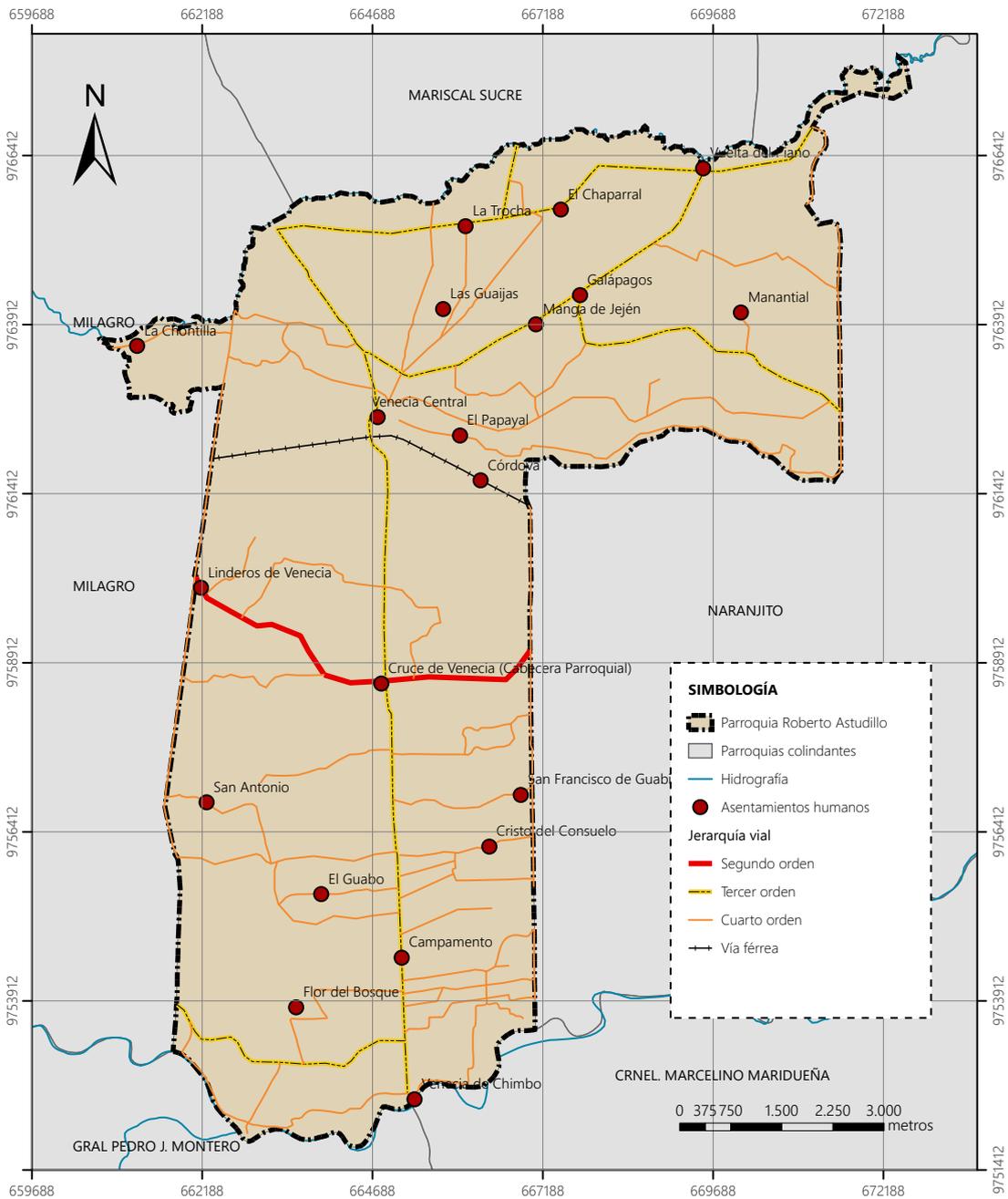
En la parroquia existen tres cooperativas de transporte intercantonal e intraprovincial público que sirven a la población, éstas son: Ejecutivo Express, Expreso Milagro y Rutas Milagreñas.

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros 17 de Septiembre Ejecutivo Express, cuya oficina administrativa principal se localiza en la ciudad de Milagro, es una cooperativa de servicios de transporte que realiza viajes aproximadamente cada 10 minutos. La Cooperativa de Transporte Expreso Milagro, de igual forma cuenta con su oficina administrativa principal localizada en la ciudad de Milagro. La frecuencia de sus viajes es de aproximada-

mente cada 10 minutos, siendo una de sus principales rutas la proveniente desde Guayaquil. Rutas Milagreñas, por su parte, es una Cooperativa de Transporte Intraprovincial, lo que indica que ofrece otro tipo de rutas y éstas son más amplias. Su administración se localiza en el Terminal Terrestre de la ciudad de Guayaquil.

Estas tres cooperativas ofertan la ruta Milagro-Yaguachi-Durán-Guayaquil. Además, sus unidades son cómodas y están en buen estado, por lo que sus usuarios se encuentran satisfechos con el servicio. Respecto a los costos de los pasajes, éstos dependen de las rutas, siendo el pasaje mínimo de 0,40 USD. Las principales rutas como son la de Roberto Astudillo con destino a Milagro o Naranjito, tiene un costo de 0,50 USD; y la que se dirige hacia Guayaquil, de 1,25 USD.

Mapa 1.4.15. Jerarquía de la red vial de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2014 FICHA DE MOVILIDAD EQUIPO CONSULTOR</p>			
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> JERARQUÍA DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

### 1.4.2.2.2. Transporte Mixto

En conformidad con el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el transporte mixto consiste en el transportación tanto de bienes como de personas, con una capacidad de hasta 1.2 toneladas de carga y de hasta 5 personas de traslado, esto únicamente en la cabina del vehículo.

De acuerdo al levantamiento de información en campo, en la parroquia Roberto Astudillo opera una cooperativa de transporte mixto conocida como la Compañía de Transporte Mixto Venecia Astudillo S.A., cuya oficina administrativa se localiza en la ciudad de Milagro.

En lo referente a los costos de movilización por medio de este tipo de transporte, éstos varían de acuerdo a la distancia y el estado de la vía por la que se recorra, siendo el valor mínimo de aproximadamente 3,00 USD.

### 1.4.2.3. TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA QUE ENLAZAN LOS ASENTAMIENTOS Y LOS FLUJOS QUE EN ESTAS REDES SE GENERAN

Las telecomunicaciones son el conjunto de técnicas que permiten la comunicación a distancia. Ahora bien, en términos de desarrollo territorial, son mecanismos que posibilitan la interacción de la población de un asentamiento con su contexto inmediato y mediano, es decir, con otros centros poblados. Un factor fundamental que permite el desarrollo de dichas telecomunicaciones es la energía.

Se asume que un determinado territorio se encuentra debidamente conectado, cuando éste ha sido dotado de la infraestructura ne-

cesaria que posibilite la conectividad de sus pobladores, principalmente en lo que se refiere a los servicios de electricidad y de las comunicaciones.

El soporte físico de la conectividad son las redes físicas y virtuales, las cuales, por lo general, se concentran en los centros poblados de mayor jerarquía de un territorio, esto debido a la mayor demanda que se evidencia en los mismos. Mientras que, para los asentamientos de menor jerarquía, con menores densidades poblacionales y escasos recursos económicos, la situación difiere, es decir, la dotación de infraestructura de conectividad se ve limitada, en el sentido en que, ésta implica procesos costosos inaccesibles para su población.

#### 1.4.2.3.1. Acceso a servicios de Telecomunicaciones

En este apartado, se analiza el acceso de la población de la parroquia Roberto Astudillo a dichos mecanismos de interacción como son los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, Internet y televisión por cable. De igual forma, se evalúa la calidad de cada uno de estos servicios. El análisis se realiza en función de la totalidad de hogares existentes en la parroquia, es decir, 2974 hogares.

##### a. Telefonía Fija

De acuerdo a la información del Censo INEC 2010, la cobertura del servicio de telefonía fija es baja, solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia Roberto Astudillo dispone de este servicio. La demanda de la telefonía fija ha ido disminuyendo conforme incrementa la demanda de la telefonía móvil. En la siguiente tabla se puede observar la cobertura así como el déficit del servicio:

Tabla 1.4.32. Telefonía fija en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054911001	A	2	96
091054911002	A	0	100
091054001001	A	21	65
091054001002	A	18	62
091054001003	A	37	62
091054001004	A	17	53
091054001005	A	14	74
091054001006	A	27	101
091054001007	A	30	115
091050999014*	D	1	59
091054999001	D	0	79
091054999002	D	0	76
091054999003	D	0	75
091054999004	D	2	104
091054999005	D	2	125
091054999006	D	0	74
091054999007	D	1	81
091054999008	D	0	32
091054999009	D	0	40
091054999010	D	3	88
091054999012	D	5	90
091054999013	D	4	78
091054999014	D	6	56
091054999015	D	1	67
091054999016	D	2	82
091054999017	D	1	40
091054999018	D	4	97
091054999019	D	1	110
091054999020	D	1	41
091054999021	D	2	80
091054999022	D	1	82
091054999023	D	5	67
091054999024	D	1	47
091054999025	D	0	81
091054999026	D	0	60
091054999027	D	4	120
<b>TOTAL</b>		<b>213</b>	<b>2759</b>
<b>%</b>		<b>7,16</b>	<b>92,77</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

## b. Telefonía Móvil

En la actualidad, la telefonía móvil o celular se ha convertido en el medio de comunicación más común en la parroquia. Esto, debido a las facilidades que presta al desarrollarse por medio de un dispositivo personal que posibilita la comunicación de la población, así como su entretenimiento a través de aplicaciones. Además, su costo es relativamente asequible.

De acuerdo a datos del Censo INEC 2010, 2092 hogares, es decir, el 70,34% del total de hogares, dispone del servicio de telefonía móvil. A continuación, la tabla indica la cobertura y el déficit de este servicio en los diferentes sectores de la parroquia:

Tabla 1.4.33. Telefonía móvil en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054911001	A	54	44
091054911002	A	71	29
091054001001	A	68	18
091054001002	A	63	17
091054001003	A	85	14
091054001004	A	56	14
091054001005	A	69	19
091054001006	A	94	34
091054001007	A	118	27
091050999014*	D	45	15
091054999001	D	46	33
091054999002	D	51	25
091054999003	D	60	15
091054999004	D	74	32
091054999005	D	68	59
091054999006	D	51	23
091054999007	D	40	42
091054999008	D	24	8
091054999009	D	31	9
091054999010	D	59	32

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054999012	D	83	12
091054999013	D	69	13
091054999014	D	50	12
091054999015	D	55	13
091054999016	D	53	31
091054999017	D	29	12
091054999018	D	79	22
091054999019	D	64	47
091054999020	D	32	10
091054999021	D	41	41
091054999022	D	65	18
091054999023	D	58	14
091054999024	D	35	13
091054999025	D	41	40
091054999026	D	42	18
091054999027	D	69	55
<b>TOTAL</b>		<b>2092</b>	<b>880</b>
<b>%</b>		<b>70,34</b>	<b>29,59</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

### c. Internet

Según datos del Censo INEC 2010, la cobertura del Internet en la parroquia Roberto Astudillo es baja, solamente el 2,66% de los hogares disponen del servicio (ver Tabla 1.4.34.).

Entre las compañías que brindan el servicio de Internet en la parroquia se encuentra la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cuyas oficinas administrativas principales se encuentran en la ciudad de Quito, ofrece el servicio a nivel nacional. Otra compañía que oferta el servicio en la parroquia, pero es de tipo privada, se llama Quantika. Sus oficinas administrativas se localizan en la ciudad de Naranjito, por lo que también opera en los cantones Naranjito y Crnel. Marcelino Maridueña.

Tabla 1.4.34. Internet en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054911001	A	4	94
091054911002	A	1	99
091054001001	A	10	76
091054001002	A	3	77
091054001003	A	4	95
091054001004	A	7	63
091054001005	A	9	79
091054001006	A	8	120
091054001007	A	6	139
091050999014*	D	1	59
091054999001	D	0	79
091054999002	D	0	76
091054999003	D	0	75
091054999004	D	1	105
091054999005	D	2	125
091054999006	D	0	74
091054999007	D	0	82
091054999008	D	0	32
091054999009	D	1	39
091054999010	D	0	91
091054999012	D	3	92
091054999013	D	4	78
091054999014	D	3	59
091054999015	D	0	68
091054999016	D	0	84
091054999017	D	0	41
091054999018	D	3	98
091054999019	D	1	110
091054999020	D	1	41
091054999021	D	0	82
091054999022	D	2	81
091054999023	D	3	69
091054999024	D	0	48
091054999025	D	0	81
091054999026	D	0	60
091054999027	D	2	122
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>	<b>2893</b>
<b>%</b>		<b>2,66</b>	<b>97,28</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Además, con el fin de promover el acceso al Internet para los habitantes de la parroquia, la CNT EP dispuso la instalación de un Infocentro, localizado en las instalaciones del GAD Parroquial. El Infocentro "Roberto Astudillo" funciona de Lunes a Viernes en el horario de 8h00 a 12h00 y de 13h00 A 17h00.

#### d. Televisión por cable

El servicio de televisión por cable, según datos del Censo INEC 2010, atiende a 79 hogares de la parroquia, es decir, el 2,66%. Esto quiere decir que, su cobertura es baja al igual que la correspondiente a los servicios de telefonía fija e Internet. En la siguiente tabla se puede observar la cobertura y el déficit de televisión por cable por cada sector de la parroquia.

Tabla 1.4.35. Televisión por cable en la parroquia por sectores censales amanzanados y dispersos

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054911001	A	4	94
091054911002	A	1	99
091054001001	A	10	76
091054001002	A	3	77
091054001003	A	4	95
091054001004	A	7	63
091054001005	A	9	79
091054001006	A	8	120
091054001007	A	6	139
091050999014*	D	1	59
091054999001	D	0	79
091054999002	D	0	76
091054999003	D	0	75
091054999004	D	1	105
091054999005	D	2	125
091054999006	D	0	74
091054999007	D	0	82
091054999008	D	0	32
091054999009	D	1	39
091054999010	D	0	91

SECTOR CENSAL	TIPO	SÍ	NO
091054999012	D	3	92
091054999013	D	4	78
091054999014	D	3	59
091054999015	D	0	68
091054999016	D	0	84
091054999017	D	0	41
091054999018	D	3	98
091054999019	D	1	110
091054999020	D	1	41
091054999021	D	0	82
091054999022	D	2	81
091054999023	D	3	69
091054999024	D	0	48
091054999025	D	0	81
091054999026	D	0	60
091054999027	D	2	122
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>	<b>2893</b>
<b>%</b>		<b>2,66</b>	<b>97,28</b>

Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

#### e. Cobertura general de servicios de telecomunicaciones en la parroquia

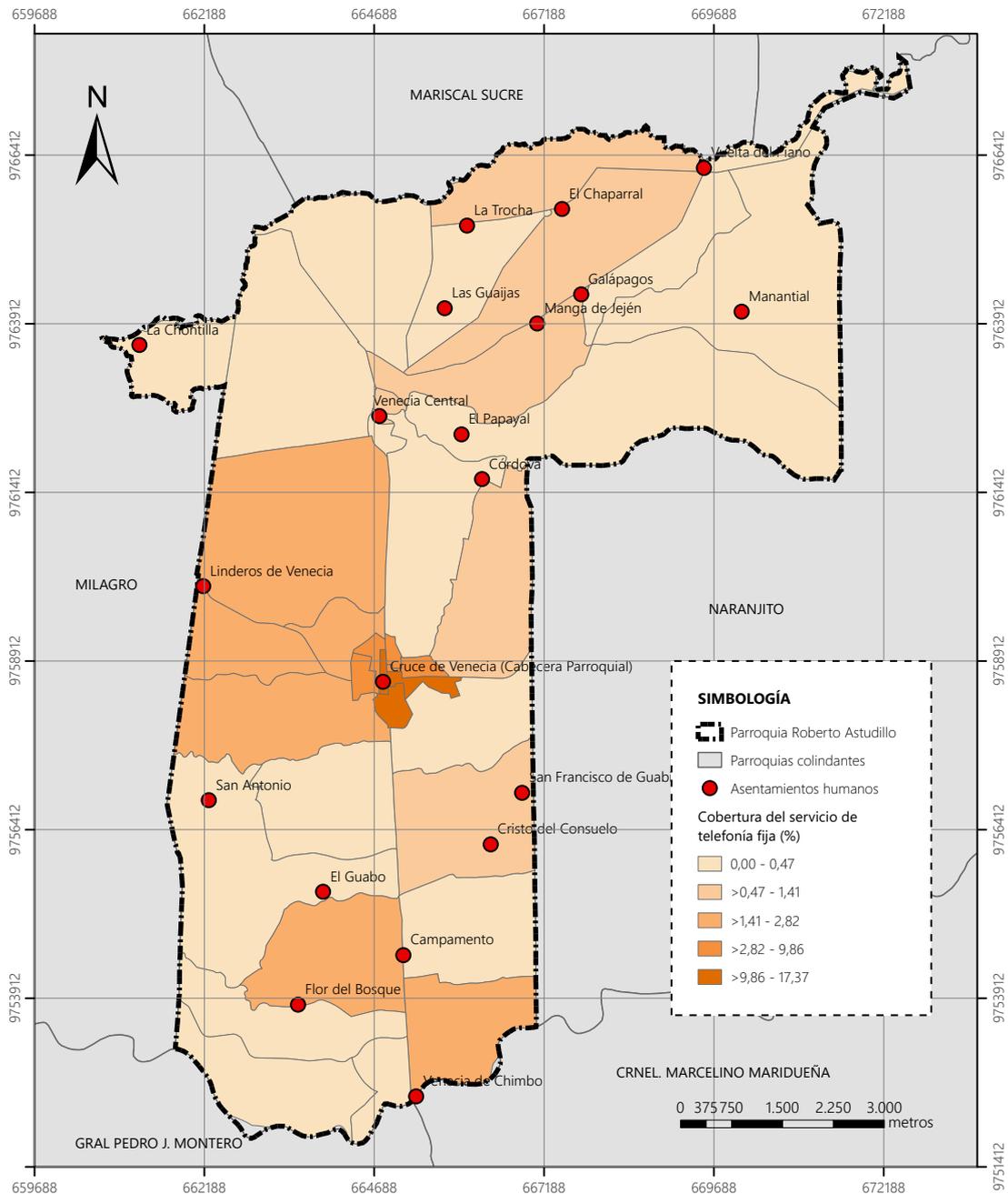
El servicio de telefonía móvil es el que mayor cobertura tiene en la parroquia, debido a la necesidad de comunicación de la población por medio de un dispositivo personal y asequible. Sin embargo, hoy en día el Internet se ha vuelto indispensable, por lo que se requiere la ampliación de su cobertura.

Tabla 1.4.36. Cobertura general de servicios de telecomunicaciones en la parroquia Roberto Astudillo

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	COBERTURA (%)	DÉFICIT (%)
Telefonía fija	7,16	92,77
Telefonía móvil	70,34	29,59
Internet	2,66	97,28
Televisión por cable	2,66	97,28

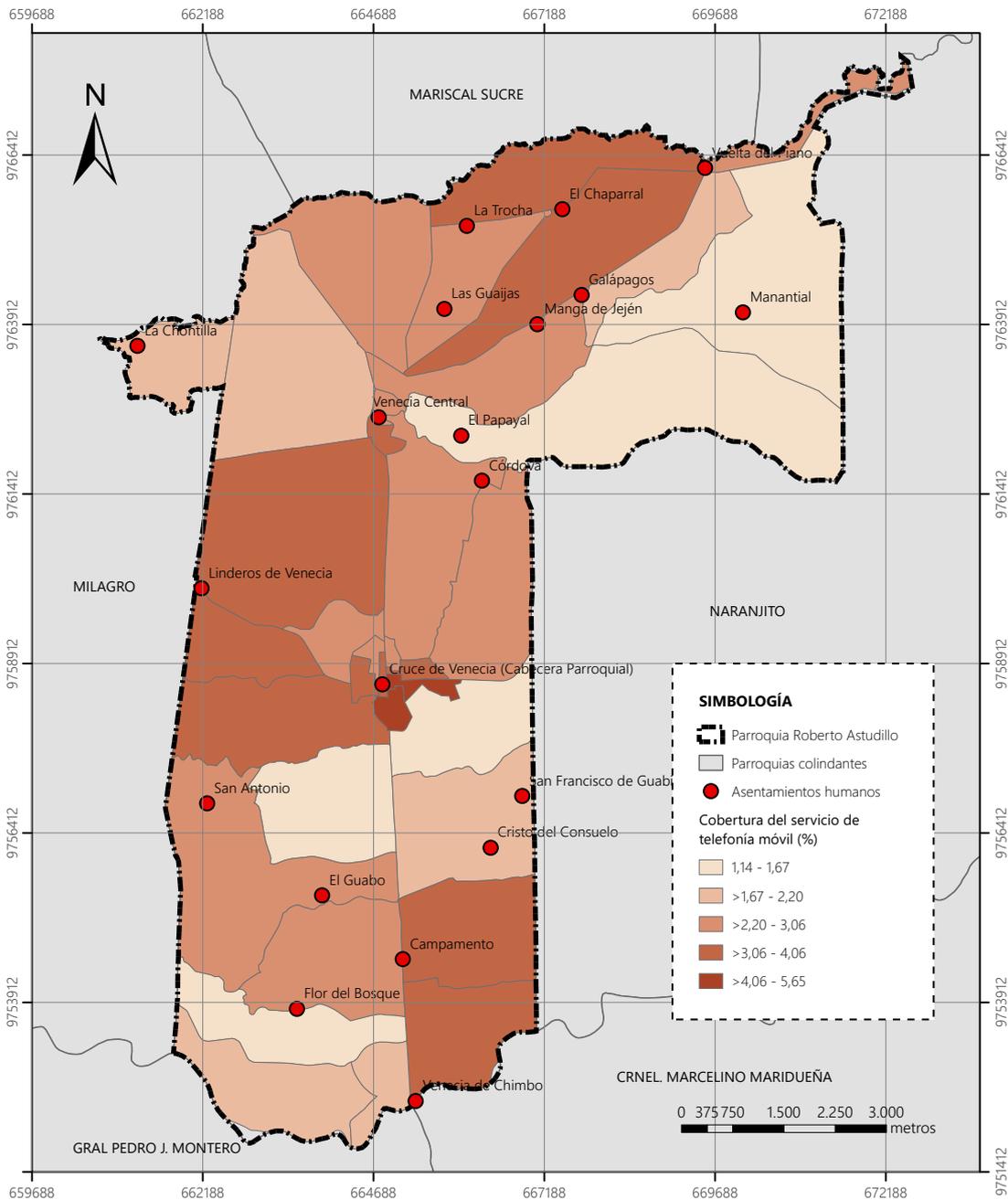
Fuente: INEC, 2010.  
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Mapa 1.4.16. Cobertura del servicio de telefonía fija por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



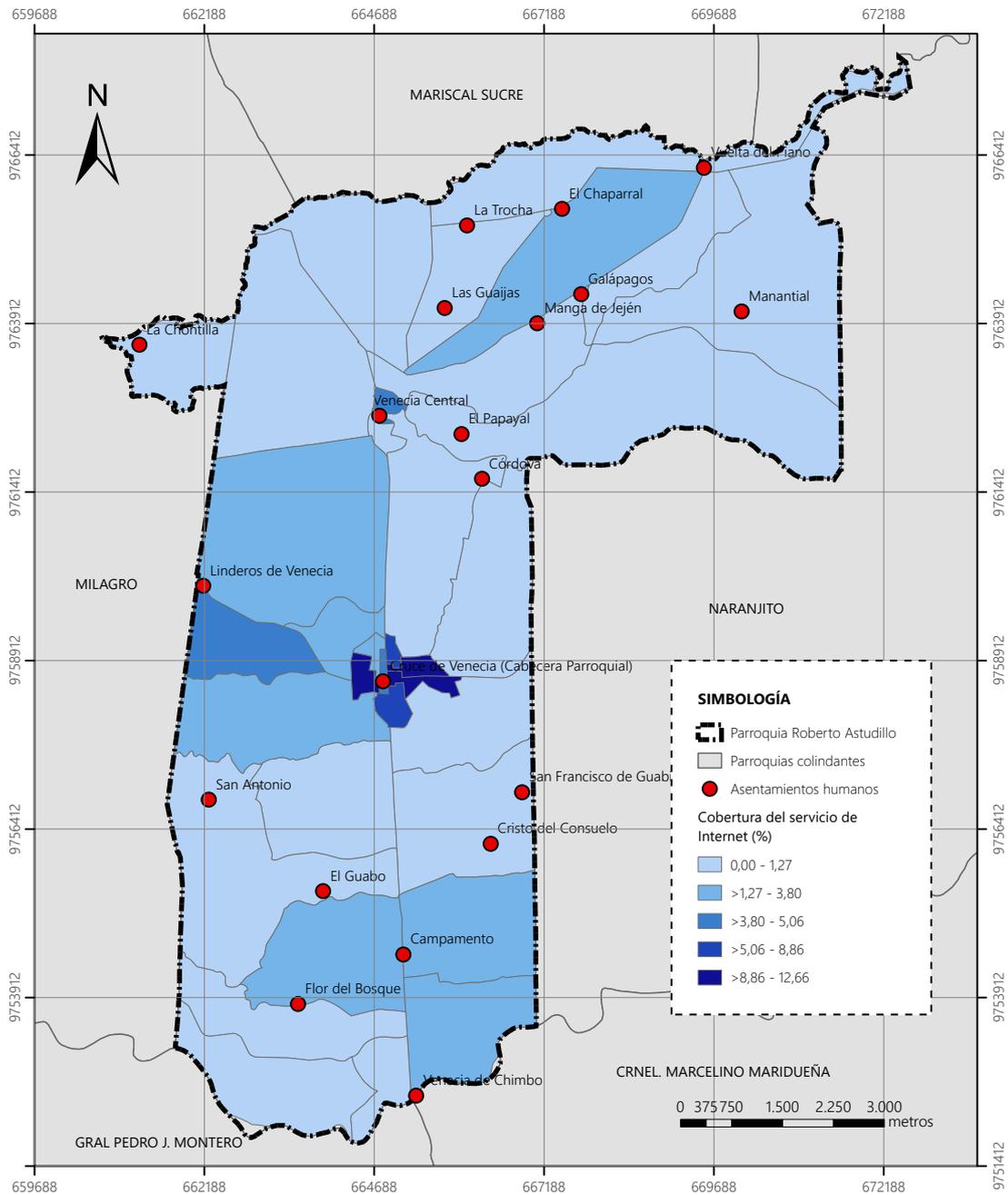
<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA POR SECTOR CENSAL</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1:1</p>	
<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>			

Mapa 1.4.17. Cobertura del servicio de telefonía móvil por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



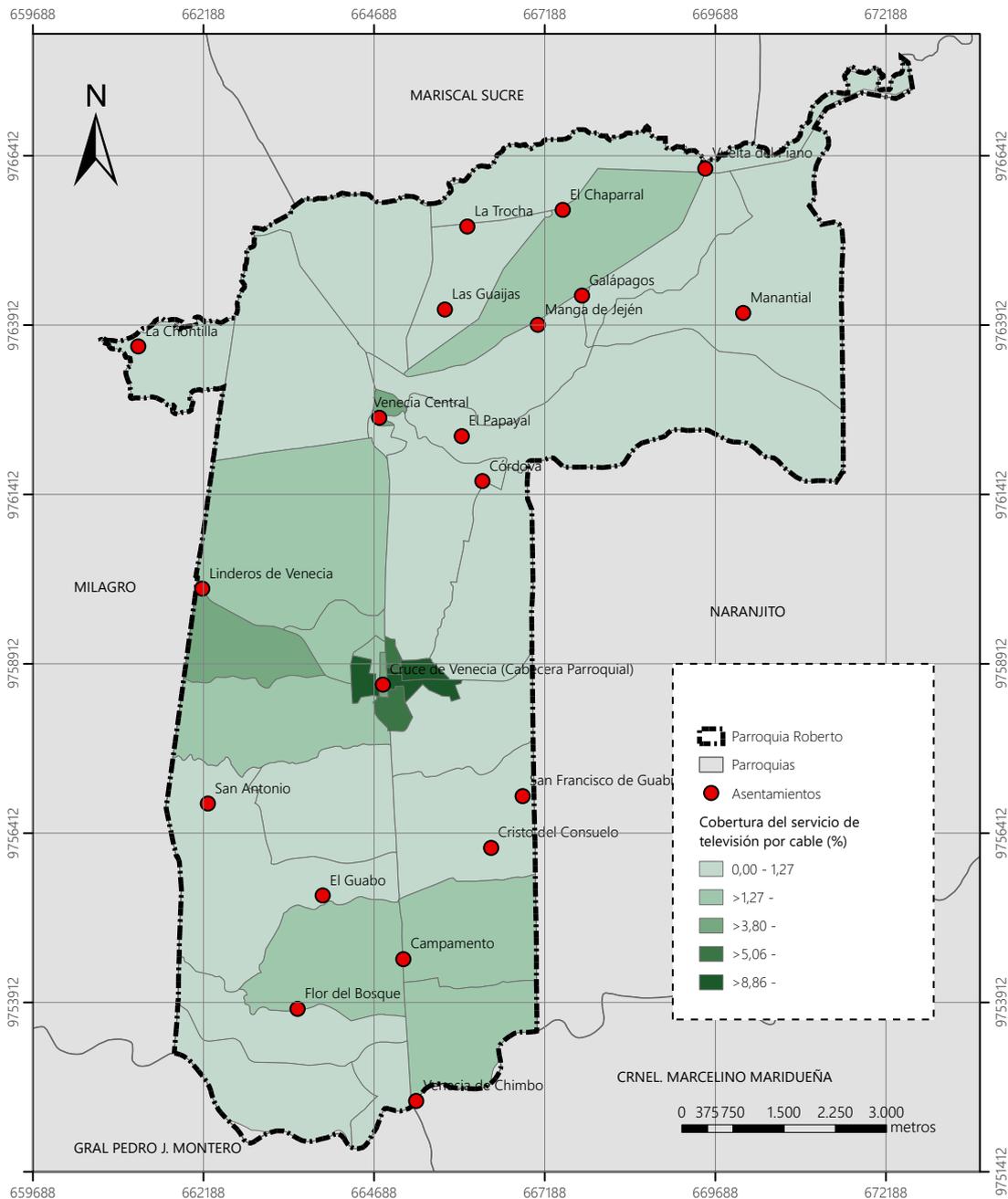
<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p>	
		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p>	
		<p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
<p><b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL POR SECTOR CENSAL</p>			

Mapa 1.4.18. Cobertura del servicio de Internet por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET POR SECTOR CENSAL</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

Mapa 1.4.19. Cobertura del servicio de televisión por cable por sector censal en la parroquia Roberto Astudillo



<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b>		<b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010	
<b>UBICACIÓN:</b> 		<b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
<b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES		<b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.	
<b>CONTENIDO:</b> COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE POR SECTOR CENSAL		<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019	<b>PLANO:</b> 1.1
		Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84	

### 1.4.2.3.2. Potencia Instalada y tipo de Generación Eléctrica

De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información (SNI) y de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (INDG), la parroquia Roberto Astudillo forma parte del área de concesión eléctrica CNEL Regional Milagro de codificación 230103, la cual presenta una superficie de aproximadamente 6175 km<sup>2</sup>.

Actualmente, la energía eléctrica generada para la parroquia Roberto Astudillo proviene de dos subestaciones eléctricas. A un kilómetro al oeste de la cabecera parroquial Cruce de Venecia, específicamente en el sector conocido como Cruce Chico, se localiza la subestación eléctrica operada por TRANSELECTRIC S.A. Esta subestación pertenece al Sistema Nacional de Transmisión Eléctrica y tiene la capacidad para producir energía por medio de sus dos generadores de 225 MVA y de 167 MVA, es decir, de una totalidad de 392 MVA o megavoltiamperios. A esta subestación se conectan diferentes líneas de transmisión así como de subtransmisión, las cuales se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 1.4.37. Infraestructura de la subestación eléctrica TRANSELECTRIC S.A. de la parroquia Roberto Astudillo

Nº	LÍNEA DE TRANSMISIÓN	LONGITUD (km)	VOLTAJE (kV)
1	Milagro - Pascuales	48,50	230
2	Milagro - Pascuales	48,49	
3	Molino - Milagro	129,23	
4	Molino - Milagro	129,22	
5	Milagro - Babahoyo	11,21	138
6	Milagro - Machala	130,12	
7	Milagro - Machala	109,68	

Nº	LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN	LONGITUD (km)	VOLTAJE (kV)
1	Milagro Norte	10,43	69
2	Milagro Sur	10,26	
3	Milagro Sur - Montero	18,01	
4	Milagro - Marcelino Maridueña	12,41	

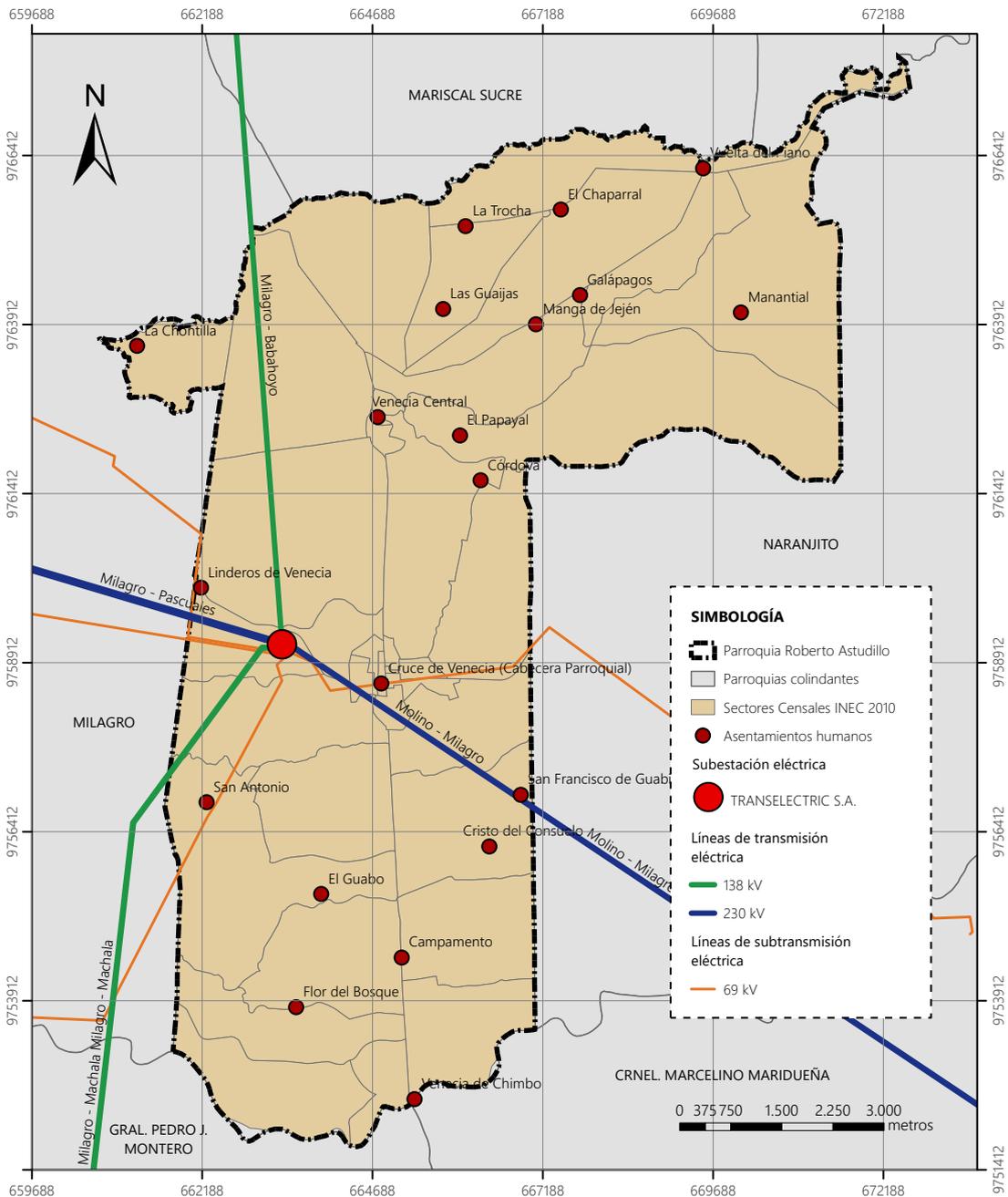
Fuente: SNI e IEDG, 2009.

Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Se encuentra también, como una de las principales obras que ejecuta la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP) en la zona de servicio de la Unidad de Negocio Milagro, la subestación eléctrica "Roberto Astudillo", la cual empezó a operar desde abril del año 2015. Su infraestructura se basa en 3 alimentadores de distribución de 13,8 kV y 1 transformador de potencia de 12/16 MVA.

Dicha subestación, además de servir a la parroquia Roberto Astudillo, cubre a una parte de la ciudad de Milagro y, a los cantones Naranjito y Marcelino Maridueña, es decir, a cuatro localidades. Adicionalmente, cabe mencionar que, fue desarrollada con el objetivo de garantizar por 30 años el suministro de energía eléctrica en su área de influencia.

Mapa 1.4.20. Infraestructura de energía eléctrica de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2010 SNI - IEDG 2009</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PARROQUIA</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2019    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.4.3. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.4.38. Problemas y potencialidades del componente de Asentamientos Humanos

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Red de asentamientos humanos	Limitada atención a asentamientos rurales como Venecia de Chimbo, que en la actualidad es jerárquicamente funcional al nivel del asentamiento urbano Venecia Central.	
Vivienda	El 20,47% de los hogares de la parroquia viven en condiciones de hacinamiento.	La gran mayoría de viviendas de la parroquia (75,24%) son de tipología casa o villa.
	Considerables índices habitacional cualitativo (33,91) y habitacional cuantitativo (22,53) de las viviendas en condiciones desfavorables de la parroquia.	
Riesgos y amenazas	El 58,57% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones.	La parroquia no presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa.
Equipamientos	De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia, solamente el 35,30% se encuentra en funcionamiento, además se encuentra en un estado regular a malo.	Existencia de infraestructura disponible para la reactivación de los establecimientos educativos que actualmente se encuentran abandonados.
	Los equipamientos de salud existentes cubren principalmente la zona central y el sur de la parroquia, quedando un poco más del 50% de su superficie fuera del área de cobertura.	
	El 70,59% de los equipamientos recreativos de la parroquia se encuentran en mal estado.	
	Asentamientos como Venecia Central y Venecia de Chimbo, considerados entre los de mayor jerarquía a nivel parroquial, no disponen de parques como equipamientos recreativos.	
Infraestructura y acceso a servicios básicos	El 91,85% de las viviendas de la parroquia se abastece de agua por medio de pozos.	El 90,80% de las viviendas de la parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública.
	Solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia elimina sus aguas residuales por medio de la red pública de alcantarillado.	Elaboración de estudios y construcción de proyectos de sistemas alternativos para la dotación de agua en los asentamientos rurales.
	Baja cobertura (19,96%) del carro recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos.	
Red vial y transporte	La mayor parte de vías de acceso a los asentamientos rurales, principalmente las de cuarto orden, se encuentran en mal estado y tienen una capa de rodadura de lastre o tierra.	La red vial parroquial se integra a la red vial estatal del Ecuador por medio de la vía de segundo orden "Milagro-Naranjito".

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Red vial y transporte	Solamente la Cabecera Parroquial tiene acceso directo al servicio de transporte intercantonal e intraprovincial.	La red vial de la parroquia está conformada por dos ejes viales perpendiculares entre sí, que conectan a la parroquia en dirección norte-sur y este-oeste.
	El transporte interno a nivel parroquial es informal.	Existencia de un circuito vial en la zona norte de la parroquia que conecta a varios asentamientos de la parroquia, incluyendo a Venecia Central.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia dispone del servicio de telefonía fija.	El 70,34% de los hogares de la parroquia accede al servicio de telefonía móvil.
	Muy baja cobertura (2,66%) del servicio de Internet en los hogares de la parroquia.	
Energía		Existencias de dos subestaciones eléctricas para proveer a la parroquia de energía eléctrica.
		La subestación eléctrica Roberto Astudillo, que opera desde el año 2015, garantiza el suministro de energía eléctrica por 30 años en su área de influencia.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

**COMPONENTE  
POLÍTICO  
INSTITUCIONAL**





## I.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Comprende el análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial y sus actores territoriales como de las instancias autónomas descentralizadas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Respecto a los actores territoriales sociales, es importante mapear las diferentes organizaciones presentes en la parroquia, haciendo énfasis en aquellas con mayor vulnerabilidad debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.<sup>1</sup>

De tal manera, el presente diagnóstico se basa principalmente en el análisis de la conformación y capacidad organizacional del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, en términos de planificación y ordenamiento territorial, con el fin de identificar los actores no solamente públicos sino también privados y la sociedad civil, que son partícipes e influyen en el desarrollo local del territorio. De igual forma, con el objetivo de evaluar la gestión administrativa de esta institución parroquial, mediante la determinación de sus fortalezas y deficiencias.

En este sentido, es fundamental primeramente identificar y analizar los instrumentos de planificación vigentes que rigen el desa-

rollo y ordenamiento territorial de la parroquia; así como el marco legal nacional que se encuentra en vigencia y contiene la normativa reguladora del ordenamiento territorial, procurando la articulación entre los diferentes niveles territoriales y los gobiernos autónomos descentralizados competentes.

Dicho marco legal vigente aborda: la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), y el Plan Nacional Toda Una Vida, 2017- 2021. En este caso, al tratarse de la actualización de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, el análisis debe enfocarse principalmente en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

### 1.5.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE

#### 1.5.1.1. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO 2014-2019

En marzo del año 2015, se aprobó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro, en cuya visión de desarrollo Milagro se proyecta a un crecimiento a 25 años, de una manera planificada, satisfaciendo las necesidades de la población, generando oportunidades y a la vez, fomentando diversas actividades, sean éstas turísticas, agrícolas e industriales. De manera que, se garantice la participación activa y democrática de la población, se genere una movilidad sostenible y consecuente-

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

mente, el cantón se poseione como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.

Sin embargo, en el mencionado instrumento no se establecen acciones precisas para viabilizar las políticas públicas cantonales en el territorio parroquial, dada la poca coherencia que existe entre las políticas definidas y, los programas y proyectos planteados para este nivel territorial. Además, no determina mecanismos de articulación para su gestión, con los diferentes niveles de gobierno, desde el nacional hasta los parroquiales.

### 1.5.1.2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO 2015

Es el instrumento de planificación territorial vigente, aprobado en el año 2015, que incide directamente en el desarrollo y ordenamiento de la parroquia. En su visión de desarrollo al año 2025, la parroquia Roberto Astudillo se visualiza como un territorio social y económicamente equitativo, y en armonía con su medio ambiente, como producto de la articulación de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, soportadas por la participación permanente y organizada de su población; del desarrollo de sistemas agro-productivos incluyentes, tecnificados y especializados, integrados por un capital humano altamente calificado; y, de una red funcional de asentamientos humanos conectados por un sistema vial y de transporte eficiente.

Si bien la intención del plan ha sido alcanzar, a largo plazo, un desarrollo parroquial equitativo en los ámbitos social y económico, y armónico con el medio ambiente, mediante la ejecución de programas y proyectos; a partir de la evaluación de su gestión, se ha

demostrado, que para el año en curso, la situación actual de la parroquia sigue estando lejos de lograr dicho escenario deseado.

Esto se debe en gran parte, a la limitada o incluso nula ejecución de programas y proyectos, especialmente en los ámbitos medio ambiental, sociocultural y económico-productivo, como consecuencia de débiles procesos de articulación entre los GADs competentes, y en ciertos casos, de un limitado presupuesto.

### 1.5.1.3. MARCO LEGAL VIGENTE

Como se mencionó anteriormente, un marco legal es el conjunto de instrumentos normativos que contienen todas las disposiciones para regular el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo, las competencias y la gestión de los diferentes niveles político-administrativos. Su análisis es importante en el sentido en que, permite el conocimiento de las normas que debe contemplar el plan, para garantizar la validez legal de cada una de sus propuestas y resultados.

El marco legal del ordenamiento jurídico ecuatoriano es bastante amplio, no obstante, al tratarse de un plan de alcance parroquial, se hace referencia a las disposiciones establecidas que inciden, directa o indirectamente, en el territorio parroquial. Dicho esto, las atribuciones, competencias y obligaciones de los GAD Parroquiales respecto al ordenamiento territorial, se encuentran establecidas en los siguientes instrumentos nacionales y cantonales:

#### 1.5.1.3.1. Constitución de la República del Ecuador

### TÍTULO V

## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

### CAPÍTULO I: Principios generales

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Art. 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

**Art. 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en

todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 248.-** Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

### CAPÍTULO III: Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

**Art. 257.-** En el marco de la organización política administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas cir-

cunscripciones.

## CAPÍTULO IV: Régimen de competencias

**Art. 260.-** El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Art. 267.-** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de

organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

### 1.5.1.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

## TÍTULO I PRINCIPIOS GENERALES

**Art. 6.-** Garantía de autonomía.- Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República. Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:

- a) Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; normas regionales; ordenanzas provinciales, distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;
- b) Impedir o retardar de cualquier modo la ejecución de obras, planes o programas de competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, imposibilitar su

- adopción o financiamiento, incluso demorando la entrega oportuna y automática de recursos;
- c) Encargar la ejecución de obras, planes o programas propios a organismos extraños al gobierno autónomo descentralizado competente;
- d) Privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, o hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente pueda esperarse en el futuro;
- e) Derogar impuestos, establecer exenciones, exoneraciones, participaciones o rebajas de los ingresos tributarios y no tributarios propios de los gobiernos autónomos descentralizados, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía;
- f) Impedir de cualquier manera que un gobierno autónomo descentralizado recaude directamente sus propios recursos, conforme la ley;
- g) Utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;
- h) Obligar a gestionar y prestar servicios que no sean de su competencia;
- i) Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado;
- j) Interferir o perturbar el ejercicio de las competencias previstas en la Constitución, este Código y las leyes que les correspondan, como consecuencia del proceso de descentralización;
- k) Emitir dictámenes o informes respecto de las normativas de los respectivos órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente respecto de ordenanzas tributarias, proyectos, planes, presupuestos, celebración de convenios, acuerdos, resoluciones y demás actividades propias de los gobiernos autónomos descentralizados, en el ejercicio de sus competencias, salvo lo dispuesto por la Constitución y este Código;
- l) Interferir en su organización administrativa;
- m) Nombrar, suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de su administración, salvo los casos establecidos en la Constitución y en la ley; y,
- n) Crear o incrementar obligaciones de carácter laboral que afectaren a los gobiernos autónomos descentralizados sin asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos.
- La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- En caso de que la inobservancia de estas normas sea imputable a autoridades sujetas

a enjuiciamiento político por parte de la Función Legislativa, ésta iniciará dicho proceso en contra de la autoridad responsable.

**Art. 8.-** Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la Normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**Art. 9.-** Facultad ejecutiva.- La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

## TÍTULO II ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

### CAPÍTULO IV: Parroquias rurales

**Art. 24.-** Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

## TÍTULO III GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

### CAPÍTULO II: Gobierno Autónomo Descen-

### tralizado Provincial

**Art. 45.-** Representación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.- La representación de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales en el consejo provincial se integrará conforme las siguientes reglas: considerando las disposiciones de paridad de género y representación intercultural previstas en la Constitución:

- a) En las provincias que tengan hasta cien mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con tres presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;
- b) En las provincias que tengan de cien mil uno hasta doscientos mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con cinco presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales; y,
- c) En las provincias que tengan más de doscientos mil un habitantes del sector rural, el consejo provincial contará con siete presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales.

Para garantizar la alternabilidad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán su representación en el consejo provincial por medio período para el que fue elegido el prefecto o la prefecta.

### CAPÍTULO IV: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

#### SECCIÓN PRIMERA Naturaleza jurídica, sede y funciones

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica.- Los gobiernos

autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad

de los servicios públicos.

#### 1.5.1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL P

#### 1.5.1.5. OBJETIVOS GENERALES DE LA PARROQUIA PENDIENTE

#### 1.5.2. MAPEO DE ACTORES SOCIALES

En el proceso de actualización del Plan se han identificado los siguientes actores sociales:

##### a. Actores Públicos

- Gobierno Central, por medio de los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Ganadería, Inclusión Económica y Social, Ambiente, Cultura y Patrimonio, Deporte, Transporte y Obras Públicas, Minería, Turismo, y Trabajo
- GAD Provincial del Guayas
- GAD Cantonal de Milagro
- Consejo Cantonal de Planificación
- GAD Parroquial de Roberto Astudillo
- Tenencia Política de la parroquia
- Policía Nacional
- Grupo de médicos del Centro de Salud Roberto Astudillo (MSP)

##### b. Actores de la Sociedad Civil

- Representantes de las comunidades de la parroquia
- Brigadas Comunitarias
- Asociaciones de Agroproductores
- Comité de Salud
- Comité de Padres de Familia de las Instituciones Educativas

- Comité de Protección de Derechos, entre otros.

Como se mencionó anteriormente en el Marco Legal Vigente, son los actores públicos, quienes bajo su régimen de competencias exclusivas, intervienen directa o indirectamente en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

De igual forma, la participación de los actores de la sociedad civil en los procesos de planificación del territorio, en este caso, parroquial, es fundamental.

No obstante, se ha evidenciado desde procesos de planificación anteriores, un bajo nivel de participación e interés de la sociedad civil, especialmente de la Cabecera Parroquial, en los espacios de socialización sobre el desarrollo y ordenamiento parroquial, los cuales implican diálogos, debates y la toma de decisiones importantes. Esta situación se debe primeramente a la limitada difusión que existe sobre estos eventos, así como, a la fuerte convicción de muchos pobladores, de que los resultados de los procesos de planificación no responden efectivamente a sus necesidades. Es decir, creen que se plantean diferentes programas y proyectos con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de la población, sin embargo, su gestión y ejecución, en varios casos y por diversos factores, no se dan a cabalidad.

La situación difiere de cierto modo, cuando se trata de los pobladores de los asentamientos rurales, puesto que tienen una mejor predisposición respecto a la asistencia y participación en los espacios de socialización. Dada la condición rural de los lugares en los que viven, requieren con mayor ímpetu el desarrollo de programas y programas que mejore

su calidad de vida. Sin embargo, a pesar de ser quienes mayores necesidades presentan, por lo general son los menos atendidos, esto a causa de que, para la planificación, gestión y ejecución de proyectos, generalmente se da prioridad a los asentamientos de mayor jerarquía, es decir, aquellos con mayores densidades poblacionales y acceso a funciones urbanas.

### 1.5.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE DEL GAD PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

El GAD Parroquial de Roberto Astudillo tiene una estructura organizacional limitada, situación que es común en los diferentes gobiernos parroquiales a nivel nacional, a causa de las condiciones económicas del país, las cuales conllevan a una limitada distribución presupuestaria por parte del Estado. De igual forma, como consecuencia de procedimientos inadecuados para la conformación de parroquias y las largas distancias existentes entre los asentamientos.

#### 1.5.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El GAD Parroquial de Roberto Astudillo se estructura de la siguiente manera:

Tabla 1.5.1. Estructura organizacional de la Junta Parroquial

NIVEL TERRITORIAL	IDENTIFICACIÓN	CARGO
GAD Parroquial de Roberto Astudillo	Arq. Nelson Solís	Presidente
	Deisy Arana	Vicepresidente
	Lourdes Tomalá	Vocal 1
	Modesto Matute	Vocal 1
	Teodoro Cruz	Vocal 1
Tenencia Política	Diego Armando Zarate Enríquez	Teniente Político

Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 1.5.3.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Al no disponer de las cédulas presupuestarias, se procede a la revisión del presupuesto establecido por el Plan Operativo Anual (POA) para la gestión del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, correspondiente a los últimos cuatro años, es decir, los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Cabe mencionar que, los planes operativos son los cursos de acción o implementación de las políticas, definidas para lograr los objetivos estratégicos o de largo plazo establecidos en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir de la revisión del POA correspondiente a los últimos años para la gestión del PDOT de la parroquia Roberto Astudillo, se indica que el presupuesto se destina para diferentes tipos de compras como bienes, consultorías, obras y servicios. En todos los años, estas compras se efectuaron haciendo uso del presupuesto destinado a proyectos de inversión y gastos corrientes.

Entre las consultorías y obras ejecutadas se encuentran los estudios, la construcción y fiscalización de proyectos de implementa-

ción de infraestructura para la dotación de servicios básicos como el agua, proyectos de implementación de espacios públicos y proyectos de mantenimiento de vías. Entre los bienes adquiridos, se encuentran principalmente materiales de oficina, así como insumos para grupos vulnerables como niños y personas discapacitadas. Respecto a los servicios adquiridos, entre ellos constan los servicios de mantenimiento de los equipos de trabajo y las instalaciones del GAD Parroquial, de igual forma, constan servicios de alimentación para los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil Bello Amanecer.

De esta manera, para el año 2017 se registra un valor total de gastos de 287.178,63 USD; para el año 2018, un total de 274.737,62 USD; y para el año, 2019, un total de 412.136,69 USD. Esto indica que, la mayor inversión del presupuesto establecido por el POA para la gestión del PDOT parroquial, se realizó en el año 2019, principalmente en ámbito de consultorías. En la siguiente tabla se puede observar el valor total de gastos por año, desglosado por los tipos de compra efectuados:

Tabla 1.5.2. POA del GAD Parroquial de Roberto Astudillo. Años: 2017, 2018, 2019 y 2020.

DESCRIPCIÓN	GASTOS ANUALIZADOS (USD)				ESTIMACIÓN PARA EL AÑO 2020 <b>PENDIENTE</b>
	2016*	2017	2018	2019	
Bienes		14.028,55	24.010,60	62.020,65	
Consultorías		21.380,64	21.000,00	154.633,01	
Obras		151.444,07	64.796,21	87.536,39	
Servicios		100.325,37	164.930,81	107.946,64	
<b>TOTAL</b>		<b>287.178,63</b>	<b>274.737,62</b>	<b>412.136,69</b>	

Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo 2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 1.5.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.5.3. Problemas y potencialidades del componente Político-Institucional

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Instrumentos de planificación y marco legal vigente	Bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal de Milagro y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo, evidente en el modelo de gestión del PDOT cantonal.	Buen nivel de articulación entre el GAD Provincial del Guayas y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo.
	Inexistencia de instrumentos normativos, es decir, resoluciones emitidas por el GAD Parroquial, especialmente respecto a la protección del ambiente y la regulación de las actividades económicas de la parroquia.	
Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil	Bajo nivel de vinculación y coordinación entre las entidades públicas y los actores de la sociedad civil, especialmente en la Cabecera Parroquial.	Buen nivel de participación de los actores de la sociedad civil de los asentamientos rurales, en los procesos de planificación del territorio.
		Diversidad de organizaciones sociales con voluntad para generar cambios en el territorio.
Estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial	Al existir un bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, la Junta Parroquial coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales.	Existencia de voluntad política para el fortalecimiento de la gestión político-institucional del GAD Parroquial.
	Escasos recursos humanos técnicamente cualificados para el fortalecimiento de la gestión de la Junta Parroquial.	
	Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el desarrollo de proyectos de inversión.	
	Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo.	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.



# DIAGNÓSTICO INTEGRADO





## I.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Una vez finalizada la fase de Diagnóstico Sectorial de la actualización del PDOT, se requiere realizar una visión integral de la problemática encontrada de los diferentes componentes analizados como es el biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicaciones y el político institucional, con el fin de establecer las estrategias que respondan a la problemática identificada y así, alcanzar un modelo territorial óptimo o deseado del territorio.

### 1.6.1. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

#### 1.6.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

La situación actual de la parroquia respecto a su componente Biofísico evidencia una gran problemática que es la pérdida total de cobertura vegetal endémica de la zona, pero como base, la normalización de este fenómeno.

Por lo tanto, se propone una acción de mitigación como es la restitución mínima de un esqueleto territorial de estabilidad ecológica para la parroquia Roberto Astudillo; puesto que, un esqueleto de estabilidad ecológica establece que los ecosistemas ecológicamente débiles como vastas agrocecosis, monocultivos forestales y áreas urbanizadas, deben rodearse en el paisaje de una red de ecosistemas ecológicamente estables, o sea, sistemas cercanos a la naturaleza.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Molinet (2002).

#### 1.6.1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La parroquia rural Roberto Astudillo, posee 11.033 habitantes, siendo en su gran mayoría hombres, los cuales se ubican principalmente en la zona rural de la parroquia. Es una población relativamente joven.

Posee bajas tasas de analfabetismo y altas tasas de educación primaria, básica y secundaria, con presencia de profesiones en la parroquia. Cuenta con cinco instituciones educativas que se encuentran distribuidas en el territorio con acceso al nivel inicial, educación básica y bachillerato, especialmente en la Cabecera Parroquial.

En la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con tres puestos de salud, los cuales están apoyados por el sector público, a cargo del Ministerio de Salud Pública. Su personal médico está conformado por un médico, una enfermera y un odontólogo.

La organización social se encuentra debilitada a causa de los procesos de participación ciudadana de los gobiernos anteriores. Por otra parte, la inseguridad prevalece debido a los constantes robos y asaltos, así como también la inseguridad vial, reflejada en los numerosos accidentes de tránsito.

#### 1.6.1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

El 68,30% de la población existente pertenece a la población en edad de trabajar, de la cual, el 55,40% es económicamente activa, es decir, se dedica a actividades que generan algún tipo de ingreso (monetario y no monetario) y es mayor de 15 años. El porcentaje restante corresponde a la población económicamente inactiva, es decir, que se

encuentra jubilada, es rentista, estudiante, etc. La población económicamente activa de la parroquia en su mayoría está ocupada (98,40%), el nivel de educación es primario, seguido del nivel de educación secundario.

La población económicamente activa ocupada de Roberto Astudillo se dedica principalmente a actividades agropecuarias, como es el cultivo de arroz, plátano, caña de azúcar, entre otros, y a su comercio, en menor escala. Además, se dedica a actividades del sector terciario como es el comercio al por mayor y menor, y a actividades de los hogares como empleadores. Pocos son los pobladores que trabajan en el sector secundario, asociado a una rama de actividades como es la industria. Por lo tanto, su población económicamente activa ocupada es agropecuaria y presta servicios, en gran medida, como jornaleros o peones.

La parroquia dispone de infraestructura de apoyo al comercio como es el Mercado y el Centro Parroquial, que tienden a ser espacios con una gran dinámica comercial.

Como se mencionó previamente, se cuenta con un incipiente y debilitado sistema de organización, basado en asociaciones de tipo agrícolas. A pesar de ello, es importante destacar que el fortalecimiento asociativo ha cobrado interés en los últimos años. Sin embargo, no ha podido alcanzar los resultados esperados para que la población pueda aprovechar de los beneficios de la asociatividad.

#### **1.6.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA**

En la red de asentamientos humanos de la

parroquia, conformada por asentamientos de carácter urbano y rural, la jerarquización denota efectivamente que los centros poblados correspondientes al área urbana tienen la mayor valoración, esto partiendo de una valoración en función del tamaño poblacional y el acceso a equipamientos de salud, educación y recreación de cada centro poblado. No obstante, un asentamiento del área rural como es Venecia de Chimbo, localizado al sur de la parroquia, hoy en día se posiciona al mismo nivel del asentamiento urbano Venecia Central.

Los riesgos y amenazas por causas naturales no son significativos en la parroquia. La susceptibilidad frente a posibles movimientos en masa es mediana en la mayor parte del territorio (41,43%) y el resto, tiene baja a nula susceptibilidad. Sin embargo, aproximadamente el 60% de la superficie califica como susceptible a inundaciones, abarcando varios asentamientos, particularmente los de la zona norte y sur.

En lo referente a la vivienda, un gran porcentaje de viviendas de la parroquia (56,44%) presenta condiciones desfavorables respecto al estado físico de sus elementos como piso, paredes y techo, afortunadamente la mayor parte de ellas (60,08%) son viviendas que pueden ser recuperadas.

De los equipamientos educativos existentes en la parroquia, un gran porcentaje de éstos (64,70%) está fuera de servicio, y de los que se encuentran en funcionamiento, la mayor parte son de nivel primario, alcanzando solamente la Unidad Educativa Guillermo Durán Arcenales el nivel de Bachillerato, además su estado es regular a malo. La demanda de acceso a educación de nivel superior es baja, por lo que para acceder a la misma, los estu-

diantes se movilizan a la ciudad de Milagro, en donde se localizan dos universidades, la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y la Universidad Agraria del Ecuador (UAE).

Respecto a los equipamientos de salud, éstos cubren principalmente el área central y sur de la parroquia, entre ellos está el Centro de Salud Roberto Astudillo del MSP, localizado en la Cabecera Parroquial; no obstante, los servicios de salud que se ofertan en la parroquia son limitados, por lo que, la población se desplaza a centros urbanos de mayor jerarquía como la ciudad de Milagro, para acceder a una atención más especializada. En cuanto a los equipamientos recreativos de la parroquia, éstos se encuentran dispersos a lo largo del territorio parroquial, pero cabe mencionar que, la mayor parte de ellos, especialmente los de las áreas rurales, se limitan a ser canchas y están en mal estado.

La dotación de servicios básicos, tanto en las viviendas del área urbana como rural, es baja. La mayor parte de la población se abastece de agua por medio de pozos y solamente en el 6,69% de viviendas, lo hace por medio de la red pública. De igual forma, apenas el 9,16% cuenta con el servicio de alcantarillado para la eliminación de aguas residuales, la mayoría las elimina mediante pozos sépticos. Si bien la energía eléctrica tiene una gran cobertura (90,80%), el servicio es deficiente, la población indica que frecuentemente se dan apagones, así como variaciones de voltaje del fluido eléctrico, repercutiendo en daños de dispositivos eléctricos. La cobertura del carro recolector para la recolección de desechos sólidos es baja (19,96%), la mayoría de la población opta por quemar la basura.

Los asentamientos se conectan entre sí a través de la red vial parroquial, la cual está de-

marcada por dos ejes principales, en el sentido este-oeste por la vía Milagro-Naranjito, categorizada como de segundo orden y por medio de la cual, la parroquia se articula a la Red Vial Estatal del país; y en el sentido norte-sur, por la vía de tercer orden que conecta a Venecia Central con Venecia de Chimbo, atravesando por la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia. La vía Milagro-Naranjito al ser de tipo intercantonal, tiene gran afluencia de vehículos y peatones; además, dadas sus características funcionales, ha dado lugar a la consolidación de asentamientos a modo de corredor, es decir, al emplazamiento de edificaciones en ambos lados de su trayecto. Existen otras vías, en ciertos casos, generando circuitos, que permiten el acceso a los asentamientos rurales, sin embargo, la mayoría de ellas se encuentra en mal estado.

Haciendo referencia al transporte, a través de la vía Milagro-Naranjito circula el transporte intercantonal e intraprovincial, de manera que, la población de la Cabecera Parroquial es la que tiene acceso inmediato a estos sistemas de transporte. Mientras que, el transporte interno a nivel parroquial es informal, existen camionetas de transporte mixto, motos y tricimotos, las cuales operan bajo ningún tipo de regulación en cuanto a rutas y costos.

En lo que confiere a los servicios de telecomunicaciones, el acceso a la telefonía móvil hoy en día se ha convertido en una necesidad para la población, por lo que, poco más del 70% de hogares dispone de la misma, y dado el incremento de su demanda, ha disminuido la correspondiente a la telefonía fija. La situación difiere respecto al servicio de Internet, al cual apenas el 2,66% de los hogares acceden, convirtiéndose en una situación problemática para la población. En este

sentido es importante mencionar que, con el fin de promover el acceso de los ciudadanos al Internet, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) dispuso la implementación de un Infocentro en la Cabecera Parroquial.

### 1.6.1.3. COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL

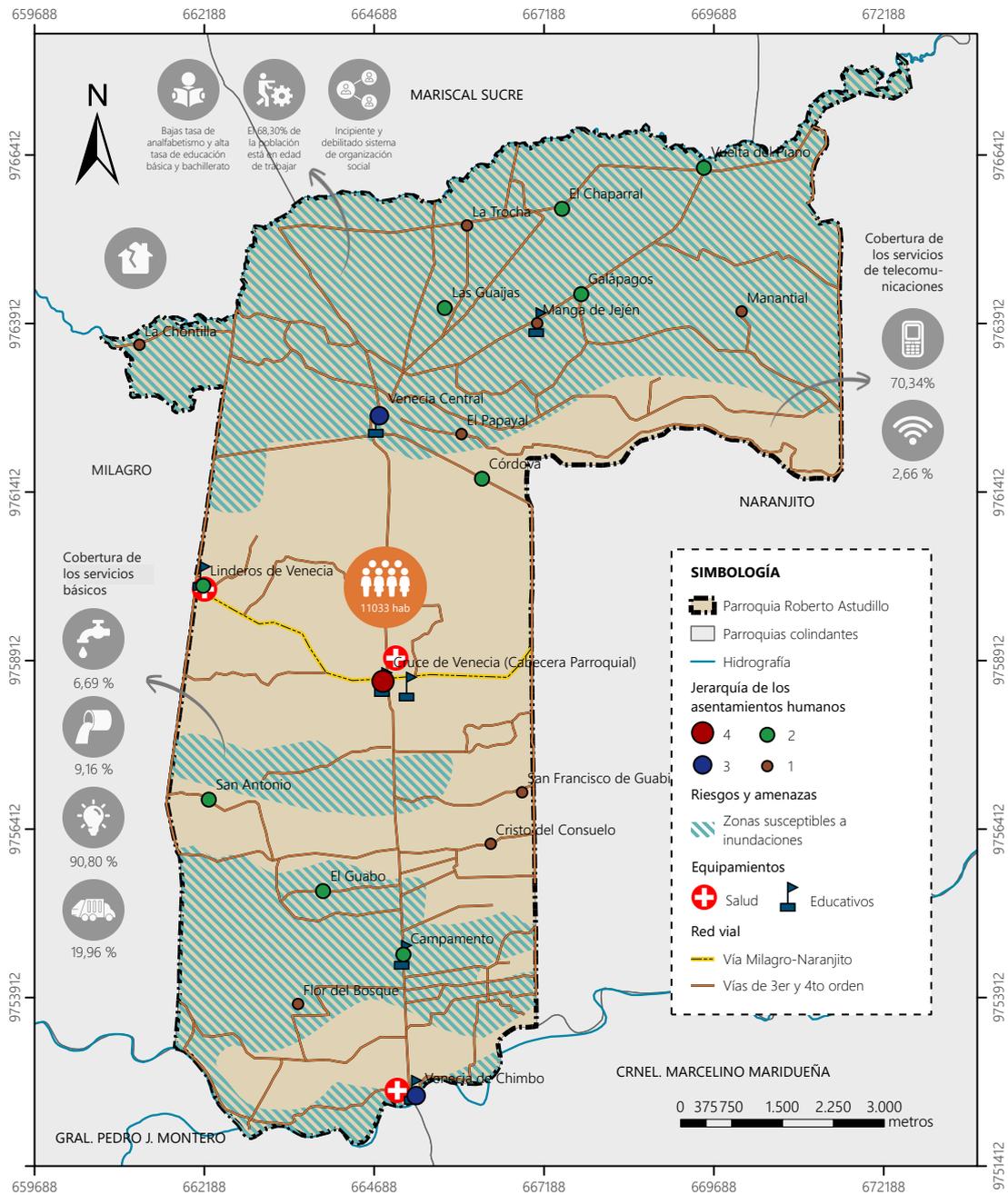
La gestión político-institucional del GAD Parroquial tiene un bajo nivel de articulación con el GAD Cantonal, situación que incide directamente en el cumplimiento de sus competencias, sobre todo de aquellas que implican coordinación entre ambas entidades. Partiendo de esto, el GAD Parroquial no ha emitido resoluciones como instrumentos normativos, de manera que éste coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes. Además, los presupuestos asignados para la gestión del GAD Parroquial se limitan, lo que afecta el desarrollo de proyectos de inversión y limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo.

La participación ciudadana es un factor importante al momento de planificar el territorio, por lo que los ciudadanos de los asentamientos rurales, dada la magnitud de los problemas que afrontan, son los que participan de forma más activa; mientras que, el nivel de vinculación entre los actores públicos y los ciudadanos de las áreas urbanas, es considerablemente menor.

Por último, partiendo del análisis financiero respecto al manejo de los recursos en los últimos años, la mayor inversión pública se ha realizado en consultorías, obras como la dotación y el mejoramiento de equipamientos, la implementación de sistemas alternativos

para la dotación de agua y el mejoramiento de vías, y servicios.

Mapa 1.6.1. Modelo Territorial Actual de la parroquia Roberto Astudillo



<p><b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</b></p>		<p><b>FUENTE:</b> GEODATABASE INEC 2014 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p>	
<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Provincia del Guayas    Cantón Milagro    Parroquia Roberto Astudillo</p>		<p><b>FASE:</b> DIAGNÓSTICO INTEGRADO</p> <p><b>COMPONENTE:</b> TODOS LOS COMPONENTES</p>	
<p><b>CONTENIDO:</b> MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</p>		<p><b>ELABORACIÓN:</b> INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA.</p> <p><b>FECHA:</b> MARZO 2020    <b>PLANO:</b> 1.1</p>	
		<p>Elipsoide.....WGS84 Proyección.....UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical.....Nivel Medio del Mar Datum Horizontal.....WGS84</p>	

### 1.6.2. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS TERRITORIALES POR COMPONENTE

La importancia de este proceso de jerarquización parte de la necesidad de priorizar los diferentes problemas que presenta cada uno de los componentes del territorio parroquial, es decir, aquellas situaciones conflictivas respecto a las actividades socioculturales, económico-productivas, de relación de los asentamientos humanos y conectividad, y las político-institucionales, que se desarrollan en la parroquia.

Una vez identificados dichos problemas en la fase de Diagnóstico Sectorial, se procede a establecer relaciones de causalidad, considerando las influencias y dependencias que existen entre los diferentes problemas. Para el efecto, se aplica la metodología basada en el uso de la matriz de Vester.

#### 1.6.2.1. METODOLOGÍA: MATRIZ DE VESTER Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL MICMAC

La matriz de Vester es una matriz de vectores compuesta por una serie de filas y columnas que muestran, tanto horizontal (filas) como verticalmente (columnas), las posibles causas (variables) de una situación problemática.

En virtud de ello, la matriz busca confrontar los problemas (variables) entre sí, basándose en los siguientes criterios de calificación:

- 0: No lo causa
- 1: Lo causa indirectamente o tiene una relación de causalidad muy débil
- 2: Lo causa de forma semi-directa o tiene una relación de causalidad media
- 3: Lo causa directamente o tiene una relación de causalidad fuerte

El llenado de la matriz (ver Tabla 6-1) se realiza obedeciendo el siguiente planteamiento: ¿Qué grado de causalidad tiene el problema 1 sobre el 2? El planteamiento se repetirá hasta completar la totalidad de los problemas. Las celdas correspondientes a la diagonal de la matriz quedan vacías puesto que no se puede relacionar la causalidad de un problema consigo mismo. La valoración dada a la relación entre un problema con otro, se obtiene del consenso de los criterios de los expertos que participan.

Tabla 1.6.1. Formato de la matriz de Vester

	P1	P2	P3	P4	P5...	ACTIVOS
P1						
P2						
P3						
P4						
P5...						
PASIVOS						

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Esta metodología consiste en:

- a) Conformar la matriz ubicando los problemas por filas y columnas, siguiendo el mismo orden.
- b) Asignar una valoración de orden categórico al grado de causalidad que merece cada problema en relación a cada uno de los demás. Esta valoración se obtiene a partir del consenso de los criterios del grupo de expertos que está participando.
- c) Calcular los totales por filas y columnas. La suma de los totales por filas conduce al total de los activos, que se corresponden con la apreciación del grado de causalidad de cada problema sobre

los restantes. La suma de cada columna conduce al total de los pasivos, que se interpreta como el grado de causalidad de todos los problemas sobre el problema particular analizado, es decir, su nivel como consecuencia o efecto.

- d) Finalmente, la ubicación espacial de los problemas en los siguientes cuadrantes, facilita su clasificación:
- Cuadrante I (superior derecho): Problemas críticos.
  - Cuadrante II (superior izquierdo): Problemas pasivos.
  - Cuadrante III (inferior izquierdo): Problemas indiferentes.
  - Cuadrante IV (inferior derecho): Problemas activos.

La metodología considerada para el presente proceso de jerarquización de problemas, está vinculada directamente a la técnica de análisis estructural mediante el software MICMAC. Esta técnica tiene como objetivo principal describir un sistema por medio de una matriz de doble entrada que conecta los componentes entre sí con los componentes del sistema, en este caso los problemas territoriales, para identificar las variables influyentes y dependientes del estudio; al mismo tiempo, busca realizar una reflexión colectiva por parte del grupo de estudio y, reducir la complejidad del sistema a puntos concretos y simples de análisis.

Figura 1.6.1. Formato de los cuadrantes resultado de la matriz de Vester

<p><b>CUADRANTE 2: PASIVOS</b></p> <p>Problemas de total pasivo alto y total activo bajo. Se entienden como problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría. Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos.</p>	<p><b>CUADRANTE 1: CRÍTICOS</b></p> <p>Problemas de total activo y total pasivos altos. Se entienden como problemas de gran causalidad que a su vez son provocados por la mayoría de los demás. Requieren gran cuidado en su análisis y manejo ya que de su intervención dependen en gran medida los resultados finales.</p>
<p><b>CUADRANTE 3: INDIFERENTES</b></p> <p>Problemas de total activos y total pasivos bajos. Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás. Son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado.</p>	<p><b>CUADRANTE 4: ACTIVOS</b></p> <p>Problemas de total de activos alto y total pasivo bajo. Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes pero que no son causados por otros. Son problemas claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren atención y manejo crucial.</p>

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

## 1.6.2.2. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 1.6.2. Problemas y potencialidades del componente Biofísico

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	DESCRIPCIÓN
Ecosistemas	B-P1	Devastación casi total de vegetación endémica de la parroquia.	Pequeñas áreas en las orillas de los ríos para la rehabilitación ecológica.	En la parroquia no ha existido nunca un proceso de equilibrio entre lo público y lo privado, por ende, las decisiones finales las ha tomado el sector privado en beneficio de una sola parte de la comunidad, y no a favor del bien común. Es por eso que, las áreas de mejores tierras están dedicadas a la generación de beneficios económicos de los dueños de los predios, en total afectación de los bienes ambientales que le pertenecen a la comunidad en general.
Cobertura vegetal	B-P2	Los habitantes no perciben la emergencia de un problema ambiental en la parroquia.	La disposición de la sociedad a vivir con mejores opciones económicas y sociales, las cuales se basarían en una restitución ecológica en la parroquia.	En el imaginario social y el imaginario colectivo de Roberto Astudillo (Castorialis y Morin, respectivamente) no existe el problema ambiental, lo cual es imponderablemente grave.
Áreas protegidas	B-P3	Falta de institucionalidad local y regional para la gestión de la retribución ambiental.	Estructura institucional mínima a ser utilizada como base para la gestión de la retribución ambiental en Roberto Astudillo.	La emergencia de un departamento de retribución ambiental enlazado entre la Junta Parroquial y el GAD Municipal, es fundamental para el inicio de una restitución de riveras de los ríos.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### a. Problemas críticos:

B-P2: Los habitantes no perciben la emergencia de un problema ambiental en la parroquia.

### b. Problemas activos:

B-P1: Devastación casi total de vegetación endémica de la parroquia.

### c. Problemas pasivos:

B-P3: Falta de institucionalidad local y regio-

nal para la gestión de la retribución ambiental.

### 1.6.2.3. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente Sociocultural estudia el comportamiento de las desigualdades existentes en el territorio, con respecto al ejercicio de sus derechos: sociales, políticos, culturales y el comportamiento poblacional; mostrando

los problemas específicos para hacer visibles los patrones de exclusión a los medios que generan cohesión social, identidad y pertenencia a un territorio.

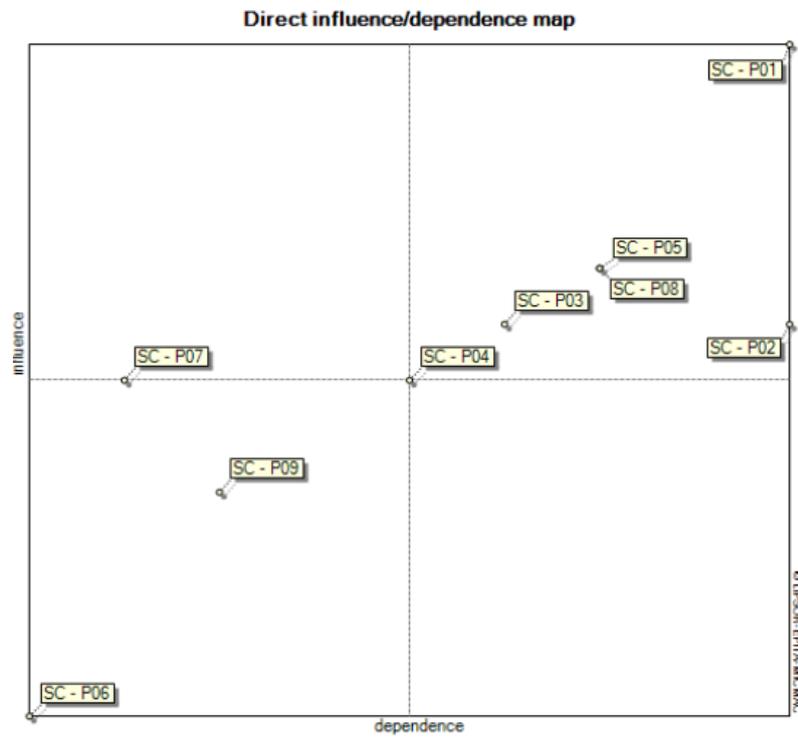
En la parroquia Roberto Astudillo, en base a la percepción de la población, se identifican los siguientes problemas:

Tabla 1.6.3. Problemas del componente Sociocultural

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Demografía	SC - P01	Crecimiento poblacional al 2030 lento y con índices positivos mínimos.	Todo el territorio	Según proyecciones, en base a los dos últimos censos, la tasa de crecimiento de la parroquia asciende a 2,13% para el año 2020.
Educación	SC - P02	Bajo nivel de accesibilidad de los adolescentes a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria.	Todo el territorio	Los jóvenes de la parroquia deben migrar sea a la ciudad de Guayaquil o la cabecera cantonal de Milagro para poder acceder a la educación superior.
Acceso y uso del espacio público	SC - P03	Las comunidades no disponen de espacios adecuados de recreación.	Todos los recintos	Se dispone de chanchas de recreación en malas condiciones, especialmente en las épocas de invierno.
Necesidades básicas insatisfechas	SC - P04	Se registra un alto índice de pobreza de los hogares por necesidades básicas insatisfechas.	Todo el territorio	Según datos del INEC, en la parroquia los índices de pobreza, sea por hogar (97,08%) o por persona (97,48%), son muy altos.
Organización social	SC - P05	Bajo nivel de asociatividad de las organizaciones.	Todo el territorio	Las organizaciones existentes se encuentran debilitadas.
Seguridad y convivencia ciudadana	SC - P06	Alta tasa de mortalidad por accidentes automovilísticos.	Todo el territorio	Según el registro de las estadísticas vitales, las principales causas de muerte son los accidentes de tránsito, sea por medio de vehículos o motos.
Patrimonio cultural	SC - P07	Cuenta con lugares turísticos poco explorados.	Todo el territorio	La parroquia posee atractivos turísticos como los viveros, emprendimientos gastronómicos, hábitos, procesos agrícolas y lugares turísticos, poco explorados, dentro del patrimonio a preservar.
Igualdad	SC - P08	Poca participación del género femenino en espacios de discusión y toma de decisiones.	Todos los recintos	Si bien existe participación del género femenino, es necesario generar procesos de fortalecimiento organizativo eficientes.
Movilidad humana	SC - P09	La zona norte no sufraga en la parroquia lo que conlleva a la disminución del presupuesto asignado.	Zona norte	

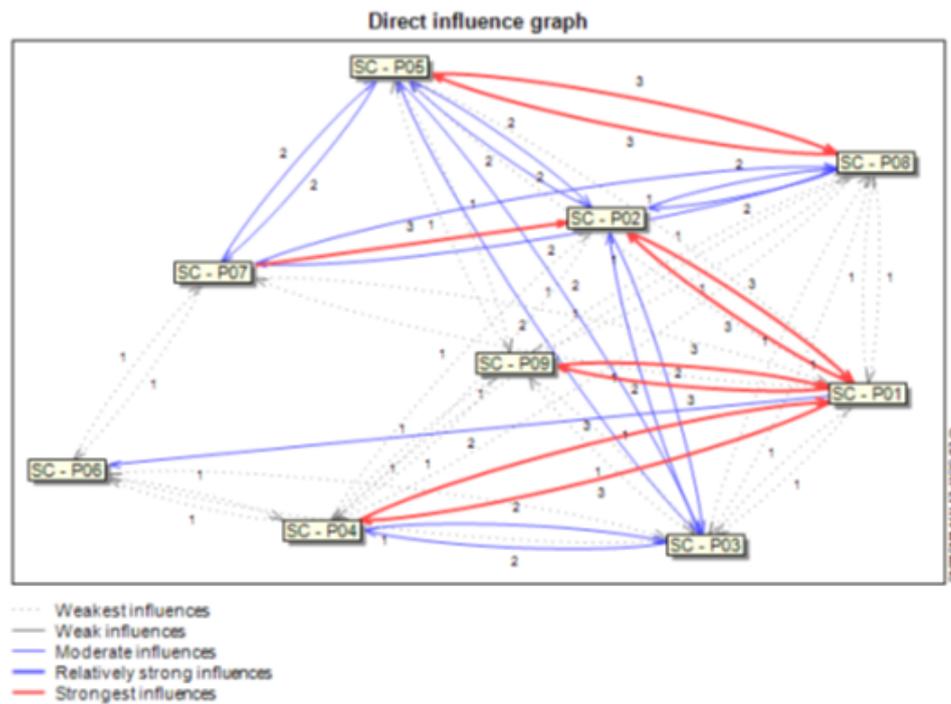
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.3. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Sociocultural



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.4. Gráfico de Influencia directa de los problemas del componente Sociocultural



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Con ello, se procede a analizar la matriz de Vester en el software MICMAC, obteniendo los resultados indicados en el mapa de influencia y dependencia directa (ver Figura 1.6.3.), y clasificando los problemas en:

#### a. Problemas críticos:

- SC - P01: Crecimiento poblacional al 2030 lento y con índices positivos mínimos.
- SC - P08: Poca participación del género femenino en espacios de discusión y toma de decisiones.
- SC - P05: Bajo nivel de asociatividad de las organizaciones.
- SC - P02: Bajo nivel de accesibilidad de los adolescentes a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria.
- SC - P03: Las comunidades no disponen de espacios adecuados de recreación.
- SC - P04: Se registra un alto índice de pobreza de los hogares por necesidades básicas insatisfechas.

#### b. Problemas indiferentes

- SC - P09: La zona norte no sufraga en la parroquia lo que conlleva a la disminución del presupuesto asignado.
- SC - P07: Cuenta con lugares turísticos poco explorados.

Se puede concluir que, en el componente Sociocultural, los problemas que constituyen un punto neurálgico a ser considerado dentro del modelo territorial actual, y a su vez, en la propuesta y el modelo de gestión son: el crecimiento poblacional al 2030 lento y con índices positivos mínimos; la poca participación del género femenino en espacios

de discusión y toma de decisiones; el bajo nivel de asociatividad de las organizaciones; el bajo nivel de accesibilidad de los adolescentes a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria; las comunidades no disponen de espacios adecuados de recreación; y, se registra un alto índice de pobreza de los hogares por necesidades básicas insatisfechas.

Por otra parte, se identifican las potencialidades que tiene la parroquia en el ámbito sociocultural, las cuales se especifican en la Tabla 1.6.4. Entre ellas se encuentran: la población es relativamente joven, situación que es favorable para el desenvolvimiento social, cultural y político del territorio, a pesar de que los establecimientos de educación disponen de infraestructura básica para prestar los servicios dentro de la parroquia; con respecto a la salud, hay puestos de salud a favor de mejorar las condiciones de la población en medicina básica; y, por último, la población no presenta altos índices de movilidad.

Tabla 1.6.4. Potencialidades del componente sociocultural

VARIABLE	POTENCIALIDAD	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONDE A PROBLEMAS
Demografía	La población es relativamente joven.	Todo el territorio	Para el año 2010, el 92,30% de la población de la parroquia tiene menos de 65 años de edad.	Crítico (SC – P01)
Educación	Se dispone de infraestructura básica para la educación.	Cabecera Parroquial	Existen cinco instituciones educativas activas de nivel básico y bachillerato en la Cabecera Parroquial y distribuidas en todo el territorio.	Crítico (SC – P02)
Salud	Se cuenta con puestos de salud a favor de mejorar las condiciones de la población en medicina básica.	Cabecera Parroquial, Venecia de Chimbo y Linderos de Venecia	Existen tres puestos de salud en la parroquia que prestan servicios de salud a todo el público, y en el caso del Seguro Social Campesino, a los asegurados.	
Grupos étnicos	Se identifica un alto porcentaje de población mestiza.	Todo el territorio	Alrededor del 76,80% de la población de la parroquia se autoidentifica como mestiza.	
Movilidad humana	No se registran altos índices de movilidad de la población.	Todo el territorio	Roberto Astudillo, al estar próxima en distancia a la ciudad que mayor población concentra del país (Guayaquil), es un polo de atracción para que se generen movimientos en el mismo día, lo que conlleva a que la población no migre.	Indiferente (SC – P09)

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

#### 1.6.2.4. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

El componente Económico - Productivo revela el comportamiento del empleo, las condiciones, los medios, la infraestructura y las necesidades económicas que la población tiene respecto al desarrollo sostenible económico de un territorio.

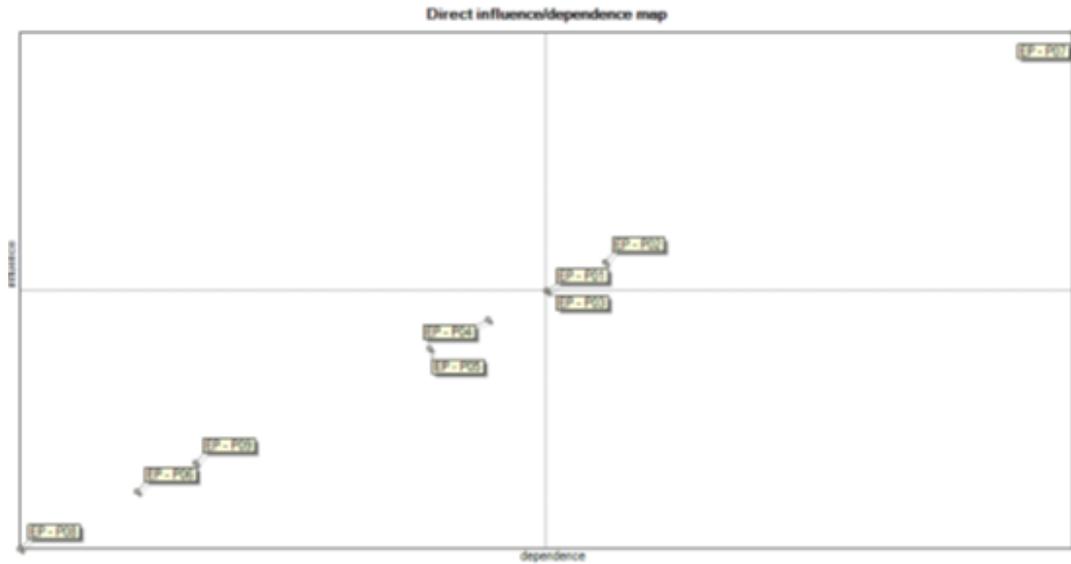
Dentro de la parroquia Roberto Astudillo en base a la percepción de la población se identifican los siguientes problemas:

Tabla 1.6.5. Problemas del componente Económico - Productivo

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo y empleo	EP - P01	La población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos económicos para sus familias.	Todo el territorio	La población económicamente activa de la parroquia se dedica principalmente a actividades agrícolas, es decir, presta sus servicios en las plantaciones de banano, cacao, plátano y arroz de las fincas aledañas.
Principales actividades económicas	EP - P02	No se aprovechan los productos de altos rendimientos.	Todo el territorio	El cacao es considerado como un producto estrella, el cual es vendido como materia prima, perdiendo su valor agregado.
	EP - P03	Poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia.	Todo el territorio	Las principales actividades económicas corresponden a las agropecuarias y comerciales, lo que limita a la población a diversificar roles y con ello, mejorar sus ingresos económicos.
Modos de producción	EP - P04	Incipientes procesos de asociatividad, en función de los ámbitos popular y solidario.	Todo el territorio	Se cuenta con tres asociaciones agrícolas, los cuales con el pasar del tiempo se han ido debilitando. Un factor clave que ha promovido dicha situación es el apoyo institucional.
	EP - P05	Nula existencia de mercados funcionando bajo criterios de comercio justo.	Todo el territorio	Al tratarse de una parroquia agrícola, generalmente se busca vender los productos al costo, es decir, sin generar utilidad, o incluso perdiendo, con el objetivo de recuperar de alguna forma el dinero invertido.
	EP - P06	Poca participación de la población femenina dentro de la población económicamente activa.	Todo el territorio	La población femenina en su mayoría es ama de casa, es decir, se dedica a los quehaceres domésticos; además, en sus tiempos libres, trabaja en emprendimientos como: venta de productos de belleza, tejidos y manualidades.
Infraestructura de apoyo a la producción	EP - P07	Nula existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas.	Todo el territorio	Existe poca presencia de instituciones comprometidas en procesos de asesoría y capacitación técnica para mejorar los rendimientos de los cultivos.
	EP - P08	Alta presencia de inundaciones que afectan a la producción agrícola, especialmente a la de arroz.	Sembríos de arroz	Se presencian frecuentes inundaciones debido a procesos meteorológicos y, al mal uso de quebradas, esteros y desagües.
Mercado de capitales y finanzas	EP - P09	Bajo nivel de acceso a créditos para desarrollar emprendimientos.	Todo el territorio	Las tasas de interés de los créditos son altas, siendo éstos de montos mínimos, lo cual desfavorece al emprendedor.

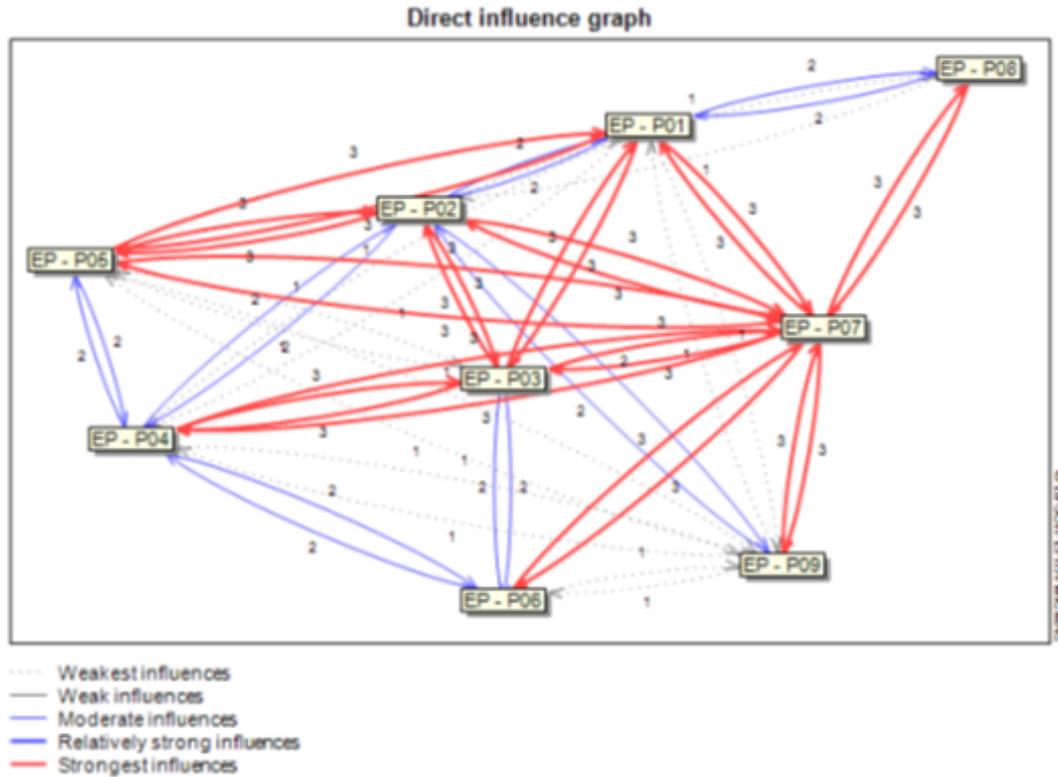
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.5. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Económico - Productivo



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.6. Gráfico de influencia directa de los problemas del componente Económico - Productivo



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Con ello, se procede a analizar la matriz de Vester en el software MICMAC, obteniendo los resultados indicados en el mapa de influencia y dependencia directa (ver Figura 1.6.5.) y clasificando los problemas en:

#### a. Problemas críticos

**EP – P2:** No se aprovechan los productos de altos rendimientos.

**EP – P7:** Nula existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas.

#### b. Problemas activos

**EP – P3:** Poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia.

**EP – P1:** La población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos económicos para sus familias.

#### c. Problemas indiferentes

**EP – P4:** Incipientes procesos de asociatividad, en función de los ámbitos popular y solidario.

**EP – P5:** Nula existencia de mercados funcionando bajo criterios de comercio justo.

**EP – P9:** Bajo nivel de acceso a créditos para desarrollar emprendimientos.

**EP – P6:** Poca participación de la población femenina dentro de la población económicamente activa.

**EP – P8:** Alta presencia de inundaciones que afectan a la producción agrícola, especialmente a la de arroz.

Se puede concluir que, en el componente Económico - Productivo, los problemas que constituyen un punto neurálgico a ser considerado dentro del modelo territorial actual, y a su vez, en la propuesta y el modelo de gestión son: el nulo aprovechamiento de los

productos que poseen rendimientos altos y la nula existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas. Por otro lado, se encuentran los problemas activos, tales como: la poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia y el hecho de que la población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos para sus familias.

Como potencialidades de la parroquia con respecto al componente Económico - Productivo, se puede indicar: la presencia de población económicamente activa con un nivel de formación académica secundario y universitario, el cual es un factor positivo para el desarrollo del talento humano de la parroquia; la presencia de emprendimientos comerciales y de viveros; y, la existencia de procesos de industrialización, que pueden ser referentes para la creación de productos con valor agregado popular y solidario, como es la procesadora de cacao en barras.

Tabla 1.6.6. Potencialidades del componente Económico - Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDAD	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONDE A PROBLEMAS
Trabajo y empleo	La población económicamente activa posee un nivel de formación académica secundario y universitario.	Todo el territorio	Se cuenta con una tasa de asistencia superior del 14,40%, siendo ésta una fortaleza para la parroquia.	Activo (EP - P1)
Principales actividades económicas	Existencia de emprendimientos de viveros.	A lo largo de la vía Principal de la parroquia (Milagro-Naranjito)	Estos emprendimientos se han convertido en fuentes de trabajo para la población.	Crítico (EP - P2)
Establecimientos económico-productivos	Presencia de emprendimientos comerciales.	Principalmente en la Cabecera Parroquial	La Cabecera Parroquial se caracteriza por tener una dinámica comercial favorable.	Activo (EP5)
Modos de producción	Existencia de procesos de industrialización, que pueden favorecer la creación de productos con valor agregado popular y solidario.	Cabecera Parroquial	Existen emprendimientos que se dedican a procesar el cacao, lo cual se vuelve una potencialidad para la parroquia.	Indiferente (EP - P4)

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 1.6.2.5. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de Asentamientos Humanos permite conocer y analizar la distribución de la población a lo largo del territorio parroquial y sus formas de aglomeración, además, permite identificar las relaciones que éstas guardan entre sí.

Los equipamientos y las infraestructuras públicas de servicios básicos, movilidad y conectividad, tienen un papel fundamental como mecanismos que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho a la ciudad. Adicionalmente, la dotación de éstos es imprescindible para el funcionamiento de la estructura social. En la parroquia Roberto Astudillo se han identificado los siguientes problemas:

Tabla 1.6.7. Problemas del componente de Asentamientos Humanos

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN
Red de asentamientos humanos	AH - P1	Limitada atención a asentamientos rurales como Venecia de Chimbo, que en la actualidad es jerárquicamente funcional al nivel del asentamiento urbano Venecia Central.	Asentamientos como Venecia de Chimbo, que de acuerdo a la jerarquización de los asentamientos de la parroquia, se encuentra al mismo nivel que Venecia Central, actualmente tiene un acceso limitado a servicios básicos y equipamientos.
Vivienda	AH - P2	El 20,47% de los hogares de la parroquia viven en condiciones de hacinamiento.	Existe una cantidad significativa de hogares en la parroquia (2912), en los cuales sus miembros utilizan un dormitorio para un promedio de más de tres personas.
	AH - P3	Considerables índices habitacional cualitativo (33,91) y habitacional cuantitativo (22,53) de las viviendas en condiciones desfavorables de la parroquia.	De las 3542 viviendas de la parroquia, 1201 se encuentran en condiciones recuperables y 798, en condiciones irrecuperables.
Riesgos y amenazas	AH - P4	El 58,57% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones.	Aproximadamente 5200 ha de la parroquia son susceptibles a inundaciones por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones.
Equipamientos	AH - P5	De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia, solamente el 35,30% se encuentra en funcionamiento, además se encuentra en un estado regular a malo.	De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia, solamente 6 se encuentran en funcionamiento, sin embargo, éstos se encuentran en regulares y malas condiciones.
	AH - P6	Los equipamientos de salud existentes cubren principalmente la zona central y el sur de la parroquia, quedando un poco más del 50% de su superficie fuera del área de cobertura.	Existen 3 equipamientos de salud en la parroquia, los cuales se localizan en la zona central y el sur de la misma, por lo que, varios asentamientos de la zona norte, entre ellos, Venecia Central, quedan fuera del área de cobertura.
	AH - P7	El 70,59% de los equipamientos recreativos de la parroquia se encuentran en mal estado.	12 de los 17 equipamientos recreativos registrados en la parroquia, se encuentran en mal estado, debido a la falta de mantenimiento de estos espacios públicos.
	AH - P8	Asentamientos como Venecia Central y Venecia de Chimbo, considerados entre los de mayor jerarquía a nivel parroquial, no disponen de parques como equipamientos recreativos.	Asentamientos importantes como Venecia Central y Venecia de Chimbo, disponen solamente de canchas como equipamientos recreativos y éstas se encuentran en mal estado.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	AH - P9	El 91,85% de las viviendas de la parroquia se abastece de agua por medio de pozos.	Existe una baja cobertura de la red pública de agua potable, por lo que, 2706 viviendas de la parroquia se abastecen de agua por medio de pozos, sobre todo en el área rural.

Infraestructura y acceso a servicios básicos	AH - P10	Solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia elimina sus aguas residuales por medio de la red pública de alcantarillado.	La cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia es baja (270 viviendas), sobre todo en el área rural, por lo que, 1338 viviendas eliminan sus aguas residuales por medio de pozos sépticos.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	AH - P11	Baja cobertura (19,96%) del carro recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos.	El carro recolector de desechos sólidos sirve a 588 viviendas de la parroquia, de las cuales 538 pertenecen al área urbana. La gran mayoría de viviendas (2123) queman su basura.
Red vial y transporte	AH - P12	La mayor parte de vías de acceso a los asentamientos rurales, principalmente las de cuarto orden, se encuentran en mal estado y tienen una capa de rodadura de lastre o tierra.	Si bien la vía de segundo orden que atraviesa la parroquia se encuentra en buen estado, las vías en las áreas rurales, principalmente las de cuarto orden, no tienen mantenimiento y tienen una capa de rodadura de lastre o tierra.
Red vial y transporte	AH - P13	Solamente la Cabecera Parroquial tiene acceso directo al servicio de transporte intercantonal e intraprovincial.	Las cooperativas de transporte intercantonal e intraprovincial pasan por la Cabecera Parroquial, por lo que, la población de los otros asentamientos tiene que movilizarse a la misma para acceder a estos servicios de transporte.
	AH - P14	El transporte interno a nivel parroquial es informal.	El transporte interno de la parroquia se basa principalmente en las camionetas de alquiler, motos y tricimotos, cuyas rutas, frecuencias y costos no se regulados.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	AH - P15	Solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia dispone del servicio de telefonía fija.	La necesidad de la población de la parroquia acceder al servicio de telefonía fija ha disminuido conforme ha incrementado la demanda del servicio de telefonía móvil.
	AH - P16	Muy baja cobertura (2,66%) del servicio de Internet en los hogares de la parroquia.	La cobertura del servicio de Internet en la parroquia es muy baja (79 hogares), sobre todo en los asentamientos rurales.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.



Una vez planteados los problemas y las relaciones de causalidad mediante la matriz de Vester, se procede a analizar dicha matriz en el software MICMAC, obteniendo los resultados indicados en el mapa de influencia y dependencia directa (ver Figura 1.6.7.) y clasificando los problemas en:

#### a. Problemas críticos

**AH - P12:** La mayor parte de vías de acceso a los asentamientos rurales, principalmente las de cuarto orden, se encuentran en mal estado y tienen una capa de rodadura de lastre o tierra.

#### b. Problemas pasivos

**AH - P1:** Limitada atención a asentamientos rurales como Venecia de Chimbo, que en la actualidad es jerárquicamente funcional al nivel del asentamiento urbano Venecia Central.

#### c. Problemas activos

**AH - P2:** El 20,47% de los hogares de la parroquia viven en condiciones de hacinamiento.

**AH - P8:** Asentamientos como Venecia Central y Venecia de Chimbo, considerados entre los de mayor jerarquía a nivel parroquial, no disponen de parques como equipamientos recreativos.

**AH - P9:** El 91,85% de las viviendas de la parroquia se abastece de agua por medio de pozos.

**AH - P10:** Solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia elimina sus aguas residuales por medio de la red pública de alcantarillado.

**AH - P15:** Solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia dispone del servicio de telefonía fija.

**AH - P16:** Muy baja cobertura (2,66%) del servicio de Internet en los hogares de la parroquia.

#### d. Problemas indiferentes

**AH - P4:** El 58,57% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones.

**AH - P5:** De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia, solamente el 35,30% se encuentra en funcionamiento, además se encuentra en un estado regular a malo.

**AH - P6:** Los equipamientos de salud existentes cubren principalmente la zona central y el sur de la parroquia, quedando un poco más del 50% de su superficie fuera del área de cobertura.

**AH - P11:** Baja cobertura (19,96%) del carro recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos.

**AH - P14:** El transporte interno a nivel parroquial es informal.

#### 1.6.2.6. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

El componente Político - Institucional y de Participación Ciudadana busca establecer un conjunto de procedimientos sinérgicos para la planificación, el desarrollo socioterritorial, la participación ciudadana, la veeduría social, la transparencia, así como su vinculación con la administración pública.

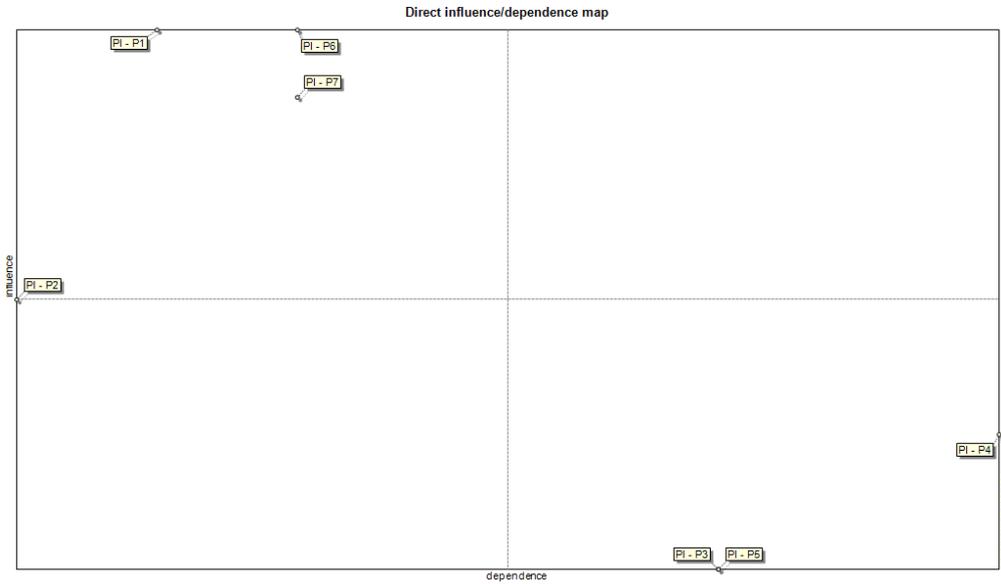
En la parroquia Roberto Astudillo se han identificado los siguientes problemas:

Tabla 1.6.8. Problemas del componente Político - Institucional

VARIABLE	CÓDIGO	PROBLEMAS	DESCRIPCIÓN
Instrumentos de planificación y marco legal vigente	PI - P1	Bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal de Milagro y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo, evidente en el modelo de gestión del PDOT cantonal.	Existe un bajo nivel de articulación directa entre ambas entidades político-administrativas, que se evidencia en el Modelo de Gestión del PDOT cantonal, en el cual no se especifican acciones, es decir, programas y proyectos a favor de la formación y participación ciudadana que vincule al GAD Cantonal con las entidades públicas.
	PI - P2	Inexistencia de instrumentos normativos, es decir, resoluciones emitidas por el GAD Parroquial, especialmente respecto a la protección del ambiente y la regulación de las actividades económicas de la parroquia.	Se carece de resoluciones emitidas por el GAD Parroquial para la regulación de ámbitos de su competencia, como son las actividades económico-productivas y la protección del ambiente.
Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil	PI - P3	Bajo nivel de vinculación y coordinación entre las entidades públicas y los actores de la sociedad civil, especialmente en la Cabecera Parroquial.	Existe un bajo nivel de articulación y coordinación entre las entidades públicas y los actores de la sociedad civil, situación que se evidencia principalmente en la Cabecera Parroquial, cuyos pobladores consideran que el PDOT parroquial no tiene mayor incidencia en su territorio.
Estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial	PI - P4	Al existir un bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, la Junta Parroquial coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales.	El bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal y el GAD Parroquial incide de tal forma que la Junta Parroquial puede coadyuvar limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales aplicables en el territorio parroquial.
	PI - P5	Escasos recursos humanos técnicamente cualificados para el fortalecimiento de la gestión de la Junta Parroquial.	Para alcanzar el fortalecimiento de la gestión de la Junta Parroquial, se requiere que el personal, tanto administrativo como técnico, sea cualificado, y al existir un escaso personal técnico cualificado, esta situación se vuelve un impedimento para el efecto.
	PI - P6	Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el desarrollo de proyectos de inversión.	El presupuesto asignado al GAD Parroquial es limitado, situación que conlleva a que, en ciertos casos, no se puedan ejecutar todos los proyectos planificados.
	PI - P7	Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo.	La mayor parte de gastos corrientes efectuados durante los últimos años de gestión, se destinan a adquisiciones de carácter netamente administrativo, debido al limitado presupuesto asignado al GAD Parroquial para el efecto.

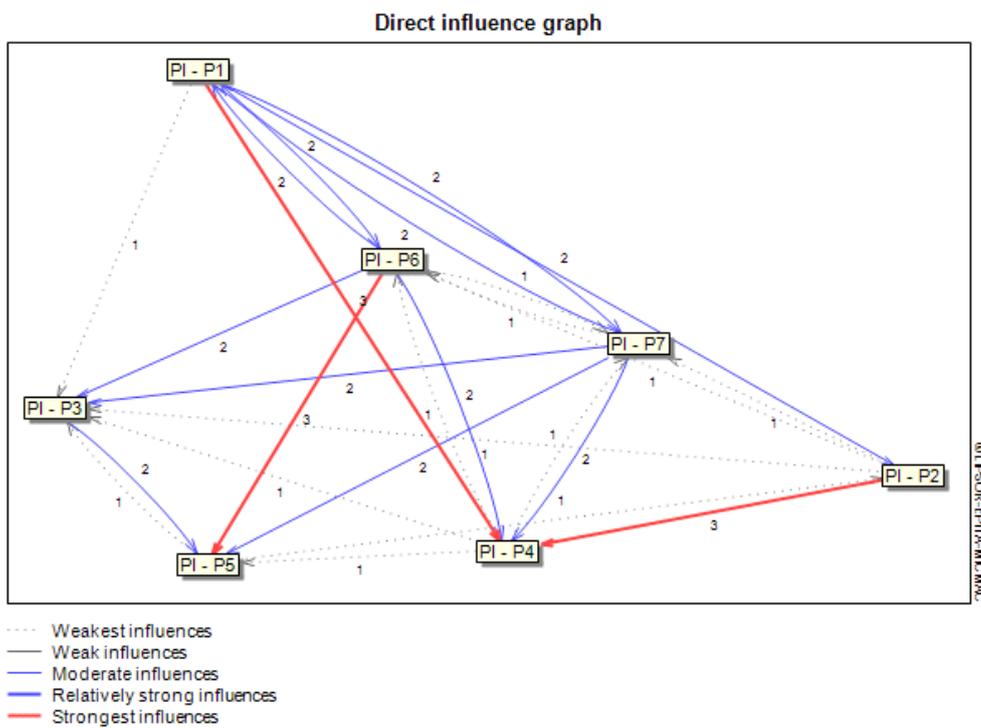
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.9. Mapa de influencia y dependencia directa de los problemas del componente Político - Institucional



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Figura 1.6.10. Gráfico de influencia directa de los problemas del componente Político - Institucional



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### a. Problemas pasivos

**PI - P1:** Bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal de Milagro y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo, evidente en el modelo de gestión del PDOT cantonal.

**PI - P2:** Inexistencia de instrumentos normativos, es decir, resoluciones emitidas por el GAD Parroquial, especialmente respecto a la protección del ambiente y la regulación de las actividades económicas de la parroquia.

**PI - P6:** Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el desarrollo de proyectos de inversión.

**PI - P7:** Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo.

### b. Problemas activos

**PI - P3:** Bajo nivel de vinculación y coordinación entre las entidades públicas y los actores de la sociedad civil, especialmente en la Cacería Parroquial.

**PI - P4:** Al existir un bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, la Junta Parroquial coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

**PI - P5:** Escasos recursos humanos técnicamente cualificados para el fortalecimiento de la gestión de la Junta Parroquial.



**PROPUESTA**

---

2



## 2. PROPUESTA

El proceso de elaboración de la propuesta de la actualización del PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo, parte de la ideología de **construir el futuro del territorio**, mediante la planificación prospectiva y participativa.

En este contexto, la planificación prospectiva se refiere al proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado.<sup>1</sup> Por otra parte, la planificación participativa implica esencialmente la participación de la ciudadanía, es decir, la integración de los actores sociales, tanto públicos como privados, en los procesos de socialización, retroalimentación y aprobación relativos a la planificación; de manera que, estos se conviertan en agentes del desarrollo en el proceso de planificación parroquial.

Bajo este enfoque prospectivo y participativo, y partiendo de la problemática identificada respecto a cada uno de los componentes del territorio, se procede a la construcción de la propuesta. Esto quiere decir que, son los problemas y potencialidades que presenta el territorio parroquial, las pautas que conllevan a la propuesta de acciones a favor de su desarrollo, con el fin de alcanzar el modelo deseado u óptimo del mismo.

---

<sup>1</sup> Planifica Ecuador, 'Propuesta Metodológica para la Planificación Prospectiva Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados', 2019, 1-40.

## 2.1. MARCO LEGAL

El proceso de planificación prospectiva y participativa de la parroquia Roberto Astudillo se sustenta en el siguiente marco legal:

### 2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 95.-** "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad..."

**Art. 275.-** "Régimen de Desarrollo Principios Generales.- "(...) El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)".

### 2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

**Art. 65.-** "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coor-

dinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”

**Art. 295.-** “Planificación del Desarrollo.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción que además permita ordenar la localización de las actividades públicas en función de las prioridades territoriales”.

**Art. 302.-** “La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los GAD y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

### 2.1.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA (COPFP)

**Art. 16.-** Articulación y complementariedad de las políticas públicas.- En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

## 2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación o integración social en la planificación del territorio, surge como una metodología en la cual los ciudadanos intervienen activamente con el fin de dar a conocer desde un punto de vista más directo y aproximado a la realidad, la situación actual de la parroquia, manifestando sus necesidades, los problemas que afrontan, pero también, las potencialidades que caracterizan y fortalecen a la parroquia. Dada que la participación ciudadana es un derecho humano fundamental, todos los actores sociales del territorio están invitados a participar en la toma de decisiones de asuntos públicos a través de formas institucionalizadas.

### 2.2.1. TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

Los talleres de socialización son los espacios donde se genera el encuentro, la participación e interacción entre los diversos actores sociales del territorio, en este caso, parroquial. Por medio de estos talleres participativos, los actores sociales pasan a tener un rol protagonista y activo respecto a la transformación de su entorno territorial. Sin embargo, no todos los talleres pueden realizarse bajo la misma modalidad, la organización y el desarrollo de cada uno de ellos depende de las características del territorio, así como de los medios y recursos con los que dispone el GAD que lo organiza.

#### a. Objetivo general

Generar un ámbito de socialización del Modelo Territorial Actual de la parroquia, y de retroalimentación colectiva de ideas desde la perspectiva de su población.

#### b. Objetivos específicos

- Informar sobre los resultados obtenidos en los análisis de cada uno de los componentes del territorio en la fase de Diagnóstico Sectorial.
- Conocer las necesidades de la población que demandan ser atendidas mediante la planificación territorial, así como conocer sus percepciones respecto a procesos de planificación territorial anteriores.
- Identificar estrategias o alternativas de soluciones a los problemas que actualmente afronta el territorio parroquial.

### c. Resultados esperados

- Concientización acerca de la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Construcción de una visión a futuro en base a la situación actual del territorio.

#### 2.2.2. TALLER DE SOCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

En el taller de socialización que se llevó a cabo en las instalaciones del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, durante la fase de Diagnóstico Sectorial, Diagnóstico Integrado y Modelo Territorial Actual, se identificaron para cada uno de los componentes del territorio, los problemas y potencialidades de carácter prioritario, desde la perspectiva de la ciudadanía. De igual forma, la población dio a conocer su opinión acerca de los resultados de los procesos de planificación territorial anteriores.

Además, con el objetivo de aportar a la construcción de un proceso de planificación apegado a la realidad y eficiente, entre los

actores tanto públicos como de la sociedad civil, plantearon acciones y estrategias para responder a los principales problemas que actualmente enfrenta la parroquia. Consecuentemente, dichas acciones se consolidaron como propuestas a nivel de idea, de programas y proyectos, para la posterior formulación de la propuesta del plan.

Si bien la participación ciudadana es fundamental al momento de identificar necesidades de la población y proponer acciones

Fotografía 2.2.1. Taller de socialización del proceso de elaboración del PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo



Fuente: Equipo Consultor 2020.

para satisfacer dichas necesidades, la formulación de la propuesta del plan depende también de la gestión político-institucional del GAD competente, en este caso, del GAD Parroquial de Roberto Astudillo. Esta entidad pública, de acuerdo a sus competencias y los recursos que le son asignados, procederá a formular la propuesta final de programas y proyectos.

### 2.3. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Para viabilizar la Propuesta, el GAD Parroquial debe considerar la información presentada en el Diagnóstico Estratégico, las acciones definidas en el Plan de Trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas que ejerce el GAD.<sup>1</sup>

Bajo este contexto, se procede a analizar las acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico del presente documento y sus vínculos o relaciones con los instrumentos de gestión del GAD Parroquial de Roberto Astudillo como es el PDOT vigente y el Plan de trabajo propuesto, considerando las competencias exclusivas del GAD Parroquial y su articulación con otros actores públicos.

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Tabla 2.3.1. Relacionamiento de acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión y las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, y otros actores

COMPONENTE	Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de trabajo de las autoridades	PDOT vigente (2015 - 2019)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
BIOFÍSICO	Definir áreas de protección de las riberas de los ríos, acequias y canales de la parroquia en el marco de la sustentabilidad ambiental previsto en el Plan Nacional del Buen Vivir.	No	Sí. Promover el desarrollo de hábitats saludables y seguros en la parroquia.	Sí. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Astudillo.
	Recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica en la parroquia.	No	Reducir los graves conflictos de uso de suelo existentes en la parroquia.		MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Astudillo.
	Construir una imagen de la gravedad del problema, ya que sin ella la ciudadanía, como el sector agroindustrial de la parroquia, no tendrá la disposición de solucionar este problema.	No			MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Astudillo.
SOCIOCULTURAL	Gestionar y contribuir a la generación de programas, ferias inclusivas de salud integral de cuidado, prevención y tratamientos de enfermedades, y al apoyo en procesos de alimentación en centros infantiles.	Sí	Sí	Sí	Ministerio de Salud Pública

COMPONENTE	Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de trabajo de las autoridades	PDOT vigente (2015 - 2019)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
SOCIOCULTURAL	Dar mantenimiento y construcción de las diferentes infraestructuras de recreación públicas de la parroquia	Sí	Sí	Sí	GAD Provincial, GAD Cantonal.
	En función de cada uno de las acciones realizadas en el componente Sociocultural, apoya al mejoramiento de las necesidades básicas existentes en el territorio.	Sí	Sí	Sí	ME, MSP, MIES, GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Generar espacios para fomentar y fortalecer el sistema organizativo de la parroquia, a través de espacios eficientes de participación y empoderamiento organizacional de la población.	Sí	No	Sí	GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Generar un plan integral sobre el control y prevención de accidentes en el territorio, para apalear las altas tasas existentes.	No	No	Sí	Tenencia Política, Gobernación del Guayas, Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional y MSP.
	Realizar eventos culturales que reconozcan los lugares turísticos, patrimoniales, costumbres y tradiciones del territorio.	Sí	Sí	No	MT, GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Gestionar y apoyar a los espacios de grupos de atención prioritario de la parroquia, como son niños, niñas, adolescentes, población de escasos recursos, discapacitados, población vulnerable y población adulta mayor.	Sí	Sí	Sí	MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Crear espacios para la difusión y propaganda sobre la afección de movilidad humana en tiempo de elecciones electorales.	Sí	Sí	Sí	GAD Cantonal, GAD Parroquial.
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora, diversificación y tecnificación de cultivos que se dan en la parroquia.	No	Sí	Sí	MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Gestionar espacios para la venta de comida rápida en pro de los emprendimientos gastronómicos que existen en el territorio. Apoyar el buen funcionamiento del mercado parroquial, tanto en la seguridad como en la promoción del mismo.	Sí	Sí	Sí	MIES, GAD Provincial, GAD Cantonal.
	Fomentar y fortalecer los emprendimientos económicos de forma asociativa, reconociendo la forma de organización popular y solidaria.	No	Sí	Sí	MIES, GAD Provincial, GAD Cantonal.

COMPONENTE	Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de trabajo de las autoridades	PDOT vigente (2015 - 2019)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Generar espacios para buenos trabajos. Gestionar espacios para la comercialización de los productos propios de la zona, con la finalidad de generar procesos de comercio justo.	Sí	Sí	Sí	GAD Provincial.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio básico de alcantarillado; y, mejoramiento e implementación de infraestructura en áreas recreativas en asentamientos altamente funcionales como Venecia de Chimbo.	No	Sí	Sí	GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes, el mejoramiento de viviendas en condiciones desfavorables.	No	No	No	MIDUVI, GAD Cantonal.
	Incentivar la protección de las llanuras de inundación o los márgenes de protección de ríos y quebradas.	No	Sí	Sí	Gestión de Riesgos, GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Reactivar los establecimientos educativos que están fuera de servicio.	No	No	Sí	Ministerio de Educación, GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Implementar un equipamiento de salud en la zona norte de la parroquia.	No	Sí	Sí	Ministerio de Salud Pública, GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Mejorar la infraestructura física de los equipamientos recreativos que se encuentran en mal estado.	Sí	Sí	Sí	GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Implementar áreas recreativas completas como parques, que beneficien a toda la población, desde niños hasta adultos mayores.	Sí	Sí	Sí	GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de la cobertura de la red pública de agua potable.  Priorizar los proyectos propuestos en el PDOT vigente, respecto a la implementación de sistemas alternativos para la dotación de agua potable en las áreas rurales.	Sí	Sí	No	SENAGUA, GAD Cantonal.

COMPONENTE	Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de trabajo de las autoridades	PDOT vigente (2015 - 2019)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de la cobertura de la red pública de alcantarillado.	Sí	Sí	No	GAD Cantonal.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de la cobertura del carro recolector de desechos sólidos.	Sí	Sí	No	GAD Cantonal.
MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la apertura de nuevas vías y el mejoramiento de la red vial existente en el área rural.	Sí	Sí	Sí	MTO, GAD Provincial, GAD Parroquial.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de las rutas del transporte intercantonal, de manera que cubra al menos toda el área urbana de la parroquia, incluyendo a Venecia Central.	No	No	No	ANT, GAD Cantonal.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la regulación del servicio de transporte público a nivel parroquial, especialmente en términos de rutas y costos.	No	Sí	No	ANT, GAD Cantonal.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de telefonía móvil.	No	No	Sí	MINTEL, GAD Parroquial.
	Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de Internet y de mejoramiento de su calidad.	No	No	Sí	MINTEL, GAD Parroquial.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Analizar y socializar las competencias del GAD Parroquial, y su articulación a las correspondientes a los otros niveles de gobierno, así como fomentar una mayor participación ciudadana.	No	Sí	Sí	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.
	Capacitar al personal administrativo para fortalecer el ejercicio de sus competencias, y al técnico, para fortalecer su rol en la ejecución de programas y proyectos.	No	Sí	Sí	GAD Parroquial.

Fuente: GAD Parroquial de Roberto Astudillo, Sistema Nacional de Información (SNI), Consejo Nacional de Competencias (CNC).  
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

## 2.4. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2023, Roberto Astudillo es una parroquia proactiva en el ámbito de la producción agrícola y el comercio, aprovechando impetuosamente las fortalezas de su suelo, así como las actitudes y aptitudes de su población. Es decir, la parroquia reconoce a las economías populares y solidarias, al igual que al sistema asociativo, y a la vez, garantiza la soberanía y seguridad alimentaria. Se prevé el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y en este sentido, la reducción del índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, traducida en la ampliación equitativa de la cobertura de los servicios básicos; de igual forma, se prevé una mayor accesibilidad a la salud, educación y seguridad, fundamentales para el bienestar de la sociedad, conservando la cultura y las tradiciones de la parroquia. La población se movilizará y conectará de manera eficiente, teniendo como soporte una red vial funcional, dotada de adecuada infraestructura, que garantice en lo posible, la accesibilidad a las diferentes comunidades de la parroquia; y una mayor cobertura de los servicios de telecomunicaciones. La organización y participación ciudadana se verán fortalecidas, del mismo modo, la gestión del GAD Parroquial, siempre bajo principios de inclusión, equidad, solidaridad, responsabilidad y transparencia.

## 2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los objetivos estratégicos constituyen el punto focal de la gestión del GAD Parroquial en los próximos años. Su planteamiento debe derivarse de las acciones identificadas en la fase del Diagnóstico Estratégico, con el fin de:

- Aportar al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas.
- Cerrar brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Corresponder con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relacionarse con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Hacer énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo<sup>1</sup>.

### 2.5.1. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GESTIÓN

#### 2.5.1.1. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA AGENDA 2030

El Plan Nacional de Desarrollo "Toda Una Vida" contiene en sí los compromisos de la Agenda 2030, proclamada por la ONU en la conferencia Habitat III, junto con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de alcance global, a los cuales se integran los objetivos locales alineados con los nacionales y enfocados al cumplimiento de dichos compromisos globales. Partiendo de este contexto, se emiten los lineamientos para articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, con el fin de implementar acciones locales que contribu-

---

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

yan al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030.

Además, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida”, el Gobierno Central establece sus prioridades a nivel nacional, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común.

La Agenda 2030, mediante una declaración a favor de la transformación del mundo, plantea desde una visión integral, el desarrollo

sostenible como un reto a lograrse en tres diferentes dimensiones: social, económica y ambiental.<sup>1</sup> Para ello, formula un total de 17 objetivos de desarrollo sostenible, a los cuales se encuentran alineados tanto los objetivos de desarrollo nacional como los correspondientes a los subsiguientes niveles de gestión territorial.

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, 2019, 4–36.

Figura 2.5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019.  
Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

**a. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.





**Objetivo 2:** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.



**Objetivo 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.



**Objetivo 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.



**Objetivo 5:** Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.



**Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.



**Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.



**Objetivo 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.



**Objetivo 9:** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.  
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 2.5.1.2. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

La importancia de la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por medio de sus objetivos estratégicos, con la planificación a nivel nacional, radica en que

todos los niveles de planificación como de gestión del territorio deben estar interrelacionados entre sí, de manera que, estén orientados y enfocados hacia las mismas metas.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, además de plantear nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030, se organiza en tres Ejes Programáticos:

1. “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.
2. “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
3. “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

Tabla 2.5.1. Relación entre el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la Agenda 2030 y los Objetivos Estratégicos de Desarrollo del PDOT Parroquial

OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
EJE 1: Derechos para todos, durante toda la vida	<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	<b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres.	Originar la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.
	<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<b>Objetivo 2:</b> Hambre cero. <b>Objetivo 3:</b> Salud y bienestar. <b>Objetivo 4:</b> Educación de calidad. <b>Objetivo 10:</b> Reducción de las desigualdades.	Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población .
	<b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	<b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles.	Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio, a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia.
EJE 3: Más sociedad, mejor Estado	<b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<b>Objetivo 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas.	Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.
EJE 2: Economía al Servicio de la Sociedad	<b>Objetivo 4:</b> Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, y afianzar la dolarización.	<b>Objetivo 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico. <b>Objetivo 9:</b> Industria, Innovación e infraestructura. <b>Objetivo 12:</b> Producción y consumo responsable.	Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.
	<b>Objetivo 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		

OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
EJE 1: Derechos para todos, durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 10: Reducción de desigualdades.	Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.
		Objetivo 10: Reducción de desigualdades.	Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.	Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.
		Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad.	Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.	Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.
		Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 10: Reducción de desigualdades.	Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 10: Reducción de desigualdades.		Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.	
EJE 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad.
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial.
	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.		Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente.

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

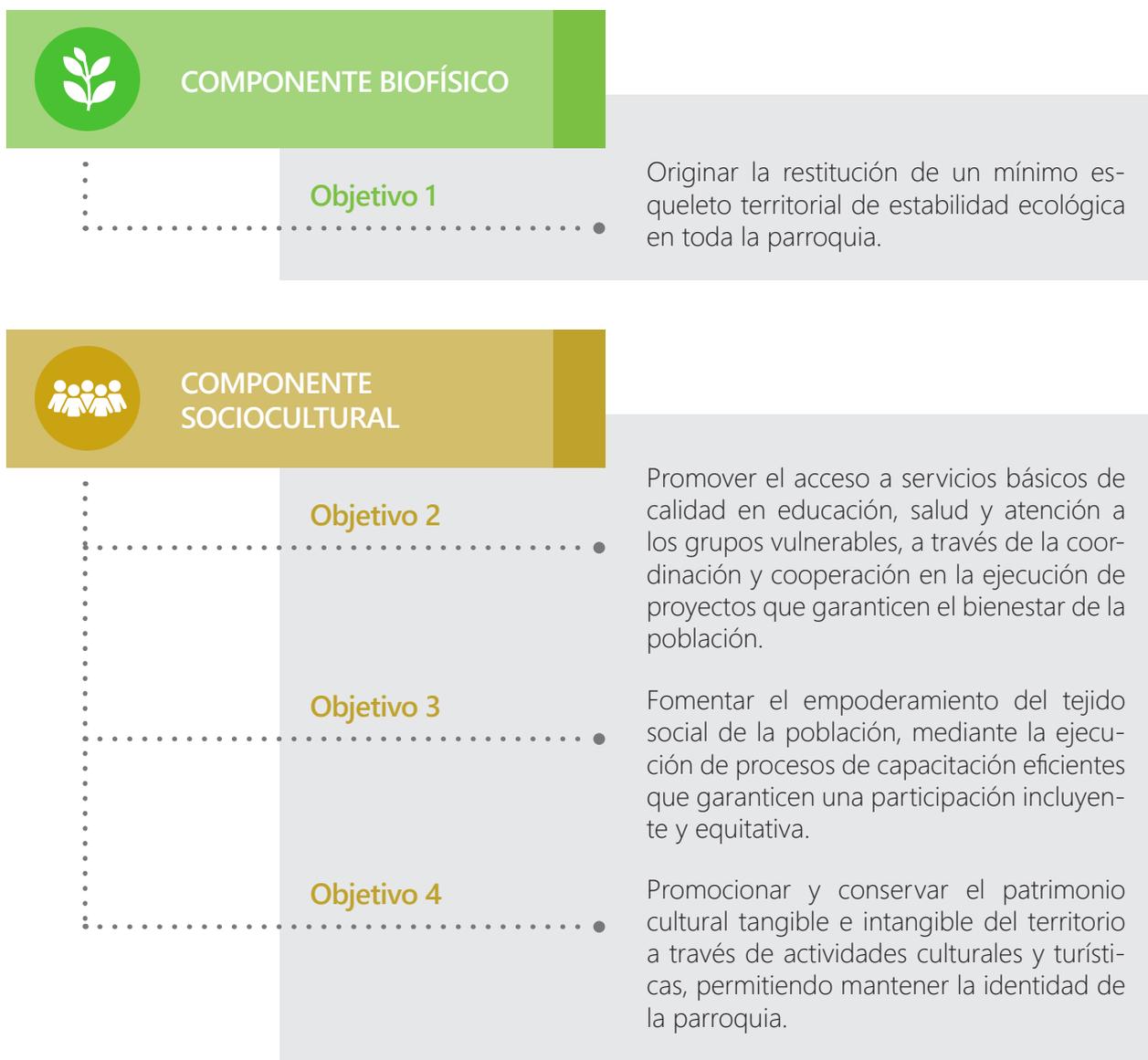
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

## 2.5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

Como se mencionó previamente, los objetivos estratégicos de desarrollo son el punto focal de la gestión del GAD Parroquial, por lo que, además de alinearse a los objetivos

de los diferentes niveles de planificación, se plantean por cada uno de los componentes del territorio considerados en la fase de Diagnóstico Sectorial, es decir, por el componente Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, de Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, y Político-Institucional.

Figura 2.5.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Roberto Astudillo



 **COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO**

**Objetivo 5**

Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.

 **COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES**

**Objetivo 6**

Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.

**Objetivo 7**

Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.

**Objetivo 8**

Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

**Objetivo 9**

Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.

**Objetivo 10**

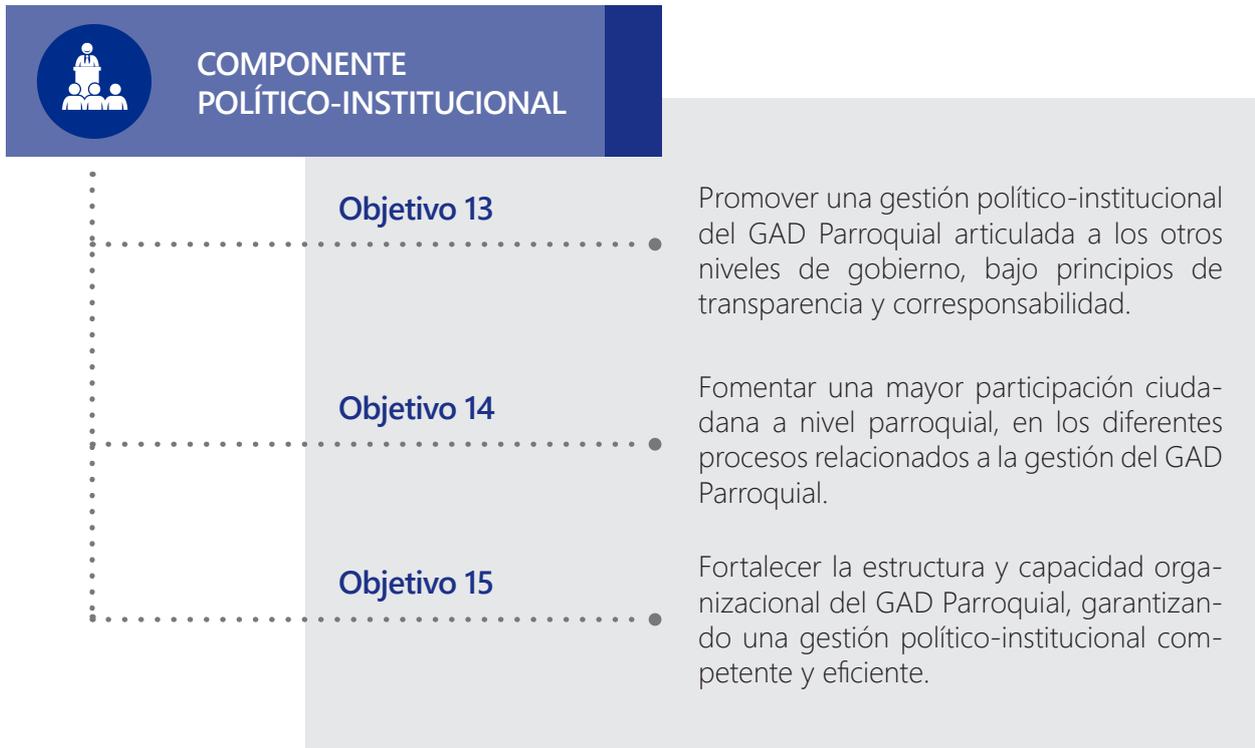
Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.

**Objetivo 11**

Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.

**Objetivo 12**

Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 2.5.3. ACCIONES QUE ARTICULAN LOS ODS PARTIENDO DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEFINIDOS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Tabla 2.5.7. Acciones que articulan los ODS partiendo de los problemas y potencialidades definidos en el Diagnóstico Estratégico

ODS	Brechas ambientales, sociales, culturales, económicas y del territorio, partiendo de los problemas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones	POSIBLES SOLUCIONES
<b>Objetivo 2:</b> Hambre cero	El sistema de alimentación nutricional es desequilibrado, especialmente en la población de niños y niñas de la parroquia, lo que afecta a procesos del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar, coordinar y organización procesos de concientizaciones sobre la salud integral y una alimentación sana y saludable.</li> </ul>
<b>Objetivo 3:</b> Salud y bienestar	Al no existir una cobertura adecuada de salud, los habitantes de la parroquia tienen que incurrir en costos extras por el traslado hacia los lugares pertinentes. No contar con médicos y laboratorios de exámenes, limita o complica la atención de casos graves	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión institucional ante el MSP para alianzas en el campo de la salud y programas de concientización en la prevención y tratamiento de enfermedades.</li> </ul>
<b>Objetivo 4:</b> Educación de calidad	Existencias de brechas de desigualdad con respecto a la calidad y acceso a la educación de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar con implementos didácticos, a los grupos vulnerables como son los discapacitados, en coordinación con las instituciones educativas existentes en el territorio.</li> </ul>
<b>Objetivo 10:</b> Reducción de las desigualdades	Existencia de un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas que afecta a la población de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar espacios de recreación públicos.</li> <li>Apoyar a la población vulnerable de la parroquia como son los adultos mayores y población discapacitada.</li> </ul>
<b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles	Al existir un débil tejido organizacional en la parroquia el cual, está obsoleto por el incumplimiento de obras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar una estructura de participación directa de la sociedad civil en la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>Objetivo 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	La seguridad de la parroquia se ve afectada por las altas tasas de llamadas de emergencia, en cuanto a los accidentes, robos y violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar procesos de concientización de la seguridad integral en el territorio.</li> </ul>
<b>Objetivo 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico	Subvaloración de producción agropecuaria que afecta la soberanía alimentaria y abastecimiento de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar procesos de capacitación y asesoramiento técnico enfocadas en las actividades productivas con entes competentes, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.</li> </ul>
<b>Objetivo 9:</b> Industria, innovación e infraestructura	La población posee ingresos bajos por concepto de dependencia, generando carencia y pérdida de valor adquisitivo para una vida digna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar espacios de comercialización con precios justos en pro de los emprendimientos gastronómicos.</li> </ul>
<b>Objetivo 12:</b> Producción y consumo responsable	Emprendimientos carecen de apoyo para la comercialización de sus productos con un precio justo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a los emprendimientos populares y solidarios, especialmente a las asociaciones y organizaciones.</li> </ul>
<b>Objetivo 9:</b> Industria, innovación e infraestructura <b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles	Desigualdades territoriales entre los asentamientos humanos de la parroquia, reflejadas en al acceso inequitativo a equipamientos y servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y mejoramiento de equipamientos de recreación.</li> <li>Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad, de los servicios de agua potable y alcantarillado.</li> </ul>

<p><b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Hogares en hacinamiento y viviendas en condiciones físicas desfavorables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de programas que promuevan el acceso a viviendas de interés social.</li> <li>Desarrollo de actividades comunitarias para la recuperación y el mejoramiento de viviendas en condiciones físicas desfavorables.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Manejo inadecuado de los recursos naturales, sobre todo de los recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.</li> <li>Desarrollo de actividades comunitarias para la protección de las llanuras de inundación de ríos y quebradas.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 4:</b> Educación de calidad</p>	<p>Inhabilitación de la mayor parte de los equipamientos educativos existentes y el mal estado de aquellos que se encuentran en funcionamiento.</p>	
<p><b>Objetivo 3:</b> Salud y bienestar</p>	<p>Limitada cobertura de los equipamientos de salud existentes y limitados servicios de salud que éstos ofertan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de equipamientos de salud y reactivación/rehabilitación de equipamientos de educación.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Equipamientos recreativos existentes en mal estado, que impiden a la población gozar de un buen nivel de esparcimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación y mejoramiento de equipamientos de recreación.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3:</b> Salud y bienestar <b>Objetivo 6:</b> Agua limpia y saneamiento <b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>La baja cobertura de los servicios básicos procedentes de las redes públicas, principalmente en los asentamientos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad, de los servicios de agua potable y alcantarillado en las viviendas de la parroquia.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 9:</b> Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Accesibilidad a los asentamientos rurales por medio de vías de lastre o tierra en mal estado y un sistema de transporte interno informal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 7:</b> Energía asequible y no contaminante</p>	<p>Inaccesibilidad de gran parte de la población a servicios de telecomunicación como la telefonía móvil y el Internet, indispensables hoy en día para la comunicación y educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la cobertura de telefonía móvil en el área rural.</li> <li>Ampliación y mejoramiento de la cobertura de Internet en el área urbana y rural.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 16:</b> Paz, justicia e instituciones sólidas <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Bajo nivel de articulación entre el GAD Parroquial y otros niveles de gobierno, que influye en el ejercicio de sus competencias y por ende, en su gestión político-institucional.  Bajo nivel de participación ciudadana en los asentamientos urbanos principalmente en los procesos de planificación territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un sistema de gestión institucional eficiente y articulado a los otros niveles de gobierno.</li> <li>Creación de espacios de participación ciudadana.</li> <li>Activación de mecanismos de comunicación permanente entre el GAD Parroquial y la población.</li> <li>Capacitación permanente del personal administrativo y técnico.</li> <li>Implementación de un sistema de gestión institucional eficiente.</li> </ul>

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

## 2.5.4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS PARROQUIALES

### a. Políticas públicas

“Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada”.<sup>1</sup> Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

### b. Estrategias

Son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.<sup>2</sup>

## 2.5.5. METAS E INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

### a. Metas

Son el resultado esperado que se define en

1 SENPLADES (2011).

2 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/proyectos. Todas las metas deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultado del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

### b. Indicadores

Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.<sup>3</sup>

3 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Tabla 2.5.8. Políticas públicas y estrategias parroquiales

COMPONENTE	POLÍTICAS PÚBLICAS	ESTRATEGIAS
BIOFÍSICO	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la convivencia sostenible y la conservación de los ecosistemas, y mediante la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.	Generar convenios interinstitucionales con el GAD parroquial para implementar proyectos de responsabilidad educativa, tanto en el ámbito social como en el ambiental, para instituciones públicas, privadas, estudiantes y la ciudadanía en general, sobre esqueletos de estabilidad ecológica, en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad nacional.
		Incorporar el tema de esqueletos de estabilidad ecológica como tema transversal en todas las políticas y acciones territoriales ambientales de la parroquia.
		Alcanzar un esqueleto mínimo de estabilidad ecológica en toda la parroquia, de manera que se garantice la disponibilidad actual y futura de los recursos.
SOCIOCULTURAL	Promover una salud integral y, prácticas sanas y saludables de alimentación.	Gestionar convenios de cooperación con entes del Estado competentes.
	Asignar a la población vulnerable de la parroquia, ajustando el 10% del presupuesto de la institución, en atención a dicha población.	Apoyar a la población vulnerable de la parroquia.
	Fomentar los derechos de los grupos de atención prioritaria.*	
	Fortalecer el tejido social - organizacional y la seguridad de la parroquia.	Implementar espacios para el fortalecimiento y fomento de un sistema organizativo eficiente, participativo e incluyente.
	Fomentar las tradiciones y cultura propias de la parroquia.	Promocionar el patrimonio cultural tangible e intangible para conversar la identidad de la parroquia.
	Promocionar el turismo de la parroquia.*	
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Fortalecer las actividades agropecuarias del territorio.	Gestionar convenios de cooperación hacia las actividades agroproductivas, generando la seguridad y la soberanía alimentaria.
	Generar espacios de comercialización dentro del territorio.	Gestionar espacios de comercialización para los emprendimientos populares y solidarios, generando un comercio justo.
	Fomentar procesos de capacitación de emprendimientos, micro, pequeños y medianos.	Incentivar iniciativas productivas para la generación de nuevos emprendimientos en el territorio.
	Apoyar a las economías populares y solidarias existentes en la parroquia.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Planificar el territorio de forma sostenible y, garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos de calidad.	Impulsar el desarrollo y ordenamiento del territorio parroquial, promoviendo su planificación y, la inversión en infraestructura física y servicios básicos.
		Garantizar la dotación de servicios básicos de calidad, partiendo de un manejo sostenible de los recursos.
	Promover la seguridad vial y conectividad hacia todos los sitios de la parroquia.	Fomentar el mejoramiento de la red vial parroquial para fortalecer la cohesión territorial entre los diferentes asentamientos humanos, dada por la movilidad humana.
	Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local.	Propiciar una movilidad segura, accediendo a servicios de transporte de calidad.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Promover un buen nivel de gobernanza del GAD Parroquial que impulse el desarrollo territorial.	Fortalecer la gestión político-institucional del GAD Parroquial, implementando un modelo de gestión eficiente e impulsando la participación ciudadana.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

## 2.6.2. METAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

**Meta 1 del objetivo estratégico:** Ges Desarrollar un convenio interinstitucional de responsabilidad educacional tanto en lo social como en lo ambiental, para instituciones públicas, privadas, estudiantes y ciudadanía en general.

**Indicador:** Convenio inter-institucional firmado y con un avance del 80% para el 2023.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
			80%	-	30%	30%	20%

**Meta 2 del objetivo estratégico:** Desarrollar un proyecto para la delimitación de los segmentos de importancia para la estabilidad ecológica, en riveras de ríos en la parroquia.

**Indicador:** Delimitar el 100% de las áreas donde se realizará la restauración ambiental del Esqueleto territorial de estabilidad Ecológica.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2021 MF	2020	2021	2022	2023
			100%	50%	50%	-	-

**Meta 3 del objetivo estratégico:** Desarrollar un proyecto de establecimiento de viveros de plantas endémicas para dirección de asociación de mujeres.

**Indicador:** Fortalecer una organización de mujeres afines al tema ambiental así como proporcionar una oportunidad de negocio colectivo con políticas de ventas a otras parroquias.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2021 MF	2020	2021	2022	2023
			100%	50%	50%	-	-

**Meta 4 del objetivo estratégico:** Desarrollar un proyecto de restauración ambiental.

**Indicador:** Revegetar el 80% de las riveras de los ríos, acequias y canales.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2021 MF	2020	2021	2022	2023
			80%	40%	40%	-	-

## 2.6.4. METAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

**Meta 1 del objetivo estratégico 3:** Gestionar la ejecución anual una campaña o programa de salud integral y emergencia sanitaria, con entes competentes en pro de una salud preventiva, hasta el 2023.

**Indicador:** Número de campañas o programas de salud integral.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	4	1	1	1	1

**Meta 2 del objetivo estratégico 3:** Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de gestión para el apoyo en la adquisición de insumos y ayudas técnicas enfocados las personas discapacitadas de la parroquia, hasta el año 2023.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de gestión para el apoyo en la adquisición de insumos y ayudas técnicas enfocados las personas discapacitadas de la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 3 del objetivo estratégico 3:** Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de atención integral al grupo de adultos mayores de la parroquia, hasta el año 2023.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de atención integral al grupo de adultos mayores de la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 4 del objetivo estratégico 3:** Gestionar la construcción de un centro gerontológico para los adultos mayores en la parroquia, hasta el 2023.

**Indicador:** Número de centros gerontológicos para los adultos mayores en la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	-	1	-

**Meta 5 del objetivo estratégico 3:** Realizar dos capacitaciones anuales sobre el empoderamiento organizacional y cohesión social hacia la ciudadanía, hasta el 2023.

**Indicador:** Número de capacitaciones sobre empoderamiento organización y cohesión social hacia la ciudadanía.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
1	0	0	8	2	2	2	2

**Meta 6 del objetivo estratégico 3:** Gestionar la ejecución anualmente de una campaña integral sobre la prevención de accidentes en el territorio, hasta el 2023.

**Indicador:** Número de campañas sobre la prevención de accidentes en el territorio.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	4	1	1	1	1

**Meta 7 del objetivo estratégico 3:** Realizar anualmente un evento cultural que permita la promoción de la cultura, fomente el arte, las costumbres y tradiciones de la parroquia Roberto Astudillo, al 2023.

**Indicador:** Número de eventos culturales que permita la promoción de la cultura, fomente el arte, las costumbres y tradiciones de la parroquia Roberto Astudillo.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
1	1	1	4	1	1	1	1

## 2.6.6. METAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

**Meta 1 del objetivo estratégico 4:** Gestionar dos convenios por año sobre capacitaciones y asesoramiento integral sobre el mejoramiento de técnicas de producción, abonos y plaguicidas orgánicas de los cultivos, hasta el 2023.

**Indicador:** Número de convenios sobre capacitaciones y asesoramiento integral sobre el mejoramiento de técnicas de producción, abonos y plaguicidas orgánicas de los cultivos.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	8	2	2	2	2

**Meta 2 del objetivo estratégico 4:** Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de mantenimiento de la cámara de seguridad del mercado parroquial, proporcionando seguridad a los comerciantes y la población en general.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de mantenimiento de la cámara de seguridad del mercado parroquial, proporcionando seguridad a los comerciantes y la población en general.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	100%	0	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 3 del objetivo estratégico 4:** Apoyar a la construcción de una plaza comercial gastronómica y turística en la parroquia en pro de los pequeños emprendimientos de comida rápida.

**Indicador:** Número de plazas comerciales gastronómicas y turísticas en la parroquia en pro de los pequeños emprendimientos de comida rápida.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
-	-	-	1	0	0	1	0

**Meta 4 del objetivo estratégico 4:** Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de apoyo al fortalecimiento de los emprendimientos productivas existentes en el territorio a través de capacitaciones integrales sobre la creación, administración y comercialización, reconociendo las economías populares y solidarias como forma de desarrollo económico parroquial.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de apoyo al fortalecimiento de los emprendimientos productivos existentes en el territorio a través de capacitaciones integrales sobre la creación, administración y comercialización, reconociendo las economías populares y solidarias como forma de desarrollo económico parroquial.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Meta 5 del objetivo estratégico 4:** Devengar el 100% del presupuesto anual asignado al proyecto de la creación de una mesa de economía popular y solidaria a nivel parroquia para fomentar la asociatividad eficiente de las nuevas organizaciones y las existentes en el territorio, al 2023.

**Indicador:** Porcentaje del presupuesto devengado al proyecto de la creación de una mesa de economía popular y solidaria a nivel parroquia para fomentar la asociatividad eficiente de las nuevas organizaciones y las existentes en el territorio.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	100%	100%	100%	100%

## 2.6.8. METAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

"Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos".

**Meta 1 del objetivo estratégico 1:** Al año 2023, implementar infraestructura para el desarrollo de actividades recreativas en asentamientos altamente funcionales como Venecia de Chimbo.

**Indicador:** Número de equipamientos de recreación construidos.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	1	-	-

**Meta 2 del objetivo estratégico 1:** Al año 2023, dotar al 25% de viviendas de servicios básicos en asentamientos altamente funcionales como Venecia de Chimbo.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con cobertura del servicio básico de alcantarillado.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0%	0%	0%	100%	-	33,3%	33,3%	33,3%

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

"Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población".

**Meta del objetivo estratégico 2:** Al año 2023, mejorar la habitabilidad del 5% de viviendas en condiciones desfavorables recuperables de la parroquia.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas en condiciones desfavorables recuperables mejoradas.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0%	0%	0%	100%	-	-	50%	50%

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

"Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales".

**Meta 1 del objetivo estratégico 3:** Al año 2023, capacitar al 25% de la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

**Indicador:** Porcentaje de habitantes de la parroquia capacitados sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0%	0%	0%	100%	-	50%	-	50%

**Meta 2 del objetivo estratégico 3:** Al año 2023, realizar dos campañas de conservación de las llanuras de inundación de los ríos y quebradas de la parroquia.

**Indicador:** Número de campañas realizadas a favor de la conservación de los recursos hídricos de la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	2	-	1	-	1

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

"Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos".

**Meta 1 del objetivo estratégico 4:** Al año 2023, ampliar el 50% de la infraestructura del equipamiento de salud de la Cabecera Parroquial.

**Indicador:** Porcentaje del equipamiento de salud de la Cabecera Parroquial ampliado.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0%	0%	0%	100%	100%	-	-	-

**Meta 2 del objetivo estratégico 4:** Al año 2023, implementar un dispensario médico en Venecia Central.

**Indicador:** Número de dispensarios médicos construidos.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	1	-	-

**Meta 3 del objetivo estratégico 4:** Al año 2023, mejorar ocho equipamientos recreativos en la Cabecera Parroquial y, en los recintos San Antonio, San Francisco de Guabi, Flor del Bosque, Vuelta del Piano y La Chontilla.

**Indicador:** Número de equipamientos recreativos mejorados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	8	-	2	3	3

**Meta 4 del objetivo estratégico 4:** Al año 2023, implementar cuatro equipamientos recreativos en la Cabecera Parroquial y, en los recintos Linderos de Venecia y Campamento.

**Indicador:** Número de equipamientos recreativos construidos.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
3	4	0	4	-	-	2	2

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

*"Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente".*

**Meta 1 del objetivo estratégico 5:** Al año 2023, dotar al 50% de viviendas de la Cabecera Parroquial del servicio básico de alcantarillado sanitario y pluvial.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con cobertura del servicio básico de alcantarillado sanitario y pluvial.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	-	20%	40%	40%

**Meta 2 del objetivo estratégico 5:** Al año 2023, dotar al 25% de viviendas en Venecia Central de los servicios básicos de alcantarillado sanitario y agua potable.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con cobertura de los servicios básicos de alcantarillado sanitario y agua potable en Venecia Central.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	-	33,3%	33,3%	33,3%

**Meta 3 del objetivo estratégico 5:** Al año 2023, dotar al 30% de viviendas en las áreas rurales de la parroquia del servicio básico de agua potable por medio de sistemas alternativos.

**Indicador:** Porcentaje de viviendas con cobertura del servicio básico de agua potable en las áreas rurales de la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
1	0	1	100%	-	33,3%	33,3%	33,3%

**Meta 4 del objetivo estratégico 5:** Al año 2023, ampliar en un 25% el recorrido del sistema de recolección de basura.

**Indicador:** Porcentaje del recorrido del sistema de recolección de basura ampliado.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	-	100%	-	-

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

*"Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales".*

**Meta 1 del objetivo estratégico 6:** Al año 2023, que 3 km de vías internas de las áreas urbanas marginales se encuentren en buen estado y/o reconvertidas.

**Indicador:** Porcentaje de vías internas en buen estado y/o reconformadas.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	100%	100%	-	-	-	100%

**Meta 2 del objetivo estratégico 6:** Al año 2023, que 15 km de caminos de primer, segundo y tercer orden se encuentren en buen estado.

**Indicador:** Porcentaje de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden en buen estado.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
100%	0	0	100%	-	33,3%	33,3%	33,3%

**Meta 3 del objetivo estratégico 6:** Al año 2023, que el 50% de aceras, bordillos y cunetas en la Cabecera Parroquial se regenere.

**Indicador:** Porcentaje de aceras, bordillos y cunetas en la Cabecera Parroquial regenerados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	-	33,3%	33,3%	33,3%

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:

*"Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente".*

**Meta 1 del objetivo estratégico 7:** Al año 2023, ampliar y mejorar la cobertura del servicio de Internet en la parroquia en un 30%.

**Indicador:** Porcentaje de cobertura ampliada y mejorada en la parroquia.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	100%	100%	-	-	-



## 2.6.10. METAS E INDICADORES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:

"Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad".

**Meta del objetivo estratégico 8:** Al año 2023, implementar un sistema de gestión institucional eficiente y articulada a los otros niveles de gobierno.

**Indicador:** Número de sistemas de gestión institucional implementados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	1	-	-

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 9:

"Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial".

**Meta 1 del objetivo estratégico 9:** Al año 2023, crear dos espacios de capacitación y participación ciudadana sobre el desarrollo y ordenamiento territorial.

**Indicador:** Número de espacios de participación ciudadana creados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	2	1	-	-	1

**Meta 2 del objetivo estratégico 9:** Al año 2023, actualizar y mejorar la página web del GAD Parroquial.

**Indicador:** Número de espacios virtuales de comunicación actualizados y mejorados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	-	-	1

**Meta 3 del objetivo estratégico 9:** Al año 2023, desarrollar un programa de co-gestión de proyectos comunitarios.

**Indicador:** Número de programas de co-gestión de proyectos comunitarios desarrollados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	-	1	-	-

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 10:

*"Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente".*

**Meta 1 del objetivo estratégico 10:** Al año 2023, realizar dos capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.

**Indicador:** Número de capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial realizadas.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	2	-	1	-	1

**Meta 2 del objetivo estratégico 10:** Al año 2023, elaborar cuatro presupuestos participativos anuales.

**Indicador:** Número de presupuestos participativos elaborados.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	4	1	1	1	1

**Meta 3 del objetivo estratégico 10:** Al año 2023, crear una comisión de Gestión de Riesgos parroquial.

**Indicador:** Número de comisiones de Gestión de Riesgos creadas.

SERIE DE INDICADOR			META	META ANUALIZADA			
2017	2018	2019 LB	2023 MF	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	1	-	-	-

## 2.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado de una parroquia proyecta la imagen objetivo o ideal de dicha parroquia, mediante una representación gráfica del territorio, la cual indica la situación a la que se quiere llegar una vez implementada la propuesta, es decir, los diferentes programas y proyectos establecidos en la misma.<sup>1</sup>

En este sentido, el Modelo Territorial Deseado de Roberto Astudillo percibe a la parroquia como un territorio social y económicamente funcional y equilibrado, conformado por un sistema de asentamientos humanos o centros poblados funcionalmente jerarquizados, y conectados por medio de una red vial que permite una movilidad segura y eficiente de personas y vehículos, así como el intercambio de productos. Un territorio en el que las actividades económico-productivas optimicen el uso del suelo, promuevan la soberanía y seguridad alimentaria de la población, siempre procurando el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

### 2.7.1. COMPONENTE BIOFÍSICO R

Las Categorías de Ordenamiento Territorial han sido ya definidas por el PDOT del cantón Milagro, sin embargo no se ha podido tener acceso a ellas.

Este faltante de información es de una importancia especial, ya que es la base misma de toda la planificación, porque en base a la AGROLOGÍA del suelo se puede ver los limitantes del recurso irrestituible del suelo; es

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

decir, no es un mapa de usos de suelo, sino del LÍMITE DEL USO del suelo.

Este detalle indica otra vez, la concepción local de que no existe un problema ambiental en la zona, sino que simplemente es un lugar de producción.

En el siguiente mapa de cobertura vegetal, presentado ya en la sección del diagnóstico, se puede ver la homogenización del uso de suelo, sin una sola restricción.

### 2.7.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente Sociocultural se enfoca en garantizar el acceso y los derechos a la salud, atención a los grupos de atención prioritaria, a la conservación de las tradiciones y la cultura, y al fortalecimiento de las organizaciones existentes y la población en general de la parroquia Roberto Astudillo, con la finalidad de fomentar la inclusión, equidad y participación efectiva de la población en pro de mejorar las condiciones de vida del territorio.

Los derechos y el acceso a la salud es la base para el desarrollo integral del ser humano, por lo tanto es primordial dentro de este componente garantizar, vigilar y apoyar en la ejecución de programas o ferias enfocadas en los programas de salud y seguridad. Esto, con la finalidad de garantizar la prevención y atención, provocando un desarrollo físico e intelectual de la población del territorio.

A nivel del tejido social y organizativo el componente sociocultural se enfoca en fortalecer el tejido social organizativo existente y formación de líderes en la parroquia, a través de procesos permanentes de empoderamiento organizacional, a través de la capacitación y asesoría efectiva dentro de la parroquia; con

la finalidad de generar un sistema organizativo incluyente y equitativo para la participación y toma de decisiones que afecta a Roberto Astudillo.

Y finalmente, ser un territorio que considere y trabaje en coordinación con las instituciones competentes, para brindar atención a la población vulnerable de la parroquia como son los adultos mayores, los niños y niñas, discapacitados y población en vulnerabilidad.

### 2.7.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

El Modelo Territorial Deseado del componente Económico-Productivo de Roberto Astudillo, se concentra en generar procesos de soberanía y seguridad alimentaria en las actividades agroproductivas existentes en el territorio; mediante efectivas y eficientes capacitaciones y asesoramientos técnicos, aprovechamiento de la infraestructura existente como es el mercado parroquial, generando nuevos espacios de comercialización atractivos hacia el turismo y espacios para la asociatividad, a favor de las economías populares y solidarias de la parroquia.

Se centra en reconocer y fortalecer a la parroquia como agropecuaria y emprendedora; generadora de soberanía y seguridad alimentaria para su territorio, a través de la gestión y ejecución de convenios de asesoramiento técnico y/o capacitaciones enfocadas en los cultivos, pastos, ganadería y nuevas habilidades para emprender. Además, se enfoca en generar una promoción y espacios para la comercialización; a través de contar con el mercado parroquial seguro y la creación de una plaza comercial gastronómica y turística en la parroquia en pro de los pequeños emprendimientos de comida rápida.

Finalmente, se centra en generar una mesa de desarrollo económica, popular y solidaria, basada en la asociatividad y la organización de los emprendimientos existentes y nuevos; enfocándose en garantizar y buscar estrategias para nuevos mercados, financiamiento, capacitaciones integrales del funcionamiento, seguimiento y evaluación de las asociaciones.

### 2.7.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Respecto al componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Telecomunicaciones y Energía, como se sabe el sistema de asentamientos humanos de la parroquia se articula al sistema nacional por medio de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), no obstante, para lograr un buen nivel de articulación, se requiere fortalecer la red de asentamientos parroquial, dando lugar a una red funcional y equitativa, que responda a las necesidades de la población, tanto de la que se localiza en las áreas urbanas como de la correspondiente a las áreas rurales. Para el efecto, es fundamental considerar la jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia, de manera que, los programas y proyectos propuestos atiendan las necesidades determinadas en función de los niveles jerárquicos de los centros poblados y las prioridades que éstos implican.

El Modelo Territorial Deseado representa una parroquia en la que se promueve un acceso equitativo al servicio de salud, indispensable para el bienestar de la población, mediante el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura existente de salud, así como la construcción de un nuevo equipamiento. De igual forma, se impulsa el esparcimiento

to de la población mediante la adecuación de áreas recreativas y la implementación de infraestructura recreativa como juegos infantiles. Además, se fomenta un mayor acceso a los servicios básicos, ampliando la cobertura actual y mejorando la calidad de los mismos, de manera que, disminuya el índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Este modelo concibe también, una red vial funcional que articule a los diferentes asentamientos de la parroquia, promoviendo el intercambio social, cultural y económico; así como, un mejor nivel de accesibilidad de los habitantes a todos los centros poblados, incluyendo a aquellos de menor jerarquía localizados en las áreas rurales. Asimismo, en lo referente a las telecomunicaciones y la energía, en el Modelo Territorial Deseado se evidencia una mayor cobertura del servicio de Internet, el cual en la actualidad tiene una alta demanda por parte de los habitantes de la parroquia, y en el futuro, seguramente sea indispensable.

### **2.7.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL**

Por último, haciendo referencia al componente Político-Institucional, se prevé el fortalecimiento de la gestión del GAD Parroquial de manera que ésta se articule a los otros niveles de gobierno. Se promueve también la participación de la ciudadanía en los diferentes procesos relacionados a la gestión político-institucional del GAD parroquial y sobre todo, en aquellos vinculados a la gestión del territorio traducida en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia. Finalmente, respecto a la estructura y capacidad organizacional del GAD parroquial, éstas se ven fortalecidas por medio de capacitaciones para el personal admi-

nistrativo y técnico, procurando una gestión competente y eficiente.



# MODELO DE GESTIÓN

# 3





### 3. MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones planteados a fin de viabilizar la implementación de la Propuesta del PDOT, lo que se traduce en garantizar la implementación de las políticas públicas y, el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Requiere de una estructura organizacional del GAD en conformidad con sus necesidades, así como la articulación entre actores territoriales, tanto públicos como privados, para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico, con el fin de

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT<sup>1</sup>.

#### 3.1. LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 154 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y el Nro. 1.1. letra h)

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

#### Capítulo I Objeto, ámbito y alcance

**Art. 1. Objeto.-** Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

**Art. 2. Ámbito.-** Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

**Art. 3. Alcance.-** Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

## Capítulo II De los conceptos

**Art. 4.- Seguimiento.-** Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de re-orientar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**Art. 5.- Evaluación.-** Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**Art. 6.- Indicador.-** Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.<sup>1</sup>

**Art. 7. Elementos de un indicador.-** Para la

---

<sup>1</sup> Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

**Art. 10. Tipos de indicadores.-** Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores<sup>2</sup> en función de su alcance y temporalidad:

- Indicadores de impacto: Miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- Indicadores de resultado: Miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- Indicadores de gestión: Responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

**Art. 11.- Metas.-** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de

---

<sup>2</sup> Guía metodológica para la formulación de indicadores y metas de las Agendas Intersectoriales.

cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados<sup>1</sup> y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

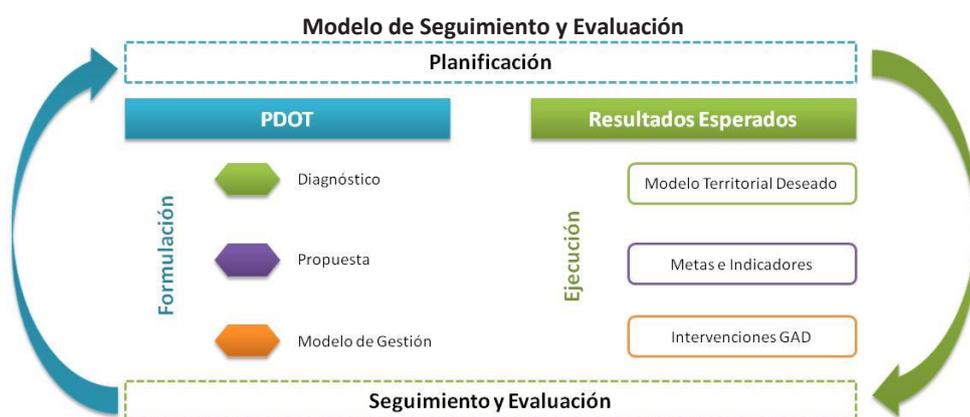
**Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas.-** Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

1 Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Senplades 2015.

### Capítulo III Del proceso de Seguimiento y Evaluación

**Art. 16.- Estrategia de Seguimiento y Evaluación.-** Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El esquema a continuación grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. En la primera para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.



**Art. 17. Del seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones; y, el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

**Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local<sup>1</sup> de cada GAD.

**Art. 19. De las herramientas.-** La información estadística y geográfica registrada en su

<sup>1</sup> Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, publicada en el RO 556 de viernes 31 de julio de 2015.

Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y, la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

#### Capítulo IV

#### De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

**Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá contener por lo menos lo siguiente:

##### a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las va-

riaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

#### b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

#### c. Conclusiones

#### d. Recomendaciones

#### e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

**Art. 21.- Usos de la información de seguimiento y evaluación.-** Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo

territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

**Art. 22.- Difusión de la información.-** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

**Disposición General.-** En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de Seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

**Disposición Transitoria.-** La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Disposición Final.-** Estos lineamientos meto-

dológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

### 3.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Una vez identificados los problemas y potencialidades de cada uno de los componentes del territorio en el Diagnóstico Estratégico, se establecen las estrategias de articulación para la implementación de los programas

y proyectos en conformidad con las competencias exclusivas del GAD Parroquial, así como de aquellos que impliquen alianzas, convenios u otras modalidades de gestión entre dos o más actores.

Adicionalmente y de manera complementaria, se identifican las brechas presupuestarias que constituyen una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

Tabla 3.2.1. Relacionamiento entre objetivos estratégicos, estrategias de articulación y políticas públicas locales

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
BIOFÍSICO	Educación ambiental	Desarrollar un proyecto interinstitucional de responsabilidad educacional, tanto en el ámbito social como en el ambiental, para instituciones públicas, privadas, estudiantes y la ciudadanía en general.	Originar la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.	Generar convenios interinstitucionales con el GAD parroquial para implementar proyectos de responsabilidad educacional, tanto en el ámbito social como en el ambiental, para instituciones públicas, privadas, estudiantes y la ciudadanía en general, sobre esqueletos de estabilidad ecológica, en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad nacional.	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la convivencia sostenible y la conservación de los ecosistemas, y mediante la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.
	Restauración y revegetación de riberas de ríos, acequias y canales	Desarrollar proyectos para la delimitación de los segmentos de importancia para la estabilidad ecológica, en riberas de ríos de la parroquia.  Desarrollar un proyecto de restauración ambiental del esqueleto territorial de estabilidad ecológica en las riberas de ríos ya definidas.		Incorporar el tema de esqueletos de estabilidad ecológica como tema transversal en todas las políticas y acciones territoriales ambientales de la parroquia.  Alcanzar un esqueleto mínimo de estabilidad ecológica en toda la parroquia, de manera que se garantice la disponibilidad actual y futura de los recursos.	

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
BIOFÍSICO		Desarrollar proyectos para el establecimiento de viveros de plantas endémicas, bajo la dirección de asociaciones de mujeres.			
SOCIOCULTURAL	Acceso a los servicios de salud	Gestión para la realización de campañas sobre los servicios de salud integral y emergencia sanitaria en la parroquia, con entes competentes en pro de una salud preventiva.	Promover el acceso y calidad a los servicios básicos en educación, salud y atención a los grupos vulnerables; a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población .	Vigilar la garantía del acceso y derecho a los servicios de salud pública eficientes y preventivo; mediante programas y/o ferias abiertas.	Promover una salud integral y prácticas sanas y saludables de alimentación.
	Atención a los grupos prioritarios	Gestión para el apoyo en la adquisición de insumos y ayudas técnicas enfocados las personas discapacitadas de la parroquia.		Gestionar convenios de inclusión y acceso de la población vulnerable de la parroquia a los programas de atención e infraestructura para garantizar en cumplimiento de sus derechos.	Asignar a la población vulnerable de la parroquia, ajustando el 10% del presupuesto de la institución en atención dicha población. Fomentar los derechos de los grupos de atención prioritaria.
		Atención integral al grupo de adultos mayores de la parroquia.			
		Gestionar la construcción de un centro gerontológico para los adultos mayores en la parroquia.			
	Fomento organizacional y seguridad	Facilitación de capacitaciones sobre empoderamiento organizacional y cohesión social a la ciudadanía.	Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.	Contar con una población activa e incluyente en la toma de decisión y participativa, mediante el empoderamiento y liderazgo de la población a través de capacitaciones eficientes.	Fortalecer el tejido social - organizacional y la seguridad de la parroquia.
Gestionar la ejecución una campaña integral sobre la prevención de accidentes en el territorio.					
Prácticas culturales, tradiciones y turísticas	Producción y organización de actividades artísticas y culturales para promover las costumbres y tradiciones en la parroquia Roberto Astudillo.	Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia.	Conservar el patrimonio cultural, tradiciones, artes y turismo del territorio.	Fomentar las tradiciones y cultura propias de la parroquia. Promocionar el turismo de la parroquia	

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Desarrollo económico productivo	Gestión de convenios para la ejecución de capacitaciones y asesoramiento integral sobre el mejoramiento de técnicas de producción, abonos y plaguicidas orgánicas de los cultivos.	Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.	Construir convenios y alianzas que permitan el fortalecimiento de las actividades agropecuario en la parroquia.	Fortalecer las actividades agropecuarias del territorio
		Mantenimiento de la cámara de seguridad del mercado parroquial, proporcionando seguridad a los comerciantes y la población en general.		Contar con un mercado seguro y eficiente en pro de un comercio justo que afecte a las economías de la parroquia	Generar espacios de comercialización dentro del territorio
		Gestionar la construcción de una plaza comercial gastronómica y turística en la parroquia en pro de los pequeños emprendimientos de comida rápida.		Promover procesos eficientes a favor de los emprendimientos familiares y pequeños mediante as capacitación y asistencias técnicas.	Fomentar procesos de capacitación de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas.
		Apoyo al fortalecimiento de los emprendimientos productivos existentes en el territorio a través de capacitaciones integrales sobre la creación, administración y comercialización, reconociendo las economías populares y solidarias como forma de desarrollo económico parroquial.		Contar con la mesa de desarrollo popular y solidario que sirva para el apoyo y desarrollo de la asociatividad de la parroquia.	Apoyar a las economías populares y solidarias existentes en la parroquia.
	Fortalecimiento asociativo	Creación de una mesa de economía popular y solidaria a nivel parroquia para fomentar la asociatividad eficiente de las nuevas organizaciones y las existentes en el territorio.			

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Cohesión territorial	Proyecto de mantenimiento del área verde municipal e implementación de infraestructura recreativa en Venecia de Chimbo.	Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.	Gestionar el acceso de la población de centros poblados altamente funcionales a espacios públicos de recreación y servicios básicos, mediante proyectos de mantenimiento y construcción de infraestructura física para el efecto.	Planificar el territorio de forma equitativa, inclusiva, a favor de la cohesión territorial.
		Proyecto de construcción del sistema de alcantarillado en Venecia de Chimbo.			
	Recuperación de viviendas	Programa de gestión del mejoramiento de viviendas en condiciones desfavorables recuperables.	Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.	Gestionar campañas comunitarias de recuperación de viviendas de la parroquia en mal estado.	Promover el acceso de la población a viviendas en adecuadas condiciones de habitabilidad.
	Cuidado y concienciación medio ambiental	Programa de capacitación a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.	Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.	Desarrollar capacitaciones y campañas a favor de la conservación de los recursos hídricos de la parroquia y sus llanuras de inundación.	Concienciar a la población sobre la importancia de la protección de los recursos naturales.
		Programa de campañas de conservación de las llanuras de inundación de los ríos y quebradas de la parroquia.			Fomentar la participación de la comunidad en la conservación de los recursos hídricos de la parroquia.
	Derechos a la salud	Proyecto de mejoramiento y ampliación de las instalaciones del centro de salud Roberto Astudillo en la Cabecera Parroquial.	Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.	Gestionar el mejoramiento y la ampliación de las instalaciones del centro de salud Roberto Astudillo en la Cabecera Parroquial.	Mejorar la calidad del servicio del centro de salud y permitir el acceso de más habitantes de la parroquia a este servicio.
		Proyecto de gestión de la construcción de un dispensario médico en Venecia Central.		Gestionar la construcción de un dispensario médico en Venecia Central.	Promover un mayor acceso de la población a los servicios públicos de salud.
	Derechos a espacios públicos de calidad	Proyecto de mejoramiento, adecuación e iluminación del Parque Central de la parroquia Roberto Astudillo.	Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.	Mejorar la infraestructura física del Parque Central en la Cabecera Parroquial.	Brindar un espacio público adecuado para la recreación de los habitantes de la Cabecera Parroquial y del resto de la parroquia.
		Proyecto de mejoramiento de áreas verdes e implementación de infraestructura recreativa en los recintos San Antonio, San Francisco de Guabi, Flor del Bosque, Vuelta del Piano y La Chontilla.		Mejorar las áreas verdes e implementar juegos infantiles en un parque y varias canchas localizados en asentamientos rurales de la parroquia.	Proveer a los pobladores de asentamientos rurales de la parroquia espacios adecuados para su recreación.

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA		Proyecto de gestión de un convenio de comodato del predio del coliseo en la Cabecera Parroquial, para su mantenimiento y la implementación de infraestructura recreativa.		Legalizar el predio del coliseo y gestionar un convenio de comodato para el mantenimiento de la cancha de fútbol y la implementación de infraestructura recreativa.	Potencializar espacios de recreación de alcance parroquial para un mayor disfrute de la población de la parroquia.	
		Proyecto de implementación de áreas verdes e infraestructura recreativa en los recintos Linderos de Venecia y Campamento.		Planificar y construir dos áreas recreativas en los recintos Linderos de Venecia y Campamento.	Fomentar el esparcimiento en asentamientos que actualmente no disponen de espacios apropiados para ello.	
	Necesidades básicas satisfechas		Proyecto de estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la Cabecera Parroquial de Roberto Astudillo.	Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.	Gestionar el estudio y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la Cabecera Parroquial.	Brindar a la población del área urbana más consolidada de la parroquia, acceso a un sistema de eliminación de aguas residuales adecuado.
			Proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Venecia Central.		Gestionar la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Venecia Central.	Proveer a la población de la segunda área urbana más consolidada de la parroquia, acceso a un sistema de eliminación de aguas residuales adecuado.
			Proyecto de construcción del sistema de agua potable en Venecia Central.		Gestionar la construcción del sistema de agua potable en Venecia Central.	Proporcionar a la población de Venecia Central, acceso a un sistema de agua potable apto para el consumo humano.
			Proyecto de construcción de sistemas alternativos para la dotación de agua en los recintos.		Gestionar la construcción de sistemas alternativos para la dotación de agua en los recintos.	Permitir que la población de las áreas rurales de la parroquia, acceda al servicio básico de agua potable por medio de sistemas alternativos.
			Proyecto de ampliación del recorrido y de mejoramiento logístico del sistema de recolección de basura.		Gestionar la ampliación del recorrido y el mejoramiento logístico del sistema de recolección de basura.	Brindar una mayor cobertura del servicio público de recolección de basura en la parroquia.

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Regeneración y mantenimiento de la red vial parroquial	Proyecto de planificación y diseño de regeneración de la vía Cabecera Parroquial - Venecia Central.	Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.	Gestionar la planificación y el diseño de regeneración de la vía Cabera Parroquial - Venecia Central.	Impulsar una mejor movilidad entre la Cabecera Parroquial y otro centro poblado urbano de gran importancia como es Venecia Central.
		Proyecto de mantenimiento y/o reconfiguración de vías internas de los centros poblados de la zona urbana marginal.		Gestionar el mantenimiento y/o la reconfiguración de vías internas de los centros poblados de la zona urbana marginal.	Mejorar el estado y la funcionalidad de vías internas de las áreas urbanas marginales de la parroquia.
		Proyecto de convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden.		Gestionar un convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden de la parroquia.	Mejorar el estado de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden.
		Proyecto de regeneración de aceras, bordillos y cunetas en diferentes sectores de la Cabecera Parroquial.		Gestionar la regeneración de aceras, bordillos y cunetas en diferentes sectores de la Cabecera Parroquial.	Rehabilitar infraestructura vial como aceras, bordillos y cunetas en la Cabecera Parroquial.
	Acceso a los servicios de telecomunicaciones	Proyecto de ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de Internet en las áreas urbanas y rurales de la parroquia.	Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.	Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la cobertura del servicio de Internet en la parroquia.	Fomentar un mayor acceso de la población de la parroquia al servicio de Internet, siendo éste de buena calidad.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Articulación entre el GAD Parroquial y los diferentes niveles de gobierno	Proyecto de implementación de un sistema de gestión institucional eficiente y articulada a los otros niveles de gobierno.	Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad.	Analizar y socializar las competencias del GAD parroquial y los otros niveles de gobierno, e implementar estrategias para su cumplimiento de manera articulada y eficiente.	Promover una mejor gestión institucional del GAD Parroquial en articulación con los otros niveles de gobierno.
	Participación ciudadana en la gestión del GAD Parroquial	Programa de capacitación a los representantes de los recintos sobre los procesos relacionados al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial.	Crear espacios de capacitación y participación ciudadana en los procesos relacionados al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Fomentar una mayor participación ciudadana en los procesos relacionados al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES
POLÍTICO-INSTITUCIONAL		Programa de actualización y mejoramiento de los mecanismos de comunicación permanente entre el GAD Parroquial y la población.		Actualizar y mejorar los espacios virtuales de comunicación existentes, tales como: la página web del GAD Parroquial.	Mejorar el nivel de comunicación entre el GAD Parroquial y la población, de manera que ésta sea transparente y permanente.
		Programa de co-gestión de proyectos comunitarios.		Desarrollar un programa de vinculación con la comunidad para su participación o intervención en la ejecución de proyectos.	Promover una mayor participación ciudadana en la ejecución de proyectos a favor del bienestar y desarrollo de la comunidad.
	Fortalecimiento de la gestión del GAD Parroquial	Programa de capacitación del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.	Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente.	Realizar capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.	Fortalecer las capacidades del personal administrativo y técnico para un ejercicio eficiente de sus competencias.
		Programa de elaboración del presupuesto participativo.		Elaborar los presupuestos participativos anualmente.	Fomentar la elaboración de presupuestos de manera planificada y estratégica.
		Proyecto de creación de la Comisión de Gestión de Riesgos Parroquial.		Crear una comisión o comité de Gestión de Riesgos parroquial.	Designar la coordinación de las actividades relacionadas a la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, a una entidad pública competente.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Para la definición de las estrategias de articulación de una manera más específica, es decir, considerando las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial, y las intervenciones de otros actores para la ejecución de los programas y proyectos propuestos, se deben identificar los siguientes grupos:

- Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que disponen del presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes

del GAD, y que requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

- Grupo 3: Proyectos que no están relacionados a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

### 3.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 3.2.2. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Biofísico

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras Fuentes			
BIOFÍSICO	Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo							
	Educación ambiental	Desarrollar un convenio interinstitucional de responsabilidad educacional tanto en lo social como en lo ambiental, para instituciones públicas, privadas, estudiantes y ciudadanía en general.		3.000,00	-	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de trabajo, en las que se establecen procedimientos para compartir información y concretar reuniones periódicas entre los actores involucrados para el desarrollo de convenios.</li> <li>2. Revisión del convenio por parte del personal jurídico de actores involucrados (MAE, MAG, GAD Parroquial, Docentes).</li> <li>3. Realización de un evento para la firma del convenio "Concientización ambiental, esqueleto de estabilidad ecológica".</li> </ol>	MAE, MAG, GAD Parroquial, Docentes.	GAD Parroquial
	Restauración y revegetación	Desarrollar un proyecto para la delimitación de los segmentos de importancia para la estabilidad ecológica, en riveras de ríos en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2.000,00	-	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar reuniones periódicas entre los actores involucrados para desarrollo de delimitación de los segmentos donde se realizará la restauración ambiental en riveras de ríos en la parroquia.</li> <li>2. Definición de los segmentos de importancia para la restauración ambiental</li> </ol>	MAE, MAG, GAD Parroquial.	GAD Parroquial
		Desarrollar un proyecto de establecimiento de viveros de plantas endémicas para dirección de asociación de mujeres		5.000,00	-	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria a Asamblea con involucrados para empezar con propuesta de construcción de viveros (dimensiones, presupuesto, elección de comisión, etc.)</li> <li>2. Contratación de arquitecto para elaboración de planos y propuesta</li> <li>3. Reuniones de trabajo con el Gad Parroquial y Comisión para compartir información y concretar reuniones periódicas.</li> <li>4. Construcción de viveros artesanales</li> </ol>	MAE, MAG, GAD Parroquial.	GAD Parroquial

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras Fuentes			
BIOFÍSICO		Desarrollar un proyecto de restauración ambiental del Esqueleto Territorial de Estabilidad Ecológica en las riveras de ríos ya definidas.		2.000,00	-	1. Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar reuniones periódicas entre los actores involucrados para desarrollo de proyecto restauración ambiental, en riveras de ríos en la parroquia. 2. De las áreas definidas en el proyecto 2, establecer las hectáreas finales para realizar la restauración ambiental en riveras de ríos en la parroquia. 3. Firma de proyecto para restauración ambiental del Esqueleto Territorial de Estabilidad Ecológica en las riveras de ríos	MAE, MAG, GAD Parroquial.	GAD Parroquial

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 3.2.3. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Sociocultural

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
<b>Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo</b>								
SOCIOCULTURAL	Fomento organizacional y seguridad	Facilitación de capacitaciones sobre empoderamiento organizacional y cohesión social a la ciudadanía	Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	8.000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el requerimiento para la ejecución del proyecto, donde se detalla el contenido y quienes ejecutarán la capacitación.</li> <li>- Efectuar una masiva publicidad para la acogida de la población.</li> <li>- Realizar la firma del contrato para el proceso de capacitación.</li> <li>- Ejecutar la capacitación con una participación mínima de 12 personas entre naturales y/u organizaciones/asociaciones.</li> </ul>	Organizaciones sociales y la población de la parroquia	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
SOCIOCULTURAL	Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial de Roberto Astudillo							
	Promover una salud integral y prácticas sanas y saludables de alimentación	Gestión para la realización de campañas sobre los servicios de salud integral y emergencia sanitaria de la parroquia	Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	4.000,00	8.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones de trabajo para la ejecución de la campaña de salud integral; con el MSP, mediante la gestión de un convenio.</li> <li>- Hacer publicidad oportuna con la finalidad de una participación positiva de la población.</li> <li>- Realizar la compañía de salud integral.</li> <li>- Evaluar la aceptación de la feria.</li> </ul>	Población del territorio, Gad Parroquial, Gad Cantonal y Ministerio de Salud Pública	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Atención a los grupos prioritarios	Gestión para el apoyo en la adquisición de insumos y ayudas técnicas enfocados las personas discapacitadas de la parroquia	Art 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	4.000,00		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones para dar a conocer sobre la necesidad de una brigada de seguridad comunitaria a nivel parroquial con entes competentes.</li> <li>- Identificar los participantes activos de la brigada.</li> <li>- Conformación de la brigada de seguridad con los diferentes miembros de cada comunidad.</li> <li>- Dar seguimiento y evolución periódica.</li> </ul>	Población del territorio, Gad Parroquial, Gad Cantonal y Ministerio de Salud Pública	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
Atención integral al grupo de adultos mayores de la parroquia		Art 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	16.000,00	4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el cronograma para la ejecución del programa anual a favor de la población adulta mayor, con el apoyo de la institución, MSP y GAD Cantonal.</li> <li>- Hacer el requerimiento y firma del contrato para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Realizar convocatorias / publicidad para la participación de los adultos mayores en los encuentros / reuniones programados.</li> <li>- Ejecutar los encuentros programados.</li> <li>- Realizar una evaluación trimestral sobre la ejecución del proyecto.</li> </ul>	Total de la parroquia, Gad Parroquial y MSP Gad Cantonal	GAD Parroquial de Roberto Astudillo	

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
SOCIOCULTURAL		Gestionar la construcción de un centro gerontológico para los adultos mayores en la parroquia.	Art 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	10.000,00	30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer reuniones de trabajo con entes competentes (MSP y GAD Cantonal) para la factibilidad de la construcción del centro del gerontológico; con la finalidad de conseguir apoyo económico, mediante convenios.</li> <li>- Realizar los términos de referencia para la construcción del centro gerontológico.</li> <li>- Buscar el espacio físico para la construcción del centro.</li> <li>- Realizar la debida publicación del proceso de contrato.</li> <li>- Construir el centro gerontológico.</li> </ul>	Adultos mayores de la parroquia, Gad Parroquial, GAD Cantonal, Ministerio de Salud Pública	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Fomento organizacional y seguridad	Gestionar la ejecución de una campaña integral sobre la prevención de accidentes en el territorio	Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	3.000,00	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones de trabajo para la ejecución de una feria o programa de salud integral; con el Comisión de Transito, Tenencia Política, Cruz Roja y Bomberos, mediante la gestión de un convenio.</li> <li>- Hacer publicidad oportuna con la finalidad de una participación positiva de la población.</li> <li>- Realizar la feria o programa de salud integral.</li> <li>- Evaluar la aceptación de la feria.</li> </ul>	Adultos mayores de la parroquia, Gad Parroquial, GAD Cantonal, Empresa Pública Cuerpo de Bomberos Milagro, Cruz Roja Ecuatoriana del cantón Milagro, Tenencia Política, Comisión de Transito y Ministerio de Salud Pública	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Prácticas culturales, tradiciones y turísticas	Producción y organización de actividades artísticas y culturales para promover las costumbres y tradiciones en la parroquia Roberto Astudillo	No	12.000,00	4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el requerimiento para la ejecución del proyecto, donde se detalle el contenido y quienes ejecutarán el mismo.</li> <li>Realizar una oportuna publicidad para la participación masiva de la población de la parroquia y población aledaña.</li> <li>Realizar la firma del contrato.</li> <li>Ejecutar el evento.</li> <li>Evaluar del evento.</li> </ul>	Toda la población. Gad Parroquial, Gad Cantonal y TM	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.2.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Tabla 3.2.3. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Económico-Productivo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de Actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	<b>Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo</b>							
	Desarrollo económico productivo.	Mantenimiento de la cámara de seguridad del mercado parroquial, proporcionando seguridad a los comerciantes y la población en general.	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	8.000,00		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el requerimiento para el mantenimiento de la cámara de seguridad del mercados.</li> <li>- Firma del contrato.</li> <li>- Dar mantenimiento de la cámara de seguridad.</li> <li>- Evaluar el trabajo realizado.</li> </ul>	Pequeños productores agropecuarios y artesanales y comerciantes de la parroquia y GAD Parroquial	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	<b>Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial de Roberto Astudillo</b>							
	Desarrollo económico productivo.	Gestión de convenios para la ejecución de capacitaciones y asesoramiento integral sobre el mejoramiento de técnicas de producción, abonos y plaguicidas orgánicas de los cultivos.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	8.000	8.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones de trabajo con el MAG y GAD provincial para la ejecución de la asesoría técnica y capacitaciones, mediante la gestión de un convenio.</li> <li>- Efectuar una campaña de publicidad sobre la ejecución del proyecto.</li> <li>- Ejecutar la asesoría técnica y capacitaciones.</li> <li>- Realizar la evaluación del proyecto.</li> </ul>	Productores agropecuarios del territorio, Gad Parroquial, GAD Provincial y el MAG	Gad Parroquial de Roberto Astudillo
	Gestionar la construcción de una plaza comercial gastronómica y turística en la parroquia en pro de los pequeños emprendimientos de comida rápida.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	5.000	15.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer reuniones de trabajo con entes competentes (GAD Provincial y GAD Cantonal) para la factibilidad de la construcción de la plaza comercial gastronómica y turística de la parroquia; mediante convenios.</li> <li>- Realizar los términos de referencia para la construcción de la plaza.</li> <li>- Buscar el espacio físico para su construcción.</li> <li>- Realizar la debida publicación del proceso de contrato. Construir el plaza comercial gastronómica y turística.</li> </ul>	Emprendedores del territorio, Gad Parroquial, GAD Provincial y Gad Cantonal	Gad Parroquial de Roberto Astudillo	

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de Actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ECONÓMICO-PRODUCTIVO		Apoyo al fortalecimiento de los emprendimientos productivos existentes en el territorio a través de capacitaciones integrales sobre la creación, administración y comercialización, reconociendo las economías populares y solidarias como forma de desarrollo económico parroquial.	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	7.000	1.000	Realizar reuniones de trabajo con el MIES o el BAN Ecuador para la ejecución de capacitaciones sobre emprendimientos Ejecutar las capacitaciones. Evaluar del proyecto.	Emprendedores independientes del territorio, Gad Parroquial, GAD Provincial y BanEcuador	Gad Parroquial de Roberto Astudillo
	Fortalecimiento asociativo.	Creación de una mesa de economía popular y solidaria a nivel parroquia para fomentar la asociatividad eficiente de las nuevas organizaciones y las existentes en el territorio.	Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	10.000	6.000	Identificar a los pequeños productores y emprendimientos del territorio. Crear una mesa de economía popular y solidaria; conjuntamente con los productores y emprendedores nuevos, asociaciones existentes y nuevas asociatividades, con el apoyo MAG, MIES y GAD Provincial. Realizar los trámites pertinente para formación de la mesa. Dar seguimiento y evaluación constantes del estado, requerimientos y avances de formar parte de la mesas de económica popular y solidaria.	Productores agropecuarios del territorio, GAD Provincial, Gad Cantonal, MIES, BanEcuador y el MAG	Gad Parroquial de Roberto Astudillo

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.2.4. COMPONENTE DE A.H., MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Tabla 3.2.4. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Telecomunicaciones y Energía

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo							
	Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial de Roberto Astudillo							
	Cohesión territorial	Proyecto de mantenimiento del área verde municipal e implementación de infraestructura recreativa en Venecia de Chimbo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	15000,00	-	- Reuniones de socialización del estudio y proyecto. - Implementación de infraestructura recreativa adquirida en el área verde municipal en Venecia de Chimbo.	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de construcción del sistema de alcantarillado en Venecia de Chimbo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	1000,00	74000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión para la ampliación de la cobertura de la red pública de alcantarillado en la parroquia.	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Recuperación de viviendas	Programa de gestión del mejoramiento de viviendas en condiciones desfavorables recuperables.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.	1000,00	11000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Municipal y el MIDUVI y la gestión para el desarrollo de campañas de recuperación de viviendas de la parroquia en mal estado, en vinculación con los propietarios de las mismas.	MIDUVI	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
Cuidado y concienciación medio ambiental	Programa de capacitación a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	1000,00	1000,00	Reuniones de capacitación a la población de la parroquia sobre el manejo de los recursos naturales, haciendo énfasis en el cuidado de los hídricos de la parroquia.	MAE	GAD Parroquial de Roberto Astudillo	

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA		Programa de campañas de conservación de las llanuras de inundación de los ríos y quebradas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3000,00	1000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con técnicos para determinar las llanuras de inundación de los ríos y quebradas de la parroquia afectadas.</li> <li>- Reuniones de socialización con la población de la parroquia sobre los objetivos y procedimientos de las campañas.</li> <li>- Campañas comunitarias de conservación de las llanuras de inundación de los ríos y quebradas de la parroquia afectadas.</li> </ul>	MAE	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Derechos a la salud	Proyecto de mejoramiento y ampliación de las instalaciones del centro de salud Roberto Astudillo en la Cabecera Parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	25000,00	50000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y proyecto del mejoramiento y la ampliación del centro de salud Roberto Astudillo.</li> <li>- Ejecución del proyecto de mejoramiento del centro de salud Roberto Astudillo por parte del GAD Parroquial.</li> <li>- Reuniones de coordinación con el MSP para la ejecución del proyecto de ampliación del centro de salud Roberto Astudillo.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro, MSP	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de gestión de la construcción de un dispensario médico en Venecia Central.		25000,00	125000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y proyecto de construcción de un dispensario médico en Venecia Central.</li> <li>- Reuniones de coordinación con el MSP y la gestión para la construcción de un dispensario médico en Venecia Central.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro, MSP	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Derechos a espacios públicos de calidad	Proyecto de mejoramiento, adecuación e iluminación del Parque Central de la parroquia Roberto Astudillo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	15000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspecciones técnicas para determinar las áreas, los espacios o la infraestructura recreativa del Parque Central en mal estado.</li> <li>- Ejecución del proyecto de mejoramiento, adecuación e iluminación del Parque Central en la Cabecera Parroquial.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Derechos a espacios públicos de calidad	Proyecto de mejoramiento de áreas verdes e implementación de infraestructura recreativa en los recintos San Antonio, San Francisco de Guabi, Flor del Bosque, Vuelta del Piano y La Chontilla.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	60000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspecciones técnicas en las áreas recreativas de los recintos San Antonio, San Francisco de Guabi, Flor del Bosque, Vuelta del Piano y La Chontilla.</li> <li>- Reuniones de socialización de los proyectos con la población beneficiada.</li> <li>- Ejecutar el proyecto de mejoramiento de las áreas verdes e implementación de juegos infantiles en un parque en el recinto San Antonio.</li> <li>- Ejecutar el proyecto de mejoramiento de las áreas verdes e implementación de juegos infantiles en dos canchas del recinto San Antonio y en las canchas de los recintos San Francisco de Guabi, Flor del Bosque, Vuelta del Piano y La Chontilla.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Derechos a espacios públicos de calidad	Proyecto de gestión de un convenio de comodato del predio del coliseo en la Cabecera Parroquial, para su mantenimiento y la implementación de infraestructura recreativa.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	15000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legalización del predio del coliseo.</li> <li>- Gestión de un convenio de comodato para el mantenimiento de la cancha de fútbol y la implementación de infraestructura recreativa.</li> <li>- Reuniones de socialización del proyecto con la población de la parroquia.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Derechos a espacios públicos de calidad	Proyecto de implementación de áreas verdes e infraestructura recreativa en los recintos Linderos de Venecia y Campamento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	30000,00	-	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y proyectos de implementación de dos áreas recreativas y la infraestructura complementaria como juegos infantiles en los recintos Linderos de Venecia y Campamento.</li> <li>- Adquisición de un predio para la ejecución del proyecto en el recinto Campamento.</li> <li>- Reuniones de socialización de los proyectos con la población beneficiada.</li> </ul>	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Necesidades básicas satisfechas	Proyecto de estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la Cabecera Parroquial de Roberto Astudillo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1000,00	599000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión del estudio y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la Cabecera Parroquial.	GAD Cantonal de Milagro, BDE, BID	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Venecia Central.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1000,00	224000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en Venecia Central.	GAD Cantonal de Milagro, BDE, BID	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de construcción del sistema de agua potable en Venecia Central.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1000,00	254000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal, y la gestión de la construcción del sistema de agua potable en Venecia Central.	GAD Cantonal de Milagro, BDE, BID	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Necesidades básicas satisfechas	Proyecto de construcción de sistemas alternativos para la dotación de agua en los recintos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1000,00	359000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión de la construcción de sistemas alternativos para la dotación de agua en los recintos.	GAD Cantonal de Milagro, BDE, BID	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de ampliación del recorrido y de mejoramiento logístico del sistema de recolección de basura.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	1000,00	29000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión de la ampliación del recorrido y el mejoramiento logístico del sistema de recolección de basura.	GAD Cantonal de Milagro, BDE, BID	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Regeneración y mantenimiento de la red vial parroquial	Proyecto de planificación y diseño de regeneración de la vía Cabecera Parroquial - Venecia Central.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	1000,00	47000,00	Reuniones de coordinación con la Prefectura del Guayas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la gestión de la planificación y el diseño de regeneración de la vía Cabecera Parroquial - Venecia Central.	MTOP, Prefectura del Guayas, GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de mantenimiento y/o reconfiguración de vías internas de los centros poblados de la zona urbana marginal.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	1000,00	35000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión del mantenimiento y/o la reconfiguración de vías internas de los centros poblados de la zona urbana marginal.	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Regeneración y mantenimiento de la red vial parroquial	Proyecto de convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	2000,00	2998000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Provincial y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la gestión de un convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden de la parroquia.	MTO, Prefectura del Guayas, GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
		Proyecto de regeneración de aceras, bordillos y cunetas en diferentes sectores de la Cabecera Parroquial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	25000,00	50000,00	Reuniones de coordinación con el GAD Cantonal y la gestión de la regeneración de aceras, bordillos y cunetas en diferentes sectores de la Cabecera Parroquial.	GAD Cantonal de Milagro	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Acceso a los servicios de telecomunicaciones	Proyecto de ampliación y mejoramiento de la cobertura del servicio de Internet en las áreas urbanas y rurales de la parroquia.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	1000,00	44000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspecciones técnicas para determinar las zonas de la parroquia que requieren de cobertura del servicio de Internet, y aquellas zonas que ya disponen de cobertura, pero requieren una mejor calidad del servicio.</li> <li>- Reuniones de coordinación con el MINTEL y, la gestión de la ampliación y el mejoramiento de la cobertura del servicio de Internet en la parroquia.</li> </ul>	MINTEL	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.2.5. COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Tabla 3.2.5. Identificación de estrategias de articulación de los proyectos del componente Político-Institucional

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de Actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	<b>Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial de Roberto Astudillo</b>							
	Participación ciudadana a favor del desarrollo y ordenamiento territorial	Programa de capacitación a los representantes de los recintos sobre los procesos relacionados al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1000,00	-	Crear espacios de capacitación y participación ciudadana en los procesos relacionados al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Representantes de las comunidades	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Comunicación permante entre el GAD Parroquial y la comunidad	Programa de actualización y mejoramiento de los mecanismos de comunicación permanente entre el GAD Parroquial y la población.	-	600,00	-	Actualizar y mejorar los espacios virtuales de comunicación existentes, tales como: la página web del GAD Parroquia.	-	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Co-gestión de proyectos con la comunidad	Programa de co-gestión de proyectos comunitarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	500,00	-	Desarrollar un programa de vinculación con la comunidad para su participación o intervención en la ejecución de proyectos.	-	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Fortalecimiento institucional	Programa de capacitación del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.	-	4000,00	-	Realizar capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.	-	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
Manejo de recursos económicos	Programa de elaboración del presupuesto participativo.	-	3200,00	-	Elaborar los presupuestos participativos anualmente.	-	GAD Parroquial de Roberto Astudillo	

COMPONENTE	Programa	Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién? (Mapeo de Actores)	Responsables del GAD Parroquial
				Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial de Roberto Astudillo							
	Gestión institucional articulada	Proyecto de implementación de un sistema de gestión institucional eficiente y articulada a los otros niveles de gobierno.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	2000,00	-	Analizar y socializar las competencias del GAD parroquial y los otros niveles de gobierno, e implementar estrategias para su cumplimiento de manera articulada y eficiente.	GAD Cantonal de Milagro y GAD Provincial del Guayas	GAD Parroquial de Roberto Astudillo
	Gestión de riesgos	Proyecto de creación de la Comisión de Gestión de Riesgos Parroquial.	-	1000,00	4000,00	Crear una comisión o comité de Gestión de Riesgos parroquial.	Comisión de Gestión de Riesgos Cantonal, COE Nacional	GAD Parroquial de Roberto Astudillo

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.3. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Una vez identificados los factores de riesgo en la etapa del Diagnóstico Estratégico, planteado del Modelo Territorial Deseado y propuestas acciones estratégicas, se deben determinar estrategias para la reducción y/o mitigación de dichos factores de riesgo.

Para la definición de este tipo de estrategias, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.<sup>1</sup>

En el caso de Roberto Astudillo, la parroquia

actualmente no dispone de una comisión o un comité de gestión de riesgos parroquial, por lo que su creación, prevista en la etapa de propuesta, es fundamental para el manejo de situaciones de riesgo en coordinación y articulación con los otros sectores y niveles de gestión.

### 3.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Se deben establecer estrategias con el objetivo de seguir, revisar y evaluar de forma permanente la implementación de la propuesta del PDOT, de manera que este proceso sea eficiente, es decir, se optimicen los recursos y, se cumplan las metas de cada uno de los programas y proyectos propuestos. Para el efecto, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Identificar el alcance y la periodicidad del PDOT.
- Definir el método y la técnica a utilizarse para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Establecer un equipo responsable.
- Detallar los resultados del proceso de seguimiento y evaluación.
- Socializar los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente al órgano legislativo del GAD, en conformidad con el marco normativo vigente.

<sup>1</sup> Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

### 3.4.1. MARCO NORMATIVO VIGENTE

Adicionalmente a los conceptos y procesos establecidos por la Secretaría Técnica en "Los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" que fueron mencionados anteriormente, se indican los siguientes artículos del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) relacionados al seguimiento y a la evaluación de los PDOT:

**Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.-** Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

**Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.-** Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

### 3.4.2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Mediante el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, se pueden verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas propuestas por años o metas anualizadas. De manera que, en caso de ser necesario, se pueda prever la retroalimentación o corrección de las políticas públicas y/o las estrategias de articulación implementadas en el territorio parroquial.

El seguimiento al cumplimiento de metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

#### 1. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

**a. Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador (ver Fórmula 1).

**b. Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año (ver Fórmula 2).

#### 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador (ver Fórmula 3).

### Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Dónde:**

VA: Variación Anual  
 LB: Línea Base  
 MF: Meta Final

### Fórmula 2. Cálculo de meta anual

**Indicadores crecientes ▲**

Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1  
 Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> + VA  
 Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final

**Indicadores decrecientes ▼**

Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1  
 Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> - VA  
 Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final

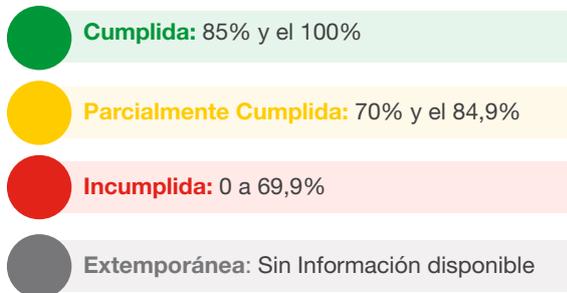
### Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{LB - Meta Planificada}$

**Dónde:**

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta  
 LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

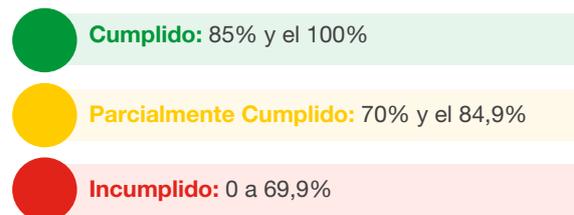
- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

### 3.4.3. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de

ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

a. **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

#### Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

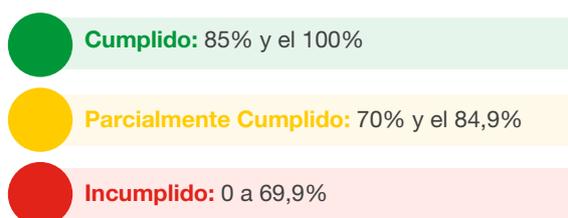
$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF*: Porcentaje de avance físico
- AMFi*: Avance real de la meta física en el año i
- VMFi*: Valor de la meta física planificada para el año i
- i*: Año de análisis.

b. **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementa-**

**dos:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario**

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**

AP: Avance presupuestario

### 3.4.4. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos

problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

### 3.4.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

### 3.4.6. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

#### a. Sección de planificación

- Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

#### b. Problemática que no permitió alcanzar

## las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

### c. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

## 3.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia debe estar al alcance de la población, de manera que ésta participe y se apropie. Es por ello que, es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos, que involucren e informen a los habitantes de la parroquia sobre los diferentes procesos que conlleva la planificación parroquial.

Se recomienda considerar acciones como las siguientes:

- Diseñar una estrategia en función de las actividades que realiza el equipo responsable de la actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

- Considerar a toda la población que habita en la parroquia, incluidos los grupos de atención prioritaria y así, lograr una participación inclusiva y una respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de comunicación abierta y transparente, para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión en las áreas urbanas y a mecanismos de comunicación alternativos en las áreas rurales.

### 3.5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se mencionó anteriormente, una efectiva estrategia de comunicación del proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, va vinculada a una participación ciudadana activa.

En este sentido, se deben contemplar mecanismos o instancias de participación ciudadana y control social, prescritos por la ley y otros que se consideren necesarios, por medio de los cuales la ciudadanía pueda aportar en la toma de decisiones, ejercer seguimiento o control, evaluar, tanto en el ámbito de planificación, proyecto, presupuesto como de gestión, con una periodicidad anual, semestral, trimestral o mensual.

En las siguientes tablas se pueden observar varios mecanismos o instancias de participación ciudadana y control social, considerando si éstos son de carácter vinculante, es decir, que son conformados y regulados por el GAD Parroquial; así como también se puede apreciar el alcance, ámbito y periodicidad de cada uno de ellos.

Tabla x. Mecanismos o instancias de participación ciudadana en la parroquia Roberto Astudillo

MECANISMO/ INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NORMATIVA DE REGU- LACIÓN	CARÁCTER VINCULANTE	INTEGRANTES	FORMA DE PARTICIPACIÓN	
		Sí/No		Voz	Voto
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC Art. 61, 62, 65; COOTAD Art. 31, 41, 54, 63, 84, 304.	Sí	Representantes del régimen seccional, de las entidades públicas desconcentradas y de la sociedad civil.	X	X
Consejo Parroquial de Planificación	COOTAD, COPFP.	Sí	Delegados del gad parroquial, de las entidades públicas desconcentradas y de la sociedad civil designados por el sistema parroquial de participación ciudadana.	X	X
Audiencia Pública	LOPC Art. 73, 74, 75; CRE Art. 100; COOTAD Art. 303.	Sí	Autoridades competentes y ciudadanía en general.	X	X
Cabildos Populares	LOPC Art. 76; CRE Art. 101; COOTAD Art. 303.	No	Autoridades competentes y ciudadanía en general.	X	
Silla Vacía	LOPC Art. 77; CRE Art. 101; COOTAD Art. 311.	Sí	Concejales y representantes de la ciudadanía.	X	X
Iniciativa Popular Normativa	LOPC: CRE: Art. 61 Numeral 3, Art. 6 AL 18.	Sí	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa.	X	X
Consejos Consultivos	LOPC Art. 80; CRE Art. 100; COOTAD Art. 303.	No	Sociedad civil organizada y ciudadanía en general.	X	
Presupuestos Participativos	LOPC Art. 67 A71; CRE Art. 100 Numeral 3, 267; COOTAD Art. 3G; 65B; 145; 304C.	Sí	Ciudadanía, autoridades y personal técnico del GAD Parroquial.	X	X
Veedurías Ciudadanas	LOPC Art. 84 A87; CRE Art. 18, 61, 91.	No	Ciudadanía en general.	X	
Consulta Popular	LOPC Art. 19 A24; CRE Art. 57 Numeral 7.	Sí	Autoridades competentes y ciudadanía en general.	X	X
Rendición de Cuentas	LOPC Art. 88 AL 94; CRE Art. 100, 206, 208.	Sí	Autoridades, funcionarios y ciudadanía en general.	X	

Fuente: PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo 2015.  
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

Tabla x. Alcance, ámbito y periodicidad de los mecanismos o instancias de participación ciudadana en la parroquia Roberto Astudillo

MECANISMO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANCE					ÁMBITO				PERIODICIDAD			
	TOMA DE DECISIONES	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO / CONTROL	EVALUACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS	PLANIFICACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	GESTIÓN	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL
Sistema de Participación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
Consejo Parroquial de Planificación	X		X	X		X						X	
Audiencia Pública			X	X	X			X	X		X		
Cabildos Populares		X	X	X	X		X	X	X			X	
Silla Vacía	X						X	X	X				X
Iniciativa Popular Normativa	X					X			X	X			

MECANISMO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALCANCE					ÁMBITO				PERIODICIDAD			
	TOMA DE DECISIONES	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO / CONTROL	EVALUACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS	PLANIFICACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO	GESTIÓN	ANUAL	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL
Consejos Consultivos	X						X	X	X				X
Presupuestos Participativos	X			X				X	X	X			
Veedurías Ciudadanas			X				X	X					X
Consulta Popular	X						X			X			
Rendición de Cuentas					X			X	X	X			

Fuente: PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo 2015.

Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.6. AGENDA REGULATORIA

Si bien el Sistema de Planificación Nacional está sustentado por un marco jurídico encabezado por la Constitución de la República del Ecuador y compuesto por otros instrumentos legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (CO-PPF), y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social; la planificación a nivel parroquial también requiere la implementación de instrumentos normativos, que regulen la viabilización de las políticas públicas contempladas en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y legitimen todos los procesos que el desarrollo de éste ha conllevado.

Los instrumentos normativos que se indican a continuación, se plantean con el fin de regular y legitimar las políticas públicas que fueron formuladas de manera que estuvieran orientadas al cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de desarrollo parroquial.

Tabla 8. Agenda Regulatoria

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
BIOFÍSICO	Originar la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la convivencia sostenible y conservación de los ecosistemas mediante la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.	Resolución	Autorización al Presidente del GAD parroquial para la suscripción de convenios de cooperación técnica bilateral.	Contar con el apoyo de al menos un técnico de apoyo permanente para la implementación de proyectos de responsabilidad educacional (NO existe un esqueleto ecológico (equilibrio entre potencial ecológico y la explotación de los recursos).
			Resolución		Contar con el apoyo de al menos un técnico permanente para la implementación del proyecto de restauración ambiental en riberas de ríos de la parroquia.
			Resolución	Promover la participación activa de la ciudadanía.	Creación del grupo de coordinación ciudadana y Organización de mujeres para administración de viveros forestales.
SOCIOCULTURAL	Promover el acceso y calidad a los servicios básicos en educación, salud y atención a los grupos vulnerables; a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.	Promover una salud integral y prácticas sanas y saludables de alimentación.	Resolución	Garantía al acceso y derechos de los servicios de salud integral y emergencia sanitaria preventiva en la parroquia.	Vigilar la salud integral de la población de Roberto Astudillo.
		Asignar a la población vulnerable de la parroquia, ajustando el 10% del presupuesto de la institución en atención dicha población. Fomentar los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Resolución	Creación de un espacio de apoyo profesional para la atención integral, destinada a la población adulta vulnerable de la parroquia.	Población vulnerable y adulta mayor atendida.
			Resolución	Cumplimiento del 10% del presupuesto de la institución en atención a la población vulnerable de la parroquia.	
SOCIOCULTURAL	Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.	Fortalecer el tejido social - organizacional y la seguridad de la parroquia.	Resolución	Creación de una red ciudadana para el fortalecimiento y empoderamiento organización y participativo de los habitantes de Roberto Astudillo.	Ser una parroquia modelo sobre procesos de participación y toma de decisiones.
	Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia.	Fomentar las tradiciones y cultura propias de la parroquia. Promocionar el turismo de la parroquia.	Resolución	Fomento y conversación de las tradiciones, artes y cultura de la parroquia.	Fortalecer y concientizar el patrimonio tangible e intangible que posee la parroquia.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.	Fortalecer las actividades agropecuarias del territorio.	Resolución	Apoyo a las actividades productivo-agropecuarias de la población, centrándose en el mejoramiento de técnicas de cultivos.	Apoyar a los productores agropecuarios de la zona para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del territorio, y mejorar las condiciones de vida de la población.
		Generar espacios de comercialización dentro del territorio.	Resolución	Generar espacios seguros y nuevos para el fomento de la comercialización de los pequeños emprendimientos de la parroquia.	Aprovechar al 100% el mercado parroquial.
		Fomentar procesos de capacitación de emprendimientos, micro, pequeños y medianos.	Resolución	Apoyo a los emprendimientos de la economía popular y solidaria de la parroquia, mediante la capacitación y la asociación.	Generar espacios de asociación y capacitación para el fomento del desarrollo económico del territorio.
		Apoyar a las economías populares y solidarias existentes en la parroquia.			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.	Planificar el territorio de forma sostenible y, garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos de calidad.	Resolución	Resolución de gestión y regulación de convenios suscritos de coordinación con el GAD Cantonal de Milagro.	Regular los convenios para la ejecución de proyectos que son competencia del GAD Cantonal de Milagro.
	Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.		Resolución	Resolución de gestión y regulación de convenios suscritos de coordinación con el MIDUVI.	Regular los convenios para el apoyo técnico y financiero por parte del MIDUVI, para la ejecución de proyectos relacionados a la vivienda.
			Acuerdo	Acuerdo de co-gestión con la ciudadanía para la ejecución de proyectos de mejoramiento de viviendas en condiciones desfavorables recuperables.	Concertar con la población que será beneficiada de los proyectos de mejoramiento de viviendas, su apoyo para la gestión y ejecución de dichos proyectos.
	Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.		Resolución	Resolución de creación y regulación de programas para la conservación de los recursos hídricos de la parroquia y sus llanuras de inundación.	Regular la ejecución de programas para la conservación de los recursos hídricos de la parroquia y sus llanuras de inundación, así como el cuidado continuo por parte de la población.
	Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.		Resolución	Resolución de gestión y regulación de convenios suscritos de coordinación con el MSP, el ME y GAD Cantonal de Milagro.	Regular los convenios para el apoyo técnico y financiero por parte de entidades públicas como el MSP y el ME, y del GAD Cantonal de Milagro, para la ejecución de proyectos.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA	Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.		Resolución	Resolución de gestión y regulación de convenios suscritos de coordinación con el GAD Cantonal de Milagro.	Regular los convenios para la ejecución de proyectos que son competencia del GAD Cantonal de Milagro.
	Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.	Promover la seguridad vial y conectividad hacia todos los sitios de la parroquia. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local.	Resolución	Resolución de gestión y regulación de convenios suscritos de coordinación con el MTOP y el GAD Provincial del Guayas.	Regular los convenios para el apoyo técnico y financiero por parte del MTOP, y para la ejecución de proyectos de vialidad rural que son competencia del GAD Provincial del Guayas.
	Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.	Planificar el territorio de forma sostenible y, garantizar el acceso a infraestructura y servicios básicos de calidad.	Acuerdo	Acuerdo para la ampliación de la cobertura del servicio de Internet.	Acordar el apoyo técnico y financiero por parte del MINTEL, para la ampliación de la cobertura del servicio de Internet en zonas con déficit del mismo, y para el mejoramiento de la calidad en aquellas zonas donde este servicio es malo.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad.	Promover un buen nivel de gobernanza del GAD Parroquial que impulse el desarrollo territorial.	Resolución	Resolución de convenios suscritos para una gestión articulada y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno.	Regular los convenios suscritos entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución de proyectos de competencias concurrentes.
			Resolución	Resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Roberto Astudillo.	Regular la aprobación de la Actualización del PDOT de la parroquia Roberto Astudillo y lo que ésta conlleva, es decir, los programas y proyectos propuestos.
			Resolución	Resolución de seguimiento y evaluación de la Actualización del PDOT de la parroquia Roberto Astudillo.	Regular el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Roberto Astudillo.
	Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial.		Acuerdo	Acuerdo para la participación activa de la ciudadanía por medio de los representantes de las comunidades.	Concertar con la ciudadanía su participación activa, mediante los representantes de las comunidades, en los diferentes procesos de gestión del GAD Parroquial.
			Resolución	Resolución de actualización y regulación de los mecanismos de comunicación permanente entre el GAD Parroquial y la ciudadanía.	Regular el funcionamiento y el contenido difundido por medio de los mecanismos de comunicación permanente entre el GAD Parroquial y la ciudadanía.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente.		Resolución	Resolución de aprobación y regulación del programa de capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.	Regular la ejecución del programa de capacitaciones del personal administrativo y técnico del GAD Parroquial.
			Resolución	Resolución de creación y regulación de la Comisión de Gestión de Riesgos Parroquial.	Regular la creación y el funcionamiento de la Comisión de Gestión de Riesgos Parroquial.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020.

# BIBLIOGRAFÍA

## PRESENTACIÓN

---

- Gómez, D. y Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial.
- SOT (s.f.). Ordenamiento Territorial.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Arts. 25, (Creación), 26 (Requisitos) y 27 (Fusión).
- Constitución de la República del Ecuador (2008), COOTAD (2017), COPFP (2019), LOOTUGS (2016), COA (2017), Norma Técnica para procedimiento de los Planes de Desarrollo (2019) y CNP (2014 y 2015).
- Lewis (1966). La Cultura de Pobreza.
- GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Breve Reseña de Venecia Central y El Cruce de Venecia.
- Go Raymi (s.f.). Roberto Astudillo: Historia.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

---

- SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida.
- GAD Cantonal de Milagro (2014). Actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco De Milagro 2014-2019.
- GeoEnciclopedia (s.f.). Disponible en: <https://www.geoenciclopedia.com/asentamientos-humanos/>
- GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). PDOT de la parroquia Roberto Astudillo 2015.
- SNI y SENPLADES (s.f.). Nota explicativa: Hogares hacinados. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFO-PLAN/14%20Hogares%20hacinados.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFO-PLAN/14%20Hogares%20hacinados.pdf)
- SNI y SENPLADES (s.f.). Ficha Técnica de Indicadores de vivienda y hogar. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFO-PLAN/37%20D%C3%A9ficits%20habitacional%20cualitativo.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFO-PLAN/37%20D%C3%A9ficits%20habitacional%20cualitativo.pdf)
- SNI y SENPLADES (s.f.). Ficha Técnica de

Indicadores de vivienda y hogar. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/PORTAL/FICHAS\\_INFO-PLAN/38%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cuantitativo.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/PORTAL/FICHAS_INFO-PLAN/38%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cuantitativo.pdf)

- Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador (s.f.). ¿Qué son los infocentros? Recuperado de: <https://infocentros.min-tel.gob.ec/que-son-infocentros/>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- Molinet (2002). Desarrollo del Ordenamiento Territorial.

## PROPUESTA

---

- Planifica Ecuador, 'Propuesta Metodológica para la Planificación Prospectiva Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados', 2019, 1-40.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Quito, Ecuador.

## MODELO DE GESTIÓN

---

- Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Objetivos de desarrollo

del milenio. Podemos lograrlos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Guía metodológica para la formulación de indicadores y metas de las Agendas Intersectoriales.
- Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Senplades 2015.
- Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, publicada en el RO 556 de viernes 31 de julio de 2015.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.
- GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015). PDOT de la parroquia Roberto Astudillo 2015.